# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 15 DE DICIEMBRE DE 1997 AÑO CV $ 0,70

**Nº 28.794**

**2ª** 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
***http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/***
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
***e-mail: boletin@jus.gov.ar***

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

## 1. Contratos sobre personas jurídicas



### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**AGROPECUARIA CANTOMI**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/9/96, la sociedad procedió a aumentar su capital social a la suma de $ 1.086.440, representado por 1.086.440 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1, y de un voto por acción y a prescindir de sindicatura por lo cual procedió a reformar su estatuto social por modificación de sus arts. 4º y 9º.

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 137.816

**AJM & ASOCIADOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura Pública, pasada al folio 19.872 del Registro Notarial Nº 1640 de Capital Federal. 1) Alfredo Julián Mahon, argentino, 8/8/29, divorciado, ingeniero, DNI 4.716.198, Rodríguez Peña 307, 7º Dto. "13", Cap.; Oscar Horacio Lester, argentino, 3/4/39, casado, ingeniero, CI 4.402.355, Miller 2546, PB "D" Cap.; Graciela Felisa Pinchetti, argentina, 11/12/50, soltera, geógrafa matemática, DNI 6.655.817, Rodríguez Peña 307, 7º Dto. "13". Cap.; Ana María Cosentino de Lester, italiana, 18/6/53, casada, ama de casa, DNI 93.317.526, Miller 2546, PB "D" Cap. 2) 17/11/97, 3) AJM & ASOCIADOS S.A. 4) Rodríguez Peña 307, 7º Dto. "13", Capital Federal. 5) 1) Prestar servicios de a) ingeniería básica y de detalle para proyectos orientados especialmente hacia gasoductos, oleoductos, poliductos, mineroductos, acueductos, oxigenoductos, vinoductos, etc.; b) Topografía en general; c) Estudios del medio ambiente e impacto ambiental; d) Gerenciamiento, operación y mantenimiento de ductos e instalaciones en general; e) Estudios de prefactibilidad de futuras obras; se excluyen los servicios de consultoría reglados por la Ley 22.460. 2) Construcción de toda clase de obras de ingeniería civil y/o industrial, montajes industriales, instalaciones de todo tipo; 3) Exportación e importación de mercaderías, equipos y maquinarias de todo tipo destinadas al desarrollo de la actividad social o a su incorporación a los proyectos u obras propias o de terceros contratantes de los servicios de la sociedad. 4) Comercializar tecnología propia y/o de terceros, asumir representaciones de terceros relacionadas con la actividad de la sociedad. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 2/6 titulares, igual o menor cantidad de suplentes; 3 ejerc. 9) Presidente o vice en su caso. Presidente: Alfredo Julián Mahon, Vicepresidente: Oscar Horacio Lester. Directores Suplentes: Graciela Felisa Pinchetti y Ana María Cosentino de Lester. 10) 31/12.

Escribano - Ricardo N. Sandler
Nº 137.790

**ALEJANDRO STENTI**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria unánime del 9/4/97 pasada a escritura pública el 7/10/97 escribano Víctor Rodolfo Di Capua (registro 241), se resolvió e instrumentó la modificación del domicilio social fijándolo en la Capital Federal, calle Pasteur 455 Pº 5. Se modificó el artículo segundo del contrato social.

Escribano - Víctor Rodolfo Di Capua
Nº 76.436

**ARGEMCIT**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública del 4/12/97, Registro Notarial Nº 816. Socios: Víctor Arnaldo Argibay, argentino, soltero, empresario, 27/6/39, DNI 7.192.620, Del Barco Centenera 1699, Cap. Fed. y María Fernanda Rodríguez, argentina, soltera, empresaria, 22/2/76, DNI 25.084.777, Santa María de Oro 1825, Cap. Fed. Denominación: ARGEMCIT S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Financieras dar o tomar dinero, el otorgamiento de toda clase de préstamos con o sin garantías, compra y venta de valores y la realización de todas las operaciones financieras necesarias que fueren permitidas por la legislación nacional, a excepción de las comprendidas en la Ley 21.526. b) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, subdivisión, fraccionamiento y cualquier forma de comercialización de bienes muebles e inmuebles y su administración, reparación, conservación y administración. c) Agropecuarias Forestales: emprender y realizar en cualesquiera de sus formas, la explotación de establecimientos de todo tipo, especialmente los de carácter forestal. d) Constructora: construcción de toda clase de inmuebles y obras por cualquiera de los sistemas legales vigentes, la fabricación de sus componentes y la intervención en cualquiera de sus etapas. e) Representaciones y Mandatos: de toda clase de actividades. f) Importadora y Exportadora: de toda clase de mercaderías, maquinarias y demás productos relacionados con su objeto social. En los casos específicamente determinados por la ley, la sociedad actuará por intermedio de los profesionales peritos en la materia. Capital: $ 12.000.-, representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal $ 1.- cada una. Dirección y Administración: A cargo de un directorio integrado entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares por 3 ejercicios. Mientras prescinda de sindicatura será obligatoria la elección de directores suplentes. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Víctor Arnaldo Argibay y Director Suplente: María Fernanda Rodríguez. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Fiscalización: Se prescinde. Sede social: Av. Corrientes 1386, 9º piso, Capital Federal.

Escribana - Olga B. Vinogradski
Nº 76.486

**B-MAC**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: I.G.J. Nº 9911 Libro 108 Tomo A de S.A. 28/12/90. Aumento de Capital. Modificación de Estatutos. Por escritura Nº 409 del 5/12/97 Escr. Cristina Croppi Reg. 19 de Cap. Fed. se transcribió el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 12/12/91, por la que se elevó el Capital Social de ₳ 40.000.000.- a ₳ 175.000.000.- Se modificó el artículo 5º quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo 5º: El Capital social es de ciento setenta y cinco millones de australes, representado por ciento setenta y cinco acciones de un millón de australes (₳ 1.000.000), valor nominal cada y con derecho a un voto por acción.

Escribana - Cristina Cecilia Croppi
Nº 76.461

**BARCAN**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Por Escritura Nº 1735 del 2/12/97. 2) Aldo Jesús Cancelo, argentino, nacido el 29/1/53, comerciante, DNI Nº 10.619.624, domiciliado en Pozos 1240, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.; Eugenio Mario Barreiro, argentino, nacido el 8/2/53, casado, comerciante, DNI Nº 10.619.542, domiciliado en Rivero Indarte 2284, San Justo, Pcia. Bs. As.; José Jesús Barreiro, argentino, nacido el 12/2/52, casado, comerciante, DNI Nº 10.086.555, domiciliado en Madero 115/21 Capital; Aldo Jesús Cancelo, argentino, nacido el 10/1/30, casado, comerciante, L.E. Nº 5.023.931, domiciliado en Sayos 972, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; 3) BARCAN S.A. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Explotación en todas sus formas de establecimientos propios o arrendados: a) Ganaderos: para la cría, engorde e invernada de ganado, vacuno, ovino, porcino, caprino y equino. b) Cabañeros: para la cría de toda especie de animales de pedigrí. C) Agrícolas: para la producción de especies cerealeros, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, frutícolas. d) Apícolas. e) Granjeros. f) Tamberos. g) Forestales para la forestación y reforestación, explotación de obrajes, montes y bosques. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma. Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos. H) Frigoríficos: Para la matanza de hacienda, elaboración de fiambres, conservas, chacinados, embutidos y demás productos destinados al consumo público, compra, venta, acopio, importación y exportación, industrialización, consignación, distribu-

## SUMARIO

ción, el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en el cumplimiento del objeto social, sus subproductos y derivados, elaborados y semielaborados o naturales. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 160.000 representados por 160.000 acciones valor nominal $ 1 c/u., serán ordinarias, nominativas y no endosables, c/acción tendrá derecho a un voto. Suscripción e Integración: Aldo Jesús Cancelo: 40.000 acciones, $ 40.000 (25%) en efectivo; Eugenio Mario Barreiro, 40.000 acciones. $ 40.000 (25%) en efectivo; José Jesús Barreiro: 40.000 acciones, $ 40.000 (25%) en efectivo; Aldo Oscar Cancelo: 40.000 acciones, $ 40.000 (25%) en efectivo. 7) Dirección y Administración a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares con mandato por 2 ejercicios. Directorio: Presidente: José Jesús Barreiro; Vicepresidente: Aldo Jesús Cancelo; Representación legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio. 8) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. 9) Sede Social: Esmeralda 626 Piso 2 Dto. B, Capital.

Escribano - David Goses
Nº 137.784

**BHN SEGUROS DE CREDITO HIPOTECARIO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 2673, del 28/11/97, Fº 15365, Esc. Francisco J. Puiggari, Reg. Notarial 453, Cap. Fed.; 2) "BHN SEGUROS DE CREDITO HIPOTECARIO S. A." 3) Socios: "Banco Hipotecario Sociedad Anónima", domicilio: Alsina 349/65, Cap. Fed. Inscripta en la IGJ el 23/10/97, Nº 12.296, Lº 122, Tº A y Jeffrey Scott Hoberman, estadounidense, soltero, economista, de 31 años, Pasaporte Z. 7.626.416, domicilio: Juan Francisco Seguí 4495, 6º Piso, Cap. Fed. 4) Sede social: Alsina 349/65, Capital Federal; 5) Objeto: Tiene por objeto exclusivo la contratación de seguros, reaseguros y coaseguros, dentro o fuera del país, respecto de créditos hipotecarios, de conformidad con la ley 17.418 y las disposiciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Podrá asimismo efectuar operaciones propias de inversión y administración de su capital y reserva. 6) Capital Social: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 (doce mil) acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción. 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de 1 y un máximo de 12, con mandato por 2 años. Representación legal de la Sociedad: Presidente del Directorio; 9) Fiscalización: a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos titulares nombrados por la Asamblea por el término de 2 ejercicios, la que también deberá elegir igual número de suplentes y por igual término que los titulares; 10) Ejercicio social: 30/6. 11) Directorio: Presidente: Dr. Francisco Guillermo Susmel; Vicepresidente: Licenciado Gustavo Daniel Efkhanian; Directores titulares: Dr. Jeffrey Scott Hoberman y Dra. María Laura García Conejero. 12) Comisión Fiscalizadora: síndicos titulares: Armando Luis Riopedre, Rubén Osvaldo Mosi y Héctor Cersosimo; síndicos suplentes: Ricardo Flammini, Ignacio Javier Casas Rua y Santiago José Mignone.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 137.885

**BHN SEGUROS GENERALES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 2672, del 28/11/97, Fº 15358, Esc. Francisco J. Puiggari, Reg. Notarial 453, Cap. Fed.; 2) "BHN SEGUROS GENERALES S. A.". 3) Socios: "Banco Hipotecario Sociedad Anónima", domicilio: Alsina 349/65, Cap. Fed. inscripta en la IGJ el 23/10/97, Nº 12.296, Lº 122, Tº A y Jeffrey Scott Hoberman, estadounidense, soltero, economista, de 31 años, Pasaporte Z.7.626.416, domicilio: Juan Francisco Seguí 4495, 6º Piso, Cap. Fed., 4) Sede Social: Alsina 349/65, Capital Federal; 5) Objeto: Tiene por objeto exclusivo la contratación de toda clase de seguros, reaseguros y coaseguros, dentro o fuera del país, respecto de daños patrimoniales, responsabilidad civil, seguro de desempleo (Ley 24.626) y, en general, los seguros autorizados por la legislación vigente, excluyendo los seguros de personas y seguros de crédito hipotecario; podrá asimismo efectuar operaciones propias de inversión y administración de su capital y reserva; 6) Capital Social: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 (doce mil) acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción. 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de 1 y un máximo de 12, con mandato por 2 años. Representación Legal de la Sociedad: Presidente del Directorio; 9) Fiscalización: a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos titulares nombrados por la Asamblea por el término de 2 ejercicios, la que también deberá elegir igual número de suplentes y por igual término que los titulares; 10) Ejercicio Social: 30/6. 11) Directorio: Presidente: Dr. Francisco Guillermo Susmel; Vicepresidente: Dr. Pablo Carlos Espartaco Rojo; Directores Titulares: Dr. Jeffrey Scott Hoberman y Dra. María Laura García Conejero. 12) Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Armando Luis Riopedre, Ricardo Flammini y Silvana María Gentile; Síndicos Suplentes: Rubén Osvaldo Mosi; Nicolás Dilernia y Héctor Cersosimo.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 137.769

**BHN VIDA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 2671, del 28/11/97, Fº 15351, Esc. Francisco J. Puiggari, Reg. Notarial 453, Cap. Fed.; 2) "BHN VIDA S. A." 3) Socios: "Banco Hipotecario Sociedad Anónima", domicilio: Alsina 349/65, Cap. Fed. Inscripta en la IGJ el 23/10/97, Nº 12.296, Lº 122, Tº A y Jeffrey Scott Hoberman, estadounidense, soltero, economista, de 31 años, Pasaporte Z.7.626.416, domicilio: Juan Francisco Seguí 4495, 6º piso, Cap. Fed. 4) Sede Social: Alsina 349/65, Capital Federal; 5) Objeto: Tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros de vida, retiro y, en general, sobre las personas y sobre accidentes personales, en forma individual o colectiva. En consecuencia podrá contratar seguros, reaseguros y coaseguros sobre dichos riesgos, dentro o fuera del país; podrá asimismo efectuar operaciones propias de inversión y administración de su capital y reserva. Para la realización de sus fines, la sociedad se ajustará a las leyes y reglamentos vigentes, en especial las vinculadas con la ley 20.091 de los aseguradores y sus reglamentos; 6) Capital Social: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 (doce mil) acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción. 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de 1 y un máximo de 12, con mandato por 2 años. Representación Legal de la Sociedad: Presidente del Directorio; 9) Fiscalización: a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares nombrados por la Asamblea por el término de 2 ejercicios, la que también deberá elegir igual número de suplentes y por igual término que los titulares; 10) Ejercicio Social: 30/6. 11) Directorio: Presidente: Dr. Francisco Guillermo Susmel; Vicepresidente: Dr. Alejandro Antonio García Cuerva; Directores titulares: Dr. Jeffrey Scott Hoberman y Dra. María Laura García Conejero. 12) Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Armando Luis Riopedre, Ricardo Flammini y Silvana María Gentile; Síndicos Suplentes: Rubén Osvaldo Mosi; Nicolás Dilernia y Héctor Cersosimo.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 137.770

**BIDUS**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados argentinos comerciantes domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 2/12/97. Domicilio Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. El ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal.

Presidente - H. Colimodio
Nº 137.743

**BROOKLYN BRIDGE**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Lilian Marcela López, nacida 2/9/65, casada, argentina, profesora de Inglés, domicilio Godoy Cruz 3046 2º "D" T. II Cap., DNI 17.613.093; y Vladimiro Cettolo, nacido 15/11/65, casado, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, domicilio Godoy Cruz 3046 2º "D" T. II. Cap., DNI 17.359.927. Duración: 99 años. Denominación: "BROOKLYN BRIDGE S. A.". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: La creación y explotación de establecimientos de enseñanza de idiomas en todos los niveles. La compra, venta, importación, exportación, producción, edición y distribución de informes, libros, revistas y publicaciones en general, de material informativo e ilustrativo relativo a la enseñanza y aprendizaje de idiomas a través de medios editoriales, audio visuales e informáticos. la organización y promoción de actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos y exposiciones que tengan relación directamente con el objeto de la sociedad. la traducción e interpretación de informes, libros, revistas y publicaciones en general, de material informático e ilustrativo relativo a la enseñanza y aprendizaje de idiomas a través de medios editoriales, audio visuales e informáticos. La consultoría, evaluación, test y exámenes en todos los niveles. La representación de empresas o institutos extranjeros y el envío de alumnos y profesores al exterior. La enseñanza de los idiomas será prestada por profesionales debidamente capacitados. Inmobiliaria: la compra, venta, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales. Financiera: La realización de operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Lilian Marcela López 6000 acciones y Vladimiro Cettolo 6000 acciones. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Lilian Marcela López, Director Suplente: Vladimiro Cettolo, duración 3 ejercicios. Domicilio: Godoy Cruz 3046 2º "D", T. II, Cap. Cierre Ejercicio: 30/11. Escritura 378 Reg. 150, Cap. 9/12/97.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 137.765

**BUDLEIGH LIMITED URUGUAY**

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación del edicto de fecha 25.11.97 recibo número 136.032. Se establece en la República Argentina una Representación permanente. El representante legal es: Jorge Frávega D. N. I. 14.310.354.

Escribana - Liliana Marta Grinberg
Nº 137.791

**BYAMET**

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. constituc. "BYAMET S.A.", 4/12/97, escrib. Laura Achiary de Monti, Reg. 210: Socios: Santo Carlos Bertini, arg., cas., nac. 21/6/34, L.E. 4.827.638, comer., dom. Conesa 224, Ramos Mejía, y Oscar Luis Penalva, arg., cas., D.N.I. 11.473.815, nac. 11/3/55, comer., dom. Cotagaita 3066, San Justo, ambos Pcia. Bs. As. Denominación: "BYAMET S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Metalúrgica: Mediante el corte y procesamiento de chapas de hierro. Importación, exportación, venta y comercialización de chapas, perfiles y demás elementos de hierro para uso en la construcción, hidráulica e industria en general. Constructora: mediante la construcción de plantas industriales y todo tipo de edificación urbana y rural. Industrial: mediante la fabricación de máquinas y herramientas, montajes industriales y estructuras metálicas. Capital; $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31/12. Presidente: Oscar Luis Penalva. Dir. Suplente: Santos Carlos Bertini. Sede Soc.; San Martín 66, 1º, Of. 125, Cap. Fed.

Escribana - Laura Achiary de Monti
Nº 137.799

**CAMPUS VIRTUAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 4/12/97. Esc. Nº 136, Folio 364, Reg. Not. 308, Cap. Fed. Esc. Norma Allegrone. 1) Horacio Néstor Santagelo, nac. 26/3/39, casado, L.E. 5.316.271, Licenciado en Psicología, domi. Avda. Quintana 282, 1º "A", Cap. Fed.; Ana María Saucedo, nac. 17/4/63, soltera, DNI 16.227.601, Abogada, domi. Avda. Corrientes 1393, 8º "O", Cap. Fed. argentinos. 2) "CAMPUS VIRTUAL S.A.". 3) Sede Social: Avda. Corrientes 1393, 8º "O" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción. 5) Su objeto social es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) prestar servicios de asesoramiento, asistencia técnica y capacitación sobre temas relativos a la educación integral y promoción de la cultura; b) brindar servicio de información especial que le sea requerida por personas de derecho público nacional, provincial o municipal, entidades mixtas, empresas civiles y comerciales sobre la aplicación de metodologías para la formación educativa y las herramientas para la capacitación; c) Organizar y administrar eventos educativos, culturales, científicos, artísticos y deportivos; d) Realizar todo tipo de representaciones y mandatos en general relacionados directamente con el objeto social y e) Dedicarse a toda clase de negocios relativos directa e indirectamente con la actividad educativa y cultural en el país o en el extranjero. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Capital Social: $ 60.000. 7) Directorio; Presidente Ana María Saucedo; Director Suplente; Horacio Néstor Santangelo. 8) Representación Legal: el Presidente. 9) Cierre ejercicio: 30/4. 10) Prescinde de Sindicatura.

Autorizada - Ercilia Pignataro
Nº 76.497

**CLEO HOSIERY**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Enrique Oscar Sara, argentino, nac. 12/3/60, casado, DNI 14.038.069, comerciante, domic., Avenida Regimiento Patricios 815 Piso 3 "D", Capital Federal y María Gabriela Sara, argentina, nac. 5/10/62, divorciada, comerciante, DNI 16.450.797, domic. Alvarado 1362 Capital Federal. Fecha 27/11/97. Denominación: CLEO HOSIERY S.A., Domicilio: Santa María del Buen Aire 886, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: Comercial: Comercialización de medias y/o productos textiles, importación y exportación Industrial: Fabricación de medias y/o productos textiles. Mandataria: Mediante el ejercicio de representantes intermediarios y consignaciones. Inmobiliaria: Con la compraventa, locación, construcción o cualquier clase de explotación sobre bienes inmuebles urbanos. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente, María Gabriela Sara y Director Suplente, Enrique Oscar Sara. Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 137.838

**CODAI**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Por Esc. 3/12/97, otorgada ante Esc. Miró, Tit. Reg. 1199, 1-Socias: Liliana Alicia Ballina, nac. 1/11/50, DNI 6.731.528, divorciada, empresaria, y doña Nélida Isabel Pattino, nac. 31/1/27, DNI 2.587.207, soltera, empresaria, ambas argentinas y dom. Scalabrini Ortiz 2220, 10mo. piso "C", Cap. Fed. 2- Denominación: "CODAI S.A." 3- Domicilio Av. Córdoba 2415, 1er. piso, Cap. Fed. fuera del Est. Soc. 4- Duración: 99 años. 5- Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: 1) Edición, dirección, producción, impresión, distribución y venta de diarios, revistas, libros, fascículos, boletines, folletos, videos y todo lo relacionado con la actividad descripta, de interés público y/o privado, pudiendo fundar, administrar, explotar, arrendar, importar, exportar y/o contratar diarios, revistas, libros y todo tipo de obras ya sea literarias, artísticas, de enseñanza o técnicas, de guías o cualquier otra clase de publicaciones periódicas o no. 2) Ejercer representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos, producir, realizar, distribuir, comprar, vender, importar y exportar artículos y material de imprenta,

papeles, litografías, aparatos de audio y video. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6- Capital $ 12.000, 12.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u, de $ 1 c/acción. 7- Administración: 1er. Directorio Distribución: Pte.: Liliana Alicia Ballina, y Direc. Suplente: Nélida Isabel Patino. 8- Cierre ejercicio 30/9 de c/año.

Autorizado - Clemente Ortiz
Nº 76.444

**COMERCIALIZADORA DE ENERGIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 24/10/97 se modificaron los siguientes artículos del Estatuto Social: art. 3º: la Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades:... b) realizar los estudios, investigaciones y proyectos en las diferentes disciplinas científicas vinculadas con la prestación de distintos servicios públicos tales como agua, cloacas, gas, comunicaciones y c) prestar servicios de asesoramiento, gerenciamiento, administración y/u operación en los servicios mencionados precedentemente tanto en el país como en el exterior...; art. 4º: se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 72.000 mediante la emisión de 60.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, las que fueron suscriptas e integradas íntegramente por los aportes efectuados por los accionistas de Fedecoba y Apeba; art. 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por once (11) miembros con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. La Asamblea podrá asimismo elevar el número de los miembros del Directorio hasta doce (12). El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. El Directorio podrá constituir un Comité Ejecutivo compuesto por tres (3) directores. Dicho Comité tendrá a su cargo la gestión de los negocios ordinarios y supervisará el funcionamiento normal de las operaciones sociales, informando al Directorio cuando éste lo requiera. El Directorio podrá ampliar las facultades del Comité, siempre en el marco de lo dispuesto por el art. 269 de la LSC. Este Comité sesionará con la presencia de sus tres (3) miembros y adoptará sus resoluciones con el voto favorable de por lo menos dos (2) de ellos, sin perjuicio de los derechos y obligaciones que la ley le acuerda al disidente".

Autorizada - Viviana Griselda Mayer
Nº 137.828

**COMPASS GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 28/11/97. Denominación social: COMPASS GROUP S.A. Domicilio social: Reconquista 1056 Piso 11, Capital Federal. Plazo: 99 años. Socios: León Gerardo Alberto, de 43 años, con domicilio en Solís 1164 de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 11.266.148, argentino, casado y Scolaro Jorge Eduardo, de 36 años, con domicilio en Reconquista 1056 Piso 11, Cap. Fed., D.N.I. 14.189.159, argentino, casado y de profesión Contador Público. Objeto social: La Sociedad es, a los fines del art. 31, primer párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales, exclusivamente financiera y de inversiones mobiliarias e inmobiliarias. Por lo tanto, su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros, o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, sin limitaciones de ninguna especie, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas y afectando a tal fin la totalidad de su patrimonio. 2- Efectuar aportes de capital a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3- Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados y nacionales o extranjeros, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4- Realizar operaciones de préstamo con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5- Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades que tengan participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. 6- Ejercer mandatos, representaciones, agencias o comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial podrá actuar como agente mandatario para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 7- Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. 8- Podrá previa resolución asamblearia, emitir debentures y/o obligaciones negociables y previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura. 9- Participar con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales. 10- Efectuar la compra, venta, construcción, permuta, subdivisión, alquiler, arrendamiento, loteos y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, otorgar y tomar préstamos, con o sin garantías personales o reales, otorgar avales, fianzas, constituir y transferir hipotecas, prendas, con o sin desplazamiento, y demás derechos reales. 12- Queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular la Ley de Entidades Financieras, y aquellas que requieran el concurso público, ello sin perjuicio de la eventualidad de que la Sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, por decisión del Directorio, la sociedad podrá también ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. Podrá también el Directorio resolver el establecimiento de sucursales, agencias, y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital social: doce mil pesos: Directorio: 1 miembro Titular y 1 miembros suplentes, con mandato por un año. Presidente y único Director Titular: León Gerardo Alberto, Director Suplente: Scolaro Jorge Eduardo. Representación social: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12.

Scolaro Jorge Eduardo
Nº 137.870

**CONSULTORIA DE ORIENTACION Y REHABILITACION PSICOLOGICA PARA EMPRESAS Y PERSONAS (C.O.R.P.E.P.)**

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 Ley 19.550: 1) Roberto Carmelo Starna, 49 años, divorciado, LE 4.753.454, con dclio. en Av. Sta. Fe. 1838, 7º "D", Cap. Fed.; y María Cristina Alvarado, 35 años, casada, DNI 16.454.212, con dclio. en Pacheco de Melo 3017 1º, Cap. Fed., ambos arg., psicólogos; 2) 9/12/97; 3) CONSULTORIA DE ORIENTACION Y REHABILITACION PSICOLOGICA PARA EMPRESAS Y PERSONAS (C.O.R.P.E.P.) S.A.; 4) Santa Fé 1707, 4º, Cap. Fed.; 5) Prestación de todo tipo de servicios profesionales, estudios, investigación y asesoramiento en el área de la psicología y psiquiatría, ya sea a empresas, institutos, de carácter público o privados, y a personas, con intervención de profesionales con título habilitante; su comercialización, pudiendo utilizar sistemas de abonos. 6) 99 años; 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: María Cristina Alvarado, Director Suplente: Roberto Carmelo Starna. Mandato: 2 ejercicios; 9) Presidente; 10) 31 de diciembre.

Escribano - Marcelo A. Lozano
Nº 137.848

**EURO RSCG LATINO AMERICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extr. Unánime del 1/12/97, se resolvió reformar el Art. 4º del Estatuto por el cual el capital social es de $ 2.000.000 representado por 2.000.000 de acciones de $ 1 v/n cada una.

Abogado - Carlos María Brea
Nº 137.829

**FARMACIA ROS-MAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura pública Nº 194 pasada el 20 de noviembre de 1997 por ante la Escribana Pública Nacional Dra. Norma A. Kreimer de Correch, Registro Nº 1017 Capital Federal, se ha protocolizado la transformación de "Farmacia Ros-Mar Sociedad en Comandita Simple", en "FARMACIA ROS-MAR SOCIEDAD ANONIMA": 1. Socios: Ricardo Samuel Rabinovitz, argentino, casado, farmacéutico, nacido el 10 de febrero de 1939, L.E. 4.920.861, domiciliado en Gral. José G. de Artigas 1717, 7º "D"; José Alberto Rosenberg, argentino, casado, farmacéutico, nacido el 23 de setiembre de 1942, L.E. 6.037.384, domiciliado en Gral. José G. de Artigas 545, 5º "B". 2. Instrumento de constitución: La mencionada escritura. 3. Denominación: FARMACIA ROS-MAR SOCIEDAD ANONIMA. 4. Domicilio: Capital Federal. Actual: Gral. José G. de Artigas 545, 5º "B". 5. Objeto social: la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de todas las actividades inherentes a compra, venta, importación, exportación, representación y comercialización en general en los ramos de farmacia y perfumería, incluido instalación de locales habilitados para la explotación de dichos rubros, y anexos que pudieran estar vinculados a los mismos. Cuando la naturaleza de las actividades lo requiera, la Sociedad contratará a los profesionales habilitados que correspondan. 6. Plazo de duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7. Capital social: veinticinco mil pesos, representados por veinticinco mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto y valor nominal $ 1. cada una. 8. Organo de administración: Directorio integrado por uno a ocho titulares. Término del mandato: tres años. 9. Nombres: Presidente: José Alberto Rosenberg; Vice Presidente: Berta Lancman, L.C. 5.480.369. Directores: Ricardo Samuel Rabinovitz y Rosa Viviana Rosenberg D.N.I. 21.478.876; Director suplente; Luis Ricardo Caballero D.N.I. 13.792.869. 10. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 11. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 12. Fecha de cierre: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.

Apoderado - Mariano Dvoskin
Nº 137.878

**FEDERAL STOCK AND SERVICES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 5/12/97 Reg. 160 de Cap. se amplió el objeto social de la sociedad incorporando las actividades de Constructora e Inmobiliaria, y en consecuencia se modificó el art. 3º de estatuto social.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 137.778

**GARCIA VILELLA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2/12/97, Fº 1259, Nº 484, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "GARCIA VILELLA S.A.". Domicilio: Av. Rivadavia Nº 4702, 3º, depto. "H", Cap. Fed. Socios: Carmen García López, española, mayor de edad, divorciada, Pasaporte Español Nº 39.841.926, dom. Batán Nº 30, 5º, de Vila Seca, Tarragona, España; y, don Esteban Raúl Alvarez, arg., nac. 11/8/67, soltero D.N.I. Nº 18.541.490, comerciante, dom. Av. Independencia Nº 1924, P.B., depto. "C", Cap. Fed. Objeto: a) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de materias primas, productos elaborados y terminados, alimenticios, golosinas y mercaderías en general, sean esos bienes tradicionales o no, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, plantas llave en mano, desarrollos y o formulaciones. b) Compra venta, fabricación, consignación, representación, distribución, importación y exportación de instrumental para uso de laboratorios, hospitales y la medicina. c) Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de mercaderías cuya comercialización sea permitida. El ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. d) Producción, funcionamiento, distribución, compra y venta de maquinarias para la explotación comercial del ramo de tintorería y lavandería, de ropa en general, productos químicos, auxiliares textiles y colorantes, para el teñido, acabado y procesamiento químico de las fibras textiles, naturales y manufacturadas en todos los estados de fabricación. e) Explotación, comercialización, instalación, y venta de toda clase de básculas. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Capital Social: Pesos doce mil ($ 12.000). Administración: Directorio. Entre un mínimo 1 y máximo de 7 que fije la asam. Gral. de Accionistas. Y Representación: Presidente del Directorio (art. 268, L.S.C.) o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: don José María Vilella Guasch. Vice-Presidente: don Esteban Raúl Alvarez. Director Suplente: doña Silvia Alejandra Candia, quienes aceptan el cargo. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Mandatario - Campitelli Matías
Nº 137.780

**GRIALCO ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Juan Valsagna, soltero, argentino, DNI. 14.828.088, Ingeniero civil nació 25/3/62, domicilio Castex 3315 P 1º "C" Capital; Guillermo Fabián Balo, casado, argentino, DNI. 14.563.547, contador público, nació 4/7/61, domicilio Benito Juárez 2576 Capital; Eduardo Jofre, soltero, argentino, DNI. 14.622.436, Ingeniero Civil, nació 2/11/61, domicilio Acassuso 4723, Carapachay, Pcia. de Bs. As. 2) 5/12/97. 3) GRIALCO ARGENTINA S.A. 4) Tucumán 1452 P 2º "5" Capital. 5) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras referidas a la construcción incluyendo entre otras en ese concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. Importación y exportación de maquinarias y herramientas relacionadas con su objeto social. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. Mandatos: El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones referidas a los rubros citados precedentemente. 6) 99 años. 7) $ 13.000. 8 y 9) Presidente: Guillermo Juan Valsagna; Vicepresidente: Guillermo Fabián Balo; Director Suplente: Eduardo Jofre, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12/ de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 76.453

**HIDROTRADE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 3/12/97, Esc. Nº 243, Reg. 1577, C. F. 2) Eduardo Luis Ripetta, 30/7/53, DNI 10.924.919, French 2952, C.F. y María del Carmen Marchioli, 15/8/51, DNI 10.386.086, Patr. Argentinas 131, C. F., comerciantes, casados, argentinos. 3) "HIDROTRADE SA.". 4) Frías 88, 3º A C.F. 5) 99 años de s/insc. 6) Por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Comerciales: La compra, venta, comercialización y/o distribución de hidrocarburos y/o sus derivados, en todas sus formas y presentaciones. B) Transporte: El transporte de todos los productos indicados en a) utilizando medios propios o de terceros y su almacenamiento en depósitos propios o de terceros. c) Importadora y Exportadora: La importación, exportación por cuenta propia o en representación de terceros de todos los elementos y/o productos relacionados directa o indirectamente con el punto a). 6) Capital: 12.000. 8) Representación: pres. o Vice. en su caso. Pres. Eduardo Luis Ripetta. Direc. Supl.: María del Carmen Marchioli. 9) Fiscalización: Prescinde síndico. 10) Cierre: 30/XI.

Escribana - Marta B. Mourguiart
Nº 76.502

**INEA INTERNET**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública: 4 de diciembre de 1997. Socios: Pedro Ernesto Lissandrello, argentino, nacido el 9 de junio de 1956, casado, empresario, DNI 12.299.037, domiciliado en Yapeyú 937, Cap. Fed.; Roberto Aníbal Ortega, argentino, nacido el 26 de octubre de 1948, ca-

sado, empresario, LE 6.189.321, domiciliado en la calle 31 Nº 3939, Villa España, Berazategui; Jorge Luis Fernández, argentino, nacido el 4 de mayo de 1949, casado, empresario, DNI 7.702.238, domiciliado en Ismael Moreno 630, Sarandí. Denominación: "INEA INTERNET S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes de enlace destinados a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros, especialmente los servicios de internet, intranet, multimedia y comunicaciones estratégicas; ya sea que se empleen conductores físicos portadores radioeléctricos modulados en cualquiera de los modos existentes y/o futuros, y que operen en cualquiera de las bandas de frecuencia asignadas al uso comercial, privado o público, o fibra óptica en cualquiera de sus variantes tecnológicas y modos operativos. Mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de estaciones terrenas de cualquier tipo, sean fijas, transportables o móviles, destinadas a la transferencia de cualquier información procesada por medios electrónicos actuales y/o futuros, que operen en cualquiera de las bandas de frecuencias asignadas al uso comercial, privado o público, que utilicen satélites domésticos, regionales y/o internacionales, sean ellos de propiedad del Estado argentino o de empresas argentinas solas o en sociedad con empresas extranjeras, o de propiedad exclusiva de empresas extranjeras, aisladas o multinacionales; b) Informática: Fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamientos de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) Programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial del software; 3) Aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial o privado; c) Importación y exportación: De todo tipo de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. d) Inmobiliaria: La compra, venta, y permuta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. e) Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la Ley Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. f) Celebración de leasing y fideicomiso. Otorgar avales, garantías y fianzas de operaciones de terceros, para lo cual se requerirá la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, conforme los requisitos de mayoría y quórum previstos en la Ley de Sociedades. Capital: $12.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Pedro Ernesto Lissandrello. Vicepresidente: Roberto Aníbal Orega. Director titular: Jorge Luis Fernández. Director Suplente: Rubén Díaz. Fiscalización: Sindicatura. Prescinde. Domicilio; Av. Rivadavia 75, 1º "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.

Presidente - Pedro Lissandrello
Nº 137.749

**INGENIERIA DE AUTOPISTA Y OBRAS CIVILES**

SOCIEDAD ANONIMA

Sucursal de sociedad extranjera, con domicilio en la Ciudad de Madrid, España. Por reunión del Consejo de Administración del 22/9/97 se resolvió la apertura de sucursal en Buenos Aires, República Argentina, calle Guido 2480, 1º "A" Capital Federal. Objeto: Realización de la ingeniería de estudios, proyectos, direcciones de obra, control y vigilancia de obras de ingeniería. Promoción, estudio, proyecto, construcción, conservación, explotación y mantenimiento de obras públicas y privadas, tales como autopistas, autovías, carreteras, ferrocarriles y vías de comunicación, puentes, túneles, obras hidráulicas, obras portuarias, aparcamientos urbanos (subterráneos, elevados o de superficie) con todas aquellas actividades preparatorias, conexas, complementarias o derivadas o convenientes para un total y absoluto buen fin. Realización de servicios urbanos, concesionaria del servicio como cualquier otra forma prevista por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Entre otros servicios urbanos se incluirán la recogida de residuos sólidos, la limpieza viaria y de playas, la incineración de basuras, los vertederos controlados, la depuración de aguas, la limpieza de los saneamientos urbanos, la ornamentación y amueblamientos urbano y cualesquiera otros. Promoción y venta de edificaciones, en su totalidad, por partes o por pisos, bien para vivienda o para locales de negocio, construidos directamente para tal fin o por medio de contratos, subcontratistas o destajistas. Construcción, reparación y conservación de edificios y la ejecución de obras de urbanización, explanación y movimiento de tierras y similares. Estudio, investigación, desarrollo y comercialización de nuevos materiales de construcción, de residuos y subproductos industriales. Participación en empresas concesionarias de obras y servicios. Realización de trabajos de consultoría y asistencia con el fin de estudiar y elaborar informes, estudios, planes, anteproyectos de carácter técnico, organizativo, económico social, así como la dirección, supervisión y control de la ejecución y mantenimiento de obras, instalaciones y de la implantación de sistemas organizativos. Llevar a cabo, en colaboración con la Administración y bajo su supervisión la toma de datos, investigación y estudios para la realización de cualquier trabajo técnico; asesoramiento para la gestión de bienes públicos y organización de servicios del mismo carácter; estudio y asistencia en la realización de proyectos, anteproyectos, modificación de unos y otros, dirección, supervisión y control de la ejecución y mantenimiento de obras e instalaciones y de la implantación de sistemas organizativos. Prestación de servicios de carácter técnico, económico, industrial, comercial, administrativo o cualquier otro que sea complementario para el funcionamiento de la Administración. Tratamiento de la información en materias de obras y la confección de programas de ordenador desarrollados para las Administraciones públicas conforme a sus necesidades y de libre utilización para las mismas. Actividades integrantes del anterior objeto podrán ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo. Representante legal: Francisco Javier Sánchez, Terán Hernández, nacido el 27/11/1937, español, casado, ingeniero de caminos, con DNI 16.371.174 G. Domiciliado en Gabriela Mistral 8, piso 3º "A", Madrid, España, constituyendo domicilio especial en Guido 2480, piso 1º "A" de esta Capital Federal.

Apoderado - Francisco Javier Sánchez-Terán Hernández
Nº 137.814

**INVESTCONSULT**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Accionistas: Winstow Investments Ltd., RPC 12-11-97, Nº 2064, Lº 54, Tº B de E.E., domiciliada en Cerrito 740, Piso 16º, C.F. y Scott Perry, uruguayo, nacido el 15-11-47, casado, Pas. uruguayo Nº 1155015-1 bancario, domiciliado en Leandro N. Alem 530, Piso 13º, C.F.; Constitución: Escritura Nº 810 del 4 de diciembre de 1997, Reg. 698, C.F.; Denominación: INVESTCONSULT S.A.; Sede: Leandro N. Alem 530, Piso 13º, C.F.; Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros a actuar en nombre y representación de entidades financieras locales o del exterior, autorizadas o no a operar en el país, ya sea como apoderado, agente o en cualquier otro carácter, para el asesoramiento, estudio o gestión de financiaciones, garantías, asistencia técnica y demás negocios que puedan resultar de interés, incluyendo aquéllos en los que existan o puedan existir vinculaciones de personas o entidades del exterior con actividades locales o de los países que conforman el Mercado Común del Sur (Mercosur) o lo conformen en el futuro, ya sean privadas u oficiales. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000; Directorio: 1 a 5 por 2 ejercicios y pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, salvo durante la prescindencia de la sindicatura, mínimo un director suplente, composición: Presidente: Cristina Ana Sarkis, Director Suplente: Scott Perry, Representación legal: Presidente o vicepresidente o director/es designado/s al efecto; Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 137.750

**IRO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Félix Kaufman, argentino, nacido el 12-7-47, comerciante, casado, DNI 7.604.160, domiciliado en Besares 4573 Dto. 2 de Cap. Fed.; César Alberto Klimowicz, argentino, nacido el 19-9-61, comerciante, casado, DNI 14.685.980, domiciliado en Directorio 5720, Carapachay, Partido de Vicente López, Pcia. Bs. As.; Alberto Daniel Zanotti, argentino, nacido el 22-12-59, casado, comerciante, DNI 13.887.355, domiciliado en Cabildo 2618, Carapachay, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Javier Juan Trebino Molteni, argentino, nacido el 3-5-72, casado, comerciante, DNI 22.708.291, domiciliado en Virrey del Pino 2559, 4º Piso, Depto. "14" de Cap. Fed. 2) Escritura Nº 399 del 27-11-97. 3) IRO S.A. 4) Tte. Gral. J. D. Perón 315, 1º C de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización de fotocopias blanco y negro y laser color, impresiones, duplicaciones, copias de planos, venta de artículos de librería, cartelería y todo tipo de reproducción de originales, actividades de diseño, alquiler y servicio de informática, internet, multimedia, comercialización de fotocopiadoras blanco y negro, láser color, copiadoras de planos, faxes todo otro elemento para la reproducción gráfica de originales; y toda otra actividad complementaria o suplementaria de las mencionadas, así como solicitar la apertura de cuentas corrientes o cajas de ahorro en instituciones bancarias oficiales o privadas y realizar cualquier contrato y actos que se estimen necesarios para el cumplimiento de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios con el fin del objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil acciones de pesos uno valor nominal cada una. 8) La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 titulares, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al art. 294 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Félix Kaufman; Vicepresidente: César Alberto Klimowicz; Director titular: Alberto Daniel Zanotti; Director Suplente: Javier Juan Trebino Molteni.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 76.425

**K L C**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 406, folio 1159, Registro 228, Capital Federal. Socios: Silvia Carolina Laborde, argentina, soltera, nacida el 19/2/71, DNI Nº 18.730.910, domiciliada en Melincué 3324, 1º B, Capital. Calígrafo público nacional; Alicia Anabel Karina Kresat, argentina, soltera, nacida el 21/3/71, DNI Nº 22.113.083, domiciliada en Goleta Santa Cruz 6545, 3º 18, Capital, empleada; y Marcelo Alberto Canepa, argentino, casado, nacido el 29/11/56, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 2831, 2º A, Capital Federal. Denominación: K L C SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Planificación, coordinación y desarrollo integral de eventos especiales para terceros, empresas y particulares. Planificación, coordinación y desarrollo integral de congresos nacionales, internacionales y mundiales a realizarse en el país y/o en el exterior. Asesoramiento y consultoría para terceros, vinculado a presentaciones al mercado, seminarios de capacitación, relaciones públicas y ceremonial. Intermediación entre proveedores de servicios para eventos y clientes finales. Contratación de todos los proveedores necesarios para llevar a cabo los eventos. Provisión en alquiler para terceros, de equipamiento técnico propio y servicios de la empresa. Diseño y armado de piezas postales, invitaciones, folletos, afiches y demás elementos de gráfica, campañas publicitaria en gráfoscas, radio y televisión. Contratación de todos los servicios del rubro turismo necesarios, incluido alquiler de automóviles, hotelería, pasajes aéreos, terrestes y fluviales, paquetes de turismo. Selección, capacitación y contratación de personal para empresas. Venta de todo tipo de productos promocionales. Diseño y construcción de stands, display y dispenser para exponer y vender productos en locales de ventas, hipermercados shoppings o exposiciones. A tales fines, tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto o contrato y emprender toda clase de negocios o actividades relacionadas, directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso cada una y de un voto por acción. Directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Silvia Carolina Laborde. Director Suplente: Alicia Anabel Karina Kresta. Sede social: Arcos 1737, piso 6º, departamento "D", Capital Federal. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 137.788

**LA CAMELIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que conforme Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de setiembre de 1997, se resolvió elevar el capital social a la suma de $ 120.000 mediante la emisión de 108.000 acciones ordinarias nominativa no endosables de v$n 1 cada una con derecho a 1 voto por acción, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los accionistas de acuerdo a sus respectivas tenencias. Igualmente se hace saber que conforme Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10 de noviembre de 1997, se resolvió elevar el capital social a la suma de $ 180.000 mediante la emisión de 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 cada una con derecho a 1 voto por acción, reformándose el siguiente artículo del estatuto social: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos ciento ochenta mil ($ 180.000) representado por 180.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v$n 1 cada una, clase a, con derecho a un voto por acción, el capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea general de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.

Presidente - Rafael H. Noriega
Nº 137.851

**LA FE DE GAVIÑA**

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 5759, Lº 108, Tº A de S.A. el 25/8/90. Se hace saber que: Por Escritura 362, pasada al folio 1034, en el Registro 228 de Capital Federal, la sociedad elevó a Escritura Pública las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/1/97, por la que se aumentó el capital social a la suma de $ 520.000; se emitieron 520.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción; y se reformaron los artículos 4º y 7º del estatuto social, los que quedan redactados así: "Artículo 4º: El capital social es de quinientos veinte mil pesos ($ 520.000) y se divide en quinientas veinte mil acciones de un peso valor nominal cada una, todas ordinarias, de un voto. "Artículo 7º: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a tres titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En caso de pluralidad de titulares, en su primera sesión designará un Presidente pudiendo también designar un Vicepresidente que supliera al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de cien pesos.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 137.783

**LOPEZ ESCRIVA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 27/12/96, Reg. 2 Mercedes, Prov. Bs. As., se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria, del 20/2/96 que reformó el Art. 7º del Estatuto Soc. en lo referente al Nº de Directores: 1 a 9, según lo fije la Asamblea.

Escribana - María Luisa Sarrabayrouse de Lami
Nº 76.506

**MASA AGROPECUARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis María Guastavino, arg., cas. nac. 11/3/20, Dr. Ciencias Económicas, L.E.

3.235.540, dom. José Hernández 1668, 9º Cap. Fed. y Horacio Néstor Giobio, arg., cas., nac. 30/12/51, contador público, DNI 10.090.958, dom. Oncativo 1560, Lanús Pcia. Bs. As. Fecha 3/12/97. Denominación: MASA AGROPECUARIA S.A. Domicilio: Avda. Corrientes 531, 1º Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en comisión o por mandato de terceros las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación de actividades agrícolas, tanto en establecimientos propios como de terceros, mediante el arrendamiento de campos o establecimientos rurales, realizando las labores del ciclo agrícola o alguna de ellas y también el ciclo integral de siembra y producción de semillas, cereales, oleaginosas, actuando en todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte, almacenaje y comercialización de cereales, oleaginosas y de toda clase de semillas. Realizar acopio de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura para su comercialización en el país o en el exterior. b) Ganaderas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde o invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y otros; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí. Arrendamiento de campos para la explotación de la ganadería y su industrialización primaria. Explotación de frigoríficos para el faneamiento con la comercialización local y exterior de los productos y subproductos resultantes. c) Forestal: Mediante la explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras propias o de terceros e instalación y explotación de aserraderos. Instalación de viveros para la forestación propia y/o de terceros. d) Compraventa, permuta y/o locación de inmuebles urbanos y rurales, campos y establecimientos destinados a la explotación agropecuaria y forestal; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. e) Importación y exportación: Compraventa, importación y exportación de hacienda y productos agropecuarios y de pedigrí. Importación y exportación de maquinarias, tractores, cosechadoras, riego en todas sus formas y toda clase de implementos agrícolas destinados a la producción agrícola, ganadera y forestal, instalación de frigoríficos y plantas de producción de fertilizantes, para uso propio interno y para exportar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 5 y un máximo de 10 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente, Pedro Moreno, y Vicepresidente Jorge Moreno; Directores titulares, Antonio José Moreno, Pedro Emilio Moreno y Juan Carlos Moreno. Síndico titular: Dr. Guillermo Osvaldo Molina y síndico suplente: Dr. Esteban Francisco Kiss. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 137.800

**NEWPLIC**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituido por escritura número 61, Folio 204 del 4 de diciembre de 1997, en el Registro Capital 478. Denominación: "NEWPLIC S.A.". Socios: Ricardo Néstor Fernández, argentino, casado, ingeniero, mecánico, 20-5-48, Calle 472 Nº 1551, City Bell, Buenos Aires, L.E. 5.268.131; Marcos Alberto Zonis, argentino, soltero, empleado, 4-4-60, DNI 13.815.197, Calle 42 Nº 967, La Plata, Buenos Aires. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, fuera del estatuto. Se fija en Sarmiento Nº 643, 5º Of. 518. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, incluida la unión transitoria de empresas y la agrupación de colaboración empresaria, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de máquinas fotocopiadoras, impresoras e instrumentales eléctricos, mecánicos y electrónicos para el hogar, el comercio y la industria, de todo tipo y características, sus repuestos e insumos. b) Comerciales: La compraventa, exportación, importación, permuta, leasing, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de los objetos referidos en a) ya sean propios o ajenos. c) Servicios: Arrendar por cualquier sistema los servicios de fotocopiadoras, impresoras y aparatos determinados en el apartado a), ya sean propios o ajenos. Prestar servicios de mantenimiento técnico y de reparación, como asimismo elaborar y comercializar, sistemas y/o programas de aplicación sobre computadoras, análisis y desarrollo de sistemas, asesoramiento y capacitación de terceros en dichas actividades. A tal fin, la sociedad queda facultada para efectuar la financiación de los bienes mencionados, actuando como acreedor prendario en los términos de la Ley 12.962, texto ordenado por Decreto 897/95. Plazo: 99 años. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio 1 a 5 miembros, igual o menor numero de suplentes. Titulares: Duran 3 años, suplentes: igual plazo. Presidente: Marcos Alberto Zonis; Vicepresidente: Ricardo Néstor Fernández; Director Suplente Margarita Buezas; Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente y si hubiera Vicepresidente indistintamente. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Escribana - Delia Alica Bonfanti
Nº 137.776

**NUTRAX**

SOCIEDAD ANONIMA

10/10/97. Fecha inscripción Recibo Nº 004300128900. Comunica que en la constitución de la sociedad se consignó erróneamente el documento del señor José Osvaldo Fazzino, siendo el correcto L.E. 4.387.767, por escritura rectificatoria Nº 344 del 14/11/97, Reg. 150. La de fecha de inscripción 10/10/97 Nº de Recibo 128900.

Escribana - Graciela C. Roviran
Nº 137.794

**ORGANIZACION ESECE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/12/1997. 2) Roberto Salvador Sensat, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/6/1935, DNI 4.154.358, domiciliado en Av. Santa Fe 1664 piso 6º dep. "B" Cap. Fed.; Mariana Sensat, argentina, divorciada, ama de casa, nacida el 7/8/1963, DNI 16.894.253, domiciliada en Paraná 1063 piso 7º dep. "C" Cap. Fed.; María Inés Sensat, argentina, soltera, ama de casa, nacida el 2/12/1964, DNI 17.255.048, domiciliada en República de la India 2785 piso 13º dep. "C" Cap. Fed. y María José Sensat, argentina, soltera, ama de casa, nacida el 1/6/1968, DNI 20.383.933, domiciliada en Paraná 1063 piso 7º dep. "C" Cap. Fed. 3) "ORGANIZACION ESECE S. A." 4) Esmeralda 561 piso 14º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte aéreo, fluvial, o marítimo, de personas dentro del país o fuera del mismo y venta de pasajes, entendiendo la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros y su explotación en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero. La recepción o asistencia de turistas, durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación de los mismos de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar su nombre cualquiera de estos servicios comercialización de servicios en general y compra, venta, distribución, comercialización y consignación de productos en general, todo de acuerdo a lo establecido en el art. 1º de la ley 18.829. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente y el Vicepresidente en forma conjunta. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Roberto Salvador Sensat, Directores Titulares: María Sensat, María Inés Sensat, Directores Suplentes: María José Sensat.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 137.746

**PANTRAX**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó una S. A. por Esc. 465 Fº 1669 del 19/11/97, Reg. 628 C. Fed. Socios: Juan Carlos Gómez, arg. Empresario, nac. 2/6/44, casado, L. E. 4.434.314, dom. Río Limay 1490, C. Fed.; y Eduardo Antonio Zuccotti, arg. Empresario, nac. 29/7/50, div., L. E. 8.447.267, dom. Migueletes 2442, Piso 1º, depto. "B", C. Fed. Denominación: "PANTRAX SOCIEDAD ANONIMA". Sede: Av. Montes de Oca 825, 5º piso dto. B Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la siguiente actividad: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, y su administración. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del exterior. Capital: $ 12.000 repres/p/ 1200 acc. Ordinarias, Nominativas, de $ 10 y de 1 voto c/ acción. Suscripto totalmente. Integrado: $ 3000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Administración: Directorio compuesto de 2 a 5 directores c/mandato p/3 años. Representación: El Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta. 1º directorio: Pte. Juan Carlos Gómez; y Dir. Suplente, Eduardo Antonio Zuccotti.

Escribana - M. Florencia C. de Viale
Nº 137.785

**PARQUE LUJAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 26/11/97, elevada a Escritura pública Nº 414 con fecha 2/12/97, al Fº 1276 del Reg. 1573 de Cap., PARQUE LUJAN S. A. resolvió modificar los Arts. 5º y 10º del Estatuto Social, cuyo nuevo texto es el sigte.: "Artículo quinto: el capital social se fija en la suma de pesos seiscientos mil ($ 600.000) representado por seiscientas mil acciones de un valor nominal de un peso cada una, y con derecho a un voto por acción"; "Artículo décimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio siendo reelegibles. Los directores deben permanecer en sus cargos hasta que sean reemplazados. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En caso de renuncia, ausencia o impedimento del presidente, asumirá sus funciones el vicepresidente y, en su defecto el director que el directorio designe. Cada director titular deberá depositar la suma de pesos doscientos ($ 200) o su equivalente en títulos valores oficiales; los que no podrán ser afectados a obligación alguna mientras dure su mandato".

Escribano - Domingo J. Segura Olivera
Nº 76.511

**PCFG ADVISOY**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5 de diciembre de 1997 se modificó el artículo noveno del Estatuto Social, disponiéndose que el cierre de ejercicio social será el 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Soledad Caballero
Nº 137.884

**PEREZ CARMONA Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL Y PUBLICITARIA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 10 de noviembre corriente, pasada al folio 250, del registro 730, la Sociedad "PEREZ CARMONA Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL Y PUBLICITARIA", modificó sus estatutos, en sus artículos 1º, 9º, 12º. Por el primero se modifica la denominación que en el futuro se llama "PEREZ CARMONA SOCIEDAD ANONIMA" y seguirá con el giro de los negocios con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Art. 9º) Se fija la Administración de la sociedad a cargo de un Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por tres años. Art. 12º. La sociedad prescinde de su sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Todas las modificaciones se disponen por la Asamblea unánime autoconvocada.

Escribano - Jorge R. Pinto
Nº 137.889

**PRODUCTORA TV BRAGADO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 4 del 30/9/97, se resolvió modificar el estatuto social y aprobar su texto ordenado: 1) Denominación: PRODUCTORA TV BRAGADO SOCIEDAD ANONIMA. 2) Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años desde su constitución, es decir, desde el 26 de marzo de 1979. 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto exclusivo la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las prescripciones de la ley 22.285. 5) Capital: $ 400.000. 6) Administración: directorio integrado por tres a diez titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de tres ejercicios. 7) Fiscalización: un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios. 8) Representación legal: Presidente o en su caso el Vicepresidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Valeriano Guevara Lynch
Nº 137.832

**RAINI**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 2/12/97. Domicilio Nahuel Haupi 4072 Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente Horacio Jorge Colimodio, Suplente María del Carmen Palicio, 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 137.744

**RANIERI ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: RANIERI ARGENTINA S. A. Socios: 1) Pedro Ranieri, nac. el 10.9.49, DNI 93.661.383, y 2) Valentina Sbrascini, nac. 17.3.51, DNI 93.368.595, ambos italianos, casados, comerciantes, domiciliados en Williams 5634, Cap. Fed. Fecha del Instrumento de Constitución: 5.12.97. Domicilio: Williams 5634, Cap. Fed. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación, ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones relativos a armazones para anteojos, artículos para óptica. Contactología, fotografía y productos afines o complementarios a ellos. Industriales: mediante la fabricación de los productos y artículos mencionados en el párrafo anterior. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Administración: Presidente: Pedro Ranieri. Directora Suplente: Valentina Sbrascini. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Fiscalización. Síndico Titular: José Calvo Vuelta. Síndico Suplente: Ricardo Antonio Vidal. Duración en los cargos: un ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 137.766

**RIVOLSTAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida en la República Oriental del Uruguay. Por resolución de la asamblea del 19.8.1997 se decidió su inscripción para establecer representación permanente en la República Argentina (Art. 118 Ley 19.550). Sede social de origen: Pedro Berro 714, ap. 701, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; c) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el art. 7º Ley 11.073 podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge. Representante y apoderado: Enrique Héctor Cabreriso, arg., nac. 4.9.1940, D. N. I. 6.039.298, casado, abogado. Domicilio especial del representante y sede social en la República Argenti-

na en calle Lavalle 750, 20º piso, Of. "A", Buenos Aires. No se le asigna capital. Por esc. del 4.11.1997. reg. 1328 Cap. Fed. se protocolizó contrato social y mandato especial.

Escribano - Marcial Zabalo
Nº 137.820

**RODRIGO FARMING**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luciano Paiusco, italiano, 3/2/63, soltero, empresario, Pasaporte Italiano 886.723-N, continuador del expedido en la Rep. de Italia bajo el número 515.430-C, Santa Fe y Uruguay s/nº, Sta. Rosa de Calchines, Prov. Santa Fe; Angelo Paiusco, italiano 1/9/29, casado, empresario, pasaporte italiano 042.810-L 10-L, República de Italia; Escritura: 4/12/97 Reg. 1683, Cap. 3) RODRIGO FARMING S. A. 4) Ayacucho 1518 5º B Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a: Agropecuaria: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos. Inmobiliaria: Negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y leasing de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo o deportivos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, constituir y aceptar fideicomisos. La administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, así como al desarrollo, tasación, administración, planeamiento y asesoría integral de Barrios Privados, Clubes de Campo, centros comerciales, desarrollos urbanos y venta de productos de toda índole. Representaciones y mandatos: Aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignación, gestiones de negocios y administraciones. Consultora: Consultoría y asesoramiento de inversiones mobiliarias y/o inmobiliarias de toda clase. Importación y exportación: en general y de toda clase de bienes relacionados con el objeto social. Actividades financieras: préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, deventures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Realizar toda clase de operaciones con títulos y valores en los mercados a término. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30/6 c/año. Directorio: Presidente: Luciano Paiusco. Director suplente: Angelo Paiusco. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 137.798

**RYBCO SOLUCIONES VIRTUALES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gerardo Daniel Badgen, argentino, casado, de 41 años, D. N. I. 12.472.972, Contador Público, domiciliado en San Nicolás 1938, Capital, y Pablo Antonio Torregrosa, argentino, casado, de 43 años, D. N. I. 11.027.927, Licenciado en Sistemas, domiciliado en Virrey Vertiz 1710, Piso 11º, Dpto. 21, Capital y Carlos Eugenio Valenzuela Silva, chileno, soltero, de 39 años, Ingeniero Comercial, C. I. República de Chile 8.2147.656-3, domiciliado en Vuelta de Obligado 1808, piso 4to., Capital Federal. 2) 15-11-97. 3) Avenida de Mayo 1437, Piso 3º, Oficina "F", Capital. 4) Presentación de todo tipo de servicio de computación, análisis, programación, e implementación de sistemas para procesamiento de datos para terceros, servicios de consultoría e integración de configuración de equipos, accesorios, sistemas, programas, instalaciones, establecimientos de vínculos de comunicación informática; asesoramiento y auditoría en organización y sistemas, comercialización por todos los medios y modos admitidos por las leyes de equipos electrónicos en general, y de computación y comunicaciones de sonido, imagen y/o datos por vía informática y/o video, conferencia, sus repuestos, accesorios, insumos y todo tipo de programas y sistemas operativos y de aplicación, prestación de servicio de video conferencia, comunicaciones y prestaciones afines, prestación de servicio de soporte técnico en las áreas de computación, electricidad, electrónica, videoconferencia y comunicaciones, referente tanto a las máquinas como a las instalaciones y programas o sistemas aplicados a las mismas y selección y capacitación de personal en las áreas afines a la informática y comunicaciones, tanto para operar en la sociedad como para terceros; servicios de marketing. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia específica haya sido reservada a profesionales con título habilitante y/o matrícula profesional, la cual será cumplida por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 20 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor $ 1, cada una. 7) Directorio: entre 2/7 miembros, mandato 3 ejercicios, prescinde de sindicatura. Administración y representación. Suplentes: igual número. Presidente: Carlos Daniel Badgen. Vicepresidente: Pablo Antonio Torregrosa. Director: Carlos Eugenio Valenzuela Silva. Director suplente: Lisandro Felipe Tribuj. 8) Representación legal: 2 directores en forma conjunta. 9) 31-10 de cada año.

Autorizada - Raquel Zalchendler
Nº 137.834

**SAND STONE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se ha constituido SAND STONE S. A. por escritura del 11 noviembre 1997, ante Esc. F. J. Dardan, Fº 291, Reg. Not. 564, Cap. Fed., entre: Luis Antonio Castellani, D. N. I. Nº 8.631.413, 46 años de edad, cas. 1eras. nup. c/Elvira Solazzi, com. dom. Paraná 617, Martínez, Prov. de Buenos Aires; y Luis José Nocelli, D. N. I. Nº 10.983.516, 43 años de edad, soltero, contador públ., dom.: Bolívar 1835, Cap. Fed. ambos argentinos, por 99 años a partir inscrip. en R. P. C., con el objeto de por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: A) Minería: Explotación, exploración, cateo, extracción, comercialización, industrialización, transporte y fraccionamiento de minerales, en especial de arena, piedra y otros materiales para la construcción, investigación y análisis de capas tectónicas, canteras y vetas; extracción de tierra, arena, canto rodado y tosca; explotación de canteras, minas y yacimientos con medios propios o ajenos y en predios propios o de terceros; formulación, envasamiento y comercialización de derivados del petróleo; elaboración, fraccionamiento y combinación de productos químicos a partir de hidrocarburos básicos o derivados de su refinación; producción, compra, venta y comercialización de metales y de aleaciones ferrosas y no ferrosas y aplicación de la pulvimetalurgia para la fabricación de polvos metálicos a partir de la sintetización de metales de polvo. B) Transporte: Al transporte por vía marítima, terrestres, aérea o fluvial de mercaderías o cosas a granel, secas, líquidas, sueltas o en contenedores; de importación, exportación, transbordo o del mercado interno, en medios propios o de terceros. C) Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, arriendo con o sin opción de compra, subarriendo, construcción, importación, exportación, fabricación, industrialización de medios de transporte ya sean: acuáticos tales como: buques, barcazas, plataformas, artefactos navales; y/o aéreos tales como: aviones y helicópteros; y/o terrestres tales como: camiones, acoplados, vagones de ferrocarril, locomotoras, máquinas, herramientas, grúas, elevadores, autoelevadores, accesorios para la carga y descarga de mercadería; para instalar en tierra o a bordo de buques; motores, aparejos, accesorios, repuestos para medios de transportes acuáticos, terrestres y aéreos. D) Industriales: mediante la industrialización, fabricación, reparación, transformación, armado y/o ensamble de materiales para la construcción, para la industria eléctrica, mecánica, electromecánica, electrónica, alimenticia, náutica, aérea y de transporte terrestres. Y por último: Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas ya sean particulares o sociedades en general, nacionales o extranjeras, pudiendo realizar operaciones de distribución promoción y prestación de servicios empresarios e inversiones como así también toda clase de locaciones de servicios y asesoramientos, excluidos de éstos aquellos reservados a profesionales con título habilitante por disposiciones sobre la materia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y podrá realizar toda clase de actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no sean prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Capital Social: $ 12.000 dividido en 1200 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 10 de v/n c/u y con derecho a 1 voto c/una. Ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año. Suscripción e Integración Cap. Social: Luis Antonio Castellani y Luis José Nocelli: 600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto c/u de $ 10 de v/n c/u, cada uno de ellos, integran el 25 en efectivo en el acto, o sea $ 3000. Directorio nombrado por Asamblea entre mínimo de uno y máximo de tres titulares con mandato por un ejercicio. Puede elegir igual número suplentes. Representación al presidente o vice en su caso. Directorio: Presidente: Luis Antonio Castellani, Director Suplente: Luis José Nocelli, por un año. Sociedad prescinde de la Sindicatura. Fijación Sede Social: Uruguay 435, 1er. piso, oficina B, Capital Federal.

Escribano - Francisco Jorge Barban
Nº 137.835

**SELLING-UP ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Daniel José Suárez, argentino, de 54 años, L.E. 4.594.436, viudo, empresario; Daniel Ernesto Suárez, argentino, de 25 años, D.N.I. 2.449.592, soltero, empresario; y María Laura Suárez, argentina, de 22 años, DNI 24.587.436; domiciliados en Monteverde 3140, Olivos, Provincia de Buenos Aires, 2) 01-12-97. 3) "SELLING-UP ARGENTINA S.A.". 4) Avenida Belgrano 2186 de Cap. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Instituto y/o Academia: a) La educación integral y la promoción de la cultura. En consecuencia podrá fundar, explorar, dirigir, administrar institutos, Escuelas, Colegios, Universidades o cualquier otro tipo de Establecimientos Educacional o Formativo en especial de idiomas y de computación así como también todo otro medio técnico de difusión formativa y educacional. b) Prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad con equipos propios o de terceros, tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad. c) Importar y exportar los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto en especial lo referente a idiomas y computación. d) Prestaciones de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implantación de sistemas. e) Dictado de cursos y seminarios de capacitación en dichas materias. Establecer convenios con entidades similares y/o Fundaciones del país o del extranjero, recibir y/u otorgar subsidios o donaciones. Asesoramiento Comercial y Financiero. La prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica sobre temas de mercado, financieros, inmobiliarios, económicos, presupuestarios, de control de gestión social, márketing, managment, informática y todo rubro relativo a la administración de sociedades, así como también en especial sobre temas de motivación y manejo de personal, seguridad de bienes y personas, vigilancia de locales y establecimientos públicos o privados, relacionados directa o indirectamente con temas enunciados precedentemente. También podrá la sociedad prestar servicios de información especial que le sea requerido por personas de Derecho Público Nacional, Provincial o Municipal, entidades mixtas, Instituciones Bancarias, Financieras, Empresas Civiles, Comerciales o Industriales, así como la realización de estudios o pericias sobre todas las actividades antes descriptas. Editorial. La edición, publicación, comercialización, importación, exportación, consignación, representación y distribución de publicaciones, libros, folletos y revistas. Y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto no prohibidos por este estatuto o las leyes con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Pesos doce mil; 8) Directorio de uno a cinco titulares, mandato tres ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente: Daniel José Suárez. Directores Titulares: Daniel Ernesto Suárez y María Laura Suárez. Director Suplente: Pablo Horacio Pujolle. 9) Presidente. 10) 31 de octubre.

Escribano - Eduardo Steinman
Nº 137.883

**SERVICIOS INTEGRALES DE SISTEMAS**

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 3021, L 106 T de S.A., 1-6-89). Esc. 230, fº 626, 25-11-97. Se reforman los siguientes artículos de los Estatutos sociales: Artículo 4: El Capital Social es de $ 24.000 (pesos veinticuatro mil) representados por 24.000 (veinticuatro mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. Artículo 6: Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las mencionadas de los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Los tenedores de acciones tendrán derecho a prioridad en la inscripción de las acciones que se emitan y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial debiendo ajustarse en un todo a las normas del artículo 194 de la ley de sociedades. Artículo 11. El ejercicio comercial cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del Ejercicio inscribiendo la Resolución pertinente en el Registro de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital inscripto para el fondo de Reserva legal, b) Remuneración del Directorio. c) El saldo en todo o en parte a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o de cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. El importe de los dividendos no cobrados después del término de tres (3) años a contar desde el día en que estén a su disposición, se considerará como renunciado a favor de la sociedad y una vez expirado ese plazo el accionista no tendrá derecho a reclamación alguna. Ningún dividendo devengará interés contra la sociedad, cuando por cualquier razón no hubiese sido hecho efectivo. Artículo 13: El Capital Social está totalmente suscripto por los accionistas constituyentes en la siguiente proporción: Guillermo Félix Picchi 250 acciones ordinarias nominativas no endosables, es decir la suma de Australes veinticinco mil (hoy dos pesos con cincuenta centavos) y Graciela Luisa De Bernardi de Picchi 250 acciones ordinarias nominativas no endosables, es decir la suma de Australes veinticinco mil (hoy dos pesos con cincuenta centavos). Artículo 14: Desígnase para integrar el Directorio: Presidente: Guillermo Félix Picchi, Vicepresidente: Graciela Luisa De Bernardi de Picchi, Directores Titulares: Guillermo Esteban Picchi, María Alejandra Picchi y Luis Alberto Durante, Director Suplente: Juan Alberto Domingo Mastrolorenzo.

Escribano - Fernando G. Scarso
Nº 137.822

**SOCIEDAD FRANCI**

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima Inscripción Nº 455, Lº 100, Tº A y Nº 17, Lº 256 del 28/1/85. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/1/97, se aumenta el capital, reformándose los arts. 4 y 5 del Estatuto social, así: "Art. 4º: El capital se fija en la suma de $ 200.000 y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor nominal $ 1 c/u". "Art. 5º: El capital social puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción de valor $ 1 c/acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550. Asimismo, por unanimidad de votos presentes que representan el 100 % del capital social, se resuelve delegar al Directorio la oportunidad de formalizar el aumento de capital a $ 200.000 como también la emisión de títulos representativos de acciones nominativas no endosables.

Autorizada - María Emanuela Guerrieri
Nº 76.314

**SUPERCANAL HOLDING**

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad resolvió: 1) Por asamblea extraordinaria unánime del 25 de julio de 1996 aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.500.000 y modificar en consecuencia el artículo 4º del estatuto; 2) por asamblea extraordinaria y ordinaria del 29 de julio de 1996 (a) aumentar el capital social de $ 1.500.000 a $ 1.875.000 (b) establecer un número fijo de Directores Titulares que serán 5; (c) disponer la creación de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres miembros titulares y tres miembros suplentes con mandato por 1 ejercicio; (d) reformar en consecuencia los artículos 4º; 10º y 13º; 3) Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30 de junio de 1997: (a) aumentar el capital de $ 1.875.000 a $ 10.638.511 por capitalización de primas de emisión; b) modificar el valor nominal de las acciones de $ 1 a $ 0,10; (c) convertir las acciones

nominativas no endosables en acciones escriturales; (d) reformar los artículos 5º, 16º y 17º del estatuto social; (e) aumentar el capital social por la suma de $ 407.515,40 y disponer la emisión de 4.075.154 acciones preferidas; (f) reformar en consecuencia el artículo cuarto del estatuto, disponiéndose que el capital social es de $ 11.046.026,40 representado por 106.385.110 acciones ordinarias escriturales de $ 0,10 de valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción y 4.075.154 acciones preferidas escriturales, de igual valor nominal, sin derecho a voto y cuya preferencia consiste en el derecho a cobrar $ 0,75 con anterioridad a los accionistas ordinarios al momento de la liquidación de la sociedad, sin perjuicio de que luego participarán a pro-rata junto con los accionistas ordinarios en la distribución del saldo, luego de liquidado el patrimonio y pagadas las deudas. Las acciones preferidas no tendrán derecho de preferencia en la emisión de nuevas acciones de cualquier tipo.

Escribano - Julio M. Méndez Peralta Ramos
Nº 42.739

**T.W.S.**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor José Saban, 49 años, LE 5.407.430, Curapaligüe 484; Marcelo Isaac Saban, 39 años, DNI 12.975.601, Membrillar 112, ambos argentinos, casados, comerciantes, domicilios de Capital; 2) 28 de noviembre de 1997; 3) T.W.S. SOCIEDAD ANONIMA; 4) Ramón L. Falcón 1893; 5) A) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución de ropas, prendas de vestir, de la indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. B) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas; pudiendo además dar trabajo a terceros (fazón). C) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, destinadas a desarrollar tanto su actividad industrial como la de terceros, quedando comprendidas las operaciones que establece la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años; 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Sin Síndicos: Presidente: Marcelo Isaac Saban; Suplente: Víctor José Saban; 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso; 10) 31 de julio.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 76.455

**TADEMUS**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 150 del 19-11-97. Constituyen TADEMUS S.A. Enrique Oscar Torres, nac. 27-02-50, autor de televisión. L.E. 8.076.185, argentino, casado en segundas nupcias, dom. en Tres de Febrero 4840, Cap. Fed.; y Daniel Oscar Dátola nac. 12-02-58, autor de televisión, DNI 12.001.339, argentino, divorciado, dom. Mendoza 3127, Piso 1º, 6. Cap. Fed. Plazo: 99 años desde fecha de inscripción en I.G.J. Objeto Social. Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: 1) a) La producción y explotación de todo tipo de actuaciones artísticas y espectáculos públicos, con artistas y/o sus representantes, en el país o en el extranjero. La producción, contratación, representación, promoción y comercialización de películas, series de televisión, video clips y video home, para televisión y cablevisión comercial y hogareña o sistemas similares a inventarse; producción de eventos y actuaciones artísticas en emisoras de televisión, radiodifusoras, empresas discográficas, entidades deportivas o sociales, establecimientos y locales de acceso público, confiterías, boites, cabarets, night clubs y teatros y/o cualquier otro servicio a la actuación artística y su difusión pública y/o reproducción visual y/o sonora, por medios técnicos existentes o que existan en el futuro, y en general todo otro relativo al espectáculo en todas sus formas. b) La actividad publicitaria en todos sus campos y especialidades, oral, escrita, radial, televisiva, cinematográfica, en diarios y/o revistas, o en cualquier otro órgano o medio de difusión. c) Alquiler de equipos de música, de luces y sonidos y todo otro tipo de equipos relacionados con el objeto ya mencionado en los puntos anteriores. d) Ediciones musicales, edición de música impresa y literaria. e) Registrar, comprar, vender, transferir y comercializar Marcas y patentes, Registro de Propiedad Intelectual, derechos de autor, patentes de invención. II) Comerciales de toda especie, mediante la compraventa y/o permuta, locación, comercialización, transferencia de productos y servicios enumerados en los apartados I), incluido franquicias ya sea para otorgarlas o solicitarlas, en instalaciones propias o de terceros, oficiales, mixtas o privadas construyendo o locando o adquiriendo en cualquier modo y forma los locales o establecimientos que sean requeridos al efecto. También podrá importar y exportar todo lo relacionado con el objeto social. III) Financieras: Ya sea mediante aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de crédito en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, salvo aquellas contempladas de la ley de entidades financieras y toda otra que requiere el ahorro público. IV) Para efectuar las actividades detalladas en los apartados de este artículo, la sociedad podrá efectuar locaciones, contrataciones y celebrar acuerdos con otras entidades. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 100 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 120 cada una, con derecho a un voto por acción. Adm. y Rep.: Directorio: Cantidad de miembros; entre 2 y 10 titulares; igual o menor número de suplentes. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Enrique Oscar Torres. Vicepresidente: Daniel Oscar Dátola. Director Suplente: Anabella Del Boca. Sede Social: Esmeralda 770, Piso 6º, Of. "F", Cap. Fed.

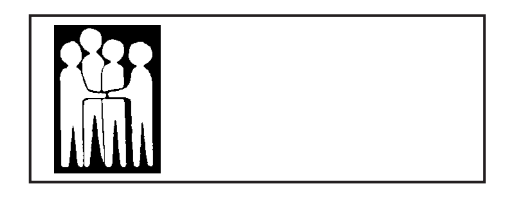
Abogada - Mariana G. A. Amoroso
Nº 137.879

**TÜV REHEINLAND ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 8/02/1994, Nº 1033, L. 114, T. "A" de S.A. Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 5 de diciembre de 1997 se reformaron los artículos tercero y décimo del estatuto, los cuales quedaron redactados como sigue: "Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto prestar servicios en todo lo relacionado con la seguridad técnica, calidad, energía y medio ambiente, así como también en la capacitación profesional de personas. Entre otras, la Sociedad podrá realizar, sin que resulte limitativo, las siguientes actividades: (a) certificación de Sistemas de Gestión; (b) seguridad de productos —homologación, certificación— según normas internacionales; (c) supervisión técnica y certificación de materiales, equipos e instalaciones; (d) estudios, análisis, dictámenes y asesoramiento mediohabiental y uso racional de la energía; e) estudios, análisis y dictámenes de riesgo en higiene y seguridad industrial; f) homologación de tipo de vehículos, inspección técnica vehicular; g) organización y dictado de cursos de capacitación en calidad, medio ambiente, higiene, seguridad vial, etc. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto; Artículo décimo: Disolución y Liquidación: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio o de una Comisión Liquidadora que designe la Asamblea; en ambos casos, si correspondiere, bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. Realizado el activo, cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas en proporción al capital integrado.

Apoderado - Fernando Daniel Hernández
Nº 137.767



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**A.M.A.N.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 25/11/97. 1)Benosilio, Hugo Alberto, soltero, 8/8/62, médico DNI 14.929.108; Ibarra, Ramona Georgina; soltera, 9/3/61, docente, DNI 14.432.112; argentinos. Domicilio: Juan Agustín García 2918 8º "B" de esta Ciudad. Objeto: Servicio de Asistencia Médica Náutica Domiciliaria a bordo de embarcaciones propias y/o de terceros, traslado de pac. 6.000 pesos. Administración: Gerencia. Representación: indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerencia: Benosilio Hugo Alberto e Ibarra, Ramona Georgina. Sindicatura: se prescinde.

Escribano - Juan Carlos Reynolds
Nº 137.809

**ABRAIDING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales: "ABRAIDING S.R.L.". Contrato privado 5/11/97. Cedentes: Santiago Corica DNI 92.401.462 y Luca Riccardo DNI 92.878.853. Cesionarios: Matías Rocha arg. Nac. 28/4/65 solt. DNI 17.274.030 Juan Carlos Rocha arg. nac. 27/2/71 solt. DNI 22.085.605 ambos dom. 174 e/14 y 15 Berazategui Pcia. de Bs. As. Precio: $ 2.000 p/compra 1000 cuotas $ 1 v/nominal Proporción: M. Rocha $ 1.000 p/compra 1.000 cuotas. J.C. Rocha $ 1000 p/compra 1000 cuotas quienes asumen como gerentes. Cambio domicilio: Alte. Brown 1122 Cap.

Autorizada - Celia Bareiro
Nº 137.827

**ACQUANUOVA INTERNATIONAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martha Frydman, nac. 6/3/41, casada, DNI 3.980.311; y Patricia Lerman, nac. 26/8/71, soltera, DNI 22.363.236, argentinas, licenciadas, domicilio Anchorena 1381, 4º 8, Cap. Fed. 2) 5/12/1997. 3) ACQUANUOVA INTERNATIONAL S.R.L. 4) Av. Callao 964, 9º D, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación, intermediación y explotación de marcas, patentes licencias y/o invenciones de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, envases, máquinas expendedoras, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidas al ramo de la alimentación, incluyendo la actuación como agente o representante de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero. 6) 90 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7) $ 10.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 3 ó más gerentes quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Martha Frydman, Patricia Lerman y Pascual Bernardo Lerman. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 76.434

**ALL NET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado y firmas certif. del 9/12/97. Esc. C.A. Arzeno, socios y Gerentes: Angel José Seoane, arg. nac. 27/7/1949, cas. comerciante, L.E. Nº 7.961.494, Gual 2272 Dto. 3 Cap. y Carlos Alberto Martín, arg. nac. 1/8/1946, cas. comerciante, L.E. Nº 4.550.963, Juncal 1541, Martínez, Prov. de Bs. Aires. Denominación: ALL NET S.R.L.. Domicilio social: Gual 2272 dto. 3 Cap. Duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación, reparación de artefactos y artículos eléctricos o electrónicos, equipos de comunicaciones y telefonía y sus accesorios, artículos de perfumería y tocador, librería y papelería, productos farmacéuticos y artículos de regalo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluidas operaciones financieras, a excepción de las que requieran el concurso público. Capital: $ 6.000 dividido en seis mil cuotas de $ 1.- cada una de valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Angel José Seoane 3.060 cuotas y Carlos Alberto Martín 2.940 cuotas. Integración: 50 %. Administración: A cargo de los socios por el tiempo de duración del contrato, exigiéndose la firma de dos socios en todos los actos y contratos que obliguen a la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Angel José Seoane
Nº 137.830

**A & A CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado del 20/11/97 Constituyen. Agustín José Schiappacasse, DNI Nº 12.045.184 y Gabriela Fernanda Stauffer de Schiappacasse, argentina, empleada, casada de 35 años de edad DNI Nº 16.052.912, ambos con domicilio en Av. Pueyrredón 1625 - 10º Piso "A" de Capital Federal. Denominación: A & A CONSTRUCCIONES S.R.L.. Duración: 99 años. Objeto: 1) Constructora: la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado, b) Inmobiliaria: Compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, c) Comerciales: Compraventa, importación y exportación de mercaderías en general, representaciones, comisiones y consignaciones. Capital: $ 3.000 dividido en 30 cuotas de $ 100 c/u. Gerente: Agustín José Schiappacasse. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Pueyrredón 1625, 10º P. "A", Capital Federal.

Autorizado - Agustín José Schiappacasse
Nº 76.500

**ASPIRE SYSTEMS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550 y rectificando el aviso publicado en el Boletín Oficial de fecha 9/12/97, Recibo Nº 75.824, se hace saber: De acuerdo al contrato constitutivo de ASPIRE SYSTEMS S.R.L. de fecha 2/12/97, el estado civil de la socia Elena Inés Navntoft, DNI 22.919.235, es casada.

Abogado - Norberto Miyadaira
Nº 76.409

**BLOND**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Acto privado 31/3/97. Socios: Fabrico Eduardo Belpasso, cede y transfiere a Stella Maris Gielis, lic. en RRPP, DNI 14.411.932, Callao 716, casada, argentina, la cantidad de cuatro cuotas de cien pesos y a Rosa Di Diego, argentina, soltera, comerciante, DNI 3.742.239, Lavalleja 140, piso 5, Dpto D, Capital, dieciséis cuotas de cien pesos. Capital modifica art. cuarto que queda redactado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000) dividido en 40 cuotas de un valor nominal de $ 100 cada uno, totalmente suscripto por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Stella Maris Gielis 24 (veinticuatro) cuotas de cien pesos equivalente a su aporte en efectivo de pesos dos mil cuatrocientos ($ 2.400) y la Sra. Rosa Di Diego 16 (dieciséis) cuotas equivalente a su aporte en efectivo de pesos un mil seiscientos ($ 1.600). Insc.: 9375 del libro 105, tomo SRL 25/10/96.

Martín Santoro
Nº 76.430

**CANDIDO TRANSPORTES Y SERVICIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de denominación, Esc. Nº 357, Fº 1355, del 24/11/97, Reg. Not. 1626, Cap. Fed. Artículo Primero: La sociedad se denomina "TRANSPORTES Y SERVICIOS C.T.S. S.R.L." y es continuadora de "CANDIDO TRANSPORTES Y SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país o en el extranjero. Dtos. de Inscripción en R.P.C., Instrumento privado del 27/5/97 Nº 3811, Lº 106, Tº de S.R.L.

Autorizado - Mariano A. Montes
Nº 137.751

**CLARIDAD CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 20/11/97. Inst. Priv. socios: Josefina Vaccaro, DNI 258.450, argentina, casada, comerciante, fecha nac. 6/3/29, Intendente Alvear 2635 San Andrés, Bs. As. y César Romeo Tufró, LE. 4.221.120, argentino, casado, comerciante, fecha nac. 12/7/26, Intendente Alvear 2635, San Andrés, Bs. As. Nombre: CLARIDAD CONSTRUCCIONES SRL. Sede; Bucarelli 3354, Cap. Plazo: 99 años desde inscripción, Objeto: ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda actividad relacionada con la industria de la construcción, instalac. sanitarias, sean éstas obras privadas u obras públicas en todas sus formas y variantes, cualquiera fuere el régimen legal que la rija. La dirección, administración, construcción, refacción, demolición, ejecución de proyectos y obras civiles, edificios incluso destinados al régimen de la prop. horizontal. La compra, venta, permuta, administración, arrendamiento de inmuebles, campos, lotes y edificios incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Capital: $ 3.000. Administración y Representación: socios gerentes, en forma conjunta o indistinta, por 5 ejercicios siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizada - Ana María S. Fernández

Nº 137.807

**DANCRIS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Daniel Ernesto Schwartz, argentino, soltero, domiciliado en San Luis 2836, 5º piso 18, Capital Federal, DNI 20.425.381, abogado; Christian Javier Altuzarra, argentino, casado, domiciliado en Villegas 2979, Avellaneda, Bs. As., DNI 20.717.515, técnico químico; y Marcelo Eduardo Itchkoch, argentino, soltero, domicilio en California 1521, Planta Baja "1", Capital Federal, DNI 17.634.760, abogado. 2) Fecha de instrumento de constitución: 2-10-97. 3) Denominación: DANCRIS S.R.L. 4) Domicilio legal: Montevideo 765 6º "A" Cap. Fed. 5) Objeto Social: a) Industriales: elaboración, fabricación, envasado y reenvasado de todo tipo de productos de limpieza y/o perfumería y/o sustancias químicas y/o propoleo y sus derivados o de cualquier otro producto, en cualquier estado ya sea liquido, sólido o gaseoso, incluyendo todos aquellos que surgieran de la combinación de ellos, como así también cualquier otro producto que los contenga, pudiendo anexar cualquier tipo de materia prima o producto complementario para su fabricación, almacenamiento y/o envasado. b) Comerciales: la compra, venta, distribución, financiación, representación, importación y exportación de todo lo mencionado en el punto anterior, como así también sus materias primas, dejándose expresado que esa enunciación no es limitativa sino enunciativa. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 3.000 (pesos tres mil), dividido en treinta cuotas de cien pesos cada una, estando totalmente integrada por los socios en la siguiente forma: mil pesos, por el Sr. Daniel Ernesto Schwartz, mil pesos por el Sr. Christian Javier Altuzarra, el Sr. Marcelo Eduardo Itchkoch mil pesos. 8) Administración y representación legal: socio gerente Daniel Ernesto Schwartz. 9) Cierre del ejercicio: 30 de octubre de cada año.

Abogado - Daniel E. Schwartz

Nº 76.266

**DAVIMI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Víctor Luis Catania, nacido 17/9/58, DNI 12.514.758 y Graciela Noemí Pizzuto, nacida 11/6/60, DNI 14.232.113, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados Benito Juárez 1759, Capital. Instrumento de constitución: escritura del 24/10/97. Denominación: "DAVIMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Dr. Luis Belaustegui 4218. Duración: 99 desde la inscripción registral. Capital Social: $ 3.000. Objeto: Empresa de transporte de pasajeros en general y en especial de taxímetros, su administración en cualquiera de las modalidades existentes creadas y/o a crearse. Administración y Representación Legal: Será ejercida por el socio Víctor Luis Catania, con el cargo de gerente. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello

Nº 76.457

**ELECTRONICA NAVAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por doc. priv. del 31/10/97. Socios Eduardo Jorge González, DNI 8.503.456, nacido el 24/10/1950 y Mónica Luisa Rittler, DNI 10.498.746, nacida el 1/9/1952, ambos argentinos, casados, con domicilio real en Tucumán 3130 de Olivos, Vicente López, Pcia., de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o sociedad a terceros, las siguientes actividades: servicios de reparación, instalación, mantenimiento, montaje, compra, venta, importación, exportación consignación, representación y distribución de elementos y materiales eléctricos, mecánico, electromecánico y electrónico relacionado con la actividad naval, portuaria e industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar todo tipo de contratos, actos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Duración: 20 años. Capital: $ 2.000. Administración, representación legal y uso de firma social. Por uno o más socio gerente en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, reelegible. Socio gerente: Eduardo Jorge González, acepta expresamente el cargo. Cierre del Ejercicio: 30/6. Sede social: Olazábal 5124 4º "23".

Autorizada - Silvina Inés Ojeda

Nº 76.468

**ESTABLECIMIENTO GASTRONOMICO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado 9/12/97. Socios: Gustavo Salas, comerciante, Ortega y Gasset 1908 Capital, DNI 7.601.854, soltero, argentino, 28/5/47 y María Marta Marietti, comerciante, Ortega y Gasset 1908 Capital, DNI 6.045.401, divorciada, argentina, 4/3/47. Denominación: ESTABLECIMIENTO GASTRONOMICO S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) explotación comercial de negocios del ramo de confitería, pizzería, restaurante, bar, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y de toda clase de artículos y productos alimenticios, concesiones, venta ambulante, atención de comedores escolares, empresas, hospitales y clínicas, privadas y/o públicas, b) representación, mandato, agencia, comisión, consignación, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas del ramo gastronómico y c) la importación y exportación de máquinas, aparatos, bienes de consumo, mercaderías, materias primas y accesorios necesarios para el desarrollo y cumplimiento del objeto social, como así también de todo tipo de bienes para su posterior comercialización y/o venta. Capital social: $ 10.000. Domicilio social: Ortega y Gasset 1908 Capital. Ejercicio Social: 30 de abril de cada año. Administración y representación: uno o los dos socios con el cargo de gerentes por el término de dos años, siendo reelegibles.

Socio Gerente - Gustavo Salas

Nº 137.760

**EVEAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por inst. privado el 3-12-97 por Eduardo José Damonte, arg., casado, comer., 57 años, DNI 4.306.140, Valentín Vergara 3667, Florida y Diego Emilio Damonte, arg., soltero, comer., 26 años, DNI 22.212.832, Lavalle 1123, 5º piso. Plazo: 50 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: el control de accesos, para el ingreso y egreso de todo tipo de espectáculos públicos, sean ellos artísticos, culturales, deportivos o de la índole que fuera. Como así también el control de accesos en edificios, fábricas, empresas, hoteles, estadios, clubes, countries, barrios privados y cualquier otra institución que requiriese de este servicio. La comercialización de la venta de entradas para todo tipo de espectáculos, sirviéndose del personal necesario para el expendio de las mismas y la ubicación del público en teatros, cines, estadios y lugares especiales. La solicitud de informes comerciales y laborales. La explotación de comedores en empresas, fábricas, colegios, oficinas, depósitos, clubes y cualquier otro tipo de institución social o deportiva, así como también la explotación de servicios de cafetería. Dedicarse a actividades relacionadas con servicios de limpieza, en los lugares mencionados en el apartado anterior. La explotación de servicios de transporte de mercaderías en general y de servicios de mensajería, en territorio nacional, como internacional, sea con vehículos propios o de terceros. Dedicarse a la actividad publicitaria, sirviéndose de la organización de promociones en stands, en ferias o en la vía pública. La organización de servicios de venta directa; organización de eventos empresariales; organización de ferias nacionales o internacionales; la selección de personal eventual y su capacitación. Dedicarse también a la actividad relacionada con el comercio exterior, como importadora o exportadora, el asesoramiento de empresas y el desarrollo de tareas aduaneras o fiscales afines. Dedicarse a la actividad inmobiliaria, mediante la compra-venta, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, inclusive los comprendidos en el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. Para tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital pesos 4.000; Adm. y Rep.: Gerencia, a cargo de 2 gerentes, en forma indistinta. Designase gerentes ambos socios. Ejercicio social: Cierra el 31-10; Sede: Montevideo 333, piso 5º "T".

Abogado - Julián Martín Ripoll

Nº 76.408

**FILTERS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Que por acto privado del 29.11.1997, modificó su contrato en virtud de que: 1) el socio Marcelo Gabriel Fernández cedió la totalidad de las 120 cuotas sociales que posee en la sociedad a favor de la Sra. Lidia Marta Molina, argentina, comerciante, de 48 años de edad. 2) El cedente se retira de la sociedad renunciando al cargo de gerente que desempeñaba. Los socios Roberto Jorge Giménez y Lidia Marta Molina dejan constancia que ambos quedan designados gerentes por el término de duración de la sociedad, como así también del traslado del domicilio social a la calle Urquiza 885 5º C Capital Federal. Por todo lo expuesto se procedió a dar nueva redacción a los artículos cuarto y quinto del contrato social; las restantes no han cambiado.

Socio Gerente - Roberto Jorge Giménez

Nº 137.759

**GALLEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 7162 Lº 105 S.R.L. Se hace saber: que por documento privado del 14-10-97, Jorge Fernando Maza y Claudio Héctor Lastra Aráoz, cedieron y transfirieron las 1000 cuotas que tenían y les correspondían a Carlos Alberto Fürnkorn, nacido 10-1-32, LE 4.081.767; María Luisa De Sio, nacida 8-12-36, LC 3.553.845, domiciliados La Pampa 1851, 2º "A", Capital y Carlos Alberto Fürnkorn (h), nacido 16-7-66 DNI 18.138.631, domiciliado Paraguay 4036, 8º "A", Capital, todos casados, argentinos, comerciantes. Claudio Héctor Lastra Aráoz renunció al cargo de gerente. Se designó gerentes a Carlos Alberto Fürnkorn y Carlos Alberto Fürnkorn (h). Se trasladó la sede social a La Pampa 1851, 2º "A", Capital y se amplió el objeto social, reformando el art. 4º del contrato. Modificación: Objeto Social: a) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización en cualquiera de sus etapas de equipos de computación, sus accesorios, repuestos e insumos, así como el diseño de software y toda clase de programas para computación; b) Asistencia técnica, reparación y mantenimiento de equipos de computación; c) El ejercicio de toda clase de comisiones, representaciones y mandatos. d) El desarrollo y explotación de todas las actividades relacionadas con el agro y la ganadería, la agroindustria, agroquímica, crianza de ganado. La importación y exportación de maquinaria agrícola y sus repuestos, animales, semen, semillas y cualquier tipo de tecnología aplicable al campo.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello

Nº 76.458

**GRABER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado de fecha 9/12/97. 1) Rubén Boleggi, argentino, DNI 7.629.948, casado, comerciante, 14/2/49, Montes de Oca 1060, 4to. "A", Capital. Y Graciela Noemí Roberto, argentina, DNI 6.282.555, casada, comerciante, 26/4/50, Montes de Oca 1060, 4to. "A" Capital. 2) GRABER S.R.L. 3) Paraná 426, 14º "C", Capital. 4) Importación y exportación: La importación y exportación de productos alimenticios, limpieza y químico, productos textiles y del vestir, artículos de marroquinería, productos metalúrgicos y agrícolas, maquinarias, herramientas y accesorios, artículos del hogar y eléctricos, automotores, motores, sus repuestos y accesorios y cualquier tipo de mercadería cuya comercialización sea permitida. Representaciones y mandatos y Financieras: Excluidas las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso de ahorro público. 5) 50 años. 6) $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 10 cada una. Suscripción: 100 % Integración: 25 %. 7) Administración: A cargo de los dos gerentes en forma indistinta por cinco ejercicios. 7) Gerentes: Rubén Boleggi y Graciela Noemí Roberto. 8) Cierre ejercicio: 30/11 cada año.

Autorizado - José Mangone

Nº 76.420

**GRIFTEC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios. 1 - Norberto Schatz, argentino, soltero, 34 años, comerciante, DNI 16.601.633, Guillermo Schatz, argentino, divorciado, 31 años, comerciante, DNI 17.624.237, domiciliados en Biarritz 670 V. Ballester PBA. Fecha de Instrumento de Constitución. 2 - Instrumento Privado del 21/11/1997. Denominación. 3 - GRIFTEC S.R.L. Domicilio Social. 4 - Castex 3470 8º B Capital Federal. Objeto. 5 - La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: a) Comerciales e industriales: fabricación y explotación de materiales sanitarios, herrajes y accesorios: compraventa, industrialización, fabricación, representación, consignación, comisión, importación, exportación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la fabricación de artefactos sanitarios, griferías, artefactos eléctricos, herrajes, artículos de ferretería, maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con el objeto, b) Representaciones y mandatos: tomar o establecer representaciones, sucursales o delegaciones en el país o en el extranjero, c) Servicios de mantenimiento: La prestación del servicio de mantenimiento de equipos, implementos, aparatos, su construcción, instalación y reparación. Plazo 6 - 99 años desde inscripción en I.G.J. Capital 7 - Capital: $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Administración. 8 - Gerentes: Norberto Schatz y Guillermo Schatz por el término de 2 años reelegibles. Fecha de cierre de ejercicio. 9 - 31/8 de cada año.

Autorizada - Marcela Laura Beiroa

Nº 137.740

**INFOTECNIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica y hace saber por instrumento privado del 20-10-97 don Federico Grieco, uruguayo, nacido el 14-6-59, divorciado, con DNI 92.461.971, analista de sistemas, domiciliado en Argerich 1927 de esta Cap. Fed. Cedió y transfirió a Augusto Felipe Vizzolini, arg. nacido el 4-6-63, DNI 16.353.227, ing. domiciliado en Mendoza 3879 de Cap. Fed, las mil quinientas cuotas de INFOTECNIA S.R.L., con domicilio en la calle San Martín 969, piso 11 de esta Ciudad, constituida el 8-2-91, ante el Esc., Alejandro M. Liporace, al Fº 61 del Reg. 740 de su adscripción, inscripta en la Insp. Gral. de Justicia el 14-2-91, bajo el Nº 395, Lº 93, Tº de S.R.L. Asimismo en el instrumento referido, Vizzolini cedió y transfirió a favor de Santiago Carmelo Massa, argentino, casado, nacido el 16-7-44, comerciante, LE. 4.437.237, domic. Av. de los Incas 3335, 1º "D", de Cap. Fed., Marcelo Silvestri, argentino, casado, nacido el 7-9-63, DNI 16.523.432, domic. Luis María Campos 1436, 5º "C" de Cap. Fed. Alejandro Ricardo Soriano, argentino, casado, nacido el 4-1-64, ingeniero de sistemas, DNI 16.672.898, domiciliado en Brandsen 1761 de Cap. Fed. y Roberto Walter Giménez Ortiz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30-3-61, DNI 14.476.672, domiciliado en Beruti 4450, 5º "34" de Cap. Fed. Dos mil cuotas de las tres mil que tenía en la sociedad referida.

Escribana - María Nélida Sagua

Nº 76.398

—ACLARACION—

**INTERLIC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 2 de diciembre de 1997 Rec. 136374, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores: Donde dice: 5) Objeto social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: fabricación, producción y comercialización, exportación e importación de elementos filtrantes y elementos para protección anticorrosiva para industrias y de accesorios y repuestos para mantenimiento industrial. Debe decir: 5) Objeto social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: fabricación, producción y comercialización, exportación e importación de artículos de loza, cerámica, porcelana, plástico y vidrio. Comercialización de productos de mercadeo (merchandising). Donde dice: 6) Plazo de duración: 3 años desde su inscripción. Debe decir: 6) Plazo de duración: 5 años desde su inscripción.

Laura V. Costa
Nº 137.821

**JET RENT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Héctor Julio Marcon, argentino, ingeniero, casado, nac. 12/3/53, DNI 10.743.471 y Victoria Pineda, argentina, comerciante, casada, nac. 17/7/56, D.N.I. 12.164.726, ambos dom. en Alto Perú 951, San Isidro, Pcia. Bs. As. Constitución Sociedad: Esc. 240 del 3/12/97, ante Esc. Bibiana Ronchi, Fº 814, Reg. 1809 a su cargo. Denominación: JET RENT S.R.L. Duración: 2 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la siguiente actividad: locación de motos de agua por hora o cualquier otra base de cálculo posible. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. Capital $ 1.000 dividido en 1000 cuotas valor nominal c/u de un peso. Administración: Socios gerentes: Héctor Julio Marcon y Victoria Pineda. Cierre del ejercicio: 31 de julio de c/año. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1914 1º "D", Cap. Fed.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 137.752

**LA FRONDA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 20/11/97 se modificó el nombre de la sociedad y consecuentemente la cláusula primera. Primera: La Sociedad se denomina CAFETO S.R.L.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 137.792

**LAFABRICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por Escrit. Pca. Nº 162 del 25/3/97, se aumentó el capital social de la suma de 2.000 australes a la suma de pesos 20.000 y se cambió el domicilio social que ahora es Avenida Corrientes 2718 Cap. Fed.; y se modificaron las cláusulas 3a. y 4a. Tercera: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Fabricación, venta, importación, exportación de productos de marroquinerías, electrónica, bazar, regalos, paraguas, accesorios electrónicos. Cuarta: El capital social es de pesos veinte mil. Inscripción: 10/4/86; Nº 406 del Libro 86 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 137.745

**LOW PRICE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica Constitución Escritura 143, 18-11-1997, Reg. 1112, Cap. Fed. Domicilio Legal: Aráoz 2391 PB. A UF 1 Cap. Fed. Socios: Susana Dolores Newton, argentina, comerciante, divorciada, nacida 6-3-1938, DNI 3.744.171, domiciliada Gorostiaga 2021 Cap. Fed. y Carlos Adrián Bonello, argentino, comerciante, divorciado, nacido 19-6-1965, DNI 17.141.990, domiciliado Calle 89, 549, Villa Lynch, Pcia. Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) La compraventa, importación, exportación, representación, consignación, desarrollo, elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos químicos, biológicos, agroquímicos, farmacéuticos, medicinales, de cirugía, perfumería y limpieza, cosméticos y veterinarios, homeopáticos, alopáticos, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica; b) Servicios farmacéuticos; c) Gabinete Vacunatorio d) Salones de Belleza y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica. Celebrar actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento de su objeto. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, ser mandataria de terceras sociedades. Pudiendo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con su objeto. Duración: 10 años desde fecha escritura. Capital: pesos seis mil dividido en seis mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento. Dirección y administración: uno o más gerentes socios o no, indistintamente. Dos ejercicios reelegibles. Ejercicio Social: Cierre el 31 de julio de cada año. Gerentes: Susana Dolores Newton.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 137.806

**MASSUH Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. IGJ 10/10/95 Nº 7654 Lº 103 de S.R.L. Por Esc. Nº 268 Bs. As. 20/11/97. Esc. H.E.D. Gigli. El señor Oscar Ricardo Massuh cede, vende y transfiere la cantidad de 1.012 cuotas por el precio de $ 1.012 a favor del señor José Ricardo Bracco y cambiar la sede social a la calle Palpa Nº 3159 Pº 11 Cap. Fed.

Autorizado - Julio Oscar Bravo
Nº 137.815

**MAVADA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 25/11/97, Fº 1236, Nº 472, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "MAVADA S.R.L.". Domicilio: Av. Belgrano nº 3342, departamento "1", Cap. Fed.; Socios: Carlos Daniel Fruman, argentino, nacido el 8/12/75, soltero, DNI Nº 25.022.087, comerciante, domiciliado en Franklin Nº 869, 3º, depto. "13", Cap. Fed., y Valeria Natalia Fruman, argentina, nacida 25/10/79, soltera, D.N.I. nº 27.767.674, comerciante, domicilio Franklin nº 869, 3º, dpto. "13", Cap. Fed. Objeto: I) Explotación maderera en toda su línea, a saber: producción, forestación, industrialización, fabricación y comercialización en todas sus etapas de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera. II) Construcción y modificación de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, prestar servicios de mantenimiento y refacciones de inmuebles. Explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros relacionados con la industria de la construcción. Compra, venta, importación, exportación y permuta de artículos, maquinarias, productos y subproductos relacionados con la industria de la construcción. III) Ejercer y desempeñar mandatos, administraciones, comisiones, consignaciones y representaciones y toda otra actividad relacionada con la industria maderera y de la construcción. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Capital social: pesos diez mil ($ 10.000). Administración y representación: un gerente socio o no por cinco ejercicios siendo reelegible. Gerente: Carlos Daniel Fruman, quien acepta el cargo. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Mandatario - Campitelli Matías
Nº 137.782

**MEDIUM MEDIALINK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 117, del 24/11/97, Fº 387, Reg. Notarial 1613 de Cap. Fed. Sede social: Viamonte 776 p. 4º "7", Cap. Fed. Socios: Roberto Javier Ponieman, licenciado en administración, nacido el 1/12/58, DNI 12.949.707, y Gabriel Carlos Ponieman, arquitecto, nacido 8/8/55, D.N.I. 11.528.803, ambos argentinos, casados, domiciliados en Viamonte 776, p. 4º "7", Cap. Fed. Objeto: Creación, producción, edición, distribución, importación y exportación de productos y programas informáticos con diversos fines y material publicitario de todas las clases y en diferentes soportes. Plazo de duración: 10 años. Administración, representación legal y uso de la firma social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 junio. Capital: $ 12.000. Gerentes: Roberto Javier Ponieman y Gabriel Carlos Ponieman.

Escribana - Claudia M. Kaminsky
Nº 76.411

**MEGAHOME**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 28/11/97, Fº 1253, Nº 481, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "MEGAHOME S.R.L.". Domicilio: Av. Cruz nº 6920/36, Cap. Fed. Socios: Alejandro Burel, argentino, nacido 29/11/60, casado, Corredor Inmobiliario, D.N.I. nº 14.229.330, dom. en Av. Riestra nº 5877, Cap. Fed.; Gerardo Carlos Azcuy, argentino, nacido 22/10/65, casado, Arquitecto, D.N.I. Nº 16.814.762, dom. en Av. Riestra nº 5877, Cap. Fed.; Pablo Martín Odyniec, argentino, nacido 01/04/78, soltero, D.N.I. nº 26.542.468, comerciante, dom. en Enrique Ochoa nº 441, Cap. Fed.; Miguel Angel Mármol, argentino, nacido 05/06/56, casado, D.N.I. nº 12.475.115, Contador Público, dom. en Ana María Janer Nº 5854, Cap. Fed. y Roberto Rincón, argentino, nacido 05/08/59, casado, D.N.I. Nº 13.385.512, Productor Agropecuario, dom. en España nº 351, Coronel Dorrego, Prov. Bs. As. Objeto: Instalación y explotación de establecimientos y centros asistenciales y de reposo para personas —sean individualmente o en contingentes— por contrato con personas físicas o jurídicas, privados o públicas, para albergue, descanso, distracción, atención, pensionado, tratamientos médicos y de belleza, psiquiátricos y psicológicos. Intervención en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones de sus fundamentos, intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles e inmuebles. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relaciones directamente con su objeto. Capital Social: pesos veinticinco mil ($ 25.000). Administración y representación: cinco gerentes socio o no por dos ejercicios siendo reelegible. Gerente: Alejandro Burel, Gerardo Carlos Azcuy, Pablo Martín Odyniec, Miguel Angel Mármol y Roberto Rincon, quienes aceptaron el cargo. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. El Mandatario

Nº 137.779

**MOBILI IZZO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L., Documento privado 05-12-97, Socios: María Graciela Sandra Izzo, argentina, 32 años, soltera, comerciante, D.N.I. 17.708.125, con domicilio en Av. de Mayo 737, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires y Elisa Struzziero, italiana, 63 años, casada, comerciante, D.N.I. 93.162.131, con domicilio en Av. de Mayo 737, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Denominación: MOBILI IZZO S.R.L.; Domicilio: En el radio de la Capital Federal; Objeto: Realizar por cuenta propia y/o ajena y/o asociados a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, financiación, importación, exportación y distribución de todo tipo de muebles y/o afines y/o artículos de decoración en general, como productos terminados y/o en sus etapas intermedias; para el hogar y/o para oficinas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y/o ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y/o estatuto. Duración: 99 años desde su registración. Capital: $ 4.000. Administración: 1 a 2 gerentes designados por los socios, firma indistinta, dos años en funciones. Gerente: María Graciela Sandra Izzo. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.

Autorizada - Haydée M. Soneyra
Nº 137.741

**PALACIO PROPIEDADES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Víctor Marcelo Cosovoschi, 4/12/1956, divorciado, arg. comerciante, Figueroa Alcorta 3351, 1º p, "125", Cap. Fed., DNI 12.600.324; José Alexis Cotton, 8-2-1973, soltero, arg. comerciante, Cnl. Díaz 1763, 3º p, "A", Cap. Fed., DNI 23.126.872. 2) Escritura 27-11-1997. 4) Salguero 3047, Cap. Fed., 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: I) Inmobiliaria: compraventa, permuta, arrendamiento, administración y toda operación permitida de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, compraventa y toda operación de la Ley 13.512. II) Financiera: partes de capitales e industria, explotaciones constituidas o a constituirse, préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, constitución de prendas o hipotecas, ser endosataria o cesionaria de las mismas, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse; compra y venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excepto las operaciones de la Ley 21.526 o que requieran el concurso público. III) Mandataria: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, prestación de servicios y asesoramientos, excluidos los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. IV) De Servicios: organización, asesoramiento y atención, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnico y económico. Locaciones de obra y/o servicios no ejecutadas en relación de dependencia que no se encuentren taxativamente mencionados en los incisos "i" y "j" de la resolución 2784 de la D.G.I. Explotación de marcas, licencias, diseños y patentes de invención relacionados con su objeto social. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 10.000. 8) Gerencia. 9) Víctor Marcelo Cosovschi, designado Gerente, por plazo duración de la sociedad. 10) 31 octubre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 76.437

**PHARMA DRUG**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica Constitución Escritura 145, 03-12-1997, Reg. 1112, Cap. Fed. Domicilio Legal: Araoz 2180, Cap. Fed. Socios: Carlos Eduardo Cesio, argentino, comerciante, casado, nacido 12-6-1938, LE 4.274.964, domiciliado Blanco Encalada 5253 5º A Cap. Fed. y Oscar Angel Bastoni, argentino, comerciante, casado, nacido 19-11-1944, DNI 6.814.276, domiciliado José Ingenieros, Ciudadela, Pcia. Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) La compraventa, importación, exportación, representación, consignación, desarrollo, elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos químicos, biológicos, agroquímicos, farmacéuticos, medicinales, de cirugía, perfumería y limpieza, cosméticos y veterinarios, homeopáticos, alopáticos, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica; b) Servicios farmacéuticos; c) Gabinete Vacunatorio d) Salones de Belleza, y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica. Celebrar actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento de su objeto. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, ser mandataria de terceras sociedades. Pudiendo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con su objeto. Duración: 10 años desde fecha escritura. Capital: pesos seis mil dividido en seis mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento. Dirección y Administración: Uno o más gerentes socios o no, indistintamente. Dos ejercicios reelegibles. Ejercicio Social: Cierre el 31 de julio de cada año. Gerente: Carlos Eduardo Cesio.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 137.804

**PISTA DE KARTING DIRECTORIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 9/12/97. Socios: Jorge Aníbal Stanizzo, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI, 12.702.843, Trenque Lauquen 7575, 1º A, Capital: Carlos Rosario La

Paglia, 46 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 10.160.666, Girardot 388, 1º A, Capital: Olga Beatriz García, 45 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI 10.740.859, Constitución 610, Ramos Mejía. Denominación: "PISTA DE KARTING DIRECTORIO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación comercial de pistas de karting. b) Escuela de pilotos de karting. c) Escuela de educación vial, en lugares propios y otros organismos, públicos y privados. d) La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, y cualquier actividad del rubro gastronómico. Capital: $ 12.000. Administración: Jorge Aníbal Stanizzo. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Jorge Newbery 4712, Dto. 1 y 2, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 76.427

**S & C**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 3809, Lº 106, 30/5/97. Por instrumento privado de fecha 12/11/97 se rectificó domicilio de la sociedad siendo el correcto en la calle Lavalle 1382 5to. piso Cap. Fed.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 137.887

**SEGURIDAD INTERCOUNTRIES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Por instrumento privado del 13-09-94, celebrado en Buenos Aires, el socio Santiago Omar Rivero, cedió y transfirió sus setenta y cinco cuotas sociales, a favor de los socios Carlos Alberto Manes, Hernán Raúl Schvarzer Ramallo, y Daniel Alfredo Raffo o sea el veinticinco por ciento de las cuotas sociales de SEGURIDAD INTERCOUNTRIES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, colocando a los cesionarios en el mismo lugar y, grado de prelación que detentaba hasta esa fecha.

Escribano - Rubén Ariel Barbano
Nº 137.757

**SEGURIDAD INTERCOUNTRIES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Por instrumento privado del 13-02-97, celebrado en Buenos Aires, el Socio Carlos Alberto Manes, cedió y transfirió sus cien cuotas sociales, a favor de los Socios Hernán Raúl Schvarzer Ramallo, y Daniel Alfredo Raffo, completando la totalidad de las cuotas sociales de SEGURIDAD INTERCOUNTRIES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a sus nombres, colocando a los cesionarios en el mismo lugar y grado de prelación que detentaba hasta esa fecha.

Escribano - Rubén Ariel Barbano
Nº 137.755

**SEGURIDAD INTERCOUNTRIES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. 1) Por instrumento privado del 13-09-94, celebrado en Buenos Aires, el Socio Víctor Ernesto Battezzati, cedió y transfirió sus Seiscientas mil cuotas sociales, a favor de los socios Santiago Omar Rivero, Carlos Alberto Manes, Hernán Raúl Schvarzer Ramallo, y Daniel Alfredo Raffo, o sea el veinte por ciento de las cuotas sociales y SEGURIDAD INTERCOUNTRIES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, colocando a los cesionarios en el mismo lugar y grado de prelación que detentaba hasta esa fecha. 2) En el mismo instrumento privado se reformó el Art. 4º pasando a ser $ 300 el capital e integrado de 300 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una.

Escribano - Rubén Ariel Barbano
Nº 137.754

**SUPER 2000**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 25 de noviembre de 1997, Juan Llobera y Boix, CIPF 10.888.199, español, casado, domiciliado en Manuel Castro 1285, Banfield, Pcia. Bs. As., y Ricardo Pablo Novo, DNI 12.205.358, argentino, soltero, domiciliado en Tuyutí 2128, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As.; crearon "SUPER 2000 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o extranjero: A) Explotadora: de estaciones de servicios, de combustibles, líquidos, y/o gas natural comprimido, garages o estacionamientos, lubricentros, lavaderos automotores, venta de repuestos, gomerías y todas las actividades conexas como minimercados, bares, confiterías, restaurantes quiosco, y polirrubros. b) Comercializadora y distribuidora. c) Inmobiliaria. d) Mandatos y servicios. Plazo de duración 50 años, desde su inscripción. Capital $ 12.000. Dirección, administración y representación: corresponde a uno o más gerentes, socios o no, de acuerdo a lo establecido en el artículo 157 de la ley 19.550. Socio gerente Juan Llobera y Boix. Cierre ejercicio 30 de abril de cada año. Domicilio Social Vieytes 1285 Capital Federal.

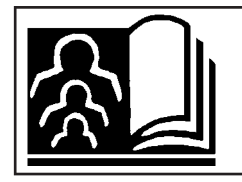
Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 137.742

**UNIC COMPANY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por instrumento privado de fecha 14 de noviembre de 1997, el Sr. Daniel Adolfo Gonzales cedió y transfirió a la Sra. Silvia Leonor Rodríguez la totalidad de su participación social en UNIC COMPANY S.R.L. representada en 100 cuotas sociales. Así mismo se hace saber que por instrumento privado del 27/11/97 los únicos socios Gabriel Orlando Federico y Silvia Leonor Rodríguez modifican el contrato social en el artículo tercero respecto al objeto social quedando redactado de la siguiente manera: Tercero: La sociedad tiene por objeto la producción, compra, venta, representación, distribución, importación y exportación de insumos descartables, equipos, productos de limpieza y desinfección, reactivos para diagnósticos médicos "uso in vitro" y especialidades medicinales de uso médico-hospitalario, laboratorio y odontológico. Y se modificó el artículo quinto respecto a la administración de los negocios sociales, estableciéndose que la administración y representación de la sociedad se encuentra en forma indistinta a cargo de los socios gerentes Gabriel Federico y/o Silvia Leonor Rodríguez.

Autorizado - Néstor Pablo Gavino
Nº 76.441



## 1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**EL CHALAR**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 125-19.11.97. Se resolvió el cambio de jurisdicción. Artículo Primero: Bajo la denominac. de EL CHALAR S.C.A. continúa funcionando la sociedad que fuera constitución como EL CHALAR AGROP. INDUST. COMERC. INMOB. FINANC. S.C.A. con domicilio legal en jurisdicc. de la Ciudad de V. Mercedes, P. San Luis.

Autorizado - J. Mangone
Nº 76.419


# SUSCRIPCIONES
# Que vencen el 15/12/97

**INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:**

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 09/12/97.

**Forma de efectuarla:**

**Personalmente:** en Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16.00 horas y en Libertad 469 en el horario de 8.30 a 14.30 horas. Sección Suscripciones.

**Por correspondencia:** dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 -Capital Federal.

**Forma de pago:**

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 -SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

**NOTA:** Presentar fotocopia de CUIT

**TARIFAS ANUALES:**

| | | |
|---|---|---|
| 1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales | $ | 200.- |
| 2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales | $ | 225.- |
| 3a. Sección Contrataciones | $ | 260.- |
| Ejemplar completo | $ | 685.- |

**Para su renovación mencione su Nº de Suscripción**

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

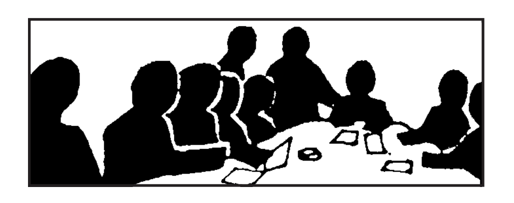


COMERCIO EXTERIOR

Adecuase el Arancel Integrado Aduanero basado en la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) para las destinaciones que se registren a través del Sistema María.

RESOLUCION Nº 982/96 - A.N.A.
*Número Extraordinario*
$ 20

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

#### NUEVAS

**"A"**

**ASOCIACION DEL PERSONAL CIVIL DEL ESTADO**

CONVOCATORIA

La ASOCIACION DEL PERSONAL CIVIL DEL ESTADO convoca a sus asociados a una Asamblea General Ordinaria en su sede de Achala 2644 de Villa Luzuriaga, el 9 de enero de 1998 a la 19 hs. para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de Memoria y Balance año 1997.
2º) Elección de autoridades o cesación de actividades.

Horacio Armando González
e. 15/12 Nº 137.662 v. 15/12/97

**"C"**

**CEMES S.A.**
**Registro I.G.J. Nº 1.001.215**

CONVOCATORIA

En mi carácter de Síndico Titular y conforme a las facultades que me otorga el art. 294 incs. 7º, 8º, 9º y 11 de la ley 19.550, convoco a Asamblea General Ordinaria de CEMES S.A. en primera convocatoria para el día 30 de diciembre de 1997 a las 10 horas y en caso de no reunirse el quórum legal, en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, a celebrarse en Paraguay nº 1484, piso 4º, depto. F, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la denuncia presentada a la Sindicatura por el accionista y Director Titular Mario Jorge Calvi sobre la omisión de tratamiento en Directorio de actos relativos a la gestión de la empresa, tales como entre otros, contratación de personal, sueldos y funciones fijadas a los mismos contratos con empresas de la competencia en materias que hacen a decisiones asamblearias suspensión del servicio bancario de cuenta corriente, contratos ajenos al objeto social con empresas cuya actividad se ignora, contratos con empresas de emergencias médicas, trámite de autorizaciones de prestaciones a afiliados derivados a una empresa de la competencia, asunción de hecho de la Presidencia por parte del Director Sergio Gustavo Vicente, incumplimiento de sus funciones por parte del Presidente Vicente Eduardo Capuccio, falta de suministro de estados económicos financieros desde el 6/3/97 a la fecha falta de análisis y tratamiento por el Directorio de la Auditoría impositiva efectuada por el Estudio Grop, Kocura y Asociados desde el 25/9/97 a la fecha, no convocatoria a reunión de Directorio desde el 12/9/97 pese a la situación social, falta de atención a los reclamos formulados por el denunciante respecto a ineficiencia de la gestión comercial.
2º) Obstrucción a la exhibición de los libros sociales y contables ante los requerimientos de la Sindicatura.
3º) Tratamiento de las responsabilidades de los Directores Vicente Gustavo Capuccio y Sergio Gustavo Vicente. Medidas a adoptar.
4º) Tratamiento de las renuncias formuladas por el Director Titular Mario Jorge Calvi y Síndicos Titular y Suplente, Dres. Mónica Beatriz Nogueira y Antonio Salvador Carmelo Mac Dougall. Designación en su caso de los reemplazantes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Mónica Beatriz Nogueira

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir con tres días hábiles de anticipación al fijado para la Asamblea, en el lugar de realización de la misma, en el horario de 14 a 18 horas, los días hábiles.

e. 15/12 Nº 137.632 v. 19/12/97

**CLINICA DANAE S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1997, a las 14 hs. en Av. Díaz Vélez 4790, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Justificación para llamado fuera de término de la presente Asamblea.
3º) Consideración y aprobación de la documentación a que se refiere el artículo 234 - inc. 1º de la ley 19.550 de Sociedades Anónimas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Elección de Autoridades y Número de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Jorge Pérez Rovira

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea de Accionistas, éstos deberán depositar sus acciones o comunicar su presencia de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 15/12 Nº 137.722 v. 19/12/97

**"I"**

**INTER ROCK S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Alejandro Magariños Cervantes 5129 de Capital Federal, para el día 5 de enero de 1998 a las 15 hs. en primera y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informes sobre contratos de obra - Otros contratos - Rendición de cuentas.
3º) Análisis de la situación social.
4º) Relaciones con Bancos.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Alejandro Magariños Cervantes 5129 de Capital Federal, para el día 5 de enero de 1998 a las 18 hs. en primera y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio. Responsabilidad individual.
3º) Remoción de directores.
4º) Determinación del número de Directores.
5º) Elección de Directores Titulares.

Síndico - Hugo Alberto Sáenz

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a ambas Asambleas deberán cursar sus respectivas comunicaciones de asistencia, conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550.

e. 15/12 Nº 137.723 v. 19/12/97

**INVERSORA NAVIERA ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 30 de diciembre de 1997, a las 9 horas, en Tucumán 744, piso 11º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión con Antares Naviera S.A. y Transportes Marítimos Petroleros S.A., cerrados al 30 de septiembre de 1997.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Antares Naviera S.A. y Transportes Marítimos Petroleros S.A.
4º) Disolución anticipada de la Sociedad sin liquidación.
5º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la fusión de la Sociedad y su disolución anticipada sin liquidación. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Klaus Bertram-Nothnagel

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, en Tucumán 744, piso 11º, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

e. 15/12 Nº 137.644 v. 19/12/97

**"N"**

**NORDENWAGEN S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, de NORDENWAGEN S.A. a celebrarse el día 30 de diciembre de 1997, a las 12 horas en primera convocatoria, y, a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Córdoba Nro. 838, piso 9, oficina 18, de la ciudad de Buenos Aires, los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1) de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico número 6, finalizado el 31/7/1997 y aprobar la gestión desarrollada por el Directorio.
2º) Considerar las razones por las que se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas fuera de los plazos legales establecidos en la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Considerar el resultado del ejercicio económico número 6, finalizado el 31/7/1997.
4º) Tratar la afectación de las sumas representativas de la cuenta "Ajuste de Capital" por $ 17.935.62, y de la cuenta "Aportes No Capitalizados" por $ 200.000.00 que figuran en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto que forma parte de los estados contables al 31/7/1997, a disminuir parcialmente el saldo de la cuenta "Resultados No Asignados" que refleja pérdidas acumuladas a la finalización del periodo.
5º) Considerar la designación de Directores Titulares y Suplentes, por el término de tres años en el ejercicio de sus mandatos, en atención a la renuncia presentada por los actuales integrantes del órgano de administración.
6º) Designar a dos accionistas para redactar y suscribir el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Hugo José Pulenta
e. 15/12 Nº 42.613 v. 19/12/97

**"R"**

**ROSARIOS Y CIA. S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1997 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Tucumán 513 piso 6 A Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Fijación del número de integrantes del futuro directorio, designación de sus titulares y suplentes.

Presidente - Egon Rosarios
e. 15/12 Nº 137.890 v. 19/12/97

**ROSSELLI Y CIA. S.A.C.I. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1997 a las 9 horas en la calle Chacabuco 82 de esta Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración prescindencia de la sindicatura, art. 284 Ley 19.550.
2º) Reforma de Estatutos.
3º) Autorización certificación Res. IGJ 9/87.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después.

Presidente - Antonio D. Lourido
e. 15/12 Nº 137.703 v. 19/12/97

**ROSSELLI Y CIA. S.A.C.I. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1997 a las 11 horas en la calle Chacabuco 82 de esta Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos prescriptos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/8/1997.
2º) Fijación número de Directores, Titulares y Suplentes y designarlos por tres años.
3º) Autorización certificación Res. IGJ 9/87.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después.

Presidente - Antonio D. Lourido
e. 15/12 Nº 137.704 v. 19/12/97

**"S"**

**SEMINARIUM HEAD HUNTING S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SEMINARIUM HEAD HUNTING S.A. a la Asamblea General Ordinaria que será realizada el día 30 de diciembre de 1997, a las 9:00 horas, primer llamado, habiéndose previsto el segundo llamado para las 10:00 horas en el mismo día y lugar, en la calle Esmeralda 135, 7º piso, Capital Federal, a afectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Resultado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
6º) Tratamiento de la gestión del Directorio en el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
7º) Tratamiento de la gestión del Directorio en el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
8º) Honorarios de los Miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
9º) Honorarios de los Miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.

10) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 1998. El Directorio.

Presidente - Rafael Rodríguez Fasani

NOTA:

* Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones a efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en el domicilio de la calle Esmeralda 135, 7º piso, Capital Federal, hasta el día 23 de diciembre de 1997 en el horario de 9 a 18 horas.

La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 15/12 Nº 137.616 v. 19/12/97

**SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.**
**Expediente Nº 10.646**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1997 a las 15,30 horas a celebrarse en la sede social de Marcelo T. de Alvear 636 Piso 9º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Solicitar a los Señores Accionistas su conformidad para poner a disposición de la Sociedad la parte proporcional y necesaria de sus tenencias accionarias a los efectos de que ésta pueda utilizarlas para constituir garantías.

2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El Presidente

e. 15/12 Nº 137.712 v. 19/12/97

**"T"**

**TRANSPORTES MARITIMOS PETROLEROS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 30 de diciembre de 1997, a las 11 horas, en Tucumán 744, piso 11º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión con Antares Naviera S.A. e Inversora Naviera Argentina S.A., cerrados al 30 de septiembre de 1997.

3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Antares Naviera S.A. e Inversora Naviera Argentina S.A.

4º) Disolución anticipada de la Sociedad sin liquidación.

5º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.

6º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la fusión de la Sociedad y su disolución anticipada sin liquidación. El Directorio.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.

Vicepresidente - Klaus Bertram-Nothnagel

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, en Tucumán 744, piso 11º, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

e. 15/12 Nº 137.645 v. 19/12/97

**"Y"**

**YELMO S.A.C.I.F.I.**
**I.G.J. 10.640**

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1997, a las 10.00 hs. en la sede de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 3596 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1997.

2º) Retribución a directores (art. 261 L.S.C.).

3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente

e. 15/12 Nº 137.666 v. 19/12/97

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**"A"**

La Escribana Mirta Diana Salgado, domiciliada en Av. Libertador 672, 3 "A", Capital, comunica que rectifica en relación a los edictos 133.105, publicados entre los días 5/11/97 y 11/11/97, que el expediente que corresponde es el número 48539/94 del fondo de comercio y reclamos de ley con domicilio en ALBARELLOS 2578, Capital.

e. 14/12 Nº 137.706 v. 19/12/97

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor con of. en Tucumán Nº 1484, Cap. Avisa: Ana Julia Sánchez Saravia, dom. en Tucumán Nº 1484, Cap. Vende a: Luz Alvarado, dom. en Belgrano Nº 2046, Cap. su negocio de Hotel (SSC) sito en la AV. BELGRANO Nº 2046, 2 "D", Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/12 Nº 137.658 v. 19/12/97

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed. avisa que Mabel Langiotti, dom. Av. Belgrano 1944 4º "A" Cap. Fed. vende su negocio de Garage Comercial, sito en AV. CORDOBA 4131 Cap. Fed libre de toda deuda y/o gravamen, a Daniel Memmolo, dom. Av. San Pedrito 376 1º "B" Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/12 Nº 137.670 v. 19/12/97

Adriana Estela Cingolani, Escribana, Registro 1689 de Capital, Uruguay 292, 3º piso, of. 4, Capital comunico que Héctor Bendersky, domiciliado en Rivadavia 4634, Cap. Vende libre de toda deuda y gravamen su negocio de farmacia y perfumería sita en AV. RIVADAVIA 4634, Cap. Fed., a Mónica Clara Friedlander, dom. Baigorria 4475; María Patricia Pasi, dom. Posadas 1445, P. 10º y Graciela Haydeé Garrido, dom. Santiago de las Carreras 195, todas de Capital Federal, quienes compran para y con dinero de Hallein SRL, en formación. Reclamo ley en Uruguay 292, Piso 3º, of. 4, Capital.

e. 15/12 Nº 76.324 v. 19/12/97

**"C"**

Adriana Fontana Cont. Púb., of. Av., de Mayo 1370 P13 of. 353 Cap. Fed. Avisa: que por esc. Púb. 96 y 295 del 12/2/1976 y 7/5/1976 la Soc. de hecho Jorge Mariano Volonte, José Kairuz y Amador González, dedicada a la explotación de garage, con domicilio en Charcas 2950, transfiere a Sancy SA inscripta en la I.G.J. con Nro. 936 Libro 87 T A el 5/4/77 con domicilio en Charcas 2950 Cap. Fed., su negocio de garage comercial ubicado en CHARCAS 2950 Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 15/12 Nº 76.382 v. 19/12/97

**"D"**

Angela Cristina Cavallo, Contador Público, dom. Miró 1888, Cap. Fed. matrícula de Cap. Fed. Tomo 167 folio 144, avisa que la firma Fabrilen S.A. domiciliada en Dr. F. Aranguren 4863, Cap. Fed., transfiere el Fondo de Comercio dedicado a "taller de corte de géneros y confección de ropa (por medios mecánicos)" con domicilio en DR. F. ARANGUREN 4863, Cap. Fed., a la firma Leidilen S.A., domiciliada en Dr. F. Aranguren 4863, Cap. Fed. Reclamo de ley Dr. F. Aranguren 4863 Cap. Fed.

e. 15/12 Nº 137.556 v. 19/12/97

**"L"**

Isaac Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Oscar Jorge Robles, dom. Lazcano 4173 Cap. vende a Cristina Noemí Presas dom. Berasain 750 M. Grande Bs. As. su hotel (SSC.) sito en LUIS SAENZ PEÑA 471 Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras ofic. en término legal.

e. 15/12 Nº 137.579 v. 19/12/97

**"P"**

Lorenzo Vallerga, abogado, Esmeralda 770, 4º D, Capital, inscripto en el C.P.A.C.F. al Tº 51 Fº 114, avisa que Donato Renato Pompa con DNI 93.243.725, domiciliado en Avelino Díaz 947, 1º Capital, vende la Agencia de Remises Pompa sita en PAVON 4289, Capital; a Ruticar Transfer S.R.L. inscripta en I.G.J. el 18/11/97 Nº 9155 Lº 107 Tº SRL, con domicilio en Esmeralda 770, 4º D, Capital; libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Esmeralda 770, 4º D, Capital.

e. 15/12 Nº 137.660 v. 19/12/97

**"R"**

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital Federal avisa que Alejandro Hermindo Luis Ferrari, domiciliado en Rodríguez Peña 488 Capital Federal, vende a Concepción Terranova, domiciliada en Madero 837/839 Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Servicios de la Alimentación en General: Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, Confitería, con depósito complementario, ubicado en esta ciudad, calle RODRIGUEZ PEÑA 488 Planta Baja y Sótano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 15/12 Nº 137.633 v. 19/12/97

**"T"**

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor con of. en Tucumán Nº 1484, 4 C, Cap. Avisa: Ana Julia Sánchez Saravia, dom. en Tucumán Nº 1484, Cap. Vende a: Luz Alvarado, dom. en Av. Belgrano Nº 2046, Cap. su negocio de Hotel (SSC) sito en la calle TALCAHUANO Nº 249, 1ero. "A", Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/12 Nº 137.657 v. 19/12/97

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"A"**

**AHORRO Y PRESTAMO FEDERADO P.F.D.S.A. S.A. de Capitalización y Ahorro**

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 29 de noviembre de 1997 realizado por la Lotería Nacional corresponden al número: 1º Premio: 530 (cinco - tres - cero).

Apoderado - Eduardo Luis Aveggio

e. 15/12 Nº 137.715 v. 15/12/97

**ARIES CINEMATOGRAFICA ARGENTINA S.A.**

5/5/60 Nº 877 Fº 392 Lº 52 Tº A de Est. Nac. Por As. Gral. Ord. y Acta Directorio ambas del 1/8/97, eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Héctor Emilio Olivera, Vicepresidente: Luis Osvaldo Repetto, Director Titular: Javier Alberto Fernando Olivera y Director Suplente: Alberto Jorge Astorga. Duración tres ejercicios. Asimismo por Acta Directorio del 30/10/97 fijó sede social en la calle Fitz Roy Nº 1940 Cap. Federal.

Autorizado - Patricio C. Pastor

e. 15/12 Nº 76.348 v. 15/12/97

**AUTOMACION ARGENTINA S.A.**

Comunica que en actas de ambas asamblea gral. ordinaria del 19/11/1996 y directorio del 3/11/1997, se constituyó el nuevo Directorio y Sindicaturas, con vigencia hasta el 30-6-1999 y quedó conformado así: Presidente Sr. Leonardo Montuoso, Vicepresidente Sr. Juan Norberto Alfano, Directores titulares: Sras. Alicia Kruk y Amanda Fortunato; Síndico Titular: Dr. Carlos Alberto Ragonesi y Síndico Suplente Dra. Liliana Elizalde.

Presidente - Leonardo Montuoso

e. 15/12 Nº 76.331 v. 15/12/97

**"B"**

**BAIMEN S.A.**

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 3/10/97, se resolvió: integrar el Directorio por los Sres. Juan Francisco Taboada, José Luis Franza y Juan Taboada como Directores Titulares y la Sra. María Cristina Menéndez Behety como Director Suplente por el término de tres años a partir del 1/7/97. Por acta de Directorio de fecha 3/10/97 se distribuyeron los cargos designándose Presidente Sr. José L. Franza, Vice al Sr. Juan F. Taboada y Director al Sr. Juan Taboada.

Autorizado - Leonardo M. Parisi

e. 15/12 Nº 137.582 v. 15/12/97

**BANCO RIO DE LA PLATA (el "Banco") S.A.**

Constituido en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2008, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el Nº 1215, Fº 64, Libro 66 del Tº "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, emitirá la Séptima Clase de Títulos a Corto Plazo, garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Bayerische Verinsbank AG, Sucursal Nueva York, por un valor nominal total de U$S 67.000.000 (dólares sesenta y siete millones) (la "Séptima Clase"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 270.000.000 (dólares estadounidenses doscientos setenta millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 1993 y 13 de diciembre de 1996; y resoluciones de su Directorio de fechas 9 de noviembre de 1995, 18 de diciembre de 1995, 15 de agosto de 1996, 13 de diciembre de 1996, 13 de enero de 1997, 7 de febrero de 1997 y 21 de octubre de 1997. De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos el Banco: "tiene por objeto realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos, valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a litigaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de pro-

piedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en esto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquellos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca u otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones extrajudiciales y otros casos análogos; 19) toda participación de este Banco en otras entidades financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto". A la fecha, la principal actividad que desarrolla el Banco es la de intermediación financiera como entidad financiera autorizada de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas emanadas del Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 30 de septiembre de 1997, fecha de su último balance anual auditado por Pistrelli, Díaz y Asociados es de $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos), compuesto por 300.000.000 (trescientos millones) de acciones ordinarias de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ miles 927.544 (miles de pesos novecientos veintisiete mil quinientos cuarenta y cuatro). La Séptima Clase será emitida en dólares estadounidenses por un monto de U$S 67.000.000 (dólares estadounidenses sesenta y siete millones) y constará de una serie, de acuerdo al siguiente detalle: Serie A: 67.000.000. La amortización de la Séptima Clase se efectuará en su fecha vencimiento que será el 4 de febrero de 1998, mediante un único pago total a su valor nominal. La Séptima Clase se emitirá con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. El Banco ha emitido anteriormente: 270.000.000. Al 30 de junio de 1997, fecha de su último balance anual auditado, el Banco poseía una deuda con garantía que ascendía a la suma de $ miles 26.705 (miles de pesos veintiséis mil setecientos cinco) en concepto de garantías otorgadas por obligaciones directas por redescuentos del Banco Central de la República Argentina, y préstamos del Banco de Inversión y Comercio Exterior y no posee deudas con privilegio. La creación del Programa y la oferta pública de los títulos descriptos en el presente, ha sido autorizada por Certificado Nº 107 de fecha 16 de enero de 1996 y por Certificado Nº 139 de fecha 14 de enero de 1997 de la Comisión Nacional de Valores.

Roberto Lizondo
e. 15/12 Nº 137.667 v. 15/12/97

**BAPRO DESARROLLOS Y URBANIZACIONES S.A.**

Ampliando el Edicto de fecha 2/12/1997, que por escritura Nº 490 del 5/12/97 al Fº 1988 Registro 444, se completó la Sindicatura Colegiada y se han designado Síndicos Suplentes a los Sres.: Tomás Daniel Allende y Florencio Varela.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 15/12 Nº 137.603 v. 15/12/97

**BAPRO INVERSION DIRECTA S.A.**

Ampliando el Edicto de fecha 2/12/1997, que por escritura Nº 448 del 5/12/97 al Fº 1984 Registro 444, se completó la Sindicatura Colegiada y se han designado Síndicos Suplentes a los Sres.: Tomás Daniel Allende y Florencio Varela.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 15/12 Nº 137.602 v. 15/12/97

**BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A.**

Ampliando el Edicto de fecha 2/12/1997, que por escritura Nº 482 del 5/12/97 al Fº 1972, Registro 444, se completó la Sindicatura Colegiada y se han designado Síndicos Suplentes a los Sres.: Tomás Daniel Allende y Florencio Varela.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 15/12 Nº 137.595 v. 15/12/97

**BAPRO MEDIOS DE PAGO S.A.**

Ampliando el Edicto de fecha 2/12/1997, que por escritura Nº 489 del 5/12/97 al Fº 1986 Registro 444, se completó la Sindicatura Colegiada y se han designado Síndicos Suplentes a los Sres.: Tomás Daniel Allende y Florencio Varela.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 15/12 Nº 137.596 v. 15/12/97

**BAPRO SERVICIOS FINANCIEROS DE RIESGO S.A.**

Ampliando el Edicto de fecha 2/12/1997, que por escritura Nº 485 del 5/12/97 al Fº 1978 Registro 444, se completó la Sindicatura Colegiada y se han designado Síndicos Suplentes a los Sres.: Tomás Daniel Allende y Florencio Varela.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 15/12 Nº 137.597 v. 15/12/97

**BAPRO SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.**

Ampliando el Edicto de fecha 2/12/1997, que por escritura Nº 486 del 5/12/97 al Fº 1980 Registro 444, se completó la Sindicatura Colegiada y se han designado Síndicos Suplentes a los Sres.: Tomás Daniel Allende y Florencio Varela.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 15/12 Nº 137.604 v. 15/12/97

**BAPRO SERVICIOS TECNOLOGICOS S.A.**

Ampliando el Edicto de fecha 2/12/1997, que por escritura Nº 491 del 5/12/97 al Fº 1986 Registro 444, se completó la Sindicatura Colegiada y se han designado Síndicos Suplentes a los Sres.: Tomás Daniel Allende y Florencio Varela.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 15/12 Nº 137.605 v. 15/12/97

**BAPRO SERVICIOS Y COMUNICACIONES S.A.**

Ampliando el Edicto de fecha 2/12/1997, que por escritura Nº 483 del 5/12/97 al Fº 1974 Registro 444, se completó la Sindicatura Colegiada y se han designado Síndicos Suplentes a los Sres.: Tomás Daniel Allende y Florencio Varela.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 15/12 Nº 137.598 v. 15/12/97

**BAPRO SERVICIOS Y TRANSPORTES S.A.**

Ampliando el Edicto de fecha 2/12/1997, que por escritura Nº 484 del 5/12/97 al Fº 1976 Registro 444, se completó la Sindicatura Colegiada y se han designado Síndicos Suplentes a los Sres.: Tomás Daniel Allende y Florencio Varela.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 15/12 Nº 137.600 v. 15/12/97

**BAPRO TURISMO S.A.**

Ampliando el Edicto de fecha 2/12/1997, que por escritura Nº 487 del 5/12/97 al Fº 1982 Registro 444, se completó la Sindicatura Colegiada y se han designado Síndicos Suplentes a los Sres.: Tomás Daniel Allende y Florencio Varela.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 15/12 Nº 137.606 v. 15/12/97

**BEAR SERVICE S.A.**

1) A.G.E. y Dº. 4/12/97: 2) Nuevo Directorio: Presidente: Fabián Augusto Ranucci; Vicepresidente: Alejandro Jaime Sartori; Director Suplente: Marcelo Gustavo Amui. 3) Renuncia cargo Vicepresidente, Ricardo Antonio Petracca.

Escribano - Jorge Hugo Lascala
e. 15/12 Nº 137.659 v. 15/12/97

**BEME PUBLICIDAD S.A.**

Por Acta de Directorio del 25/10/96; Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 3/11/97 y Acta de Directorio del 3/11/97, protocolizadas por Esc. 174 del 5/12/97, Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, fo. 608, Reg. 1635 de Cap. "BEME PUBLICIDAD S.A.", designó Directorio: Director Titular. Presidente: Jorge Omar del Mármol. Director Suplente: Patricia Silvia Boero. Renunció el Director Rodolfo Hugo Meda.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava.
e. 15/12 Nº 137.611 v. 15/12/97

**BIG PLAN S.A. de Capitalización y Ahorro**

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 29 de noviembre de 1997 realizado por la Lotería Nacional corresponden a los siguientes Números:

1º Premio: 530 - 2º Premio: 136 - 3º Premio: 585 - 4º Premio: 407 - 5º Premio: 173.

Presidente - Leonardo Nicolini
e. 15/12 Nº 137.714 v. 15/12/97

**BRODERICK S.A.**

Lº 122 - Tº "A" - Nº 13.594. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 5/12/97 se designó a María Marta Godoy Vda. de Alfaro como Presidente y Dina Del Valle Díaz como Directora Suplente.

Presidente - María Marta Godoy Vda. de Alfaro
e. 15/12 Nº 76.278 v. 15/12/97

**BUENOS AIRES TELEPRODUCCIONES S.A.**

Buenos Aires Teleproducciones S. A. inscripta con fecha 3/6/9 bajo el Nº 5794 libro 121 Tomo A de S.A.; comunica la renuncia de la Presidente Erika Emilse Pérez y que por Asamblea Nº 1 de fecha 15/10/97 y por reunión de Directorio Nº 3 de la misma fecha se ha elegido nuevo Directorio integrado por Presidente: Diego Bruno, Director Suplente: Andrés Bruno.

Apoderada - Renné Anabel Sonia
e. 15/12 Nº 76.372 v. 15/12/97

**"C"**

**CAMCO DE ARGENTINA S.A.**

Inscripción 1/10/80 Nº 3873 Lº 95, Tº A de S.A. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 42 del 28-11-97 y Acta de Directorio Nº 423 del 1-12-97, elevadas a escritura pública el 9-12-97 designaron directorio de "CAMCO DE ARGENTINA S.A." y distribuidos los cargos así: Presidente: Thomas Millard White. Vicepresidente: Carlos Román Alberto Juárez. Directores Titulares: Herbert Yates; Steven Joseph Brading; David Black; Teodosio María Brea; Carlos Alejandro Faltum. Director Suplente: Miguel Roberto Rattagan. Síndico Titular: Ernesto Aizencher. Síndico Suplente: Elena Beatriz Russo.

Escribana - Elvira Graciela Echenique
e. 15/12 Nº 76.366 v. 15/12/97

**CENTRAL GARDEN S.A.**

Lº 122 - Tº "A" - Nº 11.804. Por Acta de Directorio del 28/11/97, renunciaron Edith de los Angeles Toledo como Presidente y Liliana Noemí Díaz domo Directora Suplente, y por Acta de Asamblea Ordinaria del 2/12/97, se designó a Andrea Fabiana Armesto como Presidente y Angel Seitum como Director Suplente.

Presidente - Andrea Fabiana Armesto
e. 15/12 Nº 76.275 v. 15/12/97

**CIUDAD PLAN DE AHORRO PREVIO**

Resultado acto adjudicación Nº 13 del 5/12/97

| GRU. | ORD. | SOLIC. | MOD. | COND. |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 079 | 0633 | S | T |
| 1 | 022 | 1083 | L | T |
| 2 | 008 | 1409 | L | T |
| 3 | 079 | 1734 | S | T |
| 4 | 079 | 1505 | S | C |
| 4 | 100 | 1749 | L | T |
| 5 | 026 | 1939 | L | T |
| 6 | 067 | 2067 | L | T |
| 1 | 025 | 1103 | L | T |
| 2 | 079 | 1396 | S | C |
| 2 | 014 | 1053 | L | T |
| 3 | 040 | 1385 | L | T |
| 4 | 082 | 1612 | L | T |
| 5 | 079 | 1999 | S | T |
| 6 | 079 | 2087 | S | C |

El Acto de Adjudicación Nº 14, para los grupos Nros. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 se llevará a cabo el día 8 de enero de 1998 a las 10:30 hs. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Esmeralda 660 piso 3º de Capital Federal.

S = Sorteo L=Licitación
LD=Licitación Desierta C=Condicional

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones de conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud suscripta. Crédito Dinámico S.A. de Ahorro para Fines Determinados. Av. Córdoba 939 P. 3º Cap. Fed. Nº I.G.J.: 71.882.

Apoderado - Concepción J. Tonino
e. 15/12 Nº 137.654 v. 15/12/97

**COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIALIZACION DE CARNES VACUNAS S.A. Nº 1.586.546**

Se hace saber que por acta de asamblea general ord. y extraordinaria del 9-5-97 la soc. eligió autoridades y distribuyó cargos, a saber: Pte.: Juan María de la Concepción Ramos de Cáceres. Director Suplente: Antonio Cañones Olmo.

Autorizado - Mariela Schiavo
e. 15/12 Nº 137.720 v. 15/12/97

**CORMAT S.A.**

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/96, quedó formalizada la Renuncia de Carlos Daniel González y Marcela Beatriz González a los cargos de Vicepresidente y Director Suplente respectivamente; y la elección de Directores; distribuyéndose los cargos así: Presidente: Gustavo Héctor Concetti, Director Suplente: Héctor Concetti.

Presidente - Gustavo Héctor Concetti
e. 15/12 Nº 76.309 v. 15/12/97

**CRUZ DEL CENTRO S.A.**

Comunica que por asamblea general ordinaria unánime Nº 3 de fecha 16/08/1997, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jaime Zelaya, DNI Nº 22.487.093 y Director Suplente: Rubén Arnaldo Zelaya, L.E. Nº 7.358.842. Asimismo por la misma asamblea se cambio el domicilio social a la calle Ramón Falcón Nº 7213 subsuelo, de Capital Federal.

Autorizado - Carlos Mario Acevedo
e. 15/12 Nº 137.628 v. 15/12/97

**"D"**

**D&PL ARGENTINA INC.**

IGJ Nº 1.621.429, inscripta el 27/6/96 Nº 867, Lº 53, Tº B, Estatutos Extranjeras. Se comunica que "D&PL Argentina Inc.", una sociedad constituida y existente según las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, por resolución del directorio de fecha 11 de septiembre de 1997, decidió designar representantes a cargo de la sucursal establecida en la Argentina, a los Sres. Pablo San Martín y Rubén Suárez, con las facultades conferidas en el Poder Especial otorgado el 25 de septiembre de 1997.

Apoderado - Eduardo José Esteban
e. 15/12 Nº 137.651 v. 15/12/97

**DEBIS FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.A.**

Por Acta de Directorio Nº 8 del 1-9-97, con la presencia del Síndico Titular, por renuncia del Director Peter A. Trettin se designó en su reemplazo al Sr. Christopher Charles Maxwell Weining hasta la próxima Asamblea, y el Directorio resolvió designarlo Presidente del Directorio que quedó así constituido: Presidente: Christopher Charles Maxwell Weinig; Vicepresidente: Axel J. Arendt; Director Titular: Georg Bauer.

Escribano - Benito Roctstein
e. 15/12 Nº 137.562 v. 15/12/97

**DEL VALLE**
**S.A.**

(Nº 80 15-6-95). Por instrumento del 1-7-97 produjo su disolución designado liquidadora a María del Valle Romano.
Autorizado - Julio César Jiménez
e. 15/12 Nº 76.386 v. 15/12/97

**DIVEN**
**S.R.L.**

Por acta del 31/10/1997, se ha resuelto la disolución y liquidación de la sociedad, nombrándose liquidadores a los socios gerentes Sr. Hugo Raúl Díaz, L.E. 4.771.975 y Sra. María Ana Delgendre, L.C. 2.185.361. Nº Reg. 1.602.053 - Inscr. 11-01-95 Tº 266 Fº 102 - SRL.
Autorizado - C. P. Gustavo Manuel Marante
e. 15/12 Nº 137.679 v. 15/12/97

**"E"**

**EXPORTADORA ARGENTINA DE CARNES**
**S.A.**

Actividad: exportación de carnes - Presidente: Sr. Juan Antonio Rey Obligado - Solicito inscripción en el Registro de Matriculados de ONCCA.
Apoderada - Liliana E. Calviño
e. 15/12 Nº 137.713 v. 15/12/97

**"F"**

**FEROS**
**S.A.**

IGJ Nº 1.641.944. Por acta del 02/12/97 designó Presidente: Adrián Ripoll, Director: Sebastián Ernesto Perea Amadeo y Suplente a Diego Perea, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Chacabuco 77 5º Capital.
Apoderado - H . Colimodio
e. 15/12 Nº 137.566 v. 15/12/97

**FINANBAN**
**S.A.**

Resultado correspondiente al nonagésimo octavo Acto de Adjudicación de Círculo Federal realizado el 28 de noviembre de 1997.

| Gpo. | Ord. | Mod. |
|---|---|---|
| 2001 | 33 | S.C. |
| 2002 | 52 | S.C. |
| 2003 | 81 | S.C. |

Importante: La presente adjudicación tendrá validez sólo si el adjudicatario está en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Adhesión. I.G.J. Nº 8779 L. 104 Tomo A.
Apoderado - Antonio J. Lasuen
e. 15/12 Nº 137.552 v. 15/12/97

**FIRMAT PLAN AUTO PARA FINES DETERMINADOS**
**S.A. de Capitalización y Ahorro**

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 29 de noviembre de 1997 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente Número:

1º Premio: 530 (cinco - tres - cero).
Apoderado - Eduardo Luis Aveggio
e. 15/12 Nº 137.716 v. 15/12/97

**"G"**

**GERONIMO RIZZO**
**Sociedad Anónima**

Art. 60 Ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de mayo de 1997, se designó Presidente al Lic. Gerónimo Rizzo, Vicepresidente al Dr. Fulvio Alberto Rainoldi y Directores Suplentes a la Sra. Celia Rizzo de Rainoldi y a la Sra. Marina Paula Rizzo, por el término de 3 años.
Presidente - Gerónimo Rizzo
e. 15/12 Nº 137.575 v. 15/12/97

**G.N.C. SANTO TOME**
**S.R.L.**

Por acta del 16/12/96 se decidió cambio de sede social: Hernandarias 2372 Santo Tomé Pcia. de Santa Fe.
Socio Gerente - José Aspromonte
e. 15/12 Nº 137.559 v. 15/12/97

**GRILLO Y POSTAS**
**S.R.L.**

Por reunión de socios del 5/09/1997 se resolvió su disolución y designar liquidadores a Bernardo Wainstock, Héctor Mantinian, Noemí Lidia Grillo de Garbarino y Claudio Alberto Portas y suplentes respectivamente a Carlos Bernardo Wainstock, Norberto Mantinian, Laura Antonia Grillo y Enrique Agustín Acquabella.
Autorizado - Carlos de la Mota
e. 15/12 Nº 137.574 v. 15/12/97

**GTECH ARGENTINA**
**S.A.**

Que por resolución de la asamblea general extraordinaria del 20/9/96 la sociedad procedió a su disolución anticipada por acuerdo de los accionistas, designó su Comisión Liquidadora a cargo de Presidente don Nicholas Supron, Vicepresidente don Jorge Oscar Pérez y Director Titular doña Susana Raquel Del Barba y por resolución de la asamblea general extraordinaria del 20/12/96 se procedió a aprobar el balance final y proyecto de distribución final. Inscripción: IGJ 13/3/92 Nº 1839 Libro 10 Tº A de SA.
Abogado-Escribano - Oscar D. Cesaretti
e. 15/12 Nº 137.553 v. 15/12/97

**"I"**

**ICI EXPLOSIVES ARGENTINA**
**S.A.I.C.**

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria Unánime del 30 de Setiembre de 1997, fueron aceptadas las renuncias a los respectivos cargos de los Señores: David Ian Martín - Jorge Ricardo Galli - Francisco Javier Lasa - Joao Chiarelli y Neil Edward Briggs. Nro. correlativo I.G.J.: 1.612.496
Presidente - David Ian Martin
e. 15/12 Nº 76.378 v. 15/12/97

**INDUSTRIAS SKIPPY**
**S.A.**

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 27 de junio de 1996, se dispuso la disolución anticipada de la sociedad y la designación de liquidador al Contador Dr. Manuel José Benítez.
Contador - Manuel J. Benítez
e. 15/12 Nº 137.617 v. 15/12/97

**IRISANG**
**S.A.**

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. Nº 12 del 25-11-97, los accionistas de la sociedad designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Sra. Edith Elsa Garay; Vicepresidente: Fernando A. Canullo y Director Suplente: Estela María Harris.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 15/12 Nº 137.725 v. 15/12/97

**"L"**

**LADBROKE HOLDINGS ARGENTINA**
**S.A.**

(IJG Nº 1.574.295) Se comunica que por Asamblea del 8/10/97 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Maxwell John Harris, Vicepresidente: Noureddine Anakkar, Director Titular: Carlos García Morato Director Suplente: Gonzalo E. Cáceres.
Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 15/12 Nº 137.581 v. 15/12/97

**LAGUNA DORADA**
**S.A.**

Avisa que por acta del 17/4/96 renuncian al cargo de Presidente: Luis Alberto Asero y Directora Suplente: Silvia Beatriz Cabrera Hitateguy, se designa nuevo directorio: Presidente: Aníbal Ernesto Méndez y Director Suplente: Vicente José Liporace. Se fija nuevo domicilio en Hungría 1227 P. 2º Dto. "9" Capital.
Autorizado - Sergio Ibarra
e. 15/12 Nº 76.320 v. 15/12/97

**LA MEJOR INVERSION**
**S.A. de Ahorro para Fines Determinados**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Adjudicados del mes de noviembre de 1997.

Plan "K"

| Grupo | Sorteo Nº Orden | Licitación Nº Orden |
|---|---|---|
| 1 | 117 | |
| 2 | 117 | |
| 3 | 007 | |
| 4 | 001 | |
| 5 | 066 | |
| 9 | 074 | |

Plan "J"

| Grupo | Sorteo Nº Orden | Licitación Nº Orden |
|---|---|---|
| 6 | 077 | |
| 7 | 012 | |
| 8 | 066 | |
| 10 | 066 | 099 |
| 11 | 066 | 092 |
| 12 | 066 | 078 |

Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 15/12 Nº 137.569 v. 15/12/97

**LA MESOPOTAMICA**
**S.A.**

Por A.G.E. del 14/11/97 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Máximo Estanislao Kank.
Liquidador - Máximo Estanislao Kank
e. 15/12 Nº 137.565 v. 15/12/97

**LATINEQUIP ARGENTINA**
**S.A.**

Ampliando el Edicto de fecha 3/12/1997, que por escritura Nº 724 del 9/12/97 al Fº 1521 Registro 42 se completó la Sindicatura Colegiada y se han designado Síndicos Suplentes a los Sres.: Tomás Daniel Allende y Florencio Varela.
Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 15/12 Nº 137.599 v. 15/12/97

**LAVACAR BOEDO**
**S.A.**

Por AGE del 4-12-97 se resolvió: Disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Liquidador y depositario de los libros: Luis García Morales.
Autorizado - Luis Alberto Guevara
e. 15/12 Nº 137.637 v. 15/12/97

**LION**
**S.A.**

Por A.G.E. del 30/11/97 ha resuelto su disolución anticipada, designando liquidador a Raúl Roberto Carreño.
Liquidador - Raúl Roberto Carreño
e. 15/12 Nº 137.568 v. 15/12/97

**LODGE**
**S.A.**

Inscripta el 29-12-1993 Nº 13.487, Lo. 114, To. A. de S.A. Se hace saber que por Asamblea de fecha 21-8-1997, los accionistas de LODGE S.A. aprobaron las renuncias presentadas por los Sres. Miguel Alfredo Martínez de Hoz, Joaquín Samuel de Anchorena y Luis de Anchorena, a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente, y designaron para integrar el Directorio de la sociedad como Directores Titulares a los señores Luis de Anchorena, Hernán Briones, Enrique Campos y Fernando de las Carreras, y como Directores Suplentes a los señores Joaquín Samuel de Anchorena, Pedro Justiniano, Mercedes Rodríguez Larreta y Jorge de las Carreras.
Escribana - María Martha Fermepin
e. 15/12 Nº 76.312 v. 15/12/97

**LONCO HUE**
**Sociedad Anónima**

IGJ Nº 1472 Lº 58 Tº A. Convócase a los Sres. Accionistas, conforme lo dispuesto por el art. 194 párrafo 3º de la ley 19.550, a ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación del presente llamado, hasta la suma de $ 10500000 según el aumento de capital social aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria del día 24 de octubre de 1997. La suscripción del nuevo capital social deberá ser integrado en su totalidad dentro de los 10 días de vencido el plazo arriba indicado, al contado y en efectivo. El Directorio.
Presidente - José Luis Pardo
e. 15/12 Nº 76.333 v. 15/12/97

**"M"**

**MAR Y TIERRA**
**S.A.**

Por A.G.E. del 14/11/97 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Máximo Estanislao Kan.
Liquidador - Máximo Estanislao Kan
e. 15/12 Nº 137.564 v. 15/12/97

**MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA**
**S.A.**

Por Acta de Directorio Nº 55 del 1-9-97, con la presencia del Síndico Titular, por renuncia del Director Peter A. Trettin se designó en su reemplazo al Sr. Christopher Charles Maxwell Weining hasta la próxima Asamblea, y el Directorio resolvió designarlo Presidente del Directorio que quedó así constituido: Presidente: Christopher Charles Maxwell Weining; Vicepresidente: Axel J. Arendt; Director Titular: Georg Bauer.
Escribano - Benito Roitstein
e. 15/12 Nº 137.561 v. 15/12/97

**"N"**

**NERVION**
**S.A.**

Comunica que por Acta de Asamblea y reunión de Directorio de fecha 21/03/97, fueron designados: "Presidente: Víctor Ruben Córdoba, Director Suplente: Ernesto Antonio Martínez. Nro. de Registro: 9189.
Presidente - Víctor R. Córdoba
e. 15/12 Nº 137.648 v. 15/12/97

**"O"**

**OBLIMENTO**
**S.A.**

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de OBLIMENTO S.A. de fecha 14 de noviembre de 1997, dispuso aumentar el capital en la suma de $ 999.999 o sea hasta la suma de $ 1.000.000 destinado a su suscripción y emitir para su cobertura 99.999.990 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n $ 0,01 y de 5 votos por acción.

Por delegación de la asamblea, el directorio ha resuelto que el aumento debe ser integrado en efectivo y al contado dentro de los 60 días a contar desde la suscripción o bien mediante la afectación de aportes a cuenta de futuros aumentos de capital que hubieren ya realizado los señores accionistas hasta el límite de sus derechos de suscripción.

Se ofrece la suscripción del aumento a los Sres. Accionistas quienes podrán ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días a partir del último día de esta publicación, en los términos del art. 194 Ley 19.550.
Presidente - Héctor Eduardo Lorenzo
e. 15/12 Nº 137.738 v. 17/12/97

**OLSEN**
**S.A.**

L.122 - Tº "A" - Nº 9086. Por Acta de Directorio del 9/9/97, renunciaron María Rosana Alfonso como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente, por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/9/97, se designó a Julián Blazquez como Presidente y Antonio Blazquez Hernández como Director Suplente.
Presidente - Julián Blazquez
e. 15/12 Nº 76.276 v. 15/12/97

**"P"**

**PERLUX BARNICES Y LACAS**
**S.R.L.**

Escr. 682, Fº 2781, 03/12/097, Reg. 1337, Cap. Fed. Prórroga de plazo social, hasta el 1º de enero de 2000, la sociedad queda constituida por el término de 24 años a partir del 1/01/76, pudiendo prorrogarse por resolución tomado por más de la mitad del capital, debiendo solicitarse la prórroga así como su inscripción, antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad.
Escribana - Lidia Dvoskin
e. 15/12 Nº 137.601 v. 15/12/97

**PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S.A.**

**VICTRIX PETROLEUM S.A.**

—FUSION POR ABSORCION—

Artículo 83 inc. 3º de la Ley Nº 19.550 y modificatorias. Petrolera Argentina San Jorge S.A., con domicilio legal en Tte. Gral. J. D. Perón 925, 7º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de febrero de 1963 bajo el Nº 207, folio 480 del Libro 55, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; y VICTRIX PETROLEUM S.A., con domicilio legal Tte. Gral. J. D. Perón 925, 7º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de junio de 1992 bajo el Nº 4927, Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que: 1) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 1º de diciembre de 1997, las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción, mediante la cual PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S.A. incorpora a VICTRIX PETROLEUM S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 25 de septiembre de 1997. 2) Valuación del activo y pasivo de PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S.A. (sociedad incorporante o absorbente): (i) según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30 de junio de 1997: Activo: 404.642.977, Pasivo: 104.353.920. 2) Valuación del Activo y del Pasivo de VICTRIX PETROLEUM S.A. (sociedad incorporada o absorbida) según el Balance Especial de Fusión confeccionado al 30 de junio de 1997: Activo: 52.877.480, Pasivo: 41.165.403. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionadas, PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S.A. y VICTRIX PETROLEUM S.A., Tte. Gral. J.D. Perón 925, 7º piso, Capital Federal, domicilio legal de ambas sociedades.

Autorizada - María Lucrecia Cucchiaro
e. 15/12 Nº 137.729 v. 15/12/97

## "R"

**RESETEL S.A.**

Por escritura del 1-12-97, Registro 1147 se elevó a escritura pública el aumento del capital de RESETEL S.A., dentro del quíntuplo, de la suma de $ 12.000.- a la cantidad de $ 60.000, mediante la emisión de 48.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal $ 1 = de 5 votos.

Escribano - Horacio E. Clariá
e. 15/12 Nº 137.636 v. 15/12/97

**REVISUR S.R.L.**

Renuncia al cargo de gerente por parte Mariana del Sel, por instrumento privado del 20/12/95.

Abogada - Silvina Rosana Pasko
e. 15/12 Nº 137.646 v. 15/12/97

**RUIZ HERMANOS S.A.**

Nº 245858/78851. El 1-10-97 Por Escritura 485 Fº 1446 Registro 5 Matanza se protocolizó Acta de Directorio 118 del 30-6-97 que Modifica Domicilio Social a Av. Libertador 792 6º "A" Capital.

Autorizado - Angel Di Giorgio
e. 15/12 Nº 137.554 v. 15/12/97

## "S"

**SAN MARTIN CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.**

—AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL—

(3/4/25. Nº 4468; Fº 21; Lº 25 de E.N.). Se comunica a los Sres. Accionistas que finalizado el período de suscripción se ha suscripto e integrado la totalidad del aumento del Capital Social por $ 4.450.000, aprobado por la Asamblea Ordinaria de la Sociedad de fecha 20 de octubre de 1997, elevando el Capital Social de $ 3.070.000 a $ 7.520.000 y emitiéndose 4.450.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 cada una de derecho a 1 voto por acción y con derecho a dividendos y a cualquiera otra distribución que pudiera corresponderles a partir del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1997.

Apoderada - Marta I.G. de Orona
e. 15/12 Nº 137.673 v. 15/12/97

**SCANIA PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados**

Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de septiembre de 1986 bajo el Nº 5.343, Libro 103, Tomo "A" de S.A. Plan aprobado el 21/10/1987, por Resolución Nº 702 de la I.G.J.

Por un día

Resultado Acto de Adjudicación de vehículos automotores realizado en Capital Federal el 01 de diciembre de 1997.

S-(Sorteo). -L- (Licitación).

Bien Tipo 02:

Grupo Nº 14: 131-S.- 158-L.
Grupo Nº 28: 131-S.- 75-L. - 144-L.

Escribano - Juan José Guyot
e. 15/12 Nº 137.631 v. 15/12/97

**STANDART & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTDA., SUC ARGENTINA**

STANDARD & POOR 'S INTERNATIONAL RATINGS LTDA., SUC. ARGENTINA en su reunión de Consejo de Calificación del día 4 de diciembre de 1997, ha calificado la siguiente emisión:

* Obligaciones Negociables de Boldt S.A., simples, no convertibles en acciones, a 3 años de plazo, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de octubre de 1994, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 29 de noviembre de 1994, por un monto de U$S 8.000.000, como "raBBB".

* Obligaciones Negociables de Boldt S.A., simples, no convertibles en acciones, a 3 años de plazo, autorizada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de julio de 1996, con términos y condiciones establecidas en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 26 de septiembre de 1996, por un monto de U$S 18.000.000, como "raBBB".

Las principales razones por la que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. Análisis del Sector Industrial: Sector de Alto Riesgo 2. Posición Competitiva: Muy Buena 3. Performance Operativa: Muy Buena 4. Análisis del Cash-Flow: Buena 5. Fortaleza del Balance: Buena 6. Gestión y Management: Buena 7. Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Programa Global de Obligaciones Negociables de Ford Credit Compañía Financiera S.A., por un monto máximo de U$S 200.000.000, por duración de 5 años, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nro. 38 de fecha 2 de julio de 1996, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: sector medio - alto 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Programa para la emisión de Valores Públicos, Bonos "Bem" - Serie 1A, con garantía de repago de los contribuyentes, Fondo de Reserva y Recursos municipales, y Banco Bansud S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 1.000.000, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, como "raBBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Garantía:

1.- Estructura legal: Adecuada 2.- Calidad de los activos cedidos: Bueno 3.- Seguridad del flujo de fondos: Adecuada

Municipalidad de San Carlos de Bariloche:

1.- Relaciones intergubernamentales: Buenas 2.- Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3.- Performance y Flexibilidad Fiscal: Buenos 4.- Posición y Políticas Financieras: Adecuadas 5.- Sistemas Administrativos: Buenos

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Dólares, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, como "AA"

Las principales razones por la que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Pesos, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, como "AA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Selecto, con Quilval S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 43 de fecha 15 de mayo de 1997, como "AA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Internacional con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, como "AA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Superfondo Renta Fija en Dólares, con Santander Investment S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 32 de fecha 18 de febrero de 1997, como "AA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Toronto Trust, con Toronto Inversora S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 72 y Nº 75 de fecha 31 de enero de 1997 y 13 de febrero 1997, como "A"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal; Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy bueno

* Acciones Ordinarias en circulación de Capex S.A., Clase A, V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "1"
Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena
Liquidez: Media

Significado de la calificación "raAAA":

Una obligación calificada "raAAA" posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es SUMAMENTE FUERTE.

Significado de la calificación "raBBB"
La calificación "raBBB" implica ADECUADOS parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la Calificación "AA":
Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la Calificación "A":
Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercados(s).

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Stantard & Poor's International Ratings Ltda., Suc. Argentina, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderado - Diana Mondino
e. 15/12 Nº 137.726 v. 15/12/97

## "T"

**TALSUD S.A.**

25/10/88 Nº 7604 Libro 106 Tomo A de S.A.. Por As. Gral. Ord. y Acta Directorio ambas del 22/9/97, eligió Directores y distribuyó cargos: Presidente: Víctor Taiariol; Vicepresidente: Ricardo Miguel Cavallo; Director Titular: Diego José Ferrario; Director Suplente: Arturo Taiariol. Duración 1 ejercicio.

Autorizado - Patricio C. Pastor
e. 15/12 Nº 76.347 v. 15/12/97

**TIME COLOR S.A.**

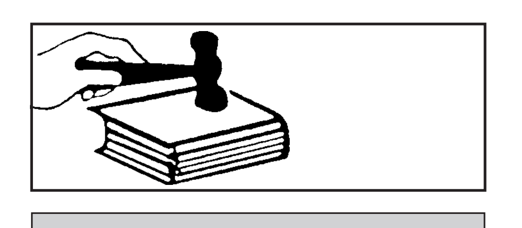
Se comunica que por escritura número 1.113 del 4/12/97 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 4052 del Registro Notarial Nº 189 de esta Capital de su adscripción, la sociedad "TIME COLOR S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/4/1994 bajo el Nº 3477 del Libro 114, Tomo A de S.A., protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de abril de 1997, que eligió el siguiente Directorio: Presidente: Brigitte Friederike Lautenberger, Vicepresidente: Silvina Inés Gardes y Director Suplente: Gustavo Blas Soler.

Escribano - Jorge M. Ledesma
e. 15/12 Nº 137.652 v. 15/12/97

**TIME COLOR S.A.**

Se comunica que por escritura número 1112 del 4/12/97 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 4049 del Registro Notarial Nº 189 de esta Capital de su adscripción, la sociedad "TIME COLOR S.A." inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/4/1994 bajo el Nº 3477 del Libro 114, Tomo A de S.A. protocolizó el acta de asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de enero de 1995, que resolvió el aumento de capital fijándolo en $ 60.000 y la emisión de 40.000 acciones al portador de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción.

Escribano - Jorge N. Ledesma
e. 15/12 Nº 137.653 v. 15/12/97



## 2.4 REMATES COMERCIALES

### NUEVOS

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, piso 3º de Capital Federal (TE, 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39, Ley 12.962, rematará el 29 de diciembre de 1997 a las 10.50 hs., en Güemes 3365, Capital el siguiente bien: automotor marca Peugeot, modelo 405 GR TF, año 1994, dominio B2.712.981, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 15/12 Nº 137.696 v. 17/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, piso 3º de Capital Federal (T. E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39, Ley 12.962, rematará el 29 de diciembre de 1997 a las 10.00 hs., en Güemes 3365, Capital el siguiente bien: automotor marca Ford Sierra Rural Ghia, año 1987, dominio C1.331.792, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 15/12 Nº 137.683 v. 17/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, piso 3º de Capital Federal (T. E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39, Ley 12.962, rematará el 29 de diciembre de 1997 a las 10.10 hs., en Güemes 3365, Capital el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Sierra GL, año 1992, dominio E168.703, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 15/12 Nº 137.690 v. 17/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, piso 3º de Capital Federal (T. E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39, Ley 12.962, rematará el 29 de diciembre de 1997 a las 10.00 hs., en Güemes 3365, Capital el siguiente bien: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel, año 1989, dominio W072.383, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle México 3233, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 15/12 Nº 137.691 v. 17/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, piso 3º de Capital Federal (T. E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39, Ley 12.962, rematará el 29 de diciembre de 1997 a las 10.30 hs., en Güemes 3365, Capital el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort, año 1989, dominio Z039.717, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 15/12 Nº 137.692 v. 17/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, piso 3º de Capital Federal (T. E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39, Ley 12.962, rematará el 29 de diciembre de 1997 a las 10.25 hs., en Güemes 3365, Capital el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Falcon STD, año 1987, dominio V028.346, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 15/12 Nº 137.693 v. 17/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, piso 3º de Capital Federal (T. E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39, Ley 12.962, rematará el 29 de diciembre de 1997 a las 10.40 hs., en Güemes 3365, Capital el siguiente bien: automotor marca Ford, Galaxy 2.0L, año 1994, dominio STJ836 / D045.089, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 15/12 Nº 137.694 v. 17/12/97

El martillero Jacinto Enrique López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388 2º piso "A" (te. 375-5492/5560) designado al efecto por los Sres. Russo, Roque y Cecchi, Oscar Juan Angel, en su carácter de acreedores hipotecarios, en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres (3) días que el día lunes 22 de diciembre de 1997, a las 10.25 hs. en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, ante Escribano Público, procederá a la venta, al mejor postor y en pública subasta de la Unidad Funcional Nº 1, sita en Planta Baja del edificio de la calle Suipacha 642/644 entre Tucumán y Viamonte de esta Capital Federal. La unidad cuenta con 139,67 m2 - Porcentual 11.51% - Nomenclatura Catastral: Circ.: 14 - Sección: 5 - Manz.: 73 - Parcela: 30 - Matrícula FR 14-192/1. La propiedad se encuentra desocupada. En el estado físico en que se encuentra y que se exhibirá los días lunes 15, martes 16 y miércoles 17 de diciembre de 15,30 a 18,30 hs. Venta al contado con la base de dólares USA ciento cuarenta y cinco mil seiscientos setenta y seis con 60 ctvos. (u$s 145.676,60). El comprador deberá abonar en el acto de la subasta, una seña del 30% y comisión 3% en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y abonar el saldo de precio del remate al martillero, conforme al art. 63 de la ley 24.441, dentro de los 5 días de realizado el remate. Asimismo hace saber que para el caso de que no hubiere postores por dicha base y, de conformidad con lo normado por el art. 61 de la ley 24.441 y art. 585 del CPCC, procederá a una nueva subasta, en forma inmediata, con una reducción del 25%, o sea, con la base de u$s 109.257,45 y, si tampoco hubiere postores, rematará sin limitación de precio (Sin base) y al mejor postor. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "RUSSO ROQUE y Otro contra SAN FRANSISCO S.A.C.I. e I. s/Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 49.584/97", y tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457 - 1º piso, Capital. Registran las siguientes deudas, acreditadas en autos: a fs. 55 Aguas Argentinas $ 530.03 al 26/8/97; a fs,. 65 O.S.N. $ 113,67 al 4/9/97; a fs. 70 el Gob. de la Ciudad de Bs. As. informó el 23/09/97 deuda de $ 689,47 y, por expensas comunes a fs. 53 al 26/8/97 $ 9.401,59. Importes todos sujetos a reajustes.

Buenos Aires, diciembre de 1997.
Jacinto E. López Basavilbaso, martillero.

e. 15/12 Nº 137.732 v. 17/12/97

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

### NUEVAS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

#### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA IGLESIAS. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 15/12 Nº 76.172 v. 17/12/97

#### Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Mariana Gesualdi, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Collazo, sito en Talcahuano 490, 2do. piso Capital Federal, cita a TILLET CARLOS MIGUEL a fin de que en el término de 60 días comparezca en autos "TILLET CARLOS MIGUEL s/ Ausencia por desaparición forzada" a estar a derecho. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10 al 12/12/97.

e. 15/12 Nº 209.753 v. 17/12/97

#### Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORTENSIA SESA. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 15/12 Nº 76.159 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA ARAGONA. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 15/12 Nº 76.179 v. 17/12/97

#### Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secret. Unica, cita por 30 días a los causahabientes de ALBERTO FEDERICO DEFRANCE, en autos "AMADO, LUISA y DEFRANCE, FEDERICO ROBERTO s/Información Sumaria". El presente edicto se publica conforme los arts. 4 y 9 de la ley 24.823. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 15/12 Nº 210.229 v. 16/12/97

#### Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4to. piso Capital Federal, hace saber a la parte codemandada "PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A.", que en los autos caratulados: "VENTRESCA, MARIA ROSANA c/LARES, VICTOR y Otro s/Daños y Perjuicios (Acc. Tran. Sin Lesiones)-Sumario". (Expte. nro. 22.912/95), se ha ordenado citarla por edicto, a fin que dentro del plazo de 5 días tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente y defienda (arts. 145 y sgtes. del C.P.C.C.). Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en "La Razón".

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 15/12 Nº 76.369 v. 16/12/97

#### Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, sito en calle Adolfo Alsina Nº 1418, 3er. Piso, Capital Federal, cita y emplaza, en autos caratulados "GARRO, MARIA FLORENCIA c/CAPURRO ROBLES, BERNARDO ALFREDO y Otros s/Ejecución de Alquileres", a MARIA JORGELINA BASSI DE CAPURRO ROBLES y BERNARDO ALFREDO CAPURRO ROBLES, para que en el plazo de cinco días comparezcan personalmente en los Estrados del Juzgado a fin de reconocer el contenido y firma del documento que se les exhibirá, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada o falta de respuesta categórica, de tenerlo por reconocido, como así también para que en el mismo acto acompañen el último recibo de alquiler que obre en su poder. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 15/12 Nº 76.321 v. 16/12/97

### Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Lavalle 1220 Planta Baja, cita y emplaza por diez días a Don SIXTO GOMEZ a fin de que comparezca a tomar la intervención que pudiere corresponderle en autos caratulados "GOMEZ, JOEL ALEJANDRO s/Adopción", Expediente nº 7642/97, bajo apercibimiento de entregar el menor en adopción. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 15/12 Nº 76.345 v. 16/12/97

### Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 , Secretaría Unica, a mi cargo, cita a ANDREA, ENKIDU, ADONAI GABRIEL y TADEO LUIS MORDEGLIA y BARCARICCHIO para que comparezcan a tomar personal intervención en autos: "MORDEGLIA, EUGENIO s/ Sucesión testamentaria" en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10 y 11-12-97.

e. 15/12 Nº 75.858 v. 16/12/97

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula Hualde, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO MARIVA S.A. c/CHANCAY, RAUL HECTOR s/Ejecutivo", cita y emplaza a RAUL HECTOR CHANCAY, para que comparezca dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. (Arts. 145/147 y 531 CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Juan José Dieuzeide, juez nacional.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 15/12 Nº 76.334 v. 16/12/97

### Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, a cargo del suscripto, sito en la calle Callao 635, Piso 1º, de la Capital Federal, cita de acuerdo al art. 145 del Código Procesal de la Nación al Sr. JOSE ROBERTO ASCONE en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarle la quiebra. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 15/12 Nº 76.360 v. 16/12/97

### Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal, comunica que en los autos "EMILIO JOSE BARONIO S.A.S.I.E. s/Cancelación", se ha dispuesto la cancelación del cheque Nº F-10580178, girado sobre la cuenta Nº 50213/47, abierta en el Banco de la Nación Argentina. Sucursal Aduana. El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 15/12/97 Nº 76.329 v. 6/1/98

### Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de Capital Federal cita y emplaza al presunto deudor PEDRO BAREMBOIM para que dentro del quinto día de notificado en los autos caratulados "BARENBOIM PEDRO s/Pedido de Quiebra p/ALGAMIS, RICARDO", invoque y pruebe cuanto estime conveniente a derecho (art. 48 Ley de Concursos), bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese edictos por 1 día.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 15/12 Nº 76.367 v. 15/12/97

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

### Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, P. 1º, de la ciudad de Buenos Aires, cita por cinco días a HECTOR LUIS GONZALEZ, DNI 4.351.787, a fin de que comparezca a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en autos caratulados "NUTRIMENTOS S.A. c/GONZALEZ, HECTOR LUIS y Otros s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 15/12 Nº 76.287 v.16/12/97

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Santiago Bardi, sito en Paraná 386 piso 4º de esta Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/UKRAINCZYK ERNESTO y Otros s/Proceso de Ejecución" Expte. Nº 307/96, cita y emplaza a los demandados ERNESTO UKRAINCZYK y JORGE E. UKRAINCZYK, para que comparezcan en el término de cinco días a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial a los efectos indicados. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Santiago M. Bardi, secretario.

e. 15/12 Nº 210.344 v. 16/12/97

### Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386 1er. Piso de la Capital Federal; comunica que el Sr. CARLOS OMAR CABRERA GRAJALES con D.N.I. 92.401.226, de nacionalidad uruguaya, nacido el 5/11/62, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 15/12 Nº 137.635 v. 15/12/97

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

### Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JUAN CARLOS BERON (D.N.I. 16.814.052), en causa Nº 12.010 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 13.944, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana Maria Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.

Secretaría, 2 de diciembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 15/12 Nº 210.231 v. 19/12/97

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa M. Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en los autos Nº 17.551 (2343/1995), caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO (CASA PIANA S.A.) y Otros s/Inf. Art. 174, inc. 5 C.P.": ///nos Aires, 2 de diciembre de 1997. ...cítese al Sr. ALEJANDRO ALFREDO CARRARA (D.N.I. 21.538.455), a los mismos fines ordenados con fecha 13 de noviembre del cte. año, mediante la publicación de edictos por el término de ley. A tal fin, líbrese el oficio correspondiente al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo.: Jorge L. Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Vanesa M. Risetti, Secretaria. ///nos Aires, 13 de noviembre de 1997. ...respecto de los Sres.... ALEJANDRO ALFREDO CARRARA, fíjese audiencia a fin de recibirles declaración indagatoria —conforme lo ordenado a fs. 4690/1— para los día 22 de diciembre próximo,... en todos los casos a las 10.00 hs. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Vanesa Risetti, secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 3 de diciembre de 1997.

e. 15/12 Nº 210.292 v. 19/12/97

## JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

### Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8 a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Federico Muzzio sito en Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 6º de Capital, en autos caratulados: "A.N.A. c/RUIZ JOSE s/Ejecución Fiscal", Expte. 42164/95 cita a JOSE RUIZ por cinco días a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente dice: ..."Buenos Aires, 19 de marzo de 1997... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo. Clara María Do Pico, juez. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Federico G. Muzio, secretario.

e. 15/12 Nº 210.307 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8 a cargo de la Dra. Clara Maria Do Pico, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Federico Muzzio, sito en Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 6º de Capital, en autos caratulados: "A.N.A. c/CICATRADE ARGENTINA S.A. s/ Ejecución Fiscal", Expte. 47.194/94, cita a CICATRADE ARGENTINA S.A. por cinco días a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente dice: ..."Buenos Aires, 28 de febrero de 1997 ... Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo.: Clara María Do Pico, juez. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Federico G. Muzio, secretario.

e. 15/12 Nº 210.305 v. 16/12/97

## JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 2464 "GILES, ROBERTO ADRIAN s/Robo Agravado", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 2 de setiembre de 1997, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30, por el cual se condenó a ROBERTO ADRIAN GILES, por ser coautor penalmente responsable del delito de robo en poblado y en banda en grado de tentativa, a la pena única de cuatro años y un mes de prisión de cumplimiento efectivo, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y costas Fdo. Dr. Hugo J. Martín Valerga, Dr. Oscar H. Garzón Funes, Dra. Patricia Cusmanich de Dugo. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30. Ante mí: Dra. María Margarita Gay, secretaria. Dr. Jorge Luis Brouillón Sigler, Juez Nacional de Ejecución Penal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Mariana Madueño, secretaria.

e. 15/12 Nº 210.302 v. 19/12/97

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

### Nº 1

...Se publiquen edictos por dos días en el Boletín Oficial, a fin de que comparezcan en el término de diez días a estar a derecho, ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 1 sito en Diag. Roque Sáenz Peña 760 piso 1 Capital Federal, a mi cargo, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Silvia Russo, en las actuaciones caratuladas "BAUER JORGE GUILLERMO c/CASAL DE CATALUÑA ASOCIACION CIVIL y Otro s/Cobro de pesos Expte. Nº 35017/86", los herederos del Sr. JORGE GUILLERMO BAUER, debiendo acreditar el carácter que invoquen, bajo apercibimiento de Sesignar Defensor Oficial.
El Juez.

e. 15/12 Nº 210.228 v. 16/12/97

## JUZGADO FEDERAL MERCEDES

### Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B). Secretaría Nº 1, cita por cinco días a ESTEBAN ALBERTO PUCCIARELLI a fin comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PUCCIARELLI ESTEBAN ALBERTO s/Cobro Ejecutivo" Expte. Nº 47.819, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de pobres incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 de CPCC). El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "La Voz de Bragado (B)".

Mercedes (B), 6 de noviembre de 1997.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 15/12 Nº 137.571 v. 16/12/97

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 152/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 12 de noviembre de 1997. Visto y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a GUIMARAEZ JUAN MARCELO, D. N. I. Nº 24.079.585, domiciliado Palo Rosa Nº 3670, Eldorado/Mnes., por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal". Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 17 de noviembre de 1997.

e. 15/12 Nº 210.213 v. 19/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 171/88 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe

en su parte pertinente: "Posadas, 12 de noviembre de 1997. Visto y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a SEGOVIA ROBERTO, D. N. I. Nº 20.678.603, domiciliado Km. 8 y 1/2 Eldorado/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal". Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, de noviembre de 1997.

e. 15/12 Nº 210.212 v. 19/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 284/81 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 12 de noviembre de 1997. Visto y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DA ROSA EDELIRO, D. N. I. Nº 24.645.772, domiciliado Dto. Guaraní, Paraje Martín Güemes/El Soberbio/Mnes., por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal". Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 17 de noviembre de 1997.

e. 15/12 Nº 210.211 v. 19/12/97

## JUZGADO DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 10 NOMINACION ROSARIO

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 10 Nominación, de los Tribunales Provinciales de Rosario, Santa Fe, se ha dispuesto el presentes edicto a los fines de poner en conocimiento la iniciación de los autos "YBARRA ALBERTO DARIO s/Sumaria Información Cambio de Nombre" Expte. Nº 1142/97, en trámite por ante este Juzgado, y a cargo del Dr. Chaumet, habiéndose peticionado el cambio de nombre del Sr. YBARRA PILAR D.N.I. Nº 21.685.793 a YBARRA ALBERTO DARIO. Publíquese sin cargo alguno atento al partrocinio letrado de la Defensoría General Nº 3, Rosario, 10 de noviembre de 1997. Se publicarán una vez por mes en el lapso de dos meses. Eduardo Oroño, secretario de Distrito.

e. 15/12 Nº 210.003 v. 15/12/97

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 110 | Marcelo J. Golberg | 13/11/97 | EDUARDO RODOLFO GIANCASTRO, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN | 3 | HURTO |
| 6 | 118 | Domingo Montanaro | 28/11/97 | BEATRIZ MATILDA SOSA DE LOBO Y SERGIO GUSTAVO LEYTE ROZAS | 3 | 59.724/96 - HURTO Y ESTAFA |
| 7 | 121 | Gabriel O. Ghirlanda | 04/12/97 | FLOVIO HUGO BRACCIO Y JOSE MIGUEL GOMES IRUSTA | 5 | Nº 69.200/97 |
| 11 | 133 | Marcela L. García | 26/11/97 | VALENTIN EDUARDO VALLE | 1 | ESTAFA |
| 12 | 137 | Susana B. Parada | 27/11/97 | MARTA SUSANA ABALO Y ELBA TASSI | 5 | Nº 37.342/97 - FALSA DENUNCIA |
| 16 | 111 | Gustavo J. Rofrano | 05/12/97 | ALBERTO RUBEN RODRIGUEZ | 5 | ROBO CON ARMAS |
| 16 | 111 | Gustavo J. Rofrano | 25/11/97 | DANIEL ADRIAN VALDIVIA, FABIO GUSTAVO CONCONE Y JOSE LUIS MARIA PALMA | 5 | FALSO TESTIMONIO |
| 16 | 111 | Gustavo J. Rofrano | 28/11/97 | PERLA ARRUA | 5 | COACCION |
| 16 | 111 | Gustavo J. Rofrano | 28/11/97 | CATALINA VILLALBA DUPONT | 5 | ESTAFA |
| 17 | 153 | Silvia López Crespo | 03/12/97 | PATRICIA CLAUDIO LUNA | 3 | Nº 93.753/97 - ROBO |
| 17 | 153 | Silvia López Crespo | 09/12/97 | RAMIRO PEREZ GOMAR ALONSO | 2 | NRO. 799/96 |
| 17 | 153 | Silvia López Crespo | 28/11/97 | RAMON ALBERTO LEIVA | 3 | Nº 71.845/97 - ROBO |
| 17 | 153 | Silvia López Crespo | 03/12/97 | HECTOR SANCHEZ DOMICILIADO EN ANDALUCIA 3425 DE CAPITAL | 3 | Nº 72.724/97 - ESTAFA |
| 22 | 148 | Julián Descalzo | 03/12/97 | ERNESTO CHABALE | 3 | AMENAZAS |
| 23 | 158 | Gustavo M. Pierretti | 26/11/97 | ESTELA DEL VALLE ABRAHAM | 3 | MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 28 | 142 | Claudio J. Caffarello | 21/11/97 | LATO Y DANTE RUIZ | 30 | COACCION |
| 29 | 152 | Daniel Mauro | 01/12/97 | NORA PATRICIA SOLARI (D.N.I. NRO. 13.062.841) | 3 | FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO |
| 30 | 109 | Marcelo P. Vázquez | 26/11/97 | WALTER REYNOSO ANTAIGUA Y JORGE LUIS CALDERON VALENTIN | 3 | 45.307/97 - DAÑO AGRAVADO |
| 30 | 109 | Marcelo P. Vázquez | 28/11/97 | EDUARDO HECTOR BERTA MARTINEZ Y NELSON MARTINEZ ALEJANDRO | 3 | 45.307/97 - DAÑO AGRAVADO |
| 30 | 109 | Marcelo P. Vázquez | 01/12/97 | DIEGO EDUARDO ASMAD | 3 | 45.307/97 - INFRACCION A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL |
| 30 | 164 | Ignacio Belderrain | 27/11/97 | CARLOS FABIAN MAGGIONE, DNI 17.108.850 | 3 | HURTO DE AUTOMOTOR |
| 31 | 119 | Domingo L. Altieri | 27/11/97 | RAFAEL NARCISO EMANUEL | 3 | ESTAFA |
| 31 | 119 | Domingo L. Altieri | 26/11/97 | HUGO CIVILE Y JULIO RODRIGUEZ | 3 | DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA (ART. 173 INC. 7º C.P.) |
| 31 | 119 | Domingo L. Altieri | 20/11/97 | PASCUAL SCENI Y RAMON PEREZ | 3 | ESTAFA |
| 32 | 114 | Jorge L. Gorini | 01/12/97 | JAVIER WILFREDO AIRE - D.N.I. Nº 22.252.148 | 5 | Nº 98.635/97 |

e. 15/12 Nº 167 v. 19/12/97

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | 130 | Daniel A. Petrone | 28/11/97 | ALBERTO LUIS GALATEO | 3 | Nº 95.103/97 - DEFRAUDACION |
| 13 | 140 | Jorge G. Malagamba | 27/11/97 | MARCELO ALEJANDRO RAGNI | 3 | NRO. 71.447/96 |
| 27 | 106 | Laura G. Bruniard | 27/11/97 | DANIEL ANTONIO POSE | 3 | Nº 88.138/97 (70.411) - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 28 | 142 | Claudio J. Caffarello | 25/11/97 | MANUEL GUILLERMO MUÑOZ | 15 | ROBO |

e. 15/12 Nº 168 v. 17/12/97

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 4 | Luisa Albamonte | 26/11/97 | EMILIO ANGEL GRANIERI - DNI. Nº 18.057.121 | 5 | Nº 18.528 |
| 3 | 5 | Sandra Viviana Goñi | 27/11/97 | MONICA TERRANOVA (D.N.I. 13.245.499) | 3 | Nº 10.917 |
| 3 | 6 | Mirtha Lilian Campos Tula | 01/12/97 | GUILLERMO AZAR, TITULAR DEL DNI Nº 18.597.882 | 3 | Nº 8.282 |
| 7 | 14 | Sebastián Sal | 27/11/97 | DANIEL CODESAL | 3 | AV. CONTRABANDO |
| 7 | 14 | Sebastián Sal | 27/11/97 | FELIX PEREZ REDRADO | 3 | INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL |

e. 15/12 Nº 169 v. 19/12/97

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 13 | Héctor D. Ochoa | 26/11/97 | STELLA MARIS OCAMPO | 3 | INFRACCION A LA LEY 24.241 |
| 7 | 13 | Héctor D. Ochoa | 27/11/97 | EDUARDO HORACIO RUGGIERO | 3 | INFRACCION AL ART. 302 DEL C. PENAL |
| 8 | 16 | Mónica M. Iguíñiz | 28/11/97 | ANTONIO DANIEL ORLOV | 1 | INF. LEY 23.771 |
| 8 | 16 | Mónica M. Iguíñiz | 28/11/97 | NESTOR ENRIQUE SCIANI | 1 | INF. A LA LEY 23.771 |

e. 15/12 Nº 170 v. 17/12/97

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de DANUBIO S.A. DE HILANDERIA Y TEJEDURIA, en la que se designó síndicos a los Dres. Ricardo Héctor Sabor, Luis María Ghiglione y Juana Eva Bilenca, con domicilio en Cerrito 146 piso 6to. de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 15/12 Nº 210.227 v. 19/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja, Cap. Fed., hace saber que el día 19 de noviembre de 1997 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Sucesión de ANTONIO CHECANOVSKI SAICAFI designándose síndico al Contador Osvaldo Erardo Oliveto con domicilio en Mendoza 3856 de Cap. Fed. (Te. 545-1777) ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación hasta el 17 de febrero de 1998. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 3 de marzo de 1998. Informe art. 35 LC 31 de marzo de 1998. Informe art. 39 LC 13 de mayo de 1998. Audiencia informativas 5 de agosto de 1998. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en Diario La Nación.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 15/12 Nº 76.328 v. 19/12/97

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., comunica que en los autos "WISNIACKY, BENJAMIN s/Quiebra" con domicilio en San Pedrito 140 P.B. Dpto. "D" se decretó con fecha 30 de octubre de 1997 la quiebra del Sr. BENJAMIN WISNIACKY. Se hace saber a los acreedores deberán presentarse hasta el día 11/2/98 a verificar sus créditos, contarán hasta el 25/2/98 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 11/3/98 ante el síndico Contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1678, piso 5 "D", Capital Federal. Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo se informa a los acreedores la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/12 Nº 210.244 v. 19/12/97

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 11 de noviembre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ZALMAR SRL. s/Quiebra", Expte. Nº 83.627, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 12 de marzo de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná 224, piso 6º "22" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de abril de 1998 y 12 de junio de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 15/12 Nº 210.314 v. 19/12/97

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 comunica por 5 días en autos "ZUNDA S.A. s/Quiebra" que se han modificado las fechas previstas para la presentación de los pedidos de verificación ante la Síndica C.P. Beatriz Laura Colucci con domicilio en Eduardo Acevedo 217, Capital Federal y los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 por las siguientes: 2 de marzo, 16 de abril y 1 de junio de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1997.
Miguel A. Frabrizio, secretario.

e. 15/12 Nº 210.248 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1997 se le decretó la quiebra a ROBERTO GABRIEL SANSO, habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de diciembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 11 de marzo de 1998 y 22 de abril de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo cuerpo legal, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/12 Nº 210.219 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital, comunica que con fecha 24 de octubre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "NICOLAS PARRILLA DIEZ S.A. s/Quiebra" Expte. 74.454 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 Hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 88 de la ley 24.522, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 22 de diciembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de marzo y 17 de abril de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/12 Nº 210.693 v. 19/12/97

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de CARLOS ROMAN VORRABER, en la cual se designó síndico a la Señora Leonor María Jeanneret con domicilio en la calle Av. Corrientes 1463 4º 9. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de abril de 1998 y 20 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 15/12 Nº 210.232 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de LEL S.A., en la cual se designó síndico al Señor Ricardo Adrogué con domicilio en la calle Bouchard 468 5º I. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de abril de 1998 y 19 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 15/12 Nº 210.234 v. 19/12/97

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados COOP. DE TRABAJO MELFAC LTDA. s/Quiebra, Expte. Nº 71.596, que con fecha 27/10/97 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del art. 14 Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4to. LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC), se abstengan los administradores de la fallida de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que las pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 6 de mayo de 1998, a las 12 hs. a la que deberá concurrir el Síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, Piso 6º, Oficina 63, Capital (1048), hasta el día 12 de febrero de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 26 de marzo de 1998 y 13 de mayo de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 15/12 Nº 210.297 v. 19/12/97

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de: "MIGLIO HORACIO ARMANDO" en la cual ha sido designado síndico la contadora Raquel Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, 4º piso "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de abril de 1998, y el general el día 1 de junio de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 15/12 Nº 210.295 v. 19/12/97

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de OCCHIUZZI, WALTER ALEJANDRO D. N. I. 14.902.261 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas se constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º, del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle San Martín 933 5º "R", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1998.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 15/12 Nº 210.300 v. 19/12/97

**Nº 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de TRADINTER ARGENTINA S. A. Expte. Nº 28.734. El síndico designado contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bme. Mitre 3120 2º piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 26 de febrero de 1998. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 15/12 Nº 210.218 v. 19/12/97

**Nº 18**

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 559, 7º piso, hace saber la presentación del informe y proyecto de distribución final de fondos en autos "FRIGORIFICO Y MATADERO MERCEDES S. A. s/ quiebra", que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.
e. 15/12 Nº 137.721 v. 16/12/97

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Dario Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, hace saber en autos caratulados "CRISPI, HORACIO ANTONIO s/ Quiebra", Expte. Nº 29.707, que con fecha 19/11/97 se ha decretado la quiebra de "HORACIO ANTONIO CRISPI", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle José Martí 702, Ciudad Autónoma de Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido, que deberá: presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L. C. Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 16 de marzo de 1998 y supletoriamente, la del día 30 de marzo de 1998, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º, Oficina 40, Capital (1050), hasta el día 16 de marzo de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de abril de 1998 y 15 de junio de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273, inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Darío Melinitzky, secretario.
e. 15/12 Nº 210.225 v. 19/12/97

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MONTERO SIENRA BLANCA IRIS s/ Quiebra". Exp. Nº 25.744. El síndico designado en autos es el contador Francisco Spigel con domicilio en la calle Av. Córdoba 859, piso 12, "C" y "D", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de febrero 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 3 de abril de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 22 de mayo de 1998. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 15/12 Nº 210.236 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25. Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "YANNONI DE GONZALEZ ELSA CLELIA s/ Quiebra". Exp. Nº 27.667. El síndico designado en autos es la contadora Isabel Eugenia De Francesco con domicilio en la calle Pasteur 154 piso 1º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de febrero 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 8 de abril de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 28 de mayo de 1998. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 15/12 Nº 210.237 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ZENGA JORGE ANTONIO (DNI 4.166.930) con domicilio en la calle Venezuela 4380 1º "d", Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Francisco Spigel, con domicilio en la calle Córdoba 859 12º piso "C" y "D" de esta Capital Federal (Tel. 312-3798). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 3 de marzo de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 16 de abril de 1998 y 1º de junio de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L. C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 30 de abril de 1998. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 15/12 Nº 210.238 v. 19/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SZMULEWICZ EDUARDO HORACIO (DNI 14.027.421) con domicilio en la calle Rivadavia 5502 de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio en la calle Sarmiento 1452 8º "A" de esta Capital Federal (Tel. 372-8454). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de marzo de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 28 de abril de 1998 y 12 de junio de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el Art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 13 de mayo de 1998. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 15/12 Nº 210.240 v. 19/12/97

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermadirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de JORGE ADRIÁN CARLOS ELIASCHEV con domicilio en la calle Caracas 313 piso 5º "A", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13 de febrero de 1998 ante el síndico Mauricio Mudric, quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1718, piso 5º "A", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de marzo de 1998 y 13 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Mariel S. Dermadirossian, secretaria.
e. 15/12 Nº 210.126 v. 19/12/97

## 3.3 SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

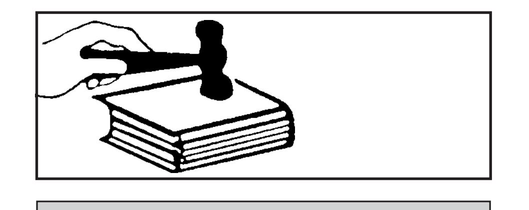
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/12/97 - Vence: 17/12/97

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | | MARCELA L. ALESSANDRO | 3/12/97 | BAEZ, FELIPE ANIBAL | 76204 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 1/12/97 | GABRIEL LUIS SPINELLI Y MIRTA BEATRIZ PELONI | 76194 |
| 5 | 9 | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 27/11/97 | GERONIMA AVENDAÑO | 137406 |
| 6 | | LUIS EDUARDO SPROVIERI | 30/10/97 | HORACIO JULIO ALMADA | 76203 |
| 11 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 21/11/97 | JULIO VALITZKY | 76217 |
| 11 | | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 18/11/97 | PATRICIA CRISTINA OVIEDO | 76270 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 5/11/97 | MARIO CERCHIA | 76136 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 2/12/97 | DOMINGA LUISA GUISLINI | 76149 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 28/11/97 | MATILDE MORAN | 76185 |
| 19 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 29/04/94 | VICENTE GUIJUELOS | 76161 |
| 20 | | CELIA ANGELES PEREZ | 13/11/97 | HEBE RAQUEL CARMEN SIRONI | 76139 |
| 21 | | LUIS GUILLERMO KOHLER | 18/11/97 | MANUEL DI PASSIO | 76252 |
| 22 | | FERNANDO L. SPANO | 20/11/97 | DORA AMODIO | 137396 |
| 24 | U | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 24/11/97 | JOSE GERONIMO SEMINO Y ANA MARIA ROMERO | 76177 |
| 27 | U | ROBERTO PARRILLI | 5/12/97 | AMALIA CONCEPCION DE IRIGOYEN DE CLEMENT | 76268 |

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 29 | U | FERNANDO CESARI | 30/09/97 | JOSE MARTINEZ | 76213 |
| 29 | U | FERNANDO CESARI | 7/10/97 | NELIDA ILDA GARLASCHI | 76215 |
| 29 | | FERNANDO CESARI | 26/09/97 | MARIA VIRGINIA CAYETANA BRIZUELA | 76269 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 25/11/97 | LEON LACHER | 76142 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 12/11/97 | LEONOR FERELLO DE SELVAGGIO | 76154 |
| 35 | | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 3/12/97 | WANDA MARIA HAYDEE FLOCCO | 76157 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 26/11/97 | OSVALDO NEMESIO MASIP | 137518 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 6/11/97 | BUCCHIERI CARMELO JOSE | 76187 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 10/11/97 | DESCOUIT OSCAR NADIR | 76189 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 6/11/97 | DESCOUIT ESTHER TERESA | 76190 |
| 41 | U | JOSE ANTONIO CHARLIN | 11/11/97 | ERMELINDA GONZALEZ | 76176 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 3/12/97 | OSVALDO LORENZO BOGGIANO | 76134 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 28/11/97 | JUANA NAKONECZNA | 76146 |
| 55 | 85 | OLGA MARIA SCHELOTTO | 5/12/97 | COHEN, JACINTA LOLA | 76264 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 19/11/97 | CESAR JULIO DAZZINI | 76250 |
| 59 | | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 28/11/97 | MARIA EMA BANDRES O MARIA EMMA BANDRES | 137540 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 6/11/97 | MARIA JOSEFINA PIAGGIO | 76143 |
| 62 | | MIRTA LUCIA ALCHINI | 27/11/97 | NISSIM ZEITUNE Y ESTHER ZEITUNE | 76138 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 4/12/97 | MARIO DAVID ZEIGUER | 76202 |
| 62 | | MIRTA LUCIA ALCHINI | 27/11/97 | JULIO RICARDO PEREZ SANDE | 76225 |
| 65 | U | RUBEN D. ORLANDI | 28/11/97 | MARIA DEMARCO | 76150 |
| 67 | U | JULIO M. A. RAMOS VARDE | 27/11/97 | PALMIRA BERTA PASTORINO | 76171 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 28/11/97 | ANTONIO PERGOLO | 76251 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 28/11/97 | JORGE JOSE GONZALEZ Y DE MARIA ANTONIA PECIALLO | 76180 |
| 89 | U | DAMIAN IGNACIO FONT | 10/11/97 | PIERA CITTADINI Y CLEMENTINO SCARPONI | 76229 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 28/11/97 | ADAN ALEJANDRO HEREDIA | 76145 |
| 91 | U | ALBERTO UGARTE | 18/11/97 | CECILIO LUIS AUGUSTO JACK | 76265 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 3/12/97 | ALBINA FRANCISCA MARTINEZ DE BOTINI | 76137 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 21/11/97 | CACCIATORE, ENRIQUE | 76256 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 3/12/97 | MARIA ANGELICA GIMENEZ | 76192 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 28/11/97 | AMADEO CAPINEL | 76223 |
| 109 | U | MARIA C. BOURGUES CAPURRO | 24/11/97 | LIDIA SANCHEZ | 76144 |
| 110 | U | MARIA CLARA LAGACHE | 7/11/97 | ESTHER PILIAVSKY | 76160 |
| 110 | U | MARIA CLARA LAGACHE | 21/11/97 | DOMINGO ALBERTO LE PERA | 76216 |
| 110 | U | MARIA CLARA LAGACHE | 24/09/97 | SANTA TESTA Y ERNESTO RICARDO ROMANELLI | 76227 |

e. 15/12 Nº 236 v. 17/12/97



## 3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MILAZZO ANTONIO c/EVANGELISTA MONICA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 90.167/96; que el martillero Público Alberto Gurevich (Tel./Fax 374-3930-863-0273) rematará el 22 de diciembre de 1997 a las 10.50 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 19, 20 y 21 de diciembre de 1997 de 10 a 12 hs., ubicado en Alberdi y Rivadavia de la Localidad de la Fraternidad, Cuartel 2º Partido de General Rodríguez; Provincia de Buenos Aires; el lote 3 de la manzana L cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción II; Sección: L, Mza.: 90; Parcela: 2b. Matrícula: 24.866. Superficie del terreno s/títulos 1053 $m^2$. El inmueble se encuentra sobre la calle hoy Curuzú Cuatiá entre las de Maipú y San Luis el inmueble consta de: en la entrada un amplio espacio libre que conduce a una casa con habitaciones, compuesta por dos dormitorios, comedor, amplia cocina-comedor diario, cuarto de baño, pisos de cerámica en parte alfombrados, y parte cementualizado, con corriente eléctrica calificando a la misma en buen estado de uso y conservación y con algunas manchas de humedad. Ocupado por David Alberto Sosa y Lorena Duarte quienes han manifestado al escribano ocupar el inmueble en carácter de inquilinos. Habiéndose decretado en el expediente la inoponibilidad de la locación invocada en autos. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 12.000.- Seña: 25%. Comisión: 3%. Sellado de ley todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. P. C. C., como así también integrar el saldo de precio dentro del término y con el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 y conc. del C. P. C. C. Adeuda a: Rentas: s/fs. 74 $ 49,73 al 2-12-96. Municipalidad: s/fs. 77 $ 341,85 al 28-2-97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 15/12 Nº 137.607 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "ICP GLOBAL INVESTMENTS S. A. c/BENITO PERNICONE SACAFIT Y M" s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 3785/97, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 19 de diciembre de 1997 a las 12.00 horas (s/fs. 106) en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal. El inmueble se exhibirá los días 17 y 18 de diciembre de 1997, en el horario de 15 a 17 horas (s/fs. 106). Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XVII, Sección: R, Parcela: 1625-n, Partida 15.028, Matrícula 8582 (s/fs. 67). Se trata de una fracción de campo con una parte arrendada sembrada de trigo a excepción de 7 hectáreas y la parte del casco que se compone de 7 galpones para alojar gallinas para postura, una casa de dos habitaciones, cocina, baño y comedor, un quincho de tres habitaciones, dos baños y un gran comedor con parrilla, un comedor con un baño, una despensa y dos habitaciones, una construcción identificada como matera de una habitación, una cocina y un lavadero; un galpón para guardar herramientas; otro galpón con equipo de grupo electrógeno, una cancha de frontón. Los galpones se dividen en 5 de piso y dos aéreos cada uno con sus respectivos silos, cada galpón aéreo tiene dos depósitos abajo (s/fs. 86 y 86 vta.). El estado general es muy bueno. El casco del campo se encuentra ocupado por su titular "BENITO PERNICONE S. A. C. A. F. I. T. y M." y el resto está arrendado al Sr. Ortelli (s/fs. 86). Ubicado en la localidad de Arrecifes Pdo. de Bartolomé Mitre, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 1625 n s/fs. 67). Con una superficie total de 124 ha. 46 a. (s/fs. 92). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 269.062 (s/fs. 104). Seña 25% (s/fs. 104). Comisión: 3% a cargo del comprador y sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El martillero en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Finalmente rendirá cuenta dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Adeuda: Municipalidad del Pdo. de Bmé. Mitre $ 3.872,66 al 30/7/97 (s/fs. 74). Tasas e Impuestos Municipales $ 1.055,40 al 23/9/97 (s/fs. 77), Impuesto Inmobiliario $ 15.806 al 23/9/97 (s/fs. 75 y 76). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días (s/fs. 104) y en el diario La Nación (s/fs. 105).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 15/12 Nº 137.678 v. 16/12/97

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "INTERNATIONALE NEDERLANDEN BANK c/GRANUMAGRO S. R. L. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 11.930/94) que el martillero Angel Daniel Plana rematará en primer término el día viernes 19 de diciembre de 1997 a las 15.00 horas en el Club Social y Deportivo Domingo Faustino Sarmiento, sito en Sarmiento y Violante, Ameghino, Provincia de Buenos Aires el inmueble ubicado en el Partido de General Pinto (044), fracción de campo, denominado: "Ojo de agua"; compuesto por una superficie de 70 hectáreas 00 áreas y 02 centiáreas, inscripto en la matrícula 7569, Nomenclatura Catastral V, Parcela 467. Condiciones de venta: Base U$S 299.565 dólares estadounidenses doscientos noventa y nueve mil quinientos sesenta y cinco, al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%. Todo dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Se informa que el bien posee las siguientes deudas actualizadas al día treinta de septiembre de 1997, conforme surge del certificado que lo acredita obrante en autos: Red Vial Municipal: $ 837,77. Rentas: $ 18.849,20. El bien se encuentra en perfecto estado de conservación y desocupado, lo que invalida cualquier reclamo posterior al respecto de ninguna naturaleza. En segundo término rematará el día sábado 20 de diciembre de 1997 a las 10.00 horas en Avda. Mitre 714, Salto, los inmuebles que se identifican a continuación en el orden aquí establecido: Primero: Fracción de Campo ubicada en el cuartel Octavo del partido de Salto (67), con una superficie de 20 hectáreas, 41 áreas, 27 centiáreas, 6894

centímetros cuadrados, inscripto en la Matrícula 7450, Nomenclatura Catastral Nro. VI, parcela 676 "C", con la base de U$S 88.247, y Segundo: Lote de terreno de Quinta, ubicado en el Cuartel Octavo del partido de Salto (67), con una superficie de 11 hectáreas, 24 áreas, 44 centiareas inscripto en la Matrícula 7449, Nomenclatura Catastral Nor. VII, parcela 644, con la base de U$S 46.863, al contado y al mejor postor, Seña 30%. Comisión 3%. Todo dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Los bienes se encuentra en perfecto estado de conservación y desocupados, lo que invalida cualquier reclamo posterior al respecto de ninguna naturaleza. Se informa que los bienes poseen las siguientes deudas actualizadas al día treinta de septiembre de 1997, conforme surge del certificado que lo acredita obrante en autos: 1) Fracción de Campo ubicada en el cuartel Octavo del partido de Salto (67), con una superficie de 20 hectáreas, 41 áreas, 27 centiáreas, 6894 centímetros cuadrados, inscripto en la Matrícula 7450, Nomenclatura Catastral Nro. VI, parcela 676 "C": Contribución especial por obras hidráulicas: $ 14,40 - Red Vial Municipal: $ 226,92. Rentas: $ 4.597 y 2) Lote de terreno de quinta, ubicado en el cuartel Octavo del partido de Salto (67), con una superficie de 11 hectáreas, 24 áreas, 44 centiáreas inscripto en la Matrícula 7449, Nomenclatura Catastral Nro. VII, parcela 644: Contribución especial por obras hidráulicas: $ 17,36 - Red Vial Municipal: $ 275,42 - Rentas: $ 2.450.- De alcanzarse el importe de la suma reclamada en autos de U$S 434.675,70 —dólares estadounidenses cuatrocientos treinta y cuatro mil seiscientos setenta y cinco— se suspenderá el remate de los restantes bienes pendientes a subastar. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. Exhibición: a convenir con el martillero Angel Daniel Plana, Te.: 0474-22311, hasta veinticuatro horas antes de la fecha de realización del remate. El saldo de precio más el IVA deberá abonarse dentro de los siguientes cinco días hábiles en el domicilio del Martillero, en el horario de 9.00 a 12.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. Los bienes se encuentran en perfecto estado de conservación. Más detalles e informes con el martillero actuante a los teléfonos 0474-22311 066-461164.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 15/12 Nº 137.656 v. 16/12/97

## Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 7º, comunica por dos días en los autos: "KOHEN MARCOS G. y Otro c/PIERRI OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 56.548) que el martillero José Manuel Pizarro (T. E. 383-7143) rematará el día 22 de diciembre de 1997 a las 11.40 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Echeandía 3746, entre Fernández y Lacarra, Capital Federal. Medidas del terreno: 8,66 por 38,60 mts. Se encuentra a una cuadra de Lacarra y a una cuadra de Autopista Richieri. En su frente tiene una puerta chica metálica sobre el lado derecho del mismo y sobre el lado izquierdo tiene una gran cortina metálica, sobre la misma hay al frente 3 ventanas de igual número de habitaciones y de allí para atrás, había una losa que servía de techo a la planta baja y piso al primer nivel que fue derribada y se encuentran en el suelo los escombros de la misma. El estado de conservación es malo. Desocupado, al contado y mejor postor. Base: U$S 25.000.- Seña: 8%. Comisión: 3% ambas en efectivo en la subasta. Adeuda por A. B. L. al 17-3-97 $ 1.745,86 (fs. 92) y al 13-3-97 $ 11.165,06 (fs. 91); a Aguas Argentinas al 27-2-97 $ 62,41 (fs. 77). Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 56, Manzana 102, Parcela 7. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición: días 16 y 17 de diciembre próximos de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 15/12 Nº 137.688 v. 16/12/97

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SERRANO Nº 1466 c/BENITEZ GIMENEZ, EMILIANO s/Ejecución de Expensas" (Expediente Nº 110.324/94) que el Martillero Guillermo Néstor Vinelli rematará el día 18 de diciembre de 1997 a las 11.30 horas en el Salón "Vinelli" de calle Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el cincuenta por ciento (50%) indiviso del departamento sito en Serrano nº 1466/74/78, piso 9º, Unidad Funcional 32 letra "A", Capital Federal. Consta de living comedor, dos dormitorios con placards, baño, cocina, balcón corrido. Ocupado por la señora Ada Concepción Idal (DNI Nº 22.081.607), que ocupa la unidad con su esposo Sr. Emilio Benítez, en su carácter de propietario, un hijo del matrimonio y un hijo mayor de Emiliano Benítez llamado Gustavo Benítez, conforme constatación de fojas 160 vuelta. Superficie de la unidad: 64.86 metros cuadrados con un porcentual de 2,55%. Adeuda impuestos: Obras Sanitarias de la Nación (deuda en gestión judicial) período 4º/91 al 2º/93 por $ 346,96 al 11-11-97; Aguas Argentinas período 12-07-93 al 11-12-97 por $ 516,61; Alumbrado, Barrido y Limpieza período 14-01-92 al 04-11-97 por $ 1.886,25. Adeuda expensas comunes al 3-10-97 (fs. 201) por capital e intereses la suma de 14.076,27. Visitas los días hábiles de 15.00 a 17.00 horas. Matrícula 18-13073/32. Base: $ 25.000.- al contado. Seña 30%, comisión 3% todo lo cual deberá abonar el comprador en efectivo en el acto de la subasta, constituyendo domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario

e. 15/12 Nº 76.336 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil "19", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "MURPHY JORGE NORBERTO y Otros c/IDONEOUS S. A. INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 87.734), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 22 de diciembre de 1997 a las 13.00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Martín Pescador e/E. Shaw y Av. del Valle Fértil, u. f. 20 pol. 02-06, u. compl. K pol. I-11, ciudad y Pdo. de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, Parc. 5-b, Mza. 40-a, ocupado por el demandado en forma temporaria, y consta de cocina, living-comedor, dos dormitorios, dos baños y lavadero. Su estado de conservación es bueno. Mide u.f. 20 70,68 $m^2$ y u. compl. K 12,51 $m^2$. Base: U$S 37.500.- al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Adeuda por Imp. Inmob. $ 1.422,22 al 31/3/97 (fs. 196), por Imp. Munic. $ 4.347,82 al 31/03/97 (fs. 200/5), por Agua y Luz $ 276,38 al 07/08/97 (fs. 235), y por Expensas comunes $ 2.264,96 (fs. 211). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar a partir de la publicación de edictos en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario

e. 15/12 Nº 76.380 v. 16/12/97

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, sito en Talcahuano 550, 6º p., a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO PROPIETARIOS BELGRANO 2040/50 c/BATAINI CARLOS GASTON" s/Ej. expensas exp. nº 53.061/93 que el martillero designado en autos rematará el día miércoles 19 de diciembre de 1997 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042, el inmueble ubicado en Av. Belgrano Nos. 2040/44/46/48/50, Unidad 6 de Planta Baja, con una superficie total de $m^2$ 126,60 correspondiéndole porcentual de 3,76%. Construcción antigua, el departamento se encuentra al fondo de un pasillo donde convergen otros deptos. Tiene siete ambientes, a dos de los cuales se accede por escalera, un baño y aparte un W. C., cocina de buenas dimensiones y entre ésta y el baño un patio. Ocupado por el Sr. Ricardo Lavalle y flia. Adeuda Aguas Arg. $ 1.687,77 al 12/3/97; ABL $ 521,51 al 11/11/96; OSN $ 56,28 al 16/5/96 y expensas al 3/10/97 $ 37.838,20. Expensa mes de agosto $ 125.- Base $ 10.736,18, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que este inmueble se encuentra en cabeza de los Sres. María del Carmen Bataini y Antonio Lavalle (fallecidos), habiendo tramitado en el Juzgado Civil nº 30 los autos "BATAINI MARIA DEL CARMEN y LAVALLE ANTONINO" s/sucesión exp. nº 105.708/92, donde se ha dictado declaratoria de herederos a favor de los hijos Antonio y Ricardo José Lavalle y Bataini. Exhibición días 17 y 18 de diciembre de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 15/12 Nº 137.876 v. 16/12/97

## Nº 52

El Juzgado Nacional en lo Civil Número 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, PB de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SCHESAK DE GAVAENSKY, JULIA y Otros c/CENTENO, PEDRO ARGELINO Y POTRA s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 87.316/95, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día jueves 18 de diciembre de 1997, a las 12.45 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, la casa ubicada en la calle Chagas 281 entre Demaría y Martí del Barrio Arco Iris, de la Localidad de Agustín Ferrari, se encuentra próxima a la estación del mismo nombre del ferrocarril D. F. Sarmiento, Ptdo. de Merlo, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección M, Manzana 185, Parcela 25, Matrícula 42.110, Partida inmobiliaria 129.659. La casa de aproximadamente 80 $m^2$ en lote de 10x30m, sobre calle de tierra, a media cuadra de la planta potabilizadora de agua, de la plaza y de una escuela en construcción avanzada, consta de dos dormitorios, baño, cocina, amplias ventanas, porch de entrada y otra lateral, patio de cemento alisado, reja al frente con puerta y portón y fondo, todo ello en buen estado. La Sra. Nena Peralta manifestó ser empleada de Maura Vargas, única ocupante de la casa en calidad de inquilina. Cuenta con servicios de agua corriente y luz eléctrica. Deudas: Municipal al 22/8/96 $ 1.082,82; Rentas al 2/8/96 $ 1.465,47. OSN y Aguas Argentinas, fuera del área de servicio. Venta al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y Conc. del C. P. C. C. No se admite la compra en comisión conforme con las previsiones del Art. 598, inc. 7º del C. P. C. C. Exhibición: 15, 16 y 17 de diciembre de 1997 de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Silvia M. de Pinto, secretaria.

e. 15/12 Nº 137.681 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. B., Capital Federal, comunica por 1 día en los autos: "SAN MARTIN, AMANDA EDITH y Otro c/SCHMIDT, FEDERICO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 17.472/96), que el martillero Alberto J. Radatti subastará sin base, al contado y al mejor postor el día 18 de diciembre de 1997 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en el Pdo. de Gral. Madariaga, Provincia de Buenos Aires a inmediaciones de la estación Juancho del Ferrocarril Roca, paraje denominado Villa Gesell; Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 37, Parcela 7b; Matrícula 6177; superficie según título 583,25 mt2 "ad corpus". Conforme acta de constatación realizada por el escribano Carlos Francisco Lupo obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en Alameda 206 y calle 304 Nº 594, Villa Gesell y se trata de una edificación tipo chalet que está compuesto de 4 dormitorios, una cocina, comedor diario, dos baños, un living, un comedor, un guarda coche todo rodeado de un parque en buen estado de conservación en su interior como en el exterior y está ocupada por el demandado y su familia en calidad de propietario. Deudas: a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 8.446,67 al 28/6/96 (fs. 42/44); a la Municipalidad de Villa Gesell la suma de $ 1.010,92 al 30/7/96 (fs. 48) y a Obras Sanitarias la suma de $ 819,40 al 7/8/96 (fs. 62). Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y perteneciente a estos autos. El inmueble será exhibido los días hábiles de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Silvia M. de Pinto, secretaria.

e. 15/12 Nº 137.698 v. 15/12/97

## Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro Saravia, secretaría a cargo del autorizante, comunica por dos días en autos "BRIC SOC. ANON. c/GIMENEZ MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", Exped. Nº 13.453/97, que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, procederá a rematar judicialmente el pxmo. 22 de diciembre a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº 2042, el inmueble sito en Carlos Calvo 2143/45/47, entre Rincón y Pasco, Capital, unidad 22, segundo piso, dto. "D", con designación catastral: Circ. 8, Sec. 22, Manz. 44, Parc. 29, Mtric. FR 8696/22, superficie de 50,28 $m^2$ correspondiéndole un porcentual del 1,08%, según constatación realizada por escribano, que obra a fs. 58, el inmueble se encuentra ocupado por los padres de la demandada, y consta de un living comedor, dos dormitorios, cocina, todos con balcón corrido, baño, en buen estado de conservación, posee línea telefónica deudas: a fs. 57, al 30.9.97, no adeuda suma alguna en concepto de expensas. A fs. 54, OSN, al 10.9.97, no registra deuda. A fs. 45, GCBA al 20.8.97, adeuda la suma de $ 88,98. A Aguas Argentinas, a fs. 42, no registra deuda. Base: 2/3 partes de la valuación fiscal, o sea la suma de pesos: $ 13.067, seña 30%, comisión 3%, todo dinero efectivo y en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, el saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de realizada la subasta. Mayor información concurrir a la sede del juzgado. El inmueble podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 15/12 Nº 137.685 v. 16/12/97

## Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica a mi cargo con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/VASTO FERNANDO HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 113.525 que el martillero César L. Galli rematará el día 23 de diciembre de 1997 a las 13.15 horas en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Islas Malvinas 3452 entre Alvarez Jonte y Merlo, Ciudad de Castelar, Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Matrícula 76.338; V. C, Manz. 251, Parc. 5; Sobre terreno de 302,50 mts.2. Tiene edificado: jardín al frente, living-comedor, cocina, comedor diario, garaje cerrado dos autos, jardín al fondo con pileta de natación, lavadero y baño. Primer piso: hall íntimo, cuatro dormitorios uno en suitte y otro baño, todos con buenos placards. Bohardilla. Buena construcción techo de tejas, aberturas de madera pisos cerámicos. Buen estado general, algo falto de pintura. No tiene servicios de agua corriente ni cloacas. Está ocupado por su propietario señor Fernando Vasto con Señora y seis hijos. Superficie cubierta aprox. 180mts.2. Deudas: Rentas: (fs. 88) al 31/3/97 $ 1.850,38; Municipalidad: (fs. 70) acredita su diligenciamiento. Aguas Argentinas (fs. 77) al 3 de abril de 1997 no registra. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor. Base $ 80.000,00, Seña 25%; Comisión 3%; Sellado 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta. No corresponde la compra en comisión. Visitar los días 19 y 22 de diciembre de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 15/12 Nº 37.697 v. 16/12/97

**Nº 65**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GAGGERO, NESTOR ATILIO c/PSTYGA, ELIZABETH s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. Nº 134.023/95, que el martillero Eduardo Jakim, rematará el día viernes 19 de diciembre de 1997 a las 11.30 horas en el salón de la calle Humberto Primo 2042/6 de Capital Federal, "ad corpus" el inmueble sito en la calle Bacacay 2551/53, entre Bolivia y Gral. José Gervasio Artigas, de Capital Federal, U. F. Nº 2, P. B. y Azotea. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 65; Manzana 63; Parcela 25. Matrícula 5-869/2; según escritura tiene: (fs. 58/63) Superf. cubierta 39m$^2$ 95dm$^2$; Superf. descubierta 7m y superpuesta entresuelo interior 6m$^2$ 76dm$^2$. Superf. total P. B.: 53m$^2$ 71dm$^2$. Superf. P. Azotea: descubierta 21m$^2$ 76dm$^2$. Superf. total del inmueble 75m$^2$ 47dm$^2$. Porcent.: 3,64 centésimos. Según constatación (fs. 93), se trata de un departamento que consta de: en P. B. dos habitaciones, baño y cocina y en P. A. una habitación y terraza. El inmueble se encuentra desocupado (s/fs. 222). El estado de la propiedad es bastante precario. Deudas: Expensas fs. 86 del 4/95 al 10/96 $ 380.- O. S. N. fs. 69 al 18/9/96 Partida sin deuda. Aguas Argentinas fs. 56/7 al 6/9/96 $ 16,42 M. C. B. A. fs. 133 al 14/1/97 $ 184,44. Base: U$S 22.500. Comisión: 3%. Seña: 30%. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. No procederá la compra en comisión, ni podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Las deudas estarán cargo del comprador. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de la suscripta y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta en los términos del artículo 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 17 y 18/12/97 de 15.30 a 17.00 horas. Para publicar los días 15 y 16 de diciembre de 1997 en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 15/12 Nº 137.865 v. 16/12/97

**Nº 75**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 75, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, Piso 3ro. de Capital Federal, en autos: "NOREP S. A. c/SUCO ADRIAN VICTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 102.078/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 23 de diciembre de 1997, a las 11.30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en el Cuartel Quinto, del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, señalado en el Plano de subdivisión de características 111-649-50, con el número 21 de la Manzana I, con frente a la calle España 1547, entre Rauch y Machado, de Castelar, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección B, Manzana 211, Parcela 21, Pda. 144.080, Matrícula Nro. 79.558. El mismo consta de: en Pta. Baja posee un local donde se trabajaba como panadería y confitería, y al lado del mismo tiene un portón color ladrillo, y se compone de garaje, patio, dos baños, dos salas, una de ellas era utilizada como depósito, una amplia cocina y una habitación. La Pta. Alta se compone de: amplio comedor, tres dormitorios, dos baños, lavadero cubierto, cocina grande, habitación de servicio con baño, un patio, un balcón que ocupa el ancho del terreno, y la terraza con una habitación. El estado general de conservación es regular, con signos de evidente abandono y deshabitado. Dejando constancia que sobre la calle España pasa una línea de colectivo y se encuentra alrededor de 12 cuadras aproximadamente de la estación de Castelar. El mismo se encuentra deshabitado, según diligencia de constatación obrante a fs. 334 vta. Superficie, según título 398,20 m$^2$. Base dólares estadounidenses ciento treinta mil (U$S 130.000.-) Fs. 397. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 5 por mil. El remate se realizará ad corpus. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Deudas, con OSN a fs. 386, no cuenta con servicios sanitarios suministrados por OSN al 4-8-97, con A. A. a fs. 366, no registra deuda al 4-7-97, con Rentas a fs. 371, $ 836,87 y a fs. 372, $ 97,98 al 10/7/97, con Municipalidad de Morón a fs. 383, por Tasa de A. B. L. correspondiente a los años 87, 88 y 89, cuyos montos ascienden a $ 326,74, $ 324,80 y 234,95 respectivamente al 17-7-97, a fs. 384, por tasa de S. Generales, $ 6.061,33 al 17-7-97. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 19 y 22 de diciembre de 1997, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 15/12 Nº 76.289 v. 16/12/97

**Nº 96**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º p., a cargo de la Dra. Silvia Raquel Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos caratulados: "MARTINO LEDA NORMA y otros c/CORBALAN JUAN CARLOS y Otro s/Ej. Hip." Exp. Nº 91.183/96, que el martillero designado en autos, rematará el día viernes 19 de diciembre de 1997 a las 11 hs., en el salón de la calle Humberto 1º 2042, el inmueble ubicado en la calle Condarco 4755/57/61 entre Av. Gral. Mosconi y Carlos A. López, U.F. Nº 2 de planta baja y planta azotea. Consta de dos ambientes baño y cocina, patio techado y azotea, en regular estado de conservación. Superficie cubierta en P.B. m$^2$: 42,70, semicubierta m$^2$: 11,53 y descubierta m$^2$: 6,31; planta azotea descubierta m$^2$: 52,30, correspondiéndole porcentual de 23,73 %. Deudas: Aguas Arg. $ 77,03 al 23/5/97; ABL $ 171,52 al 16/5/97, no adeuda OSN al 22/5/97. El consorcio no tiene administrador y no se pagan expensas. Ocupado por el demandado y flia. Base $ 34.607,90 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo al bajar el martillo. Seña 30 %, Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 17 y 18 de diciembre de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 15/12 Nº 137.877 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "DEL VALLE HORACIO CARLOS c/CUFFARO ROBERTO JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 111.494/95, que el martillero público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 19 de diciembre de 1997, a las 12 hs. en la calle Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle: Franco Nº 3006 esquina Argerich - Unidad Funcional Nº 5, Piso 1º, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Secc.: 75, Mza.: 13, Parc.: 1. Matricula: 16-39410/5. Compuesta de las siguientes comodidades: Pequeño hall de distribución, 2 dormitorios, baño instalado, cocina instalada, living-comedor. Estado de conservación bueno, se encuentra ocupado por Liliana Mónica Romeo (DNI 10.478.737) esposa del demandado y dos hijos menores del matrimonio. Deudas: OSN (fs. 189) al 10/7/97 ($ 191,90.-). Aguas Argentinas (Fs. 168/69) al 30/6/97 ($ 198,44 + $ 45,28.-). Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Fs. 175) 1-7-97 ($ 1.794,30.-). Expensas Comunes (Fs. 179) al 17/7/97, mayo 94 a febrero 96 ($ 1341,70.-) marzo 1996 a noviembre 1997 ($ 1.044,51.-) más ($ 70,85.-) del mes de junio de 1997. Base: $ 34.963.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN, conforme lo normado por el Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días: 17 y 18 de diciembre de 1997, de 15,30 a 16.30 hs. Más datos y constancias en el Expediente o al Martillero T.E. 305.8515/382.8997 de 16 a 20 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 15/12 Nº 137.699 v. 16/12/97

**Nº 99**

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis De Preindlsperg, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta N. Coccia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso Capital, la martillero Josefina A. Ballanca rematará "ad corpus" el día 19 de diciembre de 1997 a las 10,15 horas en Talcahuano 479 Capital y en autos: "VATTIMO, PANTALEON c/MENNELLA, ARMANDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 61.861/95, el inmueble sito en Miralla 3053 entre Santander y Balbastro, Capital Federal, matrícula 1-35324, que consta de dos plantas; PB: living comedor, dos dormitorios, pasillo, baño y cocina instalados, comedor diario, patio, jardín y galpón al fondo. Local a la calle con un baño, Nº municipal 3051, alquilado a Luis Vertone con contrato vigente hasta el 31-3-98. En planta alta cocina y baño instalados, dormitorio, living comedor y terraza. Posee todos los servicios y está situado en zona comercial, con buenos medios de locomoción. El estado de conservación es bueno y se encuentra libre de ocupantes. Visitas de lunes a viernes de 16 a 18 hs., previa cita al 638-5219. Las deudas por impuestos municipales se hallan informadas a fs. 72 al 16-1-96 $ 239,78, A.A. a fs. 77 al 28-12-95 $ 12,58, OSN a fs. 66 al 30-1-96 $ 971,49. Base: $ 90.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el BNA. Suc. Tribunales, en cuenta a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 15/12 Nº 137.825 v. 16/12/97

**Nº 101**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101 sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 6º de esta Cap. Fed. a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVELLANEDA 2345 c/DE ARANGUETA MARIA CONSTANCIA y Otro s/Ejecución de expensas" comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz con domicilio en la calle Esmeralda Nº 1278 2º piso "A" de esta Capital, 393-8755, rematará el día lunes 22 de diciembre de 1997 a las 10,30 hs. en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Avellaneda 2345 planta baja unid. fun. Nº 4 nomenclatura catastral: Sir. 5, Secc. 65, Man. 85, Par. 6q. FR. 5-1276/4 que consta de hall de 3 por 2 m., living comedor de 5 por 5 m., dormitorio 4 por 4 m., cocina amplia y baño completo, sup. total 60 m$^2$., medidas estimadas en mal estado de conservación. El inmueble adeuda Aguas Argentinas $ 276,74 al 12-5-97, Obras Sanitarias $ 198,56 al 19-6-97, Impuestos Municipales $ 827,37 al 4-7-97 y expensas comunes $ 2.432,78 al 30-9-96, deudas sujetas a reajuste. La propiedad está ocupada por herederos de los demandados, en la base de $ 5.900, seña 30 %, comisión 3 %. Visitar los días 20 y 21 de diciembre del cte. año de 10 a 12 hs. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas y constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate, si no lo hiciera en tiempo y forma deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el momento de su efectivo pago (Cfr. art. 580 del Cód. Procesal). No procederá la compra en comisión, atento a lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 15/12 Nº 76.298 v. 16/12/97

**Nº 103**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, en autos: "SUNDERLAND INVESTMENT S.A. c/CARANDO PEDRO JESUS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 34.532/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 22 de diciembre de 1997, a las 9,30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Núcleo Habitacional Definitivo Nº 46, "Santa Rita", Monoblock 9, Escalera 1, de la Localidad de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., sito en la calle Bomberos Voluntarios Nº 195, Piso 2º "B", Unidad Funcional Nº 233, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección C, Fracción II, Parcela 2, Sub-Parcela 233, Polígono 02-59, Pda. 103.185, Matrícula Nº 12.134/233. El mismo se compone de: living-comedor, con cocina incorporada, sin división, tres dormitorios, pequeño balcón al contrafrente, baño y lavadero. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores de edad, según constancias de Fs. 126. Superficie según título 61,54 m$^2$. Base Dólares Estadounidenses Diez y Seis Mil Ochocientos Setenta y Cinco (U$S 16.875.-) a Fs. 163 vta. Seña 30 %. Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Conforme lo dispuesto por el Art. 79 de la Ley 24.441, que modificó el Art. 598 del C.P.C.C., no procede la compra en comisión. Deudas, con OSN a Fs. 112, $ 78,89 al 4-2-97, con A.A. a Fs. 100, $ 43,59 al 3-12-96, con Municipalidad de San Isidro a Fs. 83, $ 1.165,24 al 3-9-96, con Rentas a Fs. 107, 108, 109 y 110 $ 1.049,80 al 3-12-96, por Expensas a Fs. 78, en caso de existir deudas por expensas serán asumidas por la parte actora. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de diciembre de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 15/12 Nº 76.288 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo interinamente del Dr. Diego Ibarra, Secretaría Unica, a mi cargo interino, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BERTOTI, MARCO c/FERRARIO, RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 77.249/94 (Reservado), que la martillera Norma Montenegro (Tel. 832-8803), rematará el día viernes 19 de diciembre de 1997 a las 11,45 hs. en el Centro de Martilleros, Uruguay 666, P.B., Capital el inmueble sito en la calle Tres Sargentos Nº 1835, (e/Nos. 1825 y 1845), entre Carabelas y Cangallo, Ptdo. de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. Según constatación del inmueble se trata de un galpón de mampostería con techo parabólicos y fosa. Portón de acceso para camiones, el galpón está construido sobre el fondo del terreno. Al frente oficinas de dos plantas que se distribuye en recepción, baño completo y oficina general. En altos, por escalera: sala amplia, cocina comedor, patio con parrilla. Antigüedad 10 años aprox. El estado de conservación es bueno, a excepción de la cocina (c/instalación y s/muebles). Las oficinas/galpón se encuentran ocupados por bienes muebles y algunas maquinarias en desuso. Está libre de habitantes y sin actividad. Títulos fs. 97/101. Nomenclatura Catastral: (fs. 98) Circunscripción II, Sección N, Manzana 72, Parcela 12, Partida 55.377. Matrícula Nº 30.899 (Rgtro. Propiedad Inmueble: Prov. de Bs. As., Ptdo. de Avellaneda). Medidas terreno (s/título): 7,80 m. frente por 33,78 m. fondo. Deudas: O.S.N. (E.L.): $ 62,30 al 8/10/96 (fs. 75). Aguas Argentinas S. A.: $ 502,40 al 7/10/96 (fs. 110); Municipalidad de Avellaneda (A.B.L.) $ 7.916,66 al 10/10/96 (fs. 124/127) y Rentas de la Prov. de Bs. As. (Imp. Inmobiliario): $ 1.163,71 al 14/10/96 (fs. 83/84). Condiciones de la subasta: Base $ 35.000.- ; Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar el 0,5 % sobre el total de venta en concepto de sellado de Ley Fiscal. Asimismo deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y lo previsto por el Art. 133. El saldo del precio deberá integrarse dentro del quinto día corrido de aprobado el remate (Art. 580 CPCCN). Exhibición: Días miércoles 17 y jueves 18 de diciembre de 1997, en el horario de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 15/12 Nº 137.671 v. 16/12/97

**Nº 108**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi,

Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 3º, de Capital Federal hace saber por dos días en autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ALANIS, PASCUAL NORBERTO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Félix Domingo Galimi (rematará el día 19 de diciembre de 1997 a las 12.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en el lote de terreno ubicado en la ciudad de Córdoba, Barrio Yofré. Departamento Capital, inscripto con la matrícula Nº 273.563 (11) sito en la calle F. de Montemayor Nº 2638, Barrio Yofré Norte, que consta de jardín, porsche, living-comedor de 3 x 5 metros, dormitorio, baño completo y cocina, lavadero con alero, todo en mal estado de conservación, a los techos se les ha desprendido el reboque, las paredes tienen humedad. La casa está ocupada por la Sra. Beatriz del Valle Marani, junto a su esposo Pascual Norberto Alanis y cuatro hijos menores. La calle es asfaltada y cuenta con los servicios de agua corriente, energía eléctrica y la zona cuenta con gas natural y se comienza la obra de instalación de cloacas. Nomenclatura Catastral: 0101-08-003-017-000, Manzana 87, Lote 20, Matrícula 273.563/FR. Superficie total: 270 m$^2$. Antecedente Dominial: Fº 11875/960. Deudas: Empresa Comercial Obras Sanitarias: al 10-7-96; $ 672,71 (fs. 83). Municipalidad de Córdoba, Tributario: al 31-10-96: $ 360,80 (fs. 99). Impuesto Inmobiliario: al 22-10-96: $ 1182,10. Dirección General de Rentas de Córdoba: al 4-4-95 $ 176,90. Base $ 10.000. Al contado y al mejor postor. Seña 40 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificada en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado a los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina y como pertenecientes a estos autos. Exhibición 17 y 18 de diciembre de 1997 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 15/12 Nº 137.739 v. 16/12/97

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Belusci de Pasina sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña número 1211 piso 5º de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "LAS DOS R R SACIAIMEI c/MARCHESE HNOS. SCA s/Sumario", Expte. Nº 59.786 que el martillero Héctor Enrique Capurro Cruces rematará el 50 % indiviso el día 22 (veintidós) de diciembre de 1997 a las 9,15 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 de Capital Federal una sepultura ubicada en el Cementerio de la Recoleta, Junín Nº 1760 de Capital Federal, la fracción de la sepultura cuatro, tablón Nº 30 más la sepultura cuatro, cinco, seis, tablón 35, sección 6. A fojas 258 el sepulcro adeuda la tasa según establece la ordenanza 40.447/85 correspondiente a los años 1993/96 por pesos 888,84 con fecha marzo 4 de 1997. De la constatación de fs. 275 surge que la misma tiene en su frente recubierto de granito de mármol negro, posee dos entradas, que a la fecha su estado de conservación es regular, a la vista de la clarabolla tiene filtraciones por la rotura de los vidrios de la misma como así también el vitraux roto, consta de capilla principal y dos subsuelos. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base pesos veintidós mil quinientos ($ 22.500.-) Seña 30 %. Comisión 3 % a cargo del comprador, todo en efectivo y en moneda de curso legal debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio una vez aprobado el remate por el Tribunal de acuerdo a la normativa legal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 19 de diciembre de 1997 a las 13.30 horas en los términos del Reglamento del Fuero Comercial, en tanto la Audiencia de apertura se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 1997 a las 8.00 horas. Las visitas a la sepultura son en los días y horarios en que se encuentra abierto el Cementerio.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15/12 Nº 76.293 v. 16/12/97

### Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "ALMERIGI, ANNA c/NOYA, CARMEN y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 58.775, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 22 de diciembre de 1997, a las 10,00 hs. en el Salón Vinelli sito en Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal, el 50 % (cincuenta por ciento) indiviso del inmueble sito en Cnel. Ramón L. Falcón Nº 2690/94/98/700 esquina Culpina 106/08 Unidad Funcional Nº 13, piso 3º, Departamento A. El inmueble es un departamento al frente, de dos dormitorios, living comedor, cocina, baño, lavadero y balcón y se encuentra ocupado por la demandada y el Sr. Horacio Da Ponte. Adeuda Impuestos: Aguas Argentinas al 2/7/97 (fs. 162/4) $ 251,52, Municipales por Alumbrado Barrido y Limpieza al 18/7/97 (fs. 170/1) $ 1381,37. Visitas los días 18 y 19 de diciembre de 1997 de 14,00 a 16,00 hs. Base $ 20.000,- al contado. Seña 30 % y Comisión 3 %, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en la Razón.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/12 Nº 137.684 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la calle Lavalle Nº 1211, Piso 3º, Capital, comunica por dos días en los autos "SLUZKER SERGIO M. s/Quiebra" Expte. Nº 63.920, incidente de subasta, que el martillero Señor Jorge A. Lorenzo Varela, rematará el día 23 de diciembre de 1997, a las 13.30 horas en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, la Unidad Nº 11, piso 1º, del edificio sito en la calle Acevedo Nº 615, de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 029, Parc. 009B. Partida Nº 432.415. Deudas: a Aguas Argentinas S. A., al 29/5/96, $ 252,07 Fs. 24; a la G. de la C. de Buenos Aires, al 4/2/97, $ 1.670,94 Fs. 82 y por Expensas al 7/4/97, $ 4.037,34 Fs. 89. La venta se realizará al contado, al mejor postor y ad-corpus. Base: $ 35.000,00, Seña 30 %, Comisión 3 % e I.V.A. a cargo del comprador, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio especial en el radio de la Capital Federal e indicará dentro del 3º día del reamte, el nombre del eventual comitente. El saldo de precio lo deberá depositar el adquirente, dentro del quinto día de aprobada la subasta, según lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. El inmueble se encuentra desocupado y consta de: living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño instalados, es a la calle y posee un balcón corrido. El estado de conservación es en general bueno. La unidad podrá ser visitada para su inspección, los días 16 y 17 de diciembre de 1997, de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 15/12 Nº 210.345 v. 16/12/97

### Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALO RAMON ALBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 71.382, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 29 de diciembre de 1997 a las 10,15 hs. en Güemes 3365 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo pick up F 100, año 1990, motor KTAB16733, chasis KB1JKT11139, dominio W 079.035, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en el mencionado domicilio. Al contado y mejor postor. Sin Base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Se hace saber que no se permitirá la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto del remate y depositarlo en el expediente. Deudas por patentes $ 3.440,94 (incluida 3a. 1997) fs. 47 y por infracciones $ 532 (fs. 49). El adquirente se hará cargo de las deudas que pesen sobre el rodado, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 15/12 Nº 137.674 v. 16/12/97

### Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por 2 días en autos "BANCO VELOX S. A. c/GANADERA FORTINES S. A. y Otro s/Ejecutivo", Expte. 71.838/95, que el martillero Guillermo Juan Gainza Paz, rematará el día 23 de diciembre de 1997, a las 14,15 hs. en el salón de la calle Uruguay 666, Capital, la Unidad Funcional Nº4, de planta baja y sótano, ubicada en esta Capital Federal, Avda. Belgrano Nº 423/427/437/441 y 447, entre Bolívar y Defensa, destinada a local de negocio, con entrada común por el Nº 427 de Av. Belgrano, con superficies cubiertas de 40,93 m$^2$ y 48,36 m$^2$. respectivamente para planta sótano y planta baja. Superficie total 89,29 m$^2$. Porcentual 2,73 %. Partida 1.261.824. Matrícula FR 13-537/4. Según constatación practicada, el inmueble se encuentra desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 13. Secc. 2. Manzana 41. Parcela 16. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Base: $ 33.330.- en dinero efectivo en el acto. Deudas: a Aguas Argentinas $ 284,04 al 29/11/96 fs. 91; a Gobierno de la Ciudad $ 1.501,17, al 17/2/97 fs. 114/117. No adeuda expensas fs. 106. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del término de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Asimismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 19 y 22 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretaria.

e. 15/12 Nº 76.290 v. 16/12/97

### Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9 sito en la calle Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, de esta Cap. Fed. a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 del Autorizante, en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE c/MORADO DIAZ JAIME y Otra s/Ejecutivo" comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz con domicilio en la calle Esmeralda Nº 1278 2º piso "A" de esta Capital, 393-8755, rematará el día lunes 22 de diciembre de 1997 a las 14 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal el inmueble ubicado en el Club de Campo Belén, barrio cerrado, en las calles Carlos Pellegrini y Los Perales Nº 1326 de la localidad de Belén de Escobar, Pdo. de Escobar Prov. de Bs. As., unidades funcionales Nº 19 y 20, nomenclatura catastral: Circ. XII, Sección B, qta. 10, Frac. I, Parcela 1 U. U.F. 00-19 de 38 m. de frente por 40 m. de fondo, lo que hace una superficie de 1520 m$^2$. Una casa habitación de frente de ladrillo a la vista y techo de tejas francesas de una sola planta que consta de hall de entrada, living de 10 m. por 5 m. con chimenea, comedor de 5 m. por 5 m. comedor diario de 4 m. por 4 m., cocina amplia, 3 dormitorios de 4 por 4 m. c/u. Dos baños completos y toilette, dep. de serv. dos cocheras, parrilla, calefacción, por losa radiante, en perfecto estado y de muy buena calidad de construcción, sup. cub. 350 m$^2$. antigüedad 8 años en la base de $ 127.500.- seña 30 %, comisión 3 %, el inmueble adeuda por alumbrado barrido y limpieza $ 2.223,63 al 14-3-97, rentas $ 5.450,04 al 16-4-97, expensas $ 22.519,66 al 30-9-97, deudas sujetas a reajuste. La propiedad está ocupada por el demandado. Visitar los días 18 y 19 de diciembre del cte. año de 10 a 12 hs. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas y constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate, si no lo hiciera en tiempo y forma deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el momento de su efectivo pago (Cfr. art. 580 del Cód. Procesal). No procederá la compra en comisión, atento a lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 15/12 Nº 76.297 v. 16/12/97

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CEVECO S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 59.125, que el martillero Benjamin Sergio Delgado rematará el día 22 de diciembre de 1997 a las 14,30 horas, en Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes muebles de la fallida: 154 Lavarropas cilíndricos, tambor vertical, marca Briket, monta carga marca Michelotti, estanterías, 5 hornos a microndas de acero inoxidable, máquinas de gastronomía, escritorios, heladeras, freezer, etc. Todos los bienes se encuentran detallados en un catálogo disponible para su consulta. Exhibidos adecuadamente todos y cada uno de los bienes a subastarse, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado, medidas, peso, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc., siendo a exclusivo cargo de los compradores el retiro y traslado de los mismos y en su caso el desarme correspondiente. Condiciones de venta: Sin base al contado y al mejor postor, IVA a cargo de los compradores. Comisión 10%. En efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. De conformidad con el art. 104.6 del reglamento del fuero, se hace saber que los interesados podrán hacer sus ofertas bajo sobre cerrado hasta las 13,30 horas del día 17/12/97 presentándolas en Secretaría y serán abiertas el 18/12/97 a las 11 horas. Mayor información en Secretaría y al Martillero (812-7780). Exhibición: 18 y 19 de diciembre de 1997 de 13 de 16 horas, en la calle Iturri Nº 232, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 diciembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 15/12 Nº 210.675 v. 16/12/97

### Nº 10

Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19 a mi cargo interinamente, sito en Avda. Callao 635, 1º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "LA NACION CIA. ARG. DE SEG. s/Inc. de Inmueble sito en Corrientes 1622, Piso 3º Unidad 13 y Unidad Complementaria en el 2º Subsuelo Nº VII y 4 Distintas Porciones sobre partes indivisas de la azotea" Expte. 56.638, que el Martillero Horacio Alfredo Mason, Rematará el día 22 de diciembre de 1997 a las 10 Hs. en el Salón de Ventas calle Pasajes San Lorenzo Nº 397 esquina Defensa de esta Cap. Fed., el Inmueble sito en Avda. Corrientes 1620/22 U.F. 13 del 3º Piso Letra "C", U. Compl. VII Baulera sita en el 2º subsuelo y la 81 parte indivisa de las U. Compl. LXXXIII; LXXXIV; LXXXV y LXXXVI todas estas Unidades Complementarias sitas en la azotea, de esta Capital Federal. Superficie propia de la Unidad 26,07 mts2 según títulos obrantes en fs. 3. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 5, Par. 3; Manz.12 El Inmueble se encuentra desocupado. Según constatación obrante a fs. 20 se trata de un Dto. con balcón al frente apto profesional, de 1 ambiente de 5x3,5 mts2 con kitchinette y baño completo. Todo en buen estado de conservación. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 18.000.- Seña: 30% en el acto de la subasta en dinero efectivo. Comisión: 3% más IVA. La Exhibición del inmueble se realizará los días 18 y 19 de diciembre de 1997 de 10 a 12 hs. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 580/584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. El martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 15/12 Nº 137.944 v. 16/12/97

**Nº 12**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CACERES BLANCA GRISELDA s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 61.150, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 23 de diciembre de 1997 a las 11,05 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 18, 19 y 22 de diciembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo pick up F 100 Diesel, año 1995, motor MWM 22904368170, chasis 8AFBTNM34RJ109742, dominio Nº AAN 209, en el estado en que se encuentra y exhibe: muy bueno, con 4 cubiertas armadas radiales en muy buen estado y auxilio sin uso, aire acondicionado, dirección asistida, levanta vidrios eléctrico, radio pasacassette Philips, barras antivuelco y antichoque. Al contado y mejor postor. Base $ 9.000, seña 30%, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio. Deudas por patentes $ 2.120,37 al 23/7/97 (fs. 37). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 15/12 Nº 137.675 v. 16/12/97

**Nº 14**

Juzgado Nacional de Comercio Número 14, a cargo del doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2º Capital Federal, comunica por un día en el juicio "ANCHOR INN S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Marcas" Expte. Nº 74.232, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 23 de diciembre de 1997, a las 13.15 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal la marca de propiedad de la fallida "Parada Cero" inscripta bajo el Nº 1.549.071, concedida el 31 de enero de 1995, para el total de la clase 25. Revisación del título: en los autos principales. Condiciones de venta: Sin base. Al contado y mejor postor. Todos los gastos de inscripción y transferencia serán a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre: Se admiten en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial, reglamentación del art. 570 del Cód. Procesal, las que deberán ser presentadas en secretaría dos días hábiles antes de la fecha de subasta con los requisitos establecidos en auto de fs. 28. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 15/12 Nº 137.686 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2º, comunica por dos días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ABBOUD SADI OMAR s/Ejec. Prendaria" (Expte. Nº 42.085/96) que el martillero José Manuel Pizarro (T.E. 383-7143) rematará el día 22 de diciembre de 1997 a las 11,15 hrs. en la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Un automotor marca Chevrolet, modelo Kadett GL año 1995, Dominio Z 050081. Se encuentra en general en mal estado, con el parabrisas astillado, le falta un guardabarros delantero tiene deterioros en ambos paragolpes, una puerta y guardabarros trasero izquierdo. Al contado y mejor postor. Base: U$S 7.000. De no haber ofertas, pasada media hora, saldrá a la venta con la base de U$S 5.250 (25% menos). Comisión: 10%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta, procediéndose a la apertura de las mismas, el día hábil anterior a las 12 horas. El adquirente debe constituir domicilio en Capital Federal. El bien se exhibe los días 17, 18 y 19 de diciembre próximos en calle Piedrabuena 3750 de Capital en horario hábil.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/12 Nº 137.687 v. 16/12/97

**Nº 15**

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Sec. 29 comunica por dos días en autos: "MICROSOFT CORPORATION c/AXIOM S.A. s/Ejecutivo, Expte. 66.607" que el martillero Eneas V. Gianella rematará el 22 de diciembre 1997 a las 10 hs. en Humberto Primo 2042 Capital Federal lugar donde se exhiben de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs., el conjunto de mercaderías producidas por Microsoft (Windows, Exsell, Fine Artist, Office, Proyect, Fox, Prc., Visual Basic, Visual Fox, Encarta, Bookshellf, Mozart, etc.) según inventario obrante en autos y reproducido en el folleto a entregar a los interesados durante la exhibición y subasta, todo en el estado en que se encuentran. Venta en block, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% IVA a cargo del comprador quien deberá acreditar posición fiscal. Entrega inmediata previo pago total del precio. Base $ 30.937,50. Ante ausencia de postores, transcurrida media hora, los bienes saldrán nuevamente a subasta con la Base de: $ 23.203,13. Dada la misma situación, transcurrida media hora saldrán a subasta con la Base de $ 17.402,35, y de repetirse la misma situación, saldrán nuevamente a subasta con Base de $ 13.051,77. Ante nueva ausencia de interesados, transcurrida media hora, saldrán nuevamente a subasta Sin base. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme Art. 104 del reglamento del fuero en sede del Tribunal, Av. Callao 635 Piso 3º.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 15/12 Nº 137.869 v. 16/12/97

**Nº 17**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COLOMBINO JORGE RICARDO s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 27.872, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 29 de diciembre de 1997 a las 10,40 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, en dicho domicilio, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, motor UI043787, chasis 8AFZZZ54ZRJ071301, dominio Q 073.339, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. No hay constancia de deudas por patentes (fs. 40). El comprador deberá hacerse cargo de las multas y patentes impagas y a dar de alta el automotor. Asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 15/12 Nº 137.677 v. 16/12/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SAULE OSCAR EDUARDO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 43.973, que el martillero Hernán F. Miguenz subastará el 29 de diciembre de 1997 a las 10 hs. en Güemes 3365 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en dicho domicilio, con las siguientes características: automotor marca Ford modelo Escort Ghia SX, motor UI040635, chasis 8AFZZZ54ZRJ054774, dominio X 701.054, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 10/7/97, $ 1.485,19 (fs. 40vta.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/12 Nº 137.700 v. 16/12/97

**Nº 20**

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por un solo día que los autos "PAVON S.A.I.F. s/Quiebra, s/Incidente de Enajenación de Bienes", Exp. 30.914, que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5p of. 66, Bs. As., Tel.: 382-0226. Subastará el día Viernes 26 de diciembre de 1997, a las 11.40 hs., en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Cap. Fed., el bien "desocupado", ubicado en Avda. San Martín 4275, de Lanús, Paraje "Edén Argentino", entre las calles Unión y Congreso. Terreno mide 10m de frente por 31,18m de fondo (312m2). Ad-Corpus. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. 5, Manz. 78, Parcela 18. Base: $ 90.000. Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado 1%. Todo dinero en efectivo acto subasta. Son a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibirá el día martes 23 de diciembre de 1997, entre las 9.30 hs. y las 12.30 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 15/12 Nº 137.695 v. 15/12/97

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, del autorizante Dr. Marco F. Roca, sito en la calle Talcahuano Nº 550 - Piso 7º - Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/WORK LINE S.A. y Otros s/Ejecutivo" (Exp. Nº 20.261) que el martillero Luis A. Cascardo (Tel. 383-5597), rematará el día 19 de diciembre de 1997, a las 15,20 hs. el que se realizará en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el local de la calle Alsina Nº 1569/71/73/75 de la Capital Federal, señalado como unidad Nº 14 de la Planta Baja, con entrada exclusiva por la galería comercial calle Alsina Nº 1573, que consta según título que obra en autos de una superficie cubierta propia de 61,89 mts. cuadrados, el bien según informe efectuado por el martillero consta de local en planta baja, entrepiso y sótano con un porcentual del 1,52%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 22, Parcela 12, el que se encuentra desocupado, según acta de constatación que figura en autos, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición. Adeuda en concepto de Alumbrado, Barrido y Limpieza a fs. 50 $ 2.276,62 al 11/6/96, por Aguas Argentinas a fs. 46 $ 616,54 al 31/5/96. De acuerdo al informe dado por la Administración del inmueble a subastarse, agregado a autos se adeuda por expensas a noviembre/97 $ 5.329,12, siendo los gastos de expensas del mes de diciembre/97 $ 83,60. Base: $ 10.000. Pasada media hora en caso de no existir postores se realizará sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 del CPCC) El bien se visita los días 16 y 17 de diciembre de 1997 de 12 a 14 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 570 del C.P. procediéndose a la apertura de los mismos a las 12 hs. del día anterior a la subasta en la sede del Juzgado, pudiendo comparecer los oferentes que así lo deseen, a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 15/12 Nº 76.273 v. 16/12/97

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 - P.B. Capital, comunica por dos días, en los autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/DERISO, FABIAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 25.149/95 - Reserv.), que el martillero judicial Sergio Millán, rematará el día Lunes (22) veintidós de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46 - Capital, el siguiente bien: (1) Un Lote de terreno y propiedad sito en la calle Mendoza Nº 3730 (entre las calles Solís y Lobos) - Localidad de Paso del Rey - Pdo. de Moreno - Prov. de Buenos Aires - Designado como Lote 1, Manz. B, Matr. 42.282, Nom. Cat.: Circ. VI - Secc. B - Quinta 37 - Parc. 7a - Part. 24.832. Superficie total: 2.500 m2. Fs. 47: Dir. Cat. Terr. PBA. Val. Fiscal año 1996: $ 72.983, Fs. 49: DGR - Cuot. adeudadas 961/60/63 al 9/10/96: $ 204,35, Fs. 50: Imp. Inmob. Deriso, Fabián: $ 63,65. Se remata en el estado en que se encuentra, Pago en Efectivo y al Mejor Postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cód. Procesal, aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo, por el término de treinta días, con renovación automática y a la orden del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el Precio, y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc., y 212 de la LC y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por la última norma, de lo cual se hará constar en los edictos. Deberán dar lectura de ello antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicado de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Realizada la constatación por el martillero, cuyo informe obra a fs. 106/108: lote de terreno con casa - Zona Residencial - La casa está compuesta de comedor, dos dormitorios, baño, cocina con fondo y pileta. Rodeada por arboleda y parque. La casa presenta estado de abandono y está ocupada por intrusos. Se remata sin base. Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado de ley. Exhibición: El bien se exhibe desde la última publicación de edictos y hasta un día anterior a la subasta, en los horarios de 9:00 a 18:00 horas respectivamente. Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial y Diario "La Nación".

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 15/12 Nº 76.389 v. 16/12/97

**Nº 24**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SINDICATO UNION DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 28.217, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 29 de diciembre de 1997 a las 10,25 hs. en Güemes 3365 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Pick Up F 100 nafta, año 1994, motor RXAR19213, chasis 8AFETNL24RJ094035, dominio ADU 488, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en dicho domicilio. Al contado y mejor postor. Base $ 8.494,47 seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 31/7/97 $ 1.553,19 (fs. 39). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/12 Nº 137.680 v. 17/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Capital Federal comunica por dos días en autos "VENANCIO ORTIZ s/Incidente de Subasta de Mar del Plata (Berutti 7657) Expediente Nº 28.106" que el martillero Julio Norberto Melnitzky con domicilio constituido en Aráoz Nº 156 planta baja "A" Capital Federal, rematará el día 23 de diciembre de 1997 a las 12.15 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Berutti Nº 7657, barrio Libertad del ejido urbano de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón Provincia de Buenos Aires (fs. 11) entre las calles Nº 184 y 186 señalado en el plano respectivo lote 17 de la manzana 30-gg (mide 10 mts. de frente por 43,30 mts. de fondo). Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. A; Manzana 30-gg; Parcela 17; cuenta catastral Nº 172232; Matrícula 55452 (45) (fs. 16vta.) propiedad de VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. s/Quiebra el cual se encuentra ocupado por el Sr. Leiva Valentín quien declara ser cuidador de la misma. La finca de 25/30 años de antigüedad se compone de Hall (2x1.50 mts.) Living comedor (6x5 mts.), 2 dormitorios (4x3mts./3x3mts.), baño completo sin bañera, cocina (4x4mts.), galpón precario (5x2mts.) y una pequeña huerta (10x24mts.). Estado general muy regular. Se deja constancia (fs. 21 y 22) que en caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente —si correspondiera— luego de realizada

la subasta de las correspondientes deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión de parte del comprador. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor Base $ 16.000; Seña: 30$, Comisión: 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la secretaría actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, habriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior de la subasta a las 11.30 hs. en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. Las visitas al inmueble se realizarán el día sábado 20 de diciembre de 13 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/12 Nº 210.346 v. 16/12/97

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO**

**Nº 28**

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 28 a cargo del Dr. Víctor A. Pesino, Secretaría a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760, piso 3º, Capital Federal comunica por un día en los autos "NOVILLO, GUSTAVO OSCAR c/S.B. PRODUCCIONES S.A." Expte. 53782/95 que la martillera Irma Elida Genta rematará el día 19 de diciembre de 1997 a las 9 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, Capital los siguientes bienes: 1) aparato baúl amarillo Mod. (2) MU-S701/160064-16 Nº de serie 0166.VINTEN/3321-120, accesorios: 15 con portabrace y estuche; 2) aparato DFS-500/21324 Mod. (Teclado).BKE-2010/10 Nº de serie 460.ZSD-300M/303134B, accesorios: con controlador 2 manijas, EX-116-151-134;3) aparato BVM-1411P/20001 Mod.12.BVE-2000/10242 (IN Nº de serie Fuente). BVS-3200CP/2, accesorios: 1235 (Fuente y Teclado I). DFS-500P/21324; 4) aparato BFC-55CE/41895 Mod. BVW-75P/20555:BVW-65 Nº de serie P/13563.BVW-70P/1518, accesorios: 8.(3)PVM-9044 QM/2002698-2002671-2002730. En el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado y podrá retirar los bienes una vez aprobada la subasta. Los mismos se exhiben en Humberto Primo 2889 de Capital Federal, días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Marcelo C. Abreu, secretario.

e. 15/12 Nº 210.217 v. 15/12/97

**JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA (CHACO)**

Dr. Carlos Ruben Skidelsky, Juez Federal de Resistencia, hace saber dos días, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AUTOMOTORES GARLISSI S.A. y BORDON RUBEN s/Demanda Ejecutiva", Expte. 2.598/94, Secretaría Civil Nº 2, a cargo de la Dra. María Isabel Perretti, que martillero José De Jesús Fernández, rematará día viernes 19 de diciembre de 1997, a las 11 hrs. en calle Chile esquina Sarmiento en la localidad de Gral. José de San Martín, los siguientes bienes inmuebles, designados catastralmente como: Circ. I, Sec. A, Manzana 44, Parcela 2: sup. terreno 2.500 m2., sobre el mismo se halla construido, salón comercial de mampostería y salones y galpón, sup. cubierta 1.375 m2, semi-cubierta 98,25 m2. (conforme a plano de construcción existente). Inscripto al Folio Real Matrícula Nº 1.420. Deudas: Municipalidad: $ 5.743,40; Sameep. $ 7.642,99 al 8/97. Base: $ 73.321,94 - Parcela 3: Sup. de terreno 1.250 m2. Inscripto al Folio Real Matrícula Nº 1.419 - Deudas: Municipalidad: $ 3.116,36; Sameep. $ 1.231,53 - Base: $ 36.660,97; Parcela 4: Sup. de terreno 1.250 m2. Inscripto al Folio Real Matrícula Nº 1.470 - Deudas: Municipalidad: $ 1.471,60; Sameep. $ 1.782,02 Base $ 36.660,97 (la base de cada bien corresponde a deuda hipotecaria), los informes de la Municipalidad son a la 4ta. cuota año 97 —y Sameep. 8 y 9/97— Todas las deudas que gravan los bienes son a cargo del comprador. Condiciones: 10% de seña acto subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo acto subasta. IVA si correspondiere a cargo del comprador. Los inmuebles se encuentran desocupados. Ofertas bajo sobre cerrado: se podrán efectuar las mismas bajo sobre, conteniendo éste en su interior la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado por el importe de la seña establecida, con más la comisión respectiva dispuesta. Deberá contener asimismo, nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante, lo que debe entregarse en la Gerencia del Banco Nación, Sucursal Gral. San Martín, hasta 48 hrs. antes de la fecha para el remate. Los sobres serán abiertos quince minutos antes de la hora fijada para la subasta, en presencia del público asistente. Visitas: día 19 de diciembre desde las 9 horas. El remate no se suspende por lluvia.

Resistencia, 1 de diciembre de 1997.
María Isabel Perretti, secretaria.

e. 15/12 Nº 137.560 v. 16/12/97


REVISTA DE LA
PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

De aparición semestral, con servicio de entrega de boletines bimestrales.
Incluye:

RESEÑAS DE DOCTRINA
Sumarios de la opinión vertida en los dictámenes, clasificados por las voces del índice.

DICTAMENES
En texto completo, titulados con las voces del índice y precedidos por los sumarios que reseñan su contenido; incluyendo los datos del expediente.

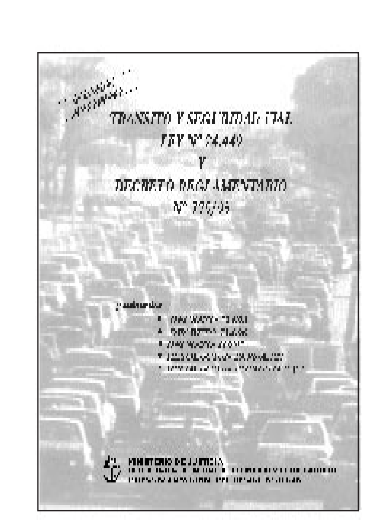
TEXTOS NORMATIVOS Y SENTENCIAS
Seleccionados por su novedad e importancia, para facilitar su rápida consulta.

Amplíe su colección de la Revista y solicite los ejemplares correspondientes a los años 1994, 1995 y 1996.

Precio de la suscripción: $ 200.- por cada año
Usted podrá suscribirse en la casa central de LA LEY S.A.E. e I.
—Ente Cooperador Ley 23.412—
Tucumán 1471 - 3er. piso - Tel. 373-5481 Int. 172,
o en las sucursales de la Editorial en todo el país.

TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

Adquiera su ejemplar.
Ya está
a la venta
la segunda
edición
actualizada.

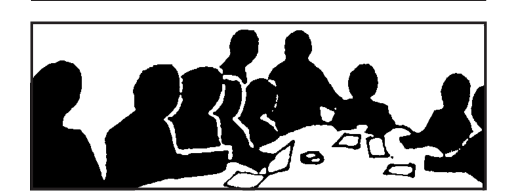



SEPARATA Nº 254
$ 12



MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

**ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I. y C., a Asamblea Ordinaria y Especiales Clase "A" y "C" para el día 29 de diciembre de 1997 a las 11 hs., 11.30 hs. y 11.45 hs. respectivamente para primera convocatoria y 12 hs., 12,30 hs. y 12,45. hs. respectivamente para segunda convocatoria, en la sede social calle Córdoba 657, Piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta,
2º) Motivos por lo que se realiza la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, el Inventario y el Balance General de ALCALIS DE LA PATAGONIA al 30 de junio de 1997 y 1996 así como los Estados de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente con sus notas 1 a 14 y cuadros anexos I a IV por los ejercicios finalizados en dichas fechas, Informe de la Comisión fiscalizadora e Informe de los Auditores del ejercicio económico Nº 27, iniciado el 1 de julio de 1996 y cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) y del número de directores Titulares por las Acciones Clase "A" y Clase "C". Designación de los mismos y suplentes por el término de un (1) año, a cuyo efecto se realizarán las respectivas Asambleas Especiales de Clases "A" y "C" convocadas por la presente,
5º) Designación por el término de un (1) año de tres (3) Síndicos Titulares y sus correspondientes suplentes,
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora.
7º) Retribución de Directores y Síndicos.
• Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar los certificados de acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.
• La documentación que hace al Orden del Día se encuentra a su disposición en la calle Córdoba 657, P. 7, Capital Federal de 11 hs. a 18 hs. El Directorio.

Presidente - Osvaldo R. Dagnino
e. 10/12 Nº 137.011 v. 16/12/97

**AGROPECUARIA LA CASTELLANA Sociedad Anónima Nº 83204/159415**

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 30 de diciembre de 1997 a las 11 hs. en Paraná 768 piso 9no. "C" Capital Federal, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º) "Elección de dos accionistas para firmar el acta"
2º) "Documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/8/97. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Destino del Resultado del Ejercicio. Retribución al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley 19.550)"
3º) "Elección de Síndicos"
4º) "Autorización a Directores (art. 273 Ley 19.550)"

Presidente - Eladio García
e. 11/12 Nº 75.996 v. 17/12/97

**AILIME S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AILIME S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1997 a las 18 hs., en la Av. del Libertador Gral. San Martín 6661 1º P. Depto. 10, Capital Federal. En caso de no contar con el quórum necesario, la mencionada Asamblea se llevará a cabo en el mismo día y lugar, a las 19.30 hs. Los temas a considerar conforman el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/1997.
3º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Tratamiento de la Convocatoria a Asamblea realizada fuera de término.

Presidente - Arnaldo Luis Delsol
e. 11/12 Nº 137.182 v. 17/12/97

**ALBERCA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALBERCA S.A. a reunirse el día 29 de diciembre de 1997 a las 17 horas en Las Bases 121 de Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicaciones razones convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Salvador Gerardo Traficante

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de acciones previsto por la ley 19.550 hasta tres días hábiles anteriores al acto asamblearío en el domicilio de la Asamblea dentro del horario de 15 a 18 horas.

e. 11/12 Nº 137.230 v. 17/12/97

**ASOCIACION ARGENTINA DE LIQUIDADORES Y PERITOS DE SEGUROS**

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Nº C. 1975. Señor Asociado: En cumplimiento de normas legales estatutarias, cumplimos en dirigirnos a Ud. con el objeto de citarle a la Asamblea General Ordinaria convocada por la Comisión Directiva para el 16 de diciembre de 1997 a las 18,00 horas, la que se llevará a cabo en nuestra sede social sita en Reconquista 642, 4º Piso "412", Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Lectura del Acta disponiendo la convocatoria.
3º) Consideración de la Memoria Anual y Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1997 (X).
4º) Elección de (5) cinco socios para ocupar los cargos de Vicepresidente, (2) dos Vocales Titulares y (2) dos vocales suplentes, por vencimiento de sus mandatos de los colegas Norberto Rodríguez, Rodolfo Tignanelli, Carlos Rodríguez, Claudio Francisco y José Luis Muñoz.
5º) Fijación de la fecha en que los electos deberán asumir posesión de sus cargos.

El Secretario

Se aclara que los miembros mencionados en el punto 4º son reelegibles.
En la elección a llevarse a cabo, tendrán derecho a voto quienes hayan cumplido Dos Años de antigüedad como socios (hasta la matrícula 142 inclusive) y serán elegibles quienes detenten Cinco Años (hasta la matrícula 126 inclusive) según el artículo 9, incisos a) y b) de los Estatutos Sociales, listado que se encuentra a disposición en nuestra sede social.
Se recuerda a los Señores Asociados que el artículo 12 de los Estatutos Sociales vigentes dicen: "Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias podrán deliberar con la tercera parte del número de los asociados; después de media hora de espera, se celebrará con el número de socios presentes, siendo válidas todas las resoluciones que se adopten por mayoría de votos.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
(X) Documentación que se encuentra a disposición de los socios en nuestra Secretaría.

e. 11/12 Nº 137.204 v. 15/12/97

**ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO GRAN TEMPLO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

En la ciudad de Buenos Aires, siendo las 19 hs. del día 21 de octubre de 1997, se reúne la Comisión Directiva del Gran Templo en su sede de Paso 423 de Capital Federal, con la asistencia de su presidente el Sr. Peisah Cuperstein, se abre la sesión dando lectura al acta anterior, y con la conformidad de todos los miembros de la Comisión Directiva, a continuación se fija fecha y Orden del Día para realizar la Asamblea General Ordinaria, cuya convocatoria es la siguiente:
Estimado Consocio:
El Consejo Directivo de la ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO convoca a la Asamblea General Ordinaria, fuera del plazo legal a realizarse en la sede de Paso 423/29 de Capital Federal el día 16 de diciembre de 1997 a las 17 y 17:30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
2º) Lectura del Acta Anterior.
3º) Memoria del Presidente.
4º) Aprobación de los Estados Contables Comparativos, Inventario, e informe del Organo Fiscalizador del Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Elección por dos años de: Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Secretario de Actas, Tesorero, 1 Vocal Titular y 1 Vocal Suplente.
6º) Designar 2 socios para suscribir el Acta, 2 Revisores de Cuentas Titulares y Revisor de Cuentas Suplente.

Pro-Secretario - Roberto Slonimsky
Presidente - Peisah Cuperstein

---

NOTA: Según el artículo 41 de los Estatutos, la Asamblea General tendrá lugar con la mitad más uno de los socios y pasada una hora se considerará en Segunda Convocatoria, realizándose con cualquier número de socios presentes.
Las resoluciones serán tomadas por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes.
Ningún socio podrá ser reelecto ni electo sin hallarse al día con el pago de las cuotas sociales.

e. 12/12 Nº 137.839 v. 16/12/97

**"B"**

**BINCOR S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1997 a los Sres. Accionistas de la firma BINCOR S.A. a celebrarse en su domicilio social, sito en la calle Pringles 289, piso 2º "A", Capital Federal, a las 19:00 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) y 294 inc. 5) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado al 30 de noviembre de 1997.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, y vencimiento de sus mandatos.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio, por el ejercicio finalizado al 30 de noviembre de 1997.
5º) Tratamiento de las utilidades del ejercicio.
6º) Consideración de cambio de domicilio de la sociedad.
7º) Rescisión contractual por parte de BINCOR S.A. con la Municipalidad de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. Razones socioeconómicas que obligan a efectuar dicha rescisión.
8º) Situación económico-financiera de la sociedad.
9º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta a labrarse. El Directorio.

Presidente - Daniel Angelici
e. 9/12 Nº 136.811 v. 15/12/97

**BONUM S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Registro Nº 19.360: Convocatoria: Cítase a Asamblea General Extraordinaria el 5 de enero de 1998 a las 15 hs. en Corrientes 6687 Capital:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación documentación del balance al 31/8/97.
3º) Fijación de honorarios y distrib. de utilidades.
4º) Elección de sindicatura. El Directorio.

Síndico - Ana G. Mielke de Carusso
e. 10/12 Nº 137.126 v. 16/12/97

**BARAVALLE S.A.C.I.F.A. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de BARAVALLE S.A.C.I.F.A. e I. para el día 29 de diciembre de 1997 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas en la Sede Social de la Avenida Raúl Scalabrini Ortíz Nº 443, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por la Ley 19.550 y modificatorias, vinculadas con el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1997.
3º) Destino del resultado del ejercicio, Remuneración Directores y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.

Presidente - Catalina N. De Baravalle
e. 11/12 Nº 137.190 v. 17/12/97

**B. SANTORO Y CIA. S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de diciembre de 1997 a las 16:30 horas en la sede legal de Perú 367, Piso 10º, Capital Federal, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la oportuna designación de los componentes del actual Directorio.
3º) Ratificación de la aceptación de la renuncia del miembro del Directorio.
4º) Designación de director titular y suplente.
5º) Varios. El Directorio.

Presidente - María Ester Santoro
e. 12/12 Nº 137.539 v. 18/12/97

**"C"**

**CHEMOTECNICA SINTYAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1997, a las 15 horas en

primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Carlos Berg 3669, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del estatuto: a) Cambio de la denominación social en el artículo primero; b) Eliminación del negocio farmacéutico en el objeto en el artículo tercero.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Luis Alberto Gold

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238, párrafo segundo de la ley 19.550, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.
e. 9/12 Nº 42.550 v. 15/12/97

**COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO S.A. —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.562.797— para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el 29 de diciembre de 1997, a las 16:00 horas, en Sarmiento 663, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y
2º) Elección de un Director Suplente para los Directores Titulares Jorge Antonio Aceiro, Daniel Celestino González, Alberto Emilio Cogliati y Manuel Horacio Baña.
Vicepresidente - Franco Gramigni
Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la ley 19.550.
e. 9/12 Nº 136.828 v. 15/12/97

**COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio del COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ha fijado el día viernes 19 de diciembre de 1997, a las 11.30 horas para que se realice la Asamblea Ordinaria a que se refiere el artículo 13 del Estatuto, en el local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con las autoridades de ésta.
2º) Consideración de la memoria y Balance anuales.
3º) Renovación del Directorio. Elección de cinco Directores titulares y un suplente, todos por dos años. El Comicio funcionará entre las 12.30 y 19 horas del día indicado, conforme a la reglamentación del artículo 16 del Estatuto. Publíquese por cinco días.
Secretario - Uriel Federico O'Farrell
e. 10/12 Nº 137.052 v. 16/12/97

**CONCEPT S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de Viamonte 993, 7º "B", Capital Federal el día 29 de diciembre de 1997, en 1º y 2º convocatoria, a las 12 y 12,30 respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º y 2º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1997.
3º) Consideración del desempeño de las funciones de los Sres. Directores y designación de autoridades.
4º) Disolución anticipada de la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, diciembre de 1997.
Presidente - Silvio Gorodisch

NOTAS: Para asistir a la Asamblea y conforme lo exige el Art. 238 de la Ley 19.550, se deberán depositar los certificados representativos de las acciones para su registro en el Libro de Asistencia, con una anticipación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha fijada en Viamonte 993, 7º "B" Capital Federal, donde se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación del Ejercicio a tratar: La Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondientes.
e. 10/12 Nº 137.020 v. 16/12/97

**CONSTRUCCIONES CHARCAS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de CONSTRUCCIONES CHARCAS S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social, en Corrientes 456 9º 91, C.F. el próximo 30 de diciembre a las 10:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria fuera de los términos legales para la aprobación de los balances el 31/7/95, el 31/7/96 y el 31/7/97.
3º) Consideración de la información contable prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios cerrados.
a) el 31/7/95
b) el 31/7/96
c) el 31/7/97
4º) Destino de los resultados al 31/7/97.
5º) Fondos con cargo a rendir: consideración del saldo al 31/7/97. Cursos de acción a seguir.
6º) Consideración de la gestión de los profesionales contratados por la empresa para la ejecución de la obra. Estado actual del proyecto. Cursos de acción a seguir.
7º) Consideración de la gestión del Directorio.
8º) Honorarios al Directorio y Consejo Administrador.
9º) Elección de directores. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Presidente - S. Okragly

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberá cursar la comunicación que marca la Ley de Sociedades Comerciales con la debida anticipación legal en el domicilio arriba mencionado, asimismo la documentación pertinente se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio arriba mencionado.
Al considerar los puntos 5) y 6) del orden del día la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria.
e. 11/12 Nº 137.155 v. 17/12/97

**CEREALOESTE S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CEREALOESTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 19 de diciembre de 1997, a las 12.30 horas en la sede Administrativa de la Sociedad, Avda. Corrientes 415 - Piso 7mo. de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prevé el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 para el Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1997.
3º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico. Determinación de sus honorarios.
5º) Ratificación de lo establecido en el Acta de Directorio Nº 196 de fecha 5 de junio de 1997.
6º) Elección de Directores Titulares, Síndico Titular y Suplente.
Vicepresidente - Miguel E. Iribarne

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el 15 de diciembre de 1997, en la sede Administrativa de Avda. Corrientes 415 - Piso 7mo. de la Capital Federal en el horario de 10 a 17 horas.
e. 12/12 Nº 137.482 v. 18/12/97

**CERIGRÁN S.A.**

CONVOCATORIA

Nº 176.309. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 2/1/98, en Lavalle 715 2º B Capital, a las 10 hs. en 1º y 2º convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inciso 1º de Ley 19.550 y sus modificaciones en relación al ejercicio cerrado el 31/10/97.
2º) Consideración del destino de las utilidades.
3º) Consideración de los honorarios al directorio Art. 261 Ley 19.550.
4º) Fijación del Nº de directores y su elección por 1 año.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - Norberto Oscar Páez
e. 12/12 Nº 137.486 v. 18/12/97

**"D"**

**DIAGNOS MAR DEL PLATA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 2 de enero de 1998, a las 10 horas y 11 horas, respectivamente en el domicilio de M.T. de Alvear 949, 1º "9" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio del domicilio social.
3º) Cambio de denominación social.
4º) Cambio de acciones y tipos de acciones.
5º) Cambio de Directorio.
Autorizado - Juan Mario Bernasconi

NOTA: Se recuerda obligación art. 238 Ley 19.550.
e. 10/12 Nº 75.906 v. 16/12/97

**DIFUSORA MARPLATENSE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de DIFUSORA MARPLATENSE S.A. (Exp. 9.225-0460696 I.G.J.) a Asamblea General Ordinaria de la sociedad, para el día 29 de diciembre de 1997 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Talcahuano 78, 6º "L" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de los resultados no asignados.
4º) Razones por las que la convocatoria a esta Asamblea se realiza fuera de término.
Presidente - Horacio A. Villalba
e. 10/12 Nº 75.943 v. 16/12/97

**"E"**

**ECOMAD CONSTRUCCIONES PORTUARIAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 5/1/98 a las 17 hs. en Tacuarí 32, piso 12, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Punto 2) Revocación de determinados actos jurídicos cuestionables (Hartel S.A., Donatel S.A. y Dra. Alvarez), a fin de someter el control de su legitimidad al juez del Concurso.
Presidente - Carlos J. Celman
e. 10/12 Nº 137.073 v. 16/12/97

**EL POTRERO S.C.A. I.G.J. Nº 2536**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre del año 1997, a las 18 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 949 piso 4º Buenos Aires, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, al 30 de junio de 1997.
4º) Distribución de resultados.
5º) Asignación de honorarios a los socios comanditados y fijación de la remuneración del síndico.
6º) Consideración de las gestiones de los socios comanditados y del síndico; y
7º) Elección de los síndicos titular y suplente por un ejercicio.
Socio Comanditado - Santiago María de Luynes
Socio Comanditado - Pedro María de Luynes
e. 12/12 Nº 137.819 v. 18/12/97

**"F"**

**FRANCORP ARGENTINA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 1997, a las 13 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 14 hs. en Cerrito 1294, piso 5º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1997.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la renuncia al cargo de Vicepresidente del Sr. Adrián Giménez Hutton.
4º) Elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Raúl H. Morales
e. 9/1 Nº 136.988 v. 15/12/97

**"G"**

**GAS ARGENTINO S.A. IGJ 1.567.446**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1997, a las 10 horas en Av. Montes de Oca 1120, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de un Director Titular.
3º) Designación de dos Directores Suplentes. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comu-

nicación hasta el día 24 de diciembre de 1997 dando así cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte de la ley 19.550.

e. 9/12 Nº 42.538 v. 15/12/97

**GOLAGO**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se hace saber por el término de 5 (cinco) días, que se resolvió convocar en primera convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1997, a las 16:30 horas, en el local sito en Avda. Tornquist 6385, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social en la suma de $ 999.990, hasta alcanzar la suma de $ 1.000.000. Modificación del artículo cuarto del estatuto social.

Presidente - María Pía Guglielmi

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por la ley 19.550, para tomar parte de la Asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados correspondientes, o cursar comunicación respectiva, con tres días hábiles de anticipación (art. 238 de la ley 19.550), en Avenida Tornquist 6385, Capital Federal, en el horario administrativo de 10:00 a 18:00 horas.

e. 9/12 Nº 42.580 v. 15/12/97

**GRANJA PERITO MORENO**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1997 a las 19.30 horas, en la calle Av. Francisco F. de la Cruz 1714 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. Destino de los resultados.

Presidente - Alberto Omar Aparicio

En caso de no reunirse quórum, se procederá a celebrar la Segunda Convocatoria, el mismo día a partir de las 20.30 horas, en la Sede Social de la empresa, según el art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 12/12 Nº 137.465 v. 18/12/97

**GROSCH, CARLI Y CIA.**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

GROSCH, CARLI Y CIA. S.A.I. y C. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GROSCH, CARLI Y CIA. S.A.I. y C. que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Capital Federal, el día 29 de diciembre de 1997 a las 8 (ocho) horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: Inventario General; Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto; Notas a los Estados Contables; Anexo I; Memoria del Directorio e Informe del Auditor correspondientes al 37to. ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1997;
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
3º) Consideración de los honorarios para el Directorio más allá del 25 % de las utilidades conforme el art. 261 de la Ley Nº 19.550;
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de la gestión de los mismos;
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Daniel Ladislao Cuk

e. 12/12 Nº 137.522 v. 18/12/97

**GRUPO 3**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en la sede social de Avenida Córdoba 1367, 5to. piso, oficinas 20 y 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30/9/1997.
3º) Modificación de la denominación social.
4º) Reforma del artículo 1ro. del Estatuto Social.

Presidente - Carlos Alberto Maranesi

La Asamblea en 2da. convocatoria se celebrará 1 hora después de fracasar la primera convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes (Art. 11ro. Estatuto Social).

e. 12/12 Nº 137.492 v. 18/12/97

**"H"**

**HONDU GAS**
**S.A.**
**Nº de Registro en la I.G.J. 1.518.103**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de HONDU GAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Honduras 5538 de Capital Federal, el día 27 de diciembre de 1997, a las doce horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la demora en la convocatoria de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al octavo ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997 y gestión del Directorio.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1997.

Presidente - Roberto Jajam

e. 9/12 Nº 136.878 v. 15/12/97

**HERSO**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, según corresponda a los temas a considerar, a celebrarse el día 29/12/1997, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en calle México Nº 628, Piso 9º, "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva;
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Juan Carlos Betazza;
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos, para cubrir el período correspondiente;
4º) Modificación del Artículo Décimo del Estatuto Social, disponiéndose el uso de firma que obligue a todos los actos de la sociedad, por conjuntamente dos cualesquiera de los miembros del Directorio.

Presidente - Luis Javier Picco

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse en la sociedad para su anotación en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley 19.550) con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 12/12 Nº 137.498 v. 18/12/97

**HOTEL LOS PORTONES**
**S.R.L.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre 1997 a las 17 hs. en primera convocatoria, a realizarse en Paraná 851 10 "41", Capital, para el tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
II) Llamado a Asamblea fuera de término. Explicación de motivos.
III) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, a fin de aprobar Balance cerrado el 30/6/1997, ratificando sus anteriores.
IV) Consideración de la gestión de los Gerentes, y ratificación o no de los mismos por nuevo período.
V) Consideración del Resultado del ejercicio.
VI) Remuneración de los Gerentes y Distribución de utilidades.
VII) Modificación de contrato social por cambio domicilio social.

Socio Gerente - Manuel Rial Suárez

e. 12/12 Nº 137.526 v. 18/12/97

**"I"**

**INTERNATIONAL SOS ASSISTANCE ARGENTINA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Legajo de Inspec. Jurídicas: Exp. 1.594.993. Por cinco días. Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria el día 29/12/97, a las 17:00 horas en Av. Montes de Oca 1551 de Capital Federal, la primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria. La Asamblea en segunda convocatoria, se celebrará el mismo día que la primera, a las 18:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en los artículos 63 a 66 y 294 inc. 5º de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al 2º ejercicio económico cerrado al 31/8/95.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Distribución de los resultados del ejercicio.
5º) Designación de 4 Directores Titulares y un Suplente por el término de 1 año. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Secchi

e. 9/12 Nº 75.790 v. 15/12/97

**INSTITUTO PRIVADO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA SAN AGUSTIN**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se comunica por 5 días, que el Directorio de "INSTITUTO PRIVADO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA SAN AGUSTIN S.A." ha convocado a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de diciembre de 1997, a las 12 horas, en el domicilio social de Yerbal 2431 Piso 6º, dto. "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. "De la ley de sociedades, por el ejercicio cerrado el 31/3/97".
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio Social al 31/3/97.
5º) Gestión del Directorio.
6º) Renuncia del Director Titular Dr. Nibal Alexis Verna, consideración de su gestión. Ratificación de su reemplazante.
7º) Renuncia de los Directores Titulares Dr. Roberto Jorge Cocchiararo y Sra. María Zulema Semerena, consideración de su gestión.
8º) Remuneración del Directorio, evaluación deuda pendiente.
9º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Carlos Alberto Vita

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Convocada deberán cumplir con el Art. 238, 2º párrafo, de la Ley de Sociedades.

e. 12/12 Nº 137.417 v. 18/12/97

**"L"**

**LA ESTRELLA INMOBILIARIA**
**S.A.**
**Reg. Nº 37.033**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 26 de diciembre de 1997, a las 10 horas, en Uruguay 775, piso 10 "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Celebración de la Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º) de la ley Nº 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 1996 y 1997, y destino de los resultados;
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores y síndico;
5º) Fijación del número y elección de directores y síndicos.

Presidente - Luis María Moisés Trujillo

e. 9/12 Nº 136.941 v. 15/12/97

**"M"**

**MANDATOS PRIVADOS**
**S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1997, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Viamonte 675, piso 15º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Ratificación de los términos acordados en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 3/9/97 celebrada con carácter de asamblea unánime,
3º) Aprobación del aumento del capital social hasta la suma de $ 30.000.- por capitalización de la cuenta "Aportes Irrevocables para Futuros Aumentos del Capital" y emisión de acciones.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.

Síndico - Jorge José Del Giúdice

e. 10/12 Nº 136.998 v. 16/12/97

**MANNY'S MUSICAL**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MANNY'S MUSICAL S.A. a Asamblea General ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1997 a las 14 hs. en Bartolomé Mitre 1250 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designaciones de los accionistas que firmarán el acta.
2º) Motivos del llamado fuera del plazo de la Ley 19.550.
3º) Tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1º Ley 19.550. Afectación de resultados.
4º) Gestión del Directorio. Su remuneración en exceso del art. 261 Ley de Sociedades Comerciales.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.

Presidente - Roque Madonía

Los señores Accionistas deberán realizar la comunicación del Art. 238 ley 19.550, hasta el 22/12/1997 en Bartolomé Mitre 1250 Capital Federal, días hábiles de 9 a 18 hs.

e. 10/12 Nº 75.897 v. 16/12/97

**MARMOS**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1997 a las 15,30 hs. en Av. Córdoba 1417, Piso 2º, Of. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1), de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.

Consideración de las causas de la Convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de los Resultados Acumulados.
4º) Consideración de distribución de Honorarios al Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel Moschiar
e. 10/12 Nº 136.994 v. 16/12/97

**MARGAB**
**S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripta en IGJ el 2/7/91 bajo el Nº 4394 Lº 109 Tº A de S.A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio social, Paraguay 1307 Piso 4º Oficina 36 Capital Federal, el día 29 de diciembre de 1997, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda para el caso de que no se hubiere reunido el quórum legal según el punto en consideración (ordinario o extraordinario) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de por lo menos un accionista para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término para la consideración de los Estados Contables de los ejercicios cerrados el 30 de junio de los años 1995, 1996 y 1997.
3º) Balances Generales, Estados de Resultados, Memorias e Informes del Auditor y consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondientes a los ejercicios sociales vencidos los días 30 de junio de los años 1995, 1996 y 1997, y distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, su aprobación o responsabilidad. Remuneraciones.
5º) Designación de Directores en reemplazo de quienes cesan por vencimiento del mandato;
6º) Aumento del capital hasta el quíntuplo autorizado, delegándose en el Directorio la determinación de su oportunidad y forma de su instrumentación. Consideración del derecho de preferencia.
7º) Solicitud de designación de auditores legales y contables de los períodos 1993, 1994, 1995, 1996 y 1997.
8º) Aumento del capital social fuera del quíntuplo. Consideración del derecho de preferencia. Delegación en el Directorio de la determinación de la oportunidad y forma de su instrumentación.
9º) Disolución anticipada de la sociedad. Derecho de Receso.
10º) Designación del liquidador.
Presidente - Gabriel Osmar Maldonado

---

NOTA: Para el tratamiento de los puntos 7 a 10, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria. A los efectos de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 la comunicación de asistencia individualizando las tenencias accionarias deberán cursarse a la sede social antes mencionada con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.
e. 11/12 Nº 137.170 v. 17/12/97

**MOLISE**
**S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1997 a las 18 horas. Convócase a los Señores accionistas de MOLISE S.A. para celebrar la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social de La Pampa 5981 Capital a las 18 horas en 1º convocatoria y a las 19 horas en 2º convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de toda la documentación contable relacionada con el Balance General al 30 de junio de 1997. El Directorio.
Presidente - Miguel Miele
e. 11/12 Nº 76.071 v. 17/12/97

**"N"**

**NEUMANN**
**S.A.C.I.F.I.**

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J.: 33.226. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1997, a las 10 horas, en San Martín 575, 2do. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades y aprobación honorarios Directores y Síndicos asignados oportunamente de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndicos. El Directorio.
Presidente - Susana M. L. Lederer de Neumann
e. 11/12 Nº 137.186 v. 17/12/97

**"O"**

**OC**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1997 a las 10 horas en el local social de Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1997.
2º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Armando David Maidanik
e. 12/12 Nº 137.496 v. 18/12/97

**"P"**

**PERAL PINAS**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria de Accionistas para el día 18/12/97 a las 14 horas en Tucumán 1438 P.B. Of. 5, Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 294 inc. 1º ley 19.550 correspondientes al 30º ejercicio social finalizado el 31/7/97.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
3º) Determinación del número de integrantes del directorio y su designación, con mandato por el ejercicio 1997/98.
4º) Designación de un síndico titular y un suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Director - Antonio Napoli
e. 9/12 Nº 136.967 v. 15/12/97

**PERONI**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a A.G.O. para el 29/12/97 a las 19 hs. en Castelli 207, 7º B, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 para el ejercicio finalizado el 30/6/97.
2º) Fijación del número y elección directores titulares y suplentes por 3 años.
3º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Valentín Claudio Peroni
e. 9/12 Nº 136.805 v. 15/12/97

**PERONI**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a A.G.E. para el 29/12/97 a las 21 hs. en Castelli 207, 7º B, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) aumento del capital a $ 100.000 a integrarse en dinero efectivo.
2º) Cambio de fecha de cierre de ejercicio.
3º) Redacción de los artículos reformados y texto ordenado del estatuto.
4º) Cambio de domicilio social.
5º) Designación de socios para firmar y apoderados.
Presidente - Valentín Claudio Peroni
e. 9/12 Nº 136.804 v. 15/12/97

**PIEDRA GRANDE**
**Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Forestal**

CONVOCATORIA

Publicación complementaria de la realizada el 1/12/97 al 5/12/97 bajo Rec. Nº 136.062, se omitió el sig. punto en el

ORDEN DEL DIA:

3º) Consideración del Balance Consolidado de fusión al 30 de septiembre de 1997. Incorporación de los bienes registrables de la sociedad absorbida.
Presidente - Rodolfo J. Viegener
e. 9/12 Nº 136.966 v. 15/12/97

**PLAN CONFORT HOGAR**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PLAN CONFORT HOGAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de diciembre de 1997 a las 12:00 hs. en la sede social de la Av. Julio A. Roca 570, piso 9 "D" de esta Capital Federal, a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aaprobar y firmar el Acta.
2º) Causales de convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Destino a dar el resultado del ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Luis Raivone
e. 9/12 Nº 136.864 v. 15/12/97

**PUERTO VIAMONTE**
**S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 29 de diciembre de 1997, a las 15:00 hs. en 1ª Convocatoria, y a las 16:00 hs. en 2ª Convocatoria, en caso de fracasada la 1ª, de conformidad con el art. 237, de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta correspondiente.
2º) Consideración de la modificación o derogación del Artículo 8vo. del Estatuto Social. La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de sociedades. Se recomienda a los señores Accionistas, de conformidad a los arts. 238 y 239 de la Ley de sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
Síndico - Angel M. Cordero
e. 10/12 Nº 137.130 v. 16/12/97

**PUERTO VIAMONTE COMERCIAL**
**S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 29 de diciembre de 1997, a las 17:00 hs. en 1ª Convocatoria, y a las 18:00 hs. en 2ª convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta correspondiente.
2º) Consideración de la modificación o derogación del Artículo 8vo. del Estatuto Social. La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas,
Síndico - Angel M. Cordero
e. 10/12 Nº 137.129 v. 16/12/97

**PETROBA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PETROBA SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de diciembre de 1997, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, Piso 5º of. 501 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Designar un Director.
3º) Considerar la venta de los inmuebles de la sociedad. El Directorio.
Presidente - Catalina Labary
e. 11/12 Nº 137.277 v. 17/12/97

**PUMARIN**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Registro Nº 45.107. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29/diciembre/1997, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213 3º A, Capital, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado 31/10/1997.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Prieto
e. 12/12 Nº 137.462 v. 18/12/97

**"R"**

**RICARDO BUJANDA**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**Registro 23.279**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1997 a las 18 hs. en la sede legal Av. Salvador María del Carril 2627, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de Revalúo Técnico.
3º) Modificación de los Estatutos en el Artículo 4º.
4º) Aumento de Capital. El Directorio.
Presidente - Beatriz Edelmira Bujanda
e. 10/12 Nº 137.070 v. 16/12/97

**RIVADAVIA 6884**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Florida 826, piso 3º, Capital Federal, el día 29 de diciembre de 1997 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de (a) documentación art. 234 inc. 1) L.S. al 30/4/97, (b) gestión del director y (c) resultados ejercicio y honorarios.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Consideración contrato de locación inmueble. En su caso modificación del estatuto.
Presidente - Juan Roberto Carrera
e. 10/12 Nº 137.091 v. 16/12/97

**"S"**

**S.I.N.A.S.A. SOCIAL INMOBILIARIA NORTE AMERICANA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1997, a las 12:30 horas en Primera Convocatoria, en la sede social, sita en la calle Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Actualización del capital social al mínimo legal; y
3º) Adecuación de los Estatutos Sociales de la compañía a la ley 19.550 de Sociedades Comerciales (T. O. Dec. 841/84).
Presidente - Juan L. O'Grady
e. 2/12 Nº 136.211 v. 16/12/97

**S.I.N.A.S.A. SOCIAL INMOBILIARIA NORTE AMERICANA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1997, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria, en la sede social, sita en la calle Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Razones de la consideración fuera de término de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30/6/95, el 30/6/96 y el 30/6/97.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30/6/95, el 30/6/96 y el 30/6/97.
4º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio. Destino de los resultados.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Nuevas designaciones.
6º) Elección de síndico titular y síndico suplente; y
7º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del síndico.
Presidente - Juan L. O'Grady
e. 1/12 Nº 136.212 v. 16/12/97

**SENATORE CO. ARGENTINA**
**S.A.C.I.F.I. y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 1997 a las 12 hs. en el local de Lavalle 1118, 2º piso Dpto. "D", Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio 1997.
4º) Aprobación de gestión de Directores y Síndicos (Art. 275, ley 19.550).
5º) Destino de las utilidades, Honorarios Directores, Honorarios Síndico.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Edmundo Senatore

NOTA: El estatuto social en su art. 21, establece como requisito para la asistencia, el previo depósito de las acciones.
e. 9/12 Nº 136.983 v. 15/12/97

**SEALINK**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas de "SEALINK SOCIEDAD ANONIMA", a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 29 de diciembre de 1997 a las 19:00 hs. en la sede social de la calle 25 de Mayo 432, Piso 6to., Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los que se convoca a esta Asamblea luego del plazo legal establecido.
3º) Consideración de los documentos enunciados por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Presidente - Ricardo David Crisp
e. 10/12 Nº 137.128 v. 16/12/97

**"T"**

**TOSHIN**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1997, a las 10:00 horas, en la sede social sita en la calle Rodríguez Peña 375, 2º B, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1º Art. 234 ley 19.550, al 30/9/1997.
2º) Aprobación del Resultado del Ejercicio, distribución de los Resultados y retiro del Directorio.
3º) Distribución de los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director, Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Tomonori Kitayama
e. 9/12 Nº 136.938 v. 15/12/97

**TRELAU**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1997, a las 16.00 hs., en la calle Ibarrola 7252, dto. 2 de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para suscribir el acta juntamente con el presidente.
2º) Considerar la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/5/1997.
3º) Considerar la convocatoria fuera de término.
4º) Determinar el número de miembros titulares y suplentes del directorio y su designación.
Presidente - Raúl O. Belardo
e. 10/12 Nº 137.050 v. 16/12/97

**TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER**
**S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en Primera Convocatoria, el día 30 de diciembre de 1997 a las 16 horas y para el supuesto de falta de quórum, en Segunda Convocatoria a las 17 horas, del mismo día en la sede administrativa de la calle Avda. Antártida Argentina y calle 10, planta baja, sector B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración revalúo técnico al 31/3/97 de los inmuebles ubicados en calle Luján 2645 y 2650 de la ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Presidente - Roberto F. Lavalle
e. 12/12 Nº 137.542 v. 18/12/97

**TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER**
**S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en Primera Convocatoria, el día 30 de diciembre de 1997 a las 18 horas y para el supuesto de falta de quórum, en Segunda Convocatoria a las 19 horas del mismo día, en la sede administrativa de la calle Avda. Antártida Argentina y calle 10, planta baja, sector B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31/3/97 y gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia, art. 251, ley 19.550.
5º) Renovación parcial del Directorio por el término de tres años, art. 14 del Estatuto Social.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Presidente - Roberto F. Lavalle
e. 12/12 Nº 137.543 v. 18/12/97

**"V"**

**VIAL TAMBORINI**
**S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1997 en la sede social, L. Viale 2321, Bs. As., a las 18 hs. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de Estados Contables y Memoria al 30/6/97;
2º) Aprobación de lo actuado por Directorio y Síndico;
3º) Fijación de los honorarios de Directorio y Síndico;
4º) Distribución de los resultados del ejercicio;
5º) Nombramiento de 2 accionistas para firma del Acta.
Segundo llamado: 30/12/97 a las 19 hs. Depósito de acciones: L. Viale 2321, Bs. As. hasta el 26/12/97 a las 18 hs.
Presidente - María I. Tamborini
e. 9/12 Nº 136.899 v. 15/12/97

**VIEJO CEDRO**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 30 de diciembre de 1997 a las 11:00 horas en Marcelo T. de Alvear 636, 2do. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al décimo quinto ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico de acuerdo con el Art. 275 de la Ley 19.550.
2º) Consideración del destino de los resultados y fijación de la retribución de los Directores y Síndico, aún en exceso del monto establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Fijación del número de Directores y elección de éstos para el ejercicio Nro. 16.
4º) Elección de síndicos, Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Juan Antonio Campbell
e. 11/12 Nº 137.286 v. 17/12/97

**VOLCAMAQ**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de VOLCAMAQ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1997 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el domicilio social de la calle Suipacha 921, 6º "D", de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al vigésimo cuarto Ejercicio Económico, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1996.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Omar Amilcar Bonsignore
e. 12/12 Nº 137.445 v. 18/12/97

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

Armando G. Godard, Martillero Público con oficinas en la Av. Nazca 2411 Cap. Fed.; comunica que el Sr. José R. Dieguez, con domicilio en la calle Pje. Leone 1430 de Cap. Fed. vende al Sr. Carlos M. Bera con domicilio en San Martín 174, Ciudadela, Prov. de Bs. As., su negocio de Café-bar, Casa de Lunch; sito en la calle ALVAREZ JONTE 5799 esquina YRIGOYEN 1301 de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 9/12 Nº 136.891 v. 15/12/97

Emma Beatriz Calmanash con domicilio en Austria 1726 Cap. Fed. avisa que transfiere el local de Lavandería Mecánica Autoservicio y Servicios Personales Directos en General (con identificación del tipo de servicio) sito en AUSTRIA 1726 de la Cap. Fed. a Hotar S.A.I. y C. con domicilio en Arenales 2984 de la Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Arenales 2984 de la Cap. Fed.
e. 10/12 Nº 137.005 v. 16/12/97

Carlos J. Rocca, abogado, T 13 F 811 con domicilio H. Yrigoyen 434 4º Piso, Capital Federal, avisa que el señor Osvaldo Eugenio Galiez, Documento Nacional de Identidad 5101179 vendió el 33% indiviso de su Fábrica de Pastas Frescas, ubicada en AVENIDA ELCANO 3301 esq. SUPERI, Capital Federal al señor Carlos Alberto

Lema, Documento Nacional de Identidad Nº 14.013.706, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en H. Yrigoyen 434, 4º piso, oficina B Capital Federal. Domicilio vendedor Zapiola 576 - Capital Federal. Domicilio comprador Elcano 3301 - Capital Federal.

e. 11/12 Nº 137.218 v. 17/12/97

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Medrano 582, 6to. "D" de Capital Federal, avisa que Ariel David Suli, y Jaime Alberto Chabube, con domicilio en la Av. Callao 1645, Capital Federal, vende su negocio de Lavandería mecánica autoservicio (604260), sito en la AV. CALLAO 1645 de Capital Federal, a Jazal SRL. en formación, representada por su socio gerente Sr. Héctor Adamosky con domicilio en Arévalo 1610 de Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/12 Nº 137.490 v. 18/12/97

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Manuel Peña, Manuel González Soneira, Antonio González Rodríguez y Delfín Araujo Peña", dom. Córdoba 545, Cap. vende a "Nicolás Guillermo Santone y Gisela Patricia Santone", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Café Bar, Casa de lunch, Despacho de Bebidas, Venta de helados sin elaboración sito en AV. CORDOBA Nº 545/43 y FLORIDA 823 Local 12, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal: Eduardo Jesús Gómez, mozo, Ingreso 1/9/94 José Guerrero, cocinero, 2/5/94 y Fidel Fernández, mozo calle 1/11/91. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 12/12 Nº 137.410 v. 18/12/97

Se avisa al comercio que Las Heras S.R.L., con domicilio en la Av. Las Heras 2101, cede, transfiere a Rafael Basilio Dos Santos domiciliado en la calle Urien 7243, Capital, el negocio de Confitería, Casa de Lunch, Café Bar, Restaurante y Despacho de bebidas, sito en la AVDA. LAS HERAS 2101, Capital, libre de toda deuda, gravamen y libre de personal. Reclamos de Ley Avda. Independencia 2294, 8º "A" Capital Federal. Bs. As. 24/noviembre/1997

e. 12/12 Nº 137.420 v. 18/12/97

"B"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Paparatto S.A.", dom. Ricardo Balbín 3991, Cap. vende a "Avenida 3991 S.R.L.", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, whiskería, cervería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill (602060) parrilla y (601040) com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266 sito en BALBIN RICARDO Dr. AV. 3991 PB PA sót. esq. PLAZA 3933, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 11/12 Nº 137.289 v. 17/12/97

"C"

I. Sabaj Mart. públ. Of. Tucumán 881 pb 3 Cap. notifica que queda sin efecto edicto del 18/11 al 24/11/97 Recibo 134640, respecto anulación venta negocio de hotel sito en CONDARCO 536 Cap. readquiriendo plena vigencia, edicto de fecha 10/10 al 16/10/97 Recibo 129688, a los fines y efectos de Ley 11.867.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/12 al 9/12/97.

e. 10/12 Nº 136.246 v. 16/12/97

"D"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-9990 avisa que Antonio Núñez Rodríguez y Jorge Luis Armesto, domiciliados en Dr. Juan F. Aranguren 2702, Capital Federal venden a "Becerrea S.R.L." (en formación), domiciliada en Uruguay 292 1º piso "6", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Café, Venta de Helados (sin elaboración) y Venta de Golosinas Envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 BM 15.419 AD 740.24, ubicado en esta ciudad, calle DR. JUAN FELIPE ARANGUREN 2702, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 10/12 Nº 137.085 v. 16/12/97

"E"

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, corredor, Méjico 1220, Cap. avisan que Miguel Joaquín Perrotta con domicilio en E. Unidos 1684, Cap., vende a Gabriela Elena Perillo con domicilio en Lavoisier 1250, S. Peña negocio de elab. de masas, pastel. sandw. y prod. simil. Elab. prod. panad. con vta. directa al público. Comer. Minor., Prod. aliment. y bbdas. en gral. envas., sito en ESTADOS UNIDOS 1684, cap. Recl. ley n/oficinas.

e. 10/12 Nº 137.140 v. 16/12/97

"G"

Pedro Rafael Arias con domicilio en Gascón 1677 Capital Federal notifica la transferencia de su fondo de comercio situado en el domicilio de GASCON 1677 Capital Federal dedicado a servicio y comercio minorista de cerrajería y electricidad del automóvil a favor de Paraglass S.A. con domicilio en Virrey Olaguer y Feliú 2462 2do. A Capital Federal. Reclamos de ley en Virrey Olaguer y Feliú 2462 2do. A Capital Federal.

e. 9/12 Nº 136.987 v. 15/12/97

"M"

Sanjuan y Mena S.R.L., Héctor J. Sanjuan, Corred. Púb. Tucumán 834, Cap. avisa que José Durán Barreiro, domic. Muñiz 1041, Cap. vende a Angela Concepción Arroyo, domic. Tucumán 834, Cap., el negocio de panadería sito en MUÑIZ Nº 1041/43 de Capital Federal. Reclamos n/oficinas.

e. 11/12 Nº 137.326 v. 17/12/97

"N"

Darío Andrae Mart. Público Alsina 710, Cap., avisa: Cosme Conforti, dom. Martínez Rosas 1080 P 2, Cap. vende a Fernando Valenzuela y Azurmendi Graciela dom. en Uruguay 626, Cap. su negocio de garaje comercial sito en NICOLAS REPETTO 1645, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/o. en término legal.

e. 11/12 Nº 137.160 v. 17/12/97

"P"

A. Mithieux Mart. Públ. of. Uruguay 667, 10º Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del Bar sito en PARAGUAY 623, cap., y anula edicto publicado Recibo nº 0044-00069993 fecha 15/10/97 al 21/10/97. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/12 Nº 76.065 v. 17/12/97

"S"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, representado por Mónica Liliana Casares, Abogada, of. en Amenábar 2280, Cap. avisa que: Juan Carlos Veza, doc. D.N.I. con Nº 17.332.360, domiciliado en M. Ugarte Nº 3069, P.B., Dpto. "D" Cap., vende a Ana Patricia Pota, con Doc. D.N.I. Nº 20.185.086, domiciliada en Av. Castañares Nº 1626, Cap., el negocio de bar-confitería, sito en SARMIENTO Nº 1175, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 11/12 Nº 76.031 v. 17/12/97

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, Representado por Mónica Liliana Casares, Abogada, of. en Amenábar 2280, Cap. avisa que: María del Carmen Baldassini, con Doc. D.N.I., Nº 6.539.723, domiciliada en Santo Tomé Nº 2983, P. B. Dpto. "2", Cap. vende a Wladimiro Parzajuk, con D.N.I., Nº 14.817.025, domiciliado en Av. San Martín Nº 2788, Dpto. "B", Caseros, Pcia. de Bs. As., el negocio de lavadero de ropa sito en SEGUROLA Nº 2230, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.

e. 11/12 Nº 76.029 v. 17/12/97

A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667, Cap. avisa: I. Mendoza de Caricatti domic. J. M. Moreno 1335, Cap. vende a Carlos A. Cardarelli domic. Aranguren 443, Cap. su lavadero de ropa sito en SOLIS 490, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/12 Nº 76.066 v. 17/12/97

Palacio & Cía., representada por Salvador Crespo, Martillero Público, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 127, P. 1º Capital avisa que Roberto Augusto Mayorca, y Gustavo Sifrido Vozzi, con domicilio en Sarmiento Nº 2899, Capital venden a Fernando Puente con domicilio en Lautaro Nº 805, Capital, el negocio de Café, Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, sito en la calle SARMIENTO Nº 2899, P.B., Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 12/12 Nº 137.376 v. 18/12/97

"T"

Gustavo Mármol Mart. Púb. c/ofic. en Lavalle 534 8º Cap. comunica que Andrés Melina DNI 20.638.730 dom. Acevedo 3680 Banfield Bs. As. vende el negocio de casa de lunch, café-bar, desp. de bebidas, whiskería-cervecería y min. helado de TUCUMAN 678 Cap. a Javier Larralde DNI 20.956.646 y Marcelo Eduardo Goria CI 11.329.235 ambos dom. Rivadavia 4390 14 C Cap. libre de deudas y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 12/12 Nº 137.489 v. 18/12/97

"V"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, representado por Mónica Liliana Casares, Abogada, of. en Amenábar 2280, Cap. avisa que: Silvia Suppicich, con Doc. D.N.I., Nº 12.276.876, domiciliada en Villarroel Nº 1131, Cap., vende a Carlos Alberto Elce, con Doc. D.N.I. Nº 4.434.426, domiciliado en Medrano Nº 833, Piso 1º, Departamento "A" Cap., el negocio de lavadero de ropa sito en VILLARROEL Nº 1131, Cap.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 11/12 Nº 76.030 v. 17/12/97

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Guillermo Osman Córdoba", dom. Fco. de Viedma 6901, Cap. vende a "José Tarsicio Rois López y Angel Martínez", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, whisquería, cervecería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill sito en VIEDMA, FRANCISCO DE 6901 PB ST. Capital, quién lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 12/12 Nº 137.411 v. 18/12/97

"Z"

Arturo González Martillero Público con oficinas en Pedro Lozano 3634 avisa: Sauce S.R.L. con domicilio en Zapiola 920/24 de Buenos Aires, vende su negocio de garaje comercial, lavadero y anexos sito en ZAPIOLA 920/24 de Buenos Aires al Sr. Osvaldo Stefanini quien compra en comisión, domiciliado en Libertador 5292 de Buenos Aires, libre de deudas y gravámenes. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestra oficina.

e. 10/12 Nº 137.105 v. 16/12/97

Tres Arroyos - A los fines previstos en el art. 47 de la ley 20.091 y art. 2 de la ley 11.867, se hace saber que La Previsión Cooperativa de Seguros Ltda., con domicilio en Av. Moreno 101 de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Delegados de fecha 31 de octubre de 1997, transfiere a partir del 1º de enero de 1998 a La Previsión Seguros S.A., con sede en Av. Moreno 101 de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, el establecimiento asegurador del que es titular, comprendiendo dicha transferencia la totalidad de los bienes, incluso materiales, cartera de riesgos y todos los rubros activos y pasivos que la componen, incluidos los originados en reaseguros activos y retrocesiones, nombre comercial, cuyo uso por la nueva sociedad ha quedado autorizado, deudas y relaciones jurídicas en vigencia de esa actividad aseguradora, para que La Previsión Seguros S. A. sea continuadora de La Previsión Cooperativa de Seguros Ltda. Oposiciones a la cedente por el término de ley, en los siguientes domicilios: Av. Moreno 101, de Tres Arroyos; Lavalle 421 - 4º Piso, de la Capital y/o Superintendencia de Seguros de la Nación, Av. Julio A. Roca 721, Capital Federal.

e. 11/12 Nº 42.615 v. 17/12/97

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"A"

**ARNET**
**S.A.**

Hacer saber por este edicto complementario al publicado el 19, 20 y 21 de noviembre de 1997 que según surge del informe especial sobre los estados contables especiales al 31 de diciembre de 1996 preparados con propósito de dar efecto a la reducción del capital social de $ 11.100.000 a $ 3.100.000 mediante la cancelación de 8.000.000 de acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, según lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31 de octubre de 1997, los saldos al 31/12/96 son: activo corriente: $ 6.838.162, activo no corriente: $ 9.834.342, pasivo corriente: $ 12.580.945 y pasivo no corriente: $ 1.400.627, Total del pasivo traspaso: $ 13.981.572; saldos luego de la reducción del capital social: activo corriente: $ 6.838.162; activo no corriente: $ 9.834.342, pasivo corriente: $ 12.580.945 y pasivo no corriente: $ 1.400.627. Total del pasivo - Traspaso: $ 13.981.572.

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez

e. 11/12 Nº 42.625 v. 15/12/97

**ADABOR**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber por tres días, en los términos del art. 194 de la ley 19.550, a los Sres. accionistas de ADABOR SOCIEDAD ANONIMA, que por Asamblea de fecha 19/12/94, se aumentó el capital de $ 0,3215 a $ 8.552.664,10 mediante la capitalización de aportes irrevocables, el que luego de la absorción de perdidas acumuladas durante ejercicios económicos anteriores, quedó reducido a la suma de $ 214.546,00, disponiendo la emisión de 214.546 acciones ordinarias al portador, hoy nominativas no endosables (ley 24.587), de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una. De dichas acciones, 208.775 acciones son clase "B" de un voto cada una y 5771 acciones son clase "A" de cinco votos cada una. Asimismo se resolvió adecuar la totalidad de las acciones al actual signo monetario, reemplazando las actuales 321.560.380 acciones, expresadas en australes, por 214.546 acciones expresadas en pesos.

Escribano - Eduardo A. Martínez Azaro

e. 12/12 Nº 137.528 v. 16/12/97

**AUTOMOTORES HERMANOS BERUTTI Y GOSIO S.A. - AUTOMOTORES SURAIKE S.A.**

A los fines de ley se hace saber que: AUTOMOTORES HERMANOS BERUTTI Y GOSIO S.A. inscripta en el R.P.C. bajo el Nro. 4297 L 74 T A de S.A. el 12/8/71 con sede social en Avda. Corrientes 534 8vo. Piso, con activo: $ 4.114.530,43; pasivo: 1.712902; total Patrimonio Neto $ 2.401627,51 al 1-07-97. Por resolución de directorio del 4-9-97 y Asamblea extraordinaria del 30-09-97 resolvió la escisión social y parte de su patrimonio (activo $ 502.660,36; Pasivo $ 56832,20) al 1-07-97, reduciendo su capital social a $ 480. El destino de la escisión es a incorporación por fusión a Automotores Suraike S.A. con sede social en Fagnano 127 Río Gallegos inscripta en el R.P.C. Río Gallegos al Nro. 2369 F 10.811/10825 el 11-11-96, con un activo antes de la fusión de $ 528.072,73, pasivo $ 555.471,52; Patrimonio Neto: $ 27.398,79 resultando después de la fusión un activo de $ 1.030.733,09; pasivo $ 612.303,72; Patrimonio neto: $ 418.429,37 al 1-07-97, aumentándose el capital social de la incorporante a $ 12.120. Fecha compromiso fusión: 4.09.97 y la asamblea de accionistas: 30-09-97.

Abogada - María Anahí Cordero

e. 12/12 Nº 137.521 v. 16/12/97

"C"

**CARBOSOL**
**S.A.**

Registro Nº 4966. Dom. Av. Gral. Paz 660, Cap. Ult. Insc. I.G.J. 16.01.96 Nº 443. L. 118 T.A de

S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de mayo de 1997 se resolvió lo siguiente a) Aumentar el Capital Social de $ 115 a $ 100.115 o sea en $ 100.000 emitiendo 100.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,001 cada una y de un voto por acción mediante la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" b) Reducir el Capital Social de $ 100.115 a $ 115 o sea en $ 100.000 mediante el rescate del equivalente a 100.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0.001 cada una con derecho a un voto por acción en proporción a las respectivas tenencias. El total del activo antes de la reducción es de $ 1.537.318,29 y el total del pasivo $ 390.235,62 quedando con posterioridad a la reducción el total del activo en $ 1.459.678,29 y el total del pasivo en $ 426.615,62. El Directorio.

Presidente - Andrés D. Moxey

e. 12/12 Nº 137.459 v. 16/12/97

**"D"**

**DAILEY PETROLEUM SERVICES CORP.**

Se hace saber que por reunión de Asamblea, de fecha 9 de julio de 1997, de la sociedad DAILEY PETROLEUM SERVICES CORP., constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, con domicilio en 2507 N. Frazier Street, Ciudad de Conroe, Estado de Texas, Estados Unidos de Norteamérica, se decidió reformar el Artículo Nº 1 del Acta Constitutiva de la Sociedad, modificando el nombre de la Sociedad por DAILEY INTERNATIONAL INC. Asimismo, y por reunión del Comité Ejecutivo del Directorio de la Sociedad, de fecha 17 de octubre de 1997 se decidió aceptar la renuncia del Sr. Johnny Dwain Franz a su cargo de Representante, Agente y Gerente de la sucursal DAILEY INTERNATIONAL INC., Sucursal Argentina, y nombrar en su reemplazo al Sr. Michael Armand Torres. Inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 105, Libro 51, tomo B de Estatutos Extranjeros, con fecha 11 de junio de 1985.

Autorizada - Gabriela María Troiano

e. 12/12 Nº 137.506 v. 16/12/97

**"I"**

**INMOBILIARIA CARDALES**
**Sociedad Anónima**

I.G.J. Nº 1171, Libro 82 "A". El Directorio comunica a los accionistas que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación podrán ejercer derecho de suscripción preferente sobre 14.945 acciones de $ 1 (pesos uno) cada una integrándose el 33,33 % a la suscripción, 33,33 % a los 60 días y el 33,34 % a los 90 días. Los Sres. accionistas deberán concurrir a la sede social en horario de 10 a 18 horas. Buenos Aires, noviembre de 1997.

Director - Américo V. González

e. 11/12 Nº 137.216 v. 15/12/97

**"S"**

**S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. y F.**
**MAGAR**
**S.A.**

**CITRUS TRADE FAMAILLA**
**S.A.**

FUSION POR ABSORCION

A) A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inciso 3 de la Ley 19.550, se comunica que S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. y F., con domicilio legal en Lavalle 4001, S. M. de Tucumán, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Tucumán el 16 de febrero de 1955, bajo el Nº 28, Fojas 128 a 140, Tomo Nº 1, Protocolo de Contrato Social; MAGAR S.A., con domicilio legal en Lavalle 4001, S. M. de Tucumán, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Tucumán el 7 de noviembre de 1984, bajo el Nº 38, Fojas 288 a 299, Tomo Nro. 8, Protocolo de Contrato Social; y CITRUS TRADE FAMAILLA S.A., con domicilio legal en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 140, 3er. piso, oficina "28", Capital Federal, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 1ro. de noviembre de 1991, bajo el número 9179, Libro 110, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; han resuelto fusionarse, con efectos a partir del 1ro. de diciembre de 1997, mediante la absorción de las dos últimas (que se disuelven sin liquidarse) por parte de S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. y F., que queda como sociedad subsistente. B) El compromiso previo de Fusión se suscribió con fecha 26 de septiembre de 1997, y las Asambleas Generales Extraordinarias que la aprobaron fueron celebradas con fecha 27 de noviembre de 1997 por parte de MAGAR S.A. y CITRUS TRADE FAMAILLA S.A., y 28 de noviembre de 1997 por parte de S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. y F. C) La sociedad incorporante no aumenta su capital social como consecuencia de la fusión, dado que es titular del cien por ciento del paquete accionario de las sociedades absorbidas. D) La valuación al 30 de junio de 1997 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 1º) S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. y F.: Activo: $ 120.695.458, Pasivo: $ 38.790.012; 2º) MAGAR S.A.: Activo: $ 1.452.438, Pasivo: $ 54.842; y CITRUS TRADE FAMAILLA S.A.: Activo: $ 40.411.310, Pasivo: $ 19.519.298. E) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social, que tampoco se modifican. El Directorio.

Apoderado - Diego Pérez

e. 11/12 Nº 137.352 v. 15/12/97

**"V"**

**VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA**
**S. A.**

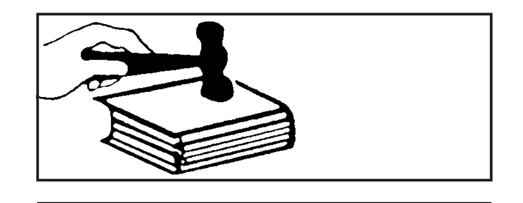
**VAL-BOL**
**S. A.**

S/ FUSION POR ABSORCION

A) A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inciso 3, de la Ley 19.550, se comunica que VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA S. A., con domicilio legal en Perú 1345, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 16 de noviembre de 1967, bajo el Nº 3567. Folio 359, Libro 64, Tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas y VAL-BOL S. A., con domicilio legal en Perú 1345, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires al 30 de mayo de 1975, bajo el Nº 1243, Folio 141, Libro 83, Tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; han resuelto fusionarse, con efectos a partir del 1ro. de septiembre de 1997, mediante la absorción de esta última (que se disuelve sin liquidarse) por parte de la primera de las sociedades nombradas, que queda como sociedad subsistente. B) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 7 de noviembre de 1997, y las Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes con fecha 4 de diciembre de 1997. C) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante aumenta su capital social en la suma de $ 100 (pesos cien), por lo que ésta queda en la suma de $ 120.000 (pesos ciento veinte mil), habiéndose modificado los artículos tercero y cuarto de su Estatuto Social. D) La valuación al 31 de agosto de 1997 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 1º) VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA S. A.: Activo: $ 20.389.610,43, Pasivo: $ 3.590.375,35; 2º) VAL-BOL S. A.: Activo: $ 367.752,27, Pasivo: $ 350.559,26. E) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social, que no se modifican. El Directorio.

Apoderado - Diego Pérez

e. 12/12 Nº 137.533 v. 16/12/97



## 2.4 REMATES COMERCIALES

**ANTERIORES**

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alejandro F. Vázquez, subastará el 22/12/97 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Dacia, sedán 4 puertas, TLX/94, motor Nº 032806, chasis Nº UU1R11711R2480860, Dominio B-2.578.261, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base $ 8.800.- Seña 30%, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 % y de persistir la falta de posturas pasados 20' sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 137.347 v. 15/12/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Miguel A. Moscopulo, subastará el 22/12/97 a las 13,35 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Dacia, sedán 4 puertas, TLX/93, motor Nº 029242, chasis Nº UU1R11711P2476953, Dominio B-2.564.528, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base $ 6.927.- Seña 30%, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 % y de persistir la falta de posturas pasados 20' sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 137.349 v. 15/12/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Félix A. Ramos, subastará el 22/12/97 a las 13,50 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Ford, Pick up, F 100 DSL/93, motor MWM Nº 22904302254, chasis Nº 8AFBTNM3XPJ007360, Dominio Q-061.143, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base $ 11.158.- Seña 30%, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 % y de persistir la falta de posturas pasados 20' sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 137.354 v. 15/12/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge A. Zeballos, subastará el 22/12/97 a las 13,40 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, pick up. VW Saveiro CL/94, motor Nº UNB055410, chasis Nº 9BWZZZ30ZRP247250, Dominio Q-072.952, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base $ 10.100.- Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 % y de persistir la falta de posturas pasados 20' sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 137.357 v. 15/12/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Gualberto F. Zea Melodías, subastará el 22/12/97 a las 13,45 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Renault, Furgón largo, Trafic/93, motor Nº 5529408, chasis Nº 8A1TA1CZZPS001202, Dominio B-2.494.371, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base $ 38.000.- Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 % y de persistir la falta de posturas pasados 20' sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 137.359 v. 15/12/97

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 22 de diciembre de 1997 a las 8,15 hs. en Talcahuano Nro. 479 Cap. Federal un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 5 puertas, modelo Golf GL 1.8, año 1996, motor marca Volkswagen Nº ADD 113880, chasis marca Volkswagen Nº 3VW1931HLTM336525, Dominio: BEB-291, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 10.000. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Susic, Gustavo Mario.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 11/12 Nº 137.282 v. 15/12/97

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 22 de diciembre de 1997 a las 8,25 hs. en Talcahuano Nro. 479 Cap. Federal un automotor marca Peugeot, tipo sedán, cuatro puertas, modelo 504 XSD TF, año 1997, motor marca Peugeot Nº 710758, chasis marca Peugeot Nº *8AD504000*T5383880, Dominio: BHQ-677, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 10.000. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Figueroa, Mario Orlando.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Cipriano E. Quesada, martillero público.

e. 11/12 Nº 137.285 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Hyundai, Tipo Transporte de Pasajeros, Modelo H 100 Gran Saloon, año 1997, motor

Hyundai Nro. D4BAV371934, Chasis Hyundai Nro. KMFJFD37APVU346794, Dominio BHS-287, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 12.036. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 137.304 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 8.35 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Suzuky, Tipo Jeep, Modelo Vitara SE 416 QR T. de Lona, año 1994, motor Suzuky Nro. G16A-370000, Chasis Suzuky Nro. TA01C-130169, Dominio UYK-561, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 7.363. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 137.305 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.20 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Hyundai, Tipo Automóvil, Modelo Elantra GLS, año 1992, motor Hyundai Nro. G4CRN799400, Chasis Hyundai Nro. KMHJF31RPPU281685, Dominio C-1.613.221, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 4.114. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 137.313 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.15 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Duna SDL 1.7, año 1996, motor Fiat Nro. 146B20005005224, chasis Fiat Nro. 8AS146000S5221842, Dominio APU-189, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3.955. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 137.315 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por eje-cución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.25 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Galaxy 2.0 Ghia, año 1992, motor Ford Nro. UQB006336, Chasis Ford Nro. 9BFZZZ33ZNP011240, Dominio RCE-132, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3.263. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 137.317 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.40 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, Tipo Automóvil, Modelo 190 E, año 1993, motor Mercedes Benz Nro. 102962-10-325976-7-9, Chasis Mercedes Benz Nro. WDB-201024-1G-076701, Dominio TAH-391, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 6.489. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 137.319 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.35 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Furgón Corto, Modelo Trafic Diesel, año 1997, motor Renault Nro. AA94967, Chasis Renault Nro. 8A1T313ZZVS006135, Dominio BLW-558, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 15.180. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 137.320 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Deutz Agrale, Tipo Chasis con Cabina, Modelo Dynamic 10, año 1995, motor Deutz Agrale Nro. SL-411953, Chasis Deutz Agrale Nro. SH401883, Dominio AQI-823, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 9.580,80. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 137.323 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 8.40 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Camión, Modelo 190.33 N Turbo, año 1995, motor Fiat Nro. 8210.22*A*171-100940, Chasis Fiat nro. 190T-A-33683, Dominio ACH-431, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 18.887. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 137.328 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.45 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Senda Nafta, año 1995, motor Volkswagen Nro. UN8818010, Chasis Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZSJ001766, Dominio ACD 258, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2.520. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 137.329 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 8.50 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, Tipo Automóvil, Modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1997, motor Chevrolet Nro. JD0012663, Chasis Chevrolet nro. 9BGSE19NVVC741537, Dominio BKY-665, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 4.900. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 137.331 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 8.45 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Toyota, Tipo Coupe, Modelo Celica L/B 2000 GT, año 1993, motor Toyota Nro. 3S-9193834, Chasis Toyota Nro. ST 182-0133248, Dominio RUP-651, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 7.794. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 137.333 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 8.55 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Tipo Sedán 3 puertas, Modelo Gol GLD, año 1997, motor Volkswagen nro. BEA 13591, Chasis Volkswagen Nro. 8AWZZZ377TA845024, Dominio BHO-597, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 9.382,50. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 137.334 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Familiar, Modelo 21 TXE Break Nevada, año 1990, motor Renault Nro. 5509518, Chasis Renault Nro. K48S-000233, Dominio RMF-275, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 5.040. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 137.336 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.05 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Alfa Romeo, Tipo Automóvil, Modelo 145 TSGT 1.8 16V, año 1997, motor Alfa Romeo Nro. AR671060521385, Chasis Alfa Romeo Nro. ZAR930000V2126684, Dominio BML-994, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 10.590. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 137.338 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.05 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, Tipo Sedán, Modelo Fiesta CLXD, año 1997, motor Ford Nro. RTLTT70094, Chasis Ford Nro. 9BFZZZFHATB0800953, Dominio BKK-442, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 14.094. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 137.340 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort, año 1993, motor Ford Nº US911966, chasis Ford Nº 8AFZZZ54ZNJ007339, Dominio RST 907, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2.568. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará. Sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 137.342 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 L, Dominio ASJ 792, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Mosconi 538, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 16.124. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 137.298 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 8,35 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen tipo sedán 4 puertas, modelo VW 1500, Dominio C 1.341.762, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Mosconi 538, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 3.072. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 137.332 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo ómnibus, modelo O-371, RSD, año 1994, motor Mercedes Benz Nº 476981-10-662549, chasis Mercedes Benz Nº 9BM664198PC076326, Dominio B 2.747.583, en el estado que se encuentra y exhibe en "Automotores Haedo", sito en Hipólito Yrigoyen 299, Morón, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 12 y de 14 a 19 hs. Base u$s 96.321. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 137.335 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Contreras Carlos Pablo, el 19 de diciembre de 1997, a las 9.40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 5 puertas, modelo 205 GLD, Año 1997, motor Peugeot Nº 10CV4C4004235, chasis Peugeot Nº VF320AA9225585049, Dominio BHT-617 en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 18.236,54. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 42.634 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Cingolani René Carlos, el 19 de diciembre de 1997, a las 9.35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 9, año 1997, motor Renault nº AA57832, chasis Renault Nº 8AIL428ZZTS113666, Dominio BLD-633 en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 13.862,40. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 42.635 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Rial Eduardo Alfredo, el 19 de diciembre de 1997, a las 9.30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo Pick Up, modelo P.Up 504, año 1996, motor Peugeot Nº 702067, chasis Peugeot Nº 8AED37000T524706, Dominio AQH-460, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 9.666,14. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 42.637 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Briglia Cayetano Guillermo, el 19 de diciembre de 1997, a las 9.25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Polo Clasic SD, año 1997, motor Volkswagen Nº IY604120, chasis Volkswagen Nº 8AWSZZZ6K2VA0, Dominio BIX-018, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 20.797,24. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 42.638 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Piovera, Rodolfo José, el 19 de diciembre de 1997, a las 9.20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Rover, tipo sedán 4 puertas, modelo 414 SLI, año 1995, motor Rover Nº 14K4JF70970214, chasis Rover Nº SAXXWYLHNBD196370, Dominio AJT-720, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 12.827,88. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 42.639 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Erregue, Luis Alberto, el 19 de diciembre de 1997, a las 9.15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1994, motor Volkswagen Nº UD934044, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ021735, Dominio C 1.774.437, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 7.079,03. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 42.640 v. 15/12/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Gallardo, Teófilo Oscar, el 19 de diciembre de 1997, a las 8.45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor Fiat Nº 159 A2 0388202070, chasis Fiat Nº 147BBO08785, Dominio C 1.840.145, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 6.050. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/12 Nº 42.641 v. 15/12/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Acosta, Carlos Airell, el 19 de diciembre de 1997, a las 8.40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Ford,, tipo sedán 5 puertas, modelo Fiesta CL, año 1997, motor Ford Nº Nro. RPA 249463, chasis Ford Nº RAPA249463, Ford Nº VS6ASXWPFTWC09070, Dominio BJR-641, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 9.750. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/12 Nº 42.642 v. 15/12/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra González María del Carmen, el 19 de diciembre de 1997, a las 8.35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 3 puertas, modelo Clio RL Diesel, año 1996, motor Renault Nº F8QC714C353798, chasis Renault Nº VF1C576B51542367, Dominio BDM-541, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 15.600. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/12 Nº 42.643 v. 15/12/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Ardeti, Sandra Edith, el 19 de diciembre de 1997, a las 8.30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta S., año 1995, motor Fiat Nº 159A30388233341, chasis Fiat Nº 8AS138 A00*00153106, Dominio ALM-400, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 9.300. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador .
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/12 Nº 42.644 v. 15/12/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Gómez, Mónica Graciela, el 19 de diciembre de 1997, a las 9.10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Siena HL 4P, año 1997, motor Fiat Nº 178B30008362232, chasis Fiat Nº 8AP178655 T4004065, Dominio BLV-474, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 19.400. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador .
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/12 Nº 42.646 v. 15/12/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Russo, Carmen Beatriz, el 19

de diciembre de 1997, a las 9.05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRTCA, año 1992, motor Peugeot Nº 920952, chasis Peugeot Nº 5300528, Dominio RTV-081, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 7.200. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/12 Nº 42.647 v. 15/12/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Tyrkiel, Sara Mónica, el 19 de diciembre de 1997, a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 SRI 2.0, año 1995, motor Peugeot Nº 10HJB13003795, chasis Peugeot Nº *8AS4BRFX2*S5191969, Dominio BDU-762, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 22.800. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/12 Nº 42.649 v. 15/12/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Imperatori, Francisco P., el 19 de diciembre de 1997, a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CSDAA, año 1997, motor Fiat Nº 146B20005033086, chasis Fiat Nº 8AP155000V5282108, Dominio BGD-558, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 16.800. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador .

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/12 Nº 42.650 v. 15/12/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Siddi, Elena Gloria, el 19 de diciembre de 1997, a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLI 1.8, año 1996, motor Peugeot Nº 10KJB420022761, chasis Peugeot Nº *8AD4BLFZ2*T5254035, Dominio AZM-945, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 17.800. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador .

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/12 Nº 42.651 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Valla Fabian Carlos, el 19 de diciembre de 1997, a las 9.50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 306 ST 1.8, año 1997, motor Peugeot Nº 10KJZ10002378, Chasis Peugeot Nº 8AD7BLFZ9T5279753, Dominio FBA 575, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 22.954. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 42.652 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Fernández Leontina, el 19 de diciembre de 1997, a las 9.45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 9 RL, año 1995, motor Renault Nº 5972700, chasis Renault Nº L428-055599, Dominio ANL-860, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 10.085,56. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 42.653 v. 15/12/97

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 22 de diciembre de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nro. 479 Cap. Federal un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo Duna ECSDAA, 1997, motor marca Fiat Nº 146B20005031223, chasis marca Fiat nº 8AP155000-T8392913, Dominio: BJD-371, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 9.500,00.- Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es AVILA, MARIA CRISTINA.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Cipriano E. Quesada, martillero público.
e. 12/12 Nº 76.231 v. 16/12/97

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 22 de diciembre de 1997 a las 8,20 hs. en Talcahuano Nro. 479 Cap. Federal un automotor marca Citroën, tipo furgoneta, modelo C15 D, año 1997, motor marca Citroën Nº 10CV3H4048966, chasis marca Citroën nº VF7VDPP0015PP6537, Dominio: BDU-337, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 7.500.- Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es FRIGERIO, RICARDO LUIS JOSE

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Cipriano E. Quesada, martillero público.
e. 12/12 Nº 76.238 v. 16/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.45 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Tipo Sedán 3 puertas, Modelo Gol GLI 1.8, año 1997, motor Volkswagen Nro. UDC802403, Chasis Volkswagen Nro. 8AWZZZ377TA857142, Dominio BMU 281, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 11.250. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 12/12 Nº 76.232 v. 16/12/97

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del C.C. procederá a subastar el día 22 de diciembre de 1997 a las 14:45 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio C-1.673.102, tipo Onmibus, del año 1992, motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-10-137921R, chasis marca Decaroli Nº 0072, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Montesquieú 471 de Cap. Fed. lunes a viernes de 12 hs. a 17 hs. Base: U$S 35.000. Seña 30%. Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra EMPRESA LINIERS S.A.I.C. y de T.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 12/12 Nº 137.393 v. 16/12/97

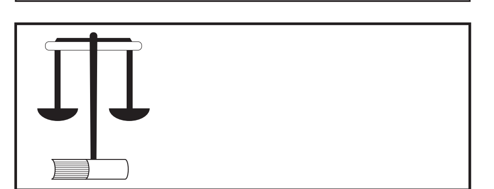
El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del C.C. procederá a subastar el día 22 de diciembre de 1997 a las 14:55 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio VPX 838 (Ex B-2.410.373), tipo Onmibus, del año 1992, motor marca Mercedes Benz Nº 345.942-10-136.571R, chasis marca Decaroli Nº 0047, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Montesquieú 471 de Cap. Fed. lunes a viernes de 12 hs. a 17 hs. Base: U$S 35.000. Seña 30%. Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra EMPRESA LINIERS S.A.I.C. y de T.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 12/12 Nº 137.394 v. 16/12/97

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del C.C. procederá a subastar el día 22 de diciembre de 1997 a las 14:50 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio C-1.623.498, tipo Onmibus, del año 1992, motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-10-137920R, chasis marca Decaroli Nº 0067, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Montesquieú 471 de Cap. Fed. lunes a viernes de 12 hs. a 17 hs. Base: U$S 35.000. Seña 30%. Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra EMPRESA LINIERS S.A.I.C. y de T.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 12/12 Nº 137.395 v. 16/12/97

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1, Secretaría Unica, cita y emplaza a MARIA FERNANDA MOLLARD para que dentro del término de diez días comparezca en autos "PITIMADA SALVADOR c/ MOLLARD MARIA FERNANDA s/ Escrituración", Expediente nro. 21.768, a contestar demanda bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Ausentes. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Federico Causse, secretario interino.
e. 12/12 Nº 76.183 v. 15/12/97

**Nº 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, en cumplimiento a lo previsto en el art. 5º de la ley 24.321, cita y emplaza por el plazo de sesenta días a comparecer ante este Tribunal, en los autos caratulados "ALMENDRES CARLOS ALBERTO s/ Ausencia por desaparición forzada" al causante, don CARLOS ALBERTO ALMENDRES. Publíquese por tres días sucesivos en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 12/12 Nº 210.021 v. 16/12/97

**Nº 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLGA LEONOR KREIMBERG. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 11/12 Nº 75.827 v. 15/12/97

## Nº 42

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42 cita y emplaza por cinco días a MARIANO RICARDO IZQUIERDO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde hacer valer sus derechos en los autos "CONS. DE PROP. AV. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 881/885/887 c/ CERNUSCHI DE IZQUIERDO, NATALIA ARGENTINA (s/Sucesión) y Otro s/ Ejecución de Expensas (Expte. Nº 119.167), bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 12/12 Nº 137.461 v. 15/12/97

## Nº 49

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 sito en la calle Uruguay 714 Piso 7º a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Virginia Simari de Landó, en autos "D'ARGENZIO JUAN s/ Ausencia con presunción de fallecimiento", Expte. 56.633/97 cita y emplaza a D'ARGENZIO JUAN C. I. Nº 3.860.949, nacido el 12/10/1924, Italiano, hijo de Domingo D'Argenzio y Clementina Graziani, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos, atento lo solicitado y dictamen de la Sra. Defensora Oficial de conformidad al art. 25 de la ley 14.394, publíquese edictos por el término de 3 días en el Boletín Oficial en forma gratuita. Fdo. Hortensia Posse (Juez interino).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 11/12 Nº 209.859 v. 15/12/97

## Nº 58

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de MARTIN BELAUSTEGUI. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.083 v. 15/12/97

## Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA FERRARA y DORA ISIDRA DE LA SANTA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3 al 5/12/97.

e. 12/12 Nº 75.082 v. 16/12/97

## Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LANZELOTTI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Jorge A. Beade, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18 al 20/11/97.

e. 12/12 Nº 73.517 v. 16/12/97

## Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, Piso 4to. de Capital Federal; por este medio hace saber a la Sra. CRISTINA ESPERANZA VINCI que en los autos caratulados: "MERCURI, ALFREDO HORACIO 'y Otros' c/ VINCI, CRISTINA ESPERANZA 'y Otros' s/ Cobro de Alquileres", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, febrero 4 de 1997. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Rechazando las defensas opuestas y mandando a llevar adelante la ejecución, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital adeudado, con más sus intereses que por todo concepto se fijan a la tasa del 15 % anual desde la mora de cada período y hasta el efectivo pago, con más la multa pactada en la cláusula 12 del contrato de locación desde la promoción del juicio de desalojo y hasta la efectiva recuperación de la tenencia del inmueble y las costas del juicio (art. 558 CPCC)... Fdo. Dra. Beatriz Alicia Verón. Juez". Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Ley".

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 12/12 Nº 137.386 v. 15/12/97

## Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAURA GEMMA DEMETRIA NUÑEZ DE LABIN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27 al 29/10/97.

e. 12/12 Nº 70.980 v. 16/12/97

## Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, cita a estar a derecho por sí o por apoderado por el término de diez días a BEATRIZ SUSANA MELFI, LILA AMERICA CHIARI DE MELFI y ALICIA LILIANA MELFI, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "FARINA, ORESTE NICOLAS DOMINGO c/ MELFI, BEATRIZ SUSANA y Otros s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que los representen. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 12/12 Nº 137.379 v. 15/12/97

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad 533, PB, Capital Federal, en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/DOBNIEWSKI DE LAJMANOVICH, LAURA y Otros s/Ejecutivo" Exp. Nº 61.784, cita al Sr. ISRAEL DOBNIEWSKI, DNI 10.401.527 a fin de que dentro de 5 (cinco) días a partir de la última publicación de edictos, comparezca el demandado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 10/12 Nº 75.933 v. 16/12/97

## Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 hace saber que en los autos: "SPOKOJNY ISRAEL HILARIO y Otra s/Cancelación" se dispuso la cancelación del pagaré por la suma de Ciento sesenta mil doscientos sesenta y dos pesos librado a la orden de ISRAEL HILARIO SPOKOJNY y SILVIA MORMANN DE SPOKOJNY por la firma CREDITO AUTOMATICO S.A., el 4 de agosto de 1997 con vencimiento 3 de septiembre de 1997. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 9/12 Nº 136.842 v. 30/12/97

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, planta baja de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ PODESTA, MARIA ALEJANDRA s/ Ejecutivo", cita y emplaza a MARIA ALEJANDRA PODESTA para que comparezca dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/12 Nº 76.184 v. 15/12/97

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

## Nº 4

El Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, piso 2 de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a HORACIO ROSEMBLUNG, JENNY EDITH PEREZ y a SILVINA PINTO, a estar a derecho en la causa Nº 18.392 que se le sigue por el delito de infracción al art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/12 Nº 209.759 v. 16/12/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, piso 2 de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ELIAS ROBERTO BARNATTAN, RAQUEL BEATRIZ LALA, RICARDO NISIM LALA, ENNIO JOSE CHIECCHIO, SARA ROSA HEB e ISAAC JORGE HEB, a estar a derecho en la causa Nº 24.144 que se le sigue por el delito de infracción al art. 179 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/12 Nº 209.756 v. 16/12/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARIO RAUL ARGUELLO, a estar a derecho en la causa Nº 23835 que se le sigue por el delito de Infracción a la Ley 13.944, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 11/12 Nº 209.867 v. 17/12/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a PEDRO CESAR ROMERO, a estar a derecho en la causa Nº 23.429 que se le sigue por el delito de Infracción a la ley 13.944, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 11/12 Nº 209.869 v. 17/12/97

## Nº 10

///nos Aires, 18 de noviembre de 1997... cítese a LIDIA MARCELA VALLEJOS para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificada, en la presente causa Nº 42.324, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Fernando A. Larrain, Juez.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 10/12 Nº 209.661 v. 16/12/97

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

## Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 6595/97, caratulados "RUBEN DE LUJAN D'ANNIBALE s/Inf. Ley 23.737", notifica a RUBEN DE LUJAN D'ANNIBALE, DNI 27.713.274, que por resolución del 10 de julio de 1996 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de obrar a su respecto una causal de inimputabilidad (art. 336 inc. 5º del C.P.P.).

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 10/12 Nº 209.672 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 8760/97, caratulados "RODRIGUEZ CRUZ PEIRE, GUILLERMO IVAN s/Inf. Ley 23.737", notifica a GUILLERMO IVAN RODRIGUEZ CRUZ PEIRE, DNI 26.874.563, que por resolución del 6 de octubre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336 inc. 4º del C.P.P.). Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 10/12 Nº 209.673 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, en los autos Nº 8364/97, caratulados "DOVICHI, ANTONIO JULIO s/Falsificación de Moneda Extranjera", notifica a ANTONIO JULIO DOVICHI, DNI 22.105.477, que por resolución del 7 de octubre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 286 del Código Penal, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3º del C.P.P.).

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 10/12 Nº 209.674 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 8359/97 caratulados "WAJSMAN, MANUELA s/Inf. Ley 23.737" notifica a MANUELA WAJSMAN, DNI 30.181.683 que por resolución del 27 de noviembre de 1997, se resolvió declarar inimputable a MANUELA WAJSMAN en esta causa Nº 8369/97 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en virtud de lo establecido por la ley 22.278 y sobreseerla en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737 por el cual fuera imputada por obrar en autos una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inciso 5º del C.P.P. y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 10/12 Nº 209.675 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, en los autos Nº 8645/97 caratulados "ALONSO, ADRIAN JOSE LUIS; FACENZA, MARTINIANO ANTONIO; GONZALEZ, MARCELO SEBASTIAN DE TOMMASO, LEANDRO MARTIN y FIGUEROA, MARTIN NICOLAS s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARTIN NICOLAS FIGUEROA, DNI Nº 25.653.001, ADRIAN JOSE LUIS ALONSO, DNI Nº 24.717.461 y a LEANDRO MARTIN DE TOMMASO, DNI Nº 25.806.676 que por resolución del 1º de octubre pasado se resolvió sobreseerlos en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3º del C.P.P.).

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 10/12 Nº 209.676 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, en los autos Nº 8670/97, caratulados "FUENTES URRA, JOSE CRISTIAN s/Inf. Ley 23.737", notifica a JOSE CRISTIAN FUENTES URRA, DNI Nº 92.845.616 que por resolución del 1º de octubre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3º del C.P.P.).

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 10/12 Nº 209.677 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a car-

go del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 8597/97, caratulados "ALBORNOZ, RAMON DEL VALLE s/Inf. Ley 23.737", notifica a RAMON DEL VALLE ALBORNOZ, DNI 23.802.351, que por resolución del 1º de octubre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3º del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/12 Nº 209.678 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8831/97, caratulados "MAS, ALFONSO PABLO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a JAVIER ESTEBAN COLMAN MARCHETTI, D.N.I. 24.494.202, que por resolución del 6 de octubre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.73, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/12 Nº 209.679 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8674/97, caratulados "ALEGRE JUAN ANTONIO y Otro s/Inf. ley 23.737" notifica al Sr. GABRIEL ROBERTO STEISKAL, D.N.I. 22.518.747, que por resolución del 25 de noviembre de 1997, se resolvió: I) Sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el número 8674/97 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, a GABRIEL ROBERTO STEISKAL, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/12 Nº 209.680 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8674/97, caratulados "ALEGRE JUAN ANTONIO y Otro s/Inf. ley 23.737" notifica al Sr. JUAN ANTONIO ALEGRE, D.N.I. 14.868.025, que por resolución del 25 de noviembre de 1997, se resolvió: I)... II) Sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el número 8674/97 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, a JUAN ANTONIO ALEGRE, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado, haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/12 Nº 209.681 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8665/97, caratulados "VALDIVIA, ARIEL MAXIMILIANO s/Inf. Ley 23.737" notifica a ARIEL MAXIMILIANO VALDIVIA, D. N. I. 27.922.427, que por resolución del 6 de noviembre de 1997, se resolvió: I) Declarar Inimputable a ARIEL M. VALDIVIA en esta causa nro. 8665/97 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en virtud de lo establecido por la Ley 22.278. II) Sobreseer en esta causa nro. 8665/97 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, a ARIEL M. VALDIVIA, cuyas demás condiciones personales obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, por obrar en autos una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inciso 5to. del C.P.P. y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19 al 25/11/97.
e. 11/12 Nº 207.263 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1926, caratulada "N. N. s/ Delito de Acción Pública", notifica a JUAN JOSE MAGALLANES o RICARDO ALBERTO CEPEDA, que por resolución del 29 de octubre del corriente año, se resolvió: Sobreseer en las presentes actuaciones, rotuladas bajo el nro. 1926/97, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, por la Secretaría nro. 15, al Sr. JUAN JOSE MAGALLANES o RICARDO ALBERTO CEPEDA, en relación a los acontecimientos por los cuales se impulsara la acción penal a fs. 38 y por no encuadrar en figura legal alguna, los sucesos "ut supra" delineados —art. 336 inc. 3ero. del C. P. P. N. —. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 19 al 25/11/97.
e. 11/11 Nº 207.264 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8786/97, caratulados "TIRELLI HERNAN DIEGO y Otro s/ Inf. Ley 23.737" notifica al Sr. FABRICIO CHAPE OLIVERA, D. N. I. 23.862.991, que por resolución del 25 de noviembre de 1997, se resolvió: I)... II) Sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el número 8786/97 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, a FABRICIO CHAPE OLIVERA, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 4to. del C. P. P.).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 12/12 Nº 210.064 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1231/96 caratulada: "EISLER, GUILLERMO MARIO s/ Delito de Acción Pública" notifica a SILVIA MEDINA, cuyos restantes datos filiatorios se desconocen, que el 25 de noviembre de 1997 se resolvió sobreseerla en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 292, 296, 174 5º del Código Penal, en razón de que el delito no fue cometido por la imputada (art. 336, inc. 4º C. P. P.), declarando que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 12/12 Nº 210.065 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8786/97, caratulados "TIRELLI HERNAN DIEGO y Otro s/ Inf. Ley 23.737" notifica al Sr. HERNAN DIEGO TIRELLI, D. N. I. 25.358.355, que por resolución del 25 de noviembre de 1997, se resolvió: I) Sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el número 8786/97 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, a HERNAN DIEGO TIRELLI, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C. P. P.).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 12/12 Nº 210.066 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8656/97, caratulados "ROMERO CLAUDIO ARMANDO y Otro s/ Inf. Ley 23.737" notifica a CLAUDIO ARMANDO ROMERO, D. N. I. 14.109.539, que por resolución del 28 de noviembre de 1997, se resolvió sobreseer a CLAUDIO ARMANDO ROMERO, en esta causa nro. 8656/97 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C. P. P.).
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 12/12 Nº 210.067 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 8656/97, caratulados "ROMERO CLAUDIO ARMANDO y Otro s/ Inf. Ley 23.737" notifica a CESAR MAXIMILIANO SANTOS, D. N. I. 27.274.416, que por resolución del 28 de noviembre de 1997, se resolvió sobreseer a CESAR MAXIMILIANO SANTOS, en esta causa Nro. 8656/97 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 4to. del C. P. P.).
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 12/12 Nº 210.068 v. 18/12/97

### Nº 10

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente comparezca MIGUEL JESUS HEREDIA PARABA a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el nº 9057/97 caratulada "HEREDIA PARBA MIGUEL JESUS s/ Uso de Doc. Adulterado o falso", bajo apercibimiento en casos de incomparecencia de declararle rebelde. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal. Ante mí: Javier E. Helou, secretario federal.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
e. 12/12 Nº 210.011 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a CARLOS RODOLFO MASSA, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 8437/97, caratulada "MASSA, CARLOS RODOLFO s/ Uso de Documento adulterado o falso", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría Nº 19, 28 de noviembre de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/12 Nº 210.016 v. 18/12/97

### Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a los Sres. SERGIO RENE YODERI, con D. N. I. Nº 17.161.772 y ROBERTO DAMIAN PEREZ, Con D. N. I. Nº 20.231.205, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos Nº 201 caratulados "YODERI, SERGIO RENE y PEREZ, ROBERTO DAMIAN s/ inf. ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlos rebeldes y ordenar su detención.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 12/12 Nº 210.073 v. 18/12/97

### Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica a VICTOR ENRIQUE LOPARDO, DNI 21.674.511, que en la causa Nº A-467, caratulada "E.N.C.O.T.E.S.A. s/dcia. inf. art. 154 C.P.", que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "/// nos Aires, 27 de noviembre de 1997... Cíteselo por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar ampliación de declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia, a tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial..." Fdo. Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria ad hoc. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
e. 9/12 Nº 209.527 v. 15/12/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a: AMALIA CASTRO (DNI 3.295.320), JOSE DI SANZO (LE 4.495.681), VICENTA VARGAS (LC 4.217.055), TERESA SCHER (LC 3.610.220), REINALDO SOTELO (LC 7.517.402), ALICIA ROQUE (DNI 1.887.245), MARIA ITALIANI (DNI 4.545.515), MIGUEL IBAÑEZ (LE 4.067.639), DELIA RODRIGUEZ (LC 2.703.888), MARIA TERESA SAAVEDRA (LC 4.422.883), ALBERTO ROZUMNIUK (LE 4.872.203), ILDEFONSO HORNOZ (LE 5.209.453), RAUL ALMADA (LE 4.793.531), BLANCA SANCHEZ (LC 1.401.441), AMALIA RAIMONDO (LC 1.887.209), ELISA GULLO, EDGAR FANEGO, ROBERTO CASTIGLIO y LIDIA HOROT de lo dispuesto en la causa Nº 3524/96 (ex B704) caratulada "N. N. s/ Delito de acción pública dte. Bramer Markovic Alejandro": ///nos Aires 1 de diciembre de 1997. ... Atento que ni de los informes remitidos por la Excma. Cámara Nacional Electoral ni de los remitidos por la División Legajos de la Policía Federal Argentina ha podido determinarse el actual domicilio de las siguientes personas: AMALIA CASTRO (DNI 3.295.320), JOSE DI SANZO (LE 4.495.681), VICENTA VARGAS (LC 4.217.055), TERESA SCHER (LC 3.610.220), REINALDO SOTELO (LC 7.517.402), ALICIA ROQUE (DNI 1.887.245), MARIA ITALIANI (DNI 4.545.515), MIGUEL IBAÑEZ (LE 4.067.639), DELIA RODRIGUEZ (LC 2.703.888), MARIA TERESA SAAVEDRA (LC 4.422.883), ALBERTO ROZUMNIUK (LE 4.872.203), ILDEFONSO HORNOZ (LE 5.209.453), RAUL ALMADA (LE 4.793.531), BLANCA SANCHEZ (LC 1.401.441), AMALIA RAIMONDO (LC 1.887.209) y que tal como surge de las presentes ELISA GULLO, EDGAR FANEGO, ROBERTO CASTIGLIO y LIDIA HOROT han mudado sus domicilios sin dar razón de ello, notifíqueselos mediante la publicación de edictos —por el término de ley— que deberán comparecer por ante este Juzgado dentro de las 48 hs. de la última publicación a los fines de prestar declaración indagatoria en orden al delito de fraude en perjuicio de la administración pública (art. 174 inc. 5 en función del art. 172 Código Penal), art. 150 C. P. P. ..." Fdo.: Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal, ante mí: Pablo Bertuzzi, Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
e. 11/12 Nº 209.850 v. 17/12/97

## JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6028 "VIEYTES, CARLOS ALBERTO s/Tentativa de Estafa Procesal en Concurso Real con Falso Testimonio en Causa Criminal", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 28 de agosto de 1997, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 8, por el cual se condenó a CARLOS ALBERTO VIEYTES, por ser autor penalmente responsable del delito de falso testimonio agravado, por haberse cometido en una causa criminal, en perjuicio del inculpado, a la pena de un año de prisión, de ejecución condicional, dos años de inhabilitación absoluta y costas (arts. 26, 29 inc. 3ro., 45, y 275, 2do. párrafo C. Penal; 403, 530 y 531 C.P.P. Fdo. Dr. Alejandro Sañudo, Dr. Hugo Rocha Degreep y Dr. Rodolfo E. Madariaga. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 8. Ante mí: Dr. Alfredo Adrián Urteaga. Secretario". Jorge Luis Broullon Sigler, juez nacional.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Mariana Madueno, secretaria.
e. 10/12 Nº 209.705 v. 16/12/97

## JUZGADO NACIONAL DE MENORES

### Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2. Secretaría Nº 4. Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997. A fin de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada a fs. 46, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando el actual paradero y posterior captura de CRISTIAN ALEJANDRO ALI, quien una vez habido deberá ser trasladado en calidad de detenido comunicado a la Unidad 28 del Servicio Penitenciario Fede-

ral, a disposición de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela I. Simian, Secretaria.

e. 11/12 Nº 210.241 v. 17/12/97

## JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

### Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 100.352, don SERGIO NIEDASZKOWSKI (masculino) nacido el día 30 del mes de setiembre de mil novecientos veinticuatro, hijo de don Jacobo Niedaszkowski y de doña Bárbara Sajniuk, en la localidad de Lininiek, departamento... provincia de ... Nación: Rusia, con domicilio en la calle Matheu Nº 2080, de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346.

San Martín, 17 de octubre de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 12/12 Nº 137.438 v. 15/12/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 99.675, don IOURI KOUNITSKI (masculino) nacido el día 2 del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, hijo de don Anatoliy Kounitski y de doña Olga Kounitski, en la localidad de Orsha, departamento... provincia de ... Nación: Belarusa, con domicilio en la calle Ezpeleta Nº 971, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346.

San Martín, 29 de agosto de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 12/12 Nº 137.439 v. 15/12/97

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 126/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DE LIMA EDUARDO FELIX, D. N. I. Nº 24.275.865, domiciliado Barrio Progreso Casa L. 10 Campo Viera/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, 17 de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.140 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 119/89 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 10 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a CARBALLO RAMON OSCAR, D. N. I. Nº 21.683.485, domiciliado Aristóbulo del Valle/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, 17 de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.142 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 199/87 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a SOTELO MARTIN GUILLERMO, D. N. I. Nº 18.646.104, domiciliado en calle R. La Ferrer 1902 La Matanza/Buenos Aires, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, 13 de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.150 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 174/89 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a GARCIA RAMON FERNANDO, D. N. I. Nº 21.573.016, domiciliado Dos de Mayo/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, 13 de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.152 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 175/89 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a LOPEZ MARCELO ADRIAN, D. N. I. Nº 23.882.404, domiciliado calle Chacabuco s/Nº de Piray Dpto. Montecarlos/Mnes., por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, 13 de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.153 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 30/88 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 10 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a CIESLIK LUIS ALBERTO, D. N. I. Nº 18.668.541, domiciliado Barrio Villa Alta Puerto Iguazú/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.156 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 109/91 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 11 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DA SILVA MIGUEL JORGE, D. N. I. Nº 21.793.668, domiciliado Monjón Grande, San Javier/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.159 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 124/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 12 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DANIELUK JOSE RAUL, D. N. I. Nº 24.086.073, domiciliado Colonia Seguin Lote 4 Campo Viera/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.163 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 278/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 12 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a ALVAREZ CLAUDIO ALEJANDRO, D. N. I. Nº 22.827.324, domiciliado Wanda Dpto. Iguazú/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, 17 de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.167 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 390/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 12 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a RIOS CARLOS GABRIEL, D. N. I. Nº 22.427.882, domiciliado calle Carlos Pellegrini, Puerto Rico/Mnes., por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.168 v. 18/12/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 238/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 12 de noviembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a VILLALBA FRANCISCO DANIEL, D. N. I. Nº 23.929.011, domiciliado Estab. Gerula San José, Dpto. Apóstoles/Misiones, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, 17 de noviembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.170 v. 18/12/97

---

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | Ventura D. Bustos | 27/11/97 | JUAN LUIS GAGLIA | 3 | DEFRAUDACION |
| 1 | 105 | Ventura D. Bustos | 28/11/97 | REBECA NELLY LAFER | 3 | DEFRAUDACION |
| 1 | 105 | Ventura D. Bustos | 28/11/97 | FERNANDO PERALTA | 3 | ABUSO DESHONESTO |
| 1 | 105 | Ventura D. Bustos | 28/11/97 | SAUL LAFER | 3 | DEFRAUDACION |
| 5 | 116 | Marisa A. Murado | 21/11/97 | VICTOR DANIEL VILLAGRA | 3 | Nº 59.200 |
| 22 | 148 | Julián Descalzo | 24/11/97 | JORGE OMAR LOPEZ | 3 | AMENAZAS |
| 22 | 148 | Julián Descalzo | 19/11/97 | NORBERTO FABIAN FLORES Y MARTIN GASTON FLORES | 3 | ROBO SEGUIDO DE MUERTE |
| 22 | 148 | Julián Descalzo | 26/11/97 | JORGE EDUARDO BENATAR | 3 | RETENCION INDEBIDA |
| 25 | 145 | Carlos E. Parga | 24/11/97 | JUAN CARLOS DUARTE | 3 | DEFRAUDACION |
| 27 | 124 | María Fernanda Martínez | 24/11/97 | FRANCISCO VERDEJO | 3 | MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 27 | 124 | María Fernanda Martínez | 25/11/97 | ELVIO CIRIACO CAETANO FLORES | 3 | HURTO DE AUTOMOTOR |

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 29 | 136 | Jorge A. De Santo | 24/11/97 | MIGUEL ESTEBAN SALINAS | 3 | Nº 89.017/97 ESTAFA |
| 29 | 136 | Jorge A. De Santo | 27/11/97 | NELIDA MABEL DELAMANO | 3 | Nº 91.171/97 FALSO TESTIMONIO |
| 29 | 152 | Daniel Mauro | 26/11/97 | PEDRO DAVID MANIÑEIRAS | 3 | AMENAZAS |
| 34 | 117 | Eugenia Anzorreguy | 27/11/97 | JOSE HORACIO ABDALA | 5 | DEFRAUDACION |
| 35 | 120 | Osvaldo D.Rappa | 25/11/97 | RUBEN EMILIO GEREZ DNI Nº 24.949.480 | 3 | ESTAFA |
| 36 | 123 | Fernando Schütze | 01/12/97 | OSVALDO LOPEZ | 5 | DEFRAUDACION |
| 36 | 123 | Fernando Schütze | 01/12/97 | DIEGO FRANCISCO SUAREZ | 5 | DEFRAUDACION |
| 36 | 123 | Fernando Schütze | 01/12/97 | ESTHER ROSSOTTI | 5 | DEFRAUDACION |
| 36 | 123 | Fernando Schütze | 26/11/97 | OLGA IRMA BRINGAS Y NORMA BRINGAS DE GARAFFA | 2 | ESTAFA (ART. 172 DEL CODIGO PENAL) |
| 36 | 123 | Fernando Schütze | 01/12/97 | MIGUEL ANGEL GREGORIO GIROLA | 2 | DEFRAUDACION (ARTICULO 173 DEL CODIGO PENAL) |
| 40 | 139 | Jorge A.Avila Herrera | 24/11/97 | ALFREDO QUISPE POMA | 3 | Nº 36.206 |

e. 9/12 Nº 163 v. 15/12/97

**JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 5 | Sandra Viviana Goñi | 27/11/97 | HECTOR OMAR ALTAMIRANO (D.N.I. 20.217.839) | 3 | Nº 10.706 |
| 3 | 5 | Sandra Viviana Goñi | 26/11/97 | HORACIO DANIEL RIOJA (D.N.I. 11.154.558) | 3 | Nº 10.918 |
| 5 | 9 | Horacio J. Segura | 24/11/97 | JORGE HECTOR BETANZOS (DNI Nº 12.058.025, CI Nº 7.780.835 PF, ARGENTINO, NACIDO EL 5/10/1955) | 1 | INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL |
| 8 | 16 | Mónica Marta Iguiñiz | 21/11/97 | JORGE AARON GVIRTZMAN | 3 | INFRACCION ART. 302 DEL C.P. |

e. 9/12 Nº 165 v. 15/12/97

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de TECNO ALIMENTARIA S.A., en la que se designó síndico al Dr. Miguel Weinreiter, con domicilio en Viamonte 1453 piso 8º of. 54, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 9/12 Nº 209.524 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de TONARELLI MARIO FRANCISCO, en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 26 de marzo y 8 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 10/12 Nº 209.758 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de MONTAL S.A., en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336, 7º "20", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 10/12 Nº 209.697 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde sito en Libertad 533 PB, Capital Federal comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de VARESSE S.H. y JOSE LUIS BULNES MARTINEZ y GUSTAVO DANIEL ROMAY, dispuesta el día 30 de octubre de 1997. Se ha designado como Síndico al Cont. Luis M. Escobar con domicilio en calle Tucumán 1539 7º 71 Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar los pedidos de verificación hasta el día 26 de diciembre de 1997. Se ha fijado audiencia para el día 14 de julio de 1998 a las 11:30 hs. a fin de que tenga lugar la audiencia informativa la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 11/12 Nº 76.039 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de TONARELLI MARIO FRANCISCO, en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793 piso 1º A, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º, L.C.).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.056 v. 18/12/97

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 12 de noviembre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados YELEN TRUCIDO, RAUL s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 83672 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 16/3/98, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Marta Susana Moussoli, con domicilio constituido en Lavalle 1882 3º A, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de abril de 1998 y 16 de junio de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 9/12 Nº 209.528 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por dos días que en los autos caratulados "ANCLA S.R.L. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución final previsto en el art. 218 de la L.C., publicitándolo por este medio a todos los interesados.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Blanca B. Guitierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/12 Nº 210.186 v. 15/12/97

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "HIELO PURO S.A. s/Quiebra", expte. Nº 57.049, con fecha 12/11/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Vicente Carlos A., con domicilio en Corrientes 3166, 12º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/02/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/12 Nº 209.698 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MILY TOUR S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 62.389; síndico Alfredo Luis Palacio, Montevideo 368, piso 3, 'K', donde los acreedores posteriores al concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/3/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 11/12 Nº 209.851 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F.

Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "VINOKUR PABLO MARIO s/Quiebra", Expte. Nº 65.460, habiéndose designado síndico a Nadales Mariana, H. Yrigoyen 1379, Piso 4º, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/2/98, en el horario de 9 a 14 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 11/12 Nº 209.852 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "BLANCO ETEL HEBE s/Concurso preventivo", que se ha decretado con fecha 20/11/97 la conversión de estado de quiebra en concurso preventivo de ETEL HEBE BLANCO, síndico designado Roberto Boffa, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131 piso 7 "A", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 26/02/98, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 13/04/98 y 27/05/98 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 2 de setiembre de 1988 a las 10:00 horas, para la celebración de la Audiencia informativa.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 12/12 Nº 137.525 v. 18/12/97

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de PHENTA S.A. designándose como síndico al contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10º, -140- (813-1407/812-9430), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.2.98. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3.4.98 y 19.5.98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88: 7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997... publíquense edictos...Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 10/12 Nº 209.706 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13/11/97, se decretó la quiebra de: LIAUDAT, GABRIELA IRMA, con domicilio en la Avda. Santa Fe 5073, piso 1º "G", Capital Federal, en la cual se designó síndico a Noemí Zulema Vivares con domicilio en la Avda. Córdoba 2626 —piso 2— "D", Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26 de marzo de 1998 y 12 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Roberto E. Bieri, secretario.
e. 12/12 Nº 210.103 v. 18/12/97

## Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de GAFI S.A., en la cual se designó síndico al Señor Alicia Irene Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de abril de 1998 y 18 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 9/12 Nº 209.520 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de EFICOMER S.A. habiéndose designado síndico al contador Rubén Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 piso 11 "I" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de marzo de 1998 y 7 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 9/12 Nº 209.574 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PRIX PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.R.L. habiéndose designado síndico a la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Lavalle 1523 4º piso "42" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de marzo de 1998 y 5 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 9/12 Nº 209.576 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "NARLESS S.A. s/Quiebra", que se han presentado el informe y proyecto de distribución final (fs. 437/438) y, que han sido regulados los honorarios de primera instancia de los profesionales intervinientes en autos.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 12/12 Nº 210.076 v. 15/12/97

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FLORAVICOLA S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Andrada Mirta Noemí con domicilio en la calle Malabia 187, 3º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 03 de marzo de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 10/12 Nº 209.791 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SORIA, NESTOR, cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º "C" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de febrero de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/12 Nº 209.792 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LOGAJO S.R.L., cuyo síndico es el Contador Enrique Dibiagi con domicilio constituido en la calle Pasaje Rivarola 193, 3º Piso, de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de febrero de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/12 Nº 209.783 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LYSMARI S.A., cuyo síndico es el Contador Vila Perbeils, Juan Manuel con domicilio constituido en la calle José Hernández 2564, 1º "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de febrero de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/12 Nº 209.786 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CRESPO, DANIEL ENRIQUE, cuyo síndico es el Contador Pérez, Carlos A. con domicilio constituido en la calle Larrea 785, 14º "A" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de febrero de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/12 Nº 209.788 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DREISY S.A. El síndico designado es Noemí Z. Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626 Piso 2º "D" de esta ciudad. Hágase saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 3 de febrero de 1998. El síndico, en orden al informe general (art. 39), que con fecha 24 de febrero de 1998, deberá presentar un informe ampliatorio del presentado anteriormente en autos, adecuado al estado de quiebra. Asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/12 Nº 209.855 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FELDMAN NORBERTO MARCOS s/Quiebra". El síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, 1º "6" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de marzo de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entre-

guen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 11/12 Nº 209.858 v. 17/12/97

### Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por 5 días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "CHALICAN S. A.", decretado el día 6 de octubre de 1997. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, piso 7º, oficina 65 de Capital Federal, e intima a los administradores de la fallida ORLANDO AMERICO RIVAS (D. N. I. Nº 13.466.288 y DARIO WALTER MATTEONI (D. N. I. 14.129.121), y a los terceros que pongan a disposición de la síndica los bienes y documentación de la fallida que tengan en su poder en el plazo de cinco días a partir de la última publicación del edicto; previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19 de diciembre de 1997. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 6 de marzo y 21 de abril de 1998 respectivamente. Asimismo, el día 3 de abril de 1998 vence el término para la realización de observaciones al informe, según lo establece el art. 40 de la ley. Fíjase el día 20 de marzo de 1998 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la ley concursal. El día 21 de abril de 1998 vence el plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 10/12 Nº 209.765 v. 16/12/97

### Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, C. P.: 1035), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1997 se le decretó la quiebra a "GOMEZ DE FERNANDEZ, NOELIA GLADYS", habiendo sido designado síndico el contador Héctor Julio Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159, Piso 4º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de febrero de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 3 de abril y 20 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a la fallida GOMEZ DE FERNANDEZ NOELIA GLADYS (D. N. I. 92.264.891) a rendir explicaciones que les requerirá el Tribunal en la audiencia fijada para el día 6 de mayo de 1998 a las 11,00 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Eduardo Favier Dubois, ( h.) juez.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 10/12 Nº 209.696 v. 16/12/97

### Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CUOMO, DANIEL OSCAR (D. N. I. 14.313.279, C. I. 8.863.472)", con fecha 13 de noviembre de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 9 de febrero de 1998 ante el Síndico Cdor. Auerhan Clara con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 4º, oficina "16" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el arts. 35 y 39 L.C., los días 23 de marzo de 1998 y 7 de mayo de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "CUOMO, DANIEL OSCAR s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/12 Nº 209.694 v. 16/12/97

### Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "AUSLENDER, BERNARDO s/Quiebra" Expte. Nº 55.973, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que no habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.522 y lo establecido por el art. 88 del mismo cuerpo legal, con fecha 21 de noviembre de 1997 se resolvió decretar la quiebra de BERNARDO AUSLENDER (C.I. 8.184.374, D.N.I. 12.011.569), intimándose a éste y a terceros que deberán hacer entrega al síndico dentro de la setenta y dos horas de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Atento a que que establece el art. 253, inc. 7 de L.C., se decidió que continuará interviniendo en estas actuaciones el síndico ya designado. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 de la L.C. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos es el contador Armando José González, con domicilio en la calle Uruguay 772 10º, of. 103, Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 9/12 Nº 209.573 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo I. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4º de Capital Federal, comunica en autos "CESARINI, JUAN CARLOS s/Concurso preventivo, expte. Nº 66.663/97" que con fecha 20/10/97, se procedió a la apertura del concurso preventivo. Síndico Dr. Jorge Luis Montans, domiciliado en Venezuela 2817, 2º piso, Capital Federal. Acreedores presentar el pedido de verificación hasta el 23/2/98 en Venezuela 2817, 2º piso de Capital Federal. Días 6/4/98 y 21/5/98 para que el Síndico presente informes arts. 35 y 39 ley 24.522. Día 22/9/98 a 10,30 hs. audiencia informativa en sede del Juzgado. Plazo hasta día 1/9/98 período de exclusividad a favor del concursado, art. 43 ley 24.522. Publíquese por (5) cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 10/12 Nº 75.896 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 1997, en los autos caratulados "SOSA DEL VALLE JUAN MANUEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JUAN MANUEL SOSA DEL VALLE (L.E. 4.544.166), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de febrero de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 27 de marzo de 1998 y 13 de mayo de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 P.B. "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 12/12 Nº 210.123 v. 18/12/97

### Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 1 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de RODOMETAL S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso de los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Edgardo Héctor Ferré Olive con domicilio en la calle Av. Corrientes 1628 4º "C". En los términos del art. 202 LCQ tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1 LCQ los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 11/12 Nº 209.912 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de STILTON S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en la calle L. N. Alem 790, 2º. En los términos del art. 202 LCQ, tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77, inc. 1º LCQ los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 12/12 Nº 210.122 v. 18/12/97

### Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de noviembre de 1997, en los autos caratulados "ROLUC S. R. L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ROLUC S. R. L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de marzo de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de abril de 1998 y el 3 de junio de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 17 de febrero de 1998 a las 8,30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793, piso 1º A, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el termino de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, ... de noviembre de 1997.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 10/12 Nº 209.749 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de octubre de 1997, en los autos caratulados "MIZRAHI, RAMON HECTOR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RAMON HECTOR MIZRAHI haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de febrero de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de marzo de 1998 y 5 de mayo de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 17 de diciembre de 1997 a las 10,30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo E. Arienti con domicilio en Cuba 4710 (702-2991), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 10/12 Nº 209.750 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fe-

cha 1 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "RIO DIAMANTE SAAICFI s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RIO DIAMANTE SAAICFI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 16 del mes de diciembre de 1997. Fíjase al Síndico hasta el día 23 del mes de diciembre de 1997 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 13 de febrero de 1998 a las 10:00 horas, a fin de que los administradores de la fallida y el Síndico de la sociedad, en caso de preveerse sindicatura en sus estatutos, brinden las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la Sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento, en caso de incomparencia injustificada de hacerlos comparecer por intermedio de la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Ricardo Norberto Belli con domicilio en Av. Santa Fe 962 Piso 7º Of. 23. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/12 Nº 210.098 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Laspiur Martín Sarmiento, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de la firma "TRUXUM SRL" con domicilio en Gualeguaychú 2512 de esta Ciudad, con fecha 17 de noviembre de 1997. Se informa a los acreedores que hasta el día 6 de marzo de 1998 podrán presentar el Síndico Cont. Di Nápoli Norberto, con domicilio en Uruguay 771, piso 10º Oficina 105 de Capital Federal, los pedidos de verificación. Se hace saber que la audiencia informativa se ha fijado para el día 3 de Septiembre de 1998 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/12 Nº 76.214 v. 18/12/97

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GARRELL ELIDA ALEJANDRA decretada con fecha 24 de noviembre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 1ro. A, hasta el día 21 de Abril de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimados a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 11/12 Nº 209.860 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de EVANGELISTA CLAUDIO ALBERTO decretada con fecha 28 de octubre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 6 de marzo de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimados a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 11/12 Nº 209.874 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ALBERTO S. BERGAMASCO E HIJOS S.A.C.I.F.I.A. decretada con fecha 20/11/97. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716 piso 8º "B", hasta el día 11/3/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimados a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/12 Nº 209.923 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GALARDON S.A. decretada con fecha 24 de noviembre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Víctor Bellaria, con domicilio en la calle El Quijote 2526, hasta el día 14 de abril de 1998.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 11/12 Nº 209.924 v. 17/12/97

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635 3er. piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de GRUKIEL S.A., con domicilio en Av. Forest 1484 2do. piso, Capital Federal. Se ha designado síndico al Contador Manuel Alberto Cibeira, domiciliado en Av. Córdoba 1247 5to. piso, depto. "I" Capital Federal, ante quien habrán de presentarse los acreedores a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 6/3/98. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522, penúltimo párrafo, se realizará el día 17/9/98 a las 8.30 horas en la Sala de Audiencias del tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 9/12 Nº 75.709 v. 15/12/97

## Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Cap. Fed., en autos caratulados: "INDUSTRIA SIGMA S.R.L. s/Concurso Preventivo", hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos, al Sr. Síndico Dra. Lidia Roxana Martín, con domicilio en calle Paraná 833 - Piso 2do. "B", hasta el día 27 de febrero de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 14 de abril de 1998 y 28 de mayo de 1998, respectivamente. Fíjase la audiencia informativa, para el día 21 de septiembre de 1998 a las 11 hs., que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y en diario "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/12 Nº 75.665 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 36, comunica en apertura del Concurso Preventivo de ROBACIOTTI DE MOSCA, ROSANA BEATRIZ. Síndico: Fernando Aquilino, con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nº 1376, Piso 5º, Departamento "Q", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 13 de febrero de 1998. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/12 Nº 137.079 v. 16/12/97

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de GENTLY S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/5/92, bajo el Nº 4508, del libro 111, Tomo "A", de S.A., con domicilio social en Bmé. Mitre Nº 3646, de la Capital Federal, en la cual se designó síndica Contadora, a la Dra. Ferrari, Patricia Sandra, con domicilio en la calle Avda. Rivadavia Nº 1342, Piso 1ro., "5", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1998. La Sra. Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 1 de abril de 1998 y 15 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs. Fdo. Adela M. Fernández, juez.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 9/12 Nº 209.548 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días el decreto de Quiebra de KRAEL CORPORATION S. A., quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 1998. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de abril de 1998 y 22 de mayo de 1998, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 10/12 Nº 209.747 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de NOTABIL S.A., con domicilio en Bulnes 1253 Capital Federal en los autos caratulados NOTABIL S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 27.877 la cual se designó síndico al Señor Carlos Daniel Brzezinski con domicilio en la calle Talcahuano 464 5º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2 de abril de 1998 y 19 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos. Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionadas a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerar los ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/12 Nº 210.183 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de BURSAL S.A., con domicilio en Av. Córdoba 1332, 7º piso, Capital Federal en los autos caratulados BURSAL S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 27.633 la cual se designó síndico al Señor Daniel Edmundo Rodríguez con domicilio en la calle Bulnes 2154 1º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26 de marzo de 1998 y 12 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/12 Nº 210.185 v. 18/12/97

## Nº 20

Por 5 días. En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Papa, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "CUNEO, ARMANDO", con fecha del 21 de noviembre de 1997, con domicilio en la calle Cerrito 1574, piso 12º, Dto. "H", Capital Federal. Señálase hasta el 26 de febrero de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico Contador Mariano Ernesto Chachques, con domicilio en la calle Paraná 123 Piso 7º, Of. 167, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 13 de abril de 1998 y 27 de mayo de 1998, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 20 de agosto de 1998, a las 10,00 horas para que tenga lugar la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 20, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Hernán Papa, secretario.

e. 10/12 Nº 136.996 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A.

Taillade, Secretaría Nº 39, del Dr. Hernán D. Papa, en los autos caratulados DAGSA S. A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 7 de noviembre de 1997, se ha decretado la quiebra de DAGSA S. A. y que hasta el día 19/2/98. se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Rodolfo Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2/4/98 y 19/5/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 10/12 Nº 209.757 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550 P 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "GIBAUT, NESTOR ANTONIO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 6/10/97 se decretó la quiebra de GIBAUT, NESTOR ANTONIO; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cdr. Juan Angel Fontecha, con domicilio constituido en Vidal 3375 P 2º Of. "7" de Capital Federal, hasta el día 29/12/97; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 12/3/98 y 27/4/98 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 11/12 Nº 209.853 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "INDUSTRIAS PLASTICAS ERPE S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 24.876) comunica por cinco días la quiebra decretada a "INDUSTRIAS PLASTICAS ERPE S.R.L.", con fecha 10 de noviembre de 1997, haciéndose saber: a) Que el domicilio de la fallida es: Rodríguez Peña 974, 1er. piso "3" de Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado síndico el Dr. C. P. Luis Humberto Chelala, con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5º oficina "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1998; c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de marzo de 1998, y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 12 de mayo de 1998; d) Que el fallido queda obligado dentro de los tres días a dar cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la ley de quiebras; e) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; f) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; g) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; h) Que se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder; i) que se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; j) Que se intima a los socios gerentes de la fallida a abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal; k) que se ordena formar el legajo previsto por el art. 279 de la Ley Concursal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/12 Nº 210.022 v. 18/12/97

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la firma "FARMACIA COLEGIALES S.A.". Se ha designado Síndico al contador Javier M. Espiñeira con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 "J" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 20 de febrero de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 3 de abril de 1998 y el informe general el día 18 de mayo de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 9/12 Nº 209.522 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Infrascripto, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por 5 días, que en los autos caratulados: "HIF S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nro. 28.590), con fecha 17 de noviembre de 1997, se ha decretado en estado de Quiebra a HIF S.R.L., constituida el 29/10/1993 por instrumento privado, e inscripta al Nº 10.666 del Libro 99 en fecha 13/12/1993, con domicilio legal en Huergo 210 Piso 13 Depto. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, y ha sido designado síndico, el Cdor. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en la calle Montevideo 536 Piso 10 Depto. "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 17/2/1998. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18/3/1998 y 21/4/1998, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/12 Nº 209.967 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 24 de noviembre de 1997 la apertura del Concurso preventivo por conversión del ASERRADERO DE MARMOL Y GRANITO IRIMAR S.A., con domicilio en la calle California 3401 esq. Luna de la ciudad de Buenos Aires, y que fuera designada síndico, la contadora pública Dra. Edith N. Ghiglione, con domicilio constituido en la calle Paraguay 1225 piso 3ro. de la ciudad de Buenos Aires, donde atenderá a los acreedores y a quienes deberán presentar la verificación de sus créditos hasta el 24 de marzo de 1998. Asimismo se hace saber que la fecha de la Audiencia informativa se celebrará el día 30 de setiembre de 1998 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.
e. 12/12 Nº 137.530 v. 18/12/97

## Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de BRELA S. A. el día 19 de noviembre de 1997. El Síndico designado en autos es Ditaranto, Eduardo Américo, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343, 5º piso, Of. "3", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 1 de abril de 1998 y 18 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 10/12 Nº 209.695 v. 16/12/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GAVILAN VILMA NANCY el día 17 de noviembre de 1997. El Síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Diego con domicilio constituido en Uruguay 467 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 1 de abril de 1998 y 19 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 11/12 Nº 209.156 v. 17/12/97

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sita en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "VENTURINO, EDUARDO CRISTOBAL s/Quiebra", que se han presentado el informe y proyecto de distribución final (fs. 175/176/177) y, que han sido regulados los honorarios de primera instancia de los profesionales intervinientes en autos.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 12/12 Nº 210.101 v. 18/12/97

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. Alvear 1840, Planta Baja comunica por el término de cinco días en autos JAWOR, ENRIQUE JOSE s/ Concurso Preventivo de Acreedores, Expte. 31.965, que con fecha 7 de noviembre de 1997 se abrió el concurso preventivo de ENRIQUE JOSE JAWOR. Se designó síndico a la Dra. Norma Catalina Canturi, con domicilio en Tres Arroyos 2956, dep. 4, Capital Federal, fijándose el plazo hasta el día 20 de febrero de 1998 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 4 de abril de 1998 y 20 de mayo de 1998, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 19 de junio de 1998. Publíquese por cinco días en Boletín Judicial y La Nación.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 11/12 Nº 76.035 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P. 1122) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1997 se le decretó la quiebra a "MELLINO SALVADOR" (C.I.: 3.866.286), habiendo sido designado como síndico el Contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de febrero de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 31 de marzo y 15 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 11/12 Nº 209.854 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "EQUINOQUIMICA S. A. s/Quiebra", por resolución de fecha 22 de septiembre de 1997 se ha puesto de manifiesto el proyecto de distribución de fondos a fin que los acreedores tomen conocimiento, con la salvedad de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. Asimismo con fecha 18 de diciembre de 1996 se ha procedido a la regulación de honorarios: al Dr. Roberto Gaztelú, Síndico de la firma, la suma de pesos 4.900 al Dr. Luis A. Pronesti, $ 740, a la escribana inventariadora, Dra. Marta E. Acosta, $ 740, al escribano inventariador Dr. Julio César Etchart $ 1.950, al coadministrador Sr. Marcelo Humberto Possi $ 5650 al Dr. Luis María Astigueta, $ 740, y a su aproderado Dr. Mariano A. Etchenique $ 250.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 12/12 Nº 209.856 v. 18/12/97

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de HECTOR DANIEL FERNANDEZ (DNI 14.505.881). El síndico de la misma es el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464 6º "614" de esta Capital Federal (Tel. 393-5788). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de marzo de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los día 20 de abril de 1998 y 3 de junio de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 5 de mayo de 1998. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de rea-

lizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 11/12 Nº 209.907 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "YIGUERIMIAN JORGE s/ Quiebra". Exp. Nº 26.030. El síndico designado en autos es la contadora Beatriz Falcov con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, Piso 4º, "34", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de febrero 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 1 de abril de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 20 de mayo de 1998. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 11/12 Nº 209.908 v. 17/12/97

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, C. P.: 1022), Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1997, se le decretó la quiebra al Sr. "PEDEMONTE MENDEZ, NESTOR RAUL", (L. E.: 4.256.413), habiendo sido designado como síndico el Contador Emilio Julio Bianco con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, Piso 7º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de diciembre de 1997 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 13 de febrero de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 13 de marzo y 28 de abril de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. María E. Uzal, juez.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 10/12 Nº 209.704 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, por la Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, hace saber por 5 días que en fecha 5 de noviembre de 1997 se ha declarado la quiebra de STEINHAUSER S.A.C.I. y A. domiciliada en Cabildo 1924 de Capital Federal, Se ha fijado plazo hasta el día 30 de diciembre de 1997 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal y que cuentan hasta el 13 de febrero de 1998 para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El síndico presentará el informe previsto en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de marzo de 1998 y 28 de abril de 1998 respectivamente. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de 72 horas todos los bienes que tengan en su poder relativos al quebrado y dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 11/12 Nº 209.928 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de TIERI DE GOMEZ OLGA BEATRIZ con domicilio en la calle Azara 142 5º piso "A", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18 de febrero de 1998 ante el síndico Capurro Jorge Horacio, quien constituye domicilio en la calle Quintino Bocayuva 333 PB, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de abril de 1998 y 18 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de la 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/12 Nº 210.128 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de JORGE MARIO GOMEZ con domicilio en la calle Azara 142, 5º piso "A", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18 de febrero de 1998 ante el síndico Reynaldo Alberto Casagrande, quien constituye domicilio en la calle Franco 3240, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1º de abril de 1998 y 18 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/12 Nº 210.129 v. 18/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DISEGNO MOBILI S.R.L. con domicilio en la calle Montevideo 887, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27 de febrero de 1998 ante el síndico Augusto Luis Fiorillo, quien constituye domicilio en la calle Paraná 539, 6º piso, 36/37, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de abril de 1998 y 28 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/12 Nº 210.131 v. 18/12/97

## JUZGADO NACIONAL, CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

**Nº 13**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Roberto José Martino, Secretaría Unica publica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 1996, se decretó abierto el Concurso preventivo de ABARMEL S. A., con domicilio en la calle Lavalle Nº 1569, piso 6º, Dto. 606, de la Capital Federal, y su agrupamiento con el concurso preventivo de ALANTEX S.R.L., con domicilio en la Avenida Mitre Nº 5342, de Villa Domínico, Bs. As., habiendo sido designado Síndico el Dr. Raúl Rymberg, con domicilio constituido en la calle Boedo Nº 188, 1º Piso, of. A y B, de Lomas de Zamora. Se fija el día 2 de marzo de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación de créditos y, en el caso de ALANTEX S.R.L., puedan ampliar su solicitud de verificación y los días 14 de abril y 29 de mayo de 1998, como fecha en las cuales el Síndico debe presentar los informes respectivos (arts. 35 y 39 de la L.C.). Designar el día 15 de mayo de 1998 plazo hasta el cual las deudoras deberán presentar a la sindicatura y al Juzgado propuesta de categorización de acreedores a la que hace referencia el art. 41 L.C., contando con plazo para hacer pública su propuesta de acuerdo preventivo el día 15 de setiembre 1998 (art. 43 L.C.); el período de exclusividad vence el 13 de octubre de 1998. La Audiencia Informativa prevista por el art., 45, penúltimo párrafo de la Ley 24.552, se fija para el 6 de octubre de 1998, a las 10:30 horas en la sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires, el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el Diario la Ciudad de Avellaneda, de Avellaneda
Lomas de Zamora, 4 de diciembre de 1997.
Daniel Romanello, Abogado, secretario.
e. 12/12 Nº 137.488 v. 18/12/97

## TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS GENERAL ALVEAR, MENDOZA

Juez del Tercer Juzgado Civil de General Alvear, Provincia de Mendoza, en autos Nº 23.130, Caratulados: "A.L.F.A. S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", y a fs. 286/387, dispuso lo siguiente: "General Alvear, Mza., noviembre 13 de 1997. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) ... 2º) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la firma ALFA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL siendo su presidente el Ingeniero José Gattas, quien es argentino, divorciado, industrial, L.E. Nº 6.910.169, con domicilio real en calle Silvio Tricerri s/n, departamento de General Alvear, fijando domicilio legal en calle Estanislao Zeballos 422 de ciudad. 3º) Fijar la audiencia del día veintiuno de noviembre próximo a las diez y treinta horas, para que tenga lugar el sorteo del Síndico que deberá actuar en la presente causa. (Cfr. Inc. 2, art. 14 de la Ley 24.522). 4º) Emplazar a los acreedores de la concursada hasta el día seis de febrero próximo, como fecha hasta la cual los mismos, presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico; pudiendo la deudora y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de la Sindicatura, hasta el día veinte de febrero de 1998, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes efectuadas bajo el régimen previsto por el art. 34 de la ley 24.522. 5º) ... 6º) Designar el día veinte de marzo de 1998 como fecha hasta la cual deberá presentar el Síndico el informe individual, dictándose resolución con anterioridad al tres de abril de 1998 (Cfr. arts. 35 y 36, Ley 24.522). 7º) Fijar el día seis de mayo de 1998 como fecha hasta la cual deberá la Sindicatura presentar el informe general, que prescribe el art. 39 Ley 24.522 el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente. 8º) Fijar el día veintiuno de abril de mil novecientos noventa y ocho, como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar a la Sindicatura y al Juzgado, propuesta de categorización de acreedores, verificados y declarados admisibles. (Cfr. art. 41 Ley 24.522). 9º) Fijar el día cuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho, como fecha en la cual el juzgado se pronunciará mediante resolución la categorización de acreedores (Cfr. art. 42 Ley 24.522). 10º) Designar el día veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho, como fecha hasta la cual el deudor gozará del período de exclusividad del art. 43 Ley 24.522 a los fines allí previstos. 11º) Fijar el día catorce de agosto de mil novecientos noventa y ocho a las nueve horas, a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa (Cfr. art. 45 Ley 24.522).12º)...13º)...14º)...15º) Ordenar la publicación de edictos de la resolución precedente, por cinco (5) días en los Diarios "Los Andes", "Clarín", en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Mendoza. (Cfr. arts. 27 y 274 Ley 24.522). 16º) ...17º) ... 18º) Declarar que si cualquiera de las fechas fijadas en la presente resolución resulta inhábil, será prorrogada automáticamente al día hábil siguiente, a la hora fijada. 19º)...20º)...21º)... Notifíquese. Cúmplase y ofíciese. (Fdo.): Dr. José Saponara (juez). El Síndico interviniente en la presente causa es el Contador Daniel Elías López, con domicilio legal en calle Patricias Mendocinas 266 de General Alvear, Mendoza. Teléfono: 0625-22203. Días de atención: lunes, miércoles, viernes, horarios: 17,30 a 20 horas.
Juan Ernesto García, secretario.
e. 9/12 Nº 136.838 v. 15/12/97

## 3.3 SUCESIONES

**ANTERIORES**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/12/97 - Vence: 15/12/97

| Juz. | Sec. Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|
| 1 | FEDERICO CAUSSE | 27/11/97 | DELIA JOSEFINA MICCIO | 75877 |
| 5 | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 19/11/97 | JOSE SCHIARITI | 75891 |

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 11 | | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 26/11/97 | TOMAS MANUEL CORDERO | 75911 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 19/11/97 | DIONISIO SEGUNDO RIGHETTI Y MARIA ROMANA EDUBIGE ROMERO | 75826 |
| 13 | | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 25/10/97 | ALFREDO MARTINEZ | 75860 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 7/11/97 | BENITO ROSENDO | 75864 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 3/12/97 | MANUEL PABLO BORZONE | 137018 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 2/12/97 | ENRIQUE OMAR SARACCA | 137025 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 26/11/97 | ROBERTO MANUEL NICOLAS DE SIMONE | 75833 |
| 19 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 1/12/97 | ABRAHAM TEMPELSMAN | 75951 |
| 21 | | LUIS GUILLERMO KÖHLER | 29/10/97 | AMELIA QUEIMALIÑOS | 75893 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 1/12/97 | EDUARDO LOPEZ Y NELIDA SASSI | 75895 |
| 22 | | FERNANDO L. SPANO | 3/12/97 | JORGE FRANCISCO PARENTE | 75921 |
| 22 | | FERNANDO L. SPANO | 3/12/97 | RODOLFO LORENZO PINI | 75923 |
| 22 | 43 | FERNANDO L. SPANO | 3/12/97 | IRENE LUJAN MELA | 75928 |
| 24 | | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 10/10/97 | SANCHEZ ANGEL MANUEL | 137127 |
| 27 | U | ROBERTO PARRILLI | 1/12/97 | MARIA SCALZULLO | 75932 |
| 29 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 28/11/97 | IRIBARNE CORNIDE, MARTHA VICTORIA | 75892 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 24/09/97 | DELIA EMILIA CASTAÑO | 75861 |
| 37 | | GUSTAVO DANIELE | 2/12/97 | EDUARDO RAUL LURASCHI | 75904 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 12/11/97 | EMILIA RIAL | 75927 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 1/12/97 | FLORENCIA BAINSANSQUI O BAISANSCKY | 137044 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 3/12/97 | ENRIQUE ALBERTO BENJAMIN ROQUES | 75874 |
| 41 | U | JOSE ANTONIO CHARLIN | 2/12/97 | OSCAR BRAVO | 75934 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 1/12/97 | JOSE MARIA TURROJA | 75810 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 25/11/97 | RAMON CORNELIO FERREIRA | 75815 |
| 44 | | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 16/10/97 | FRANCISCO BELLANTUONO | 75816 |
| 45 | | MARISA S. SORINI | 1/12/97 | DELIA CATALINA FRANCONI | 75818 |
| 47 | | SILVIA R. REY DARAY | 26/11/97 | JOSE MARIA FOLGUEIRA | 75807 |
| 49 | U | VIRGINIA SIMARI DE LANDO | 7/11/97 | MARIA DEL PILAR SALGUEIRO GOMEZ | 75930 |
| 53 | 86 | ELSA ISABEL MIRANDA | 25/11/97 | ANGEL VALERIO FABRE | 75876 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 2/12/97 | BLANCO MATILDE | 75809 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 24/11/97 | PEDRO PEREZ | 137041 |
| 62 | | MARIA VICTORIA CARCHIO | 5/06/97 | OSVALDO ENRIQUE RIPARI | 75899 |
| 65 | U | RUBEN D. ORLANDI | 6/11/97 | CARLOS BARGNESI | 75856 |
| 65 | U | RUBEN D. ORLANDI | 6/11/97 | VICENTE MARIO BARGNESI | 75857 |
| 66 | U | CARMEN OLGA PEREZ | 26/11/97 | NICOLAS DASCANIO, ADDOLORATA MANGINO Y LUIS DASCANIO | 75838 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 7/11/97 | JUAN CLIMENTZOS | 137071 |
| 69 | U | NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO | 2/12/97 | ALEJANDRO WASUS | 75898 |
| 70 | | JULIO ALFREDO AULIEL | 13/10/97 | EDUARDO MANUEL RODRIGUEZ | 75894 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 19/11/97 | LUCIANO CARLOS SAVIA | 75882 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 28/11/97 | INES ALICIA GARCIA Y SEGUNDO MANUEL PONCE | 75917 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 2/12/97 | MARIA DELIA ABRINES | 75811 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 11/11/97 | ERNESTO BONOFIGLIO | 75812 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 5/11/97 | ZACCO, HECTOR HORACIO | 75820 |
| 72 | | DANIEL H. RUSSO | 3/11/95 | MARIA ROSA CASAMAYOU | 75866 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 1/12/97 | DIEGO ANTONIO VELAY E ISIDORA MARTINEZ | 75868 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 24/11/97 | JERUCHIM MEJLMAN | 75965 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 19/11/97 | ELENA MARGARITA BOTTO | 137081 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 21/11/97 | DORINDA TRILLO | 137082 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 21/11/97 | PERFECTO CANOSA | 137083 |
| 80 | | CARLOS N. COLACIOPPO | 24/11/97 | CHAJRUT LUCIA | 75879 |
| 96 | U | EDUARDO E. CECININI | 20/10/97 | ROSA BAEZ | 75878 |
| 96 | U | EDUARDO E. CECININI | 25/11/97 | ELIDA ELENA MAC GAW | 136993 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 26/11/97 | ALFREDO ALBERTO REY | 75836 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 26/11/97 | RAFAEL FINKELSTEIN | 136990 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 26/11/97 | JOSE MARIA BRENLLA | 137039 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 31/10/97 | HECTOR HORACIO FILIPINI | 75832 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 12/11/97 | FRANCISCA FIOL | 137036 |
| 105 | | DANIEL RICARDO LOPEZ | 19/11/97 | JUANA MARGARITA DIAZ | 75819 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 3/12/97 | AZUCENA LAURA SALERNO Y ANIBAL BASILIO ARCHENTI | 136992 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 20/11/97 | DORA LABRADOR | 75887 |
| 109 | | MARIA C. BOURGUES CAPURRO | 28/11/97 | TERESA PETRONILA MICHELIS | 75865 |

e. 11/12 Nº 234 v. 15/12/97

Unidades de compra del Estado (Administración Pública Nacional — Empresas del Estado — Fuerzas Armadas — Fuerzas de Seguridad).

Miles de productos, servicios, obras, etc. que el Estado compra y que **Ud. puede ofertar**

Toda esta información a su alcance y en forma diaria, en la 3ra sección **"CONTRATACIONES"** del Boletín Oficial de la República Argentina

**Suscríbase**

Suipacha 767 - C.P. 1008 - Tel. 322-4056 - Capital Federal

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/12/97 - Vence: 16/12/97

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 19/11/97 | JOSE FERNANDEZ | 76007 |
| 6 | U | LUIS EDUARDO SPROVIERI | 27/11/97 | OSCAR ANIBAL SOSA | 76126 |
| 11 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 25/11/97 | RAUL RAMON ROJAS | 76022 |
| 11 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 1/12/97 | IRMA ESTHER CARLINO | 76096 |
| 11 | | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 27/11/97 | EDUARDO AGUILAR | 137149 |
| 13 | 26 | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 17/11/97 | JOSE MARIA CORTES | 76054 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 4/12/97 | JUAN SAUL LOPEZ | 76036 |
| 17 | | RAQUEL ELENA RIZZO | 26/11/97 | LADO PAZOS MANUELA | 76038 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 24/11/97 | CORRADO, RAFAEL | 76074 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 18/11/97 | MARIA ESTHER COLOMBO DE ARROQUI | 137168 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 26/11/97 | AARON SUSSIE GOLDSTEIN | 137360 |
| 21 | U | LUIS GUILLERMO KÖHLER | 26/11/97 | MARIA AURORA INMERCINDA RODRIGUEZ SILVA | 137151 |
| 27 | U | ROBERTO PARRILLI | 27/11/97 | CORINA PUENTE | 76068 |
| 30 | U | ALEJANDRO L. PASTORINO | 3/12/97 | JOSE LISANTI | 76114 |
| 30 | U | ALEJANDRO L. PASTORINO | 26/11/97 | HORACIO CARMELO ZUCCALÁ | 137229 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 4/12/97 | IGLESIAS, ISIDORO ANGEL | 76098 |
| 35 | | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 21/11/97 | LIVIA DELIA MEROLLA | 137191 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 1/12/97 | CELESTINO GONZALEZ GARCIA | 76102 |
| 42 | U | MARIA ELENA UCAR | 12/11/97 | ISABEL DOLORES LARGUIA | 76016 |
| 42 | | MARIA ELENA UCAR | 4/12/97 | MARGARITA ROSELL DE PEREARNAU | 76094 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 26/11/97 | DAGMAR BRIGIDA SCHUMACHER | 76072 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 2/12/97 | ROQUE FODERO | 76063 |
| 49 | 79 | VIRGINIA SIMARI DE LANDO | 28/10/97 | JUAN GALINGANI | 137299 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 14/11/97 | LUIS ALBERTO SAN CRISTOBAL | 76048 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 28/11/97 | GUSTAVO MARCELO JUAREZ IPARRAGUIRRE Y MARIA GABRIELA JUAREZ IPARRAGUIRRE | 137150 |
| 53 | U | ELSA ISABEL MIRANDA | 25/11/97 | MONTI CARLOS ANTONIO | 76008 |
| 55 | | OLGA MARIA SCHELOTTO | 25/11/97 | JOSE MANUEL MARTINEZ Y EVARISTO MARTINEZ | 76024 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 25/11/97 | ROSA GUERCI Y JOSE FRANCISCO OPIOSSO | 76124 |
| 59 | | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 28/11/97 | CARMEN ERMENLINDA SALARIATO | 76012 |
| 60 | | MARIA DELIA E. DE OSORES | 2/12/97 | MARIA ANGELICA CIBELLO | 76040 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 2/12/97 | PEREZ ANGEL | 76050 |
| 63 | | JORGE E. BEADE | 1/12/97 | NAZARENO FAUSTINO MENDOZA | 76033 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 2/12/97 | HECTOR JUAN CARNAGHI, HAYDEE ROSA CIRULLO Y CARMEN MARIA CARNAGHI | 76019 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 2/12/97 | ALBERTO PEDRO FIGALLO | 76064 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 4/12/97 | CAVERSASIO JUAN ISAAC | 76095 |
| 64 | | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 4/12/97 | FROIM BIRENBAUM Y ROSITA NEUMAN | 137234 |
| 65 | U | RUBEN D. ORLANDI | 28/11/97 | CRISTIAN GUSTAVO BARBARA | 76041 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 11/11/97 | CELINA ROSA DEVOTO | 76000 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 16/11/97 | CURA ALBERTO | 76010 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 3/12/97 | AMABLE CASAL | 76023 |
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 13/11/97 | MANUEL OSCAR BUCETA | 76053 |
| 80 | U | CARLOS N. COLACIOPPO | 1/12/97 | CLOTILDE DIORIO, JORGE CARLOS DIORIO, MARIA CUSTODE DIORIO Y LEONARDO LUIS DIORIÓ | 76093 |
| 89 | | DAMIAN IGNACIO FONT | 21/11/97 | RAUL FEDERICO BAYÁ | 76034 |
| 89 | U | DAMIAN IGNACIO FONT | 2/12/97 | ALBERTO EMILIO VIDIRI | 137157 |
| 93 | | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 28/11/97 | GABINO JACINTO MARAÑON | 75995 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 2/12/97 | JOSE FILLOY | 76076 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 26/11/97 | ROLANDO ABELARDO BERLLÉS | 76056 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 28/11/97 | CARLOS DAMIAN ASPRELA | 76089 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 28/11/97 | MARIA MENENDEZ | 76090 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 1/12/97 | NAVIA JIMENEZ EUFRONIO Y VARGAS JULIA | 76011 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 3/12/97 | ROBERTO DANTE VARELA | 76080 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 3/12/97 | VICENTE INGRASSIA | 137158 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 18/11/97 | CARLOS PAGANO | 76047 |
| 100 | | MARIA CRISTINA BATTAINI | 1/12/97 | HORACIO SILVA Y ELSA DEMICHELI | 76092 |
| 101 | | EDUARDO A. CARUSO | 28/11/97 | MARIA AURORA DIAZ DE DIAZ | 76049 |
| 105 | | DANIEL RICARDO LOPEZ | 28/11/97 | ENRIQUE ALIANELLI | 76057 |

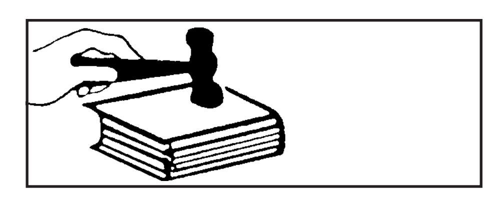
e. 12/12 Nº 235 v. 16/12/97

## PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)



## 3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, comunica por dos días que en los autos caratulados IMACH, CARLOS DAVID y Otro c/RUBIÑO ELISEO s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 90930/95 que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el 18 de diciembre de 1997, a las 9.00 hs. en el salón de ventas de Uruguay Nº 666 de Capital "Ad Corpus" al contado y mejor postor el inmueble ubicado en Defensa s/nº esqu. Juan de Garay 402/30, Piso 1º Unidad 4, matrícula 3/175-4 y la sexta parte indivisa de los locales de planta baja 1, 2 y 3 de Capital Federal. el departamento U. Funcional 4 tiene una superficie de 132.25 m2, porcentual del 7,95% Ad-Corpus y consta de: Hall de entrada, escritorio y/o habitación de servicio con bañito, living-comedor, tres dormitorios, dos baños lavadero, cocina con office o comedor diario, tiene dos entradas, principal y de servicio y está identificado como letra "A". Todo en buen estado de conservación. Ocupado por Eliseo Rubiños, su Sra., hija y dos nietos como consta en autos. La sexta parte indivisa de los locales de planta baja, U.F. 1 con una superficie de 39,82 m2, Porcentual 3,02, subdivididos en dos con baño; U.F. 2 con una superficie de 62,06 y un porcentual del 4,33%, subdividido en dos con un baño y U.F. 3 con una superficie de 84,93 m2 y un porcentual del 5,81%, subdividido en dos con un baño. Tres de los locales subdivididos se encuentran desocupados como surge del acta de constatación glosadas en autos a fs. 113. Registran deudas al Gobierno de la Ciudad de Bs. Aires a fs. 67 por $ 36,48.- al 28.4.97; a fs. 68 por $ 42,22; a fs. 69 por $ 31,40.- y a fs. 70 por $ 56,22; de Aguas Argentinas fs. 119/120 por $ 964,18.- al 7.10.97. Base: u$s 88.300.- al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3% todo en efectivo en el acto del remate. En el acto de la subasta no se aceptarán posturas inferiores a $ 300; asimismo el martillero deberá confeccionar un listado de los asistentes a la subasta con sus nombres y apellidos, luego acompañándoselo al Juez. De conformidad con el art. 598 no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. Las eventuales deudas que pudieran pesar sobre el bien a subastar sean ellas, impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc. quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio del derecho de este último de repetir contra el titular del bien subastado las sumas que abonará por esos conceptos por la vía y forma correspondientes y/o sobre el saldo remanente que pudiere resultar de la subasta a favor del deudor. Se exhibe los días 16 y 17 de diciembre de 1997 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Federico Causse, secretario.

e. 12/12 Nº 137.510 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso secretaría a cargo del Dr. Federico Causse sito en la calle Talcahuano 550 piso 6 Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "FOGEL YOLANDA RAMONA c/MANNO ADRIANA ALEJANDRA" s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nro. 10.929/95 que el martillero Angel A. Cavaliere, rematará el día 19 de diciembre de 1997 a las 9.15 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 Capital Federal. Un terreno de aproximadamente 10 x 40 mts. con todo lo plantado y adherido en la Avda. Vergara 2573/75 de Villa Tessei Partido de Morón Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. D, Manz. 369, Parc. 26, Matrícula 66.232 Partida 36.103. Base de $ 52.000. de no existir oferta luego de treinta minutos saldrá sin base, Seña 30% comisión 3% al contado y mejor postor. Exhibición los días 17 y 18 de diciembre de 10 a 12 hs. No se admitirán ofertas inferiores a $ 500. El inmueble por Nº 2573 consta de un local al frente de aprox. 7 x 7 mts. ad corpus por el Nº 2575 entrada de garaje, da un galpón de aprox, 12 x 15 mts. y un depósito de 5 x 15 mts. que se comunica a un oficina de 3 x 5 mts., y baño todo "ad corpus" el estado de conservación es regular. Está habitada por personas que dijeron ser inquilinos. Deudas en autos Renta $ 162,75 al 28/2/97 a fs. 86 $ 3.483,78 $ 1.316,62 al 28/2/97, OSN no registra servicios sanitarios prestados con posterioridad al 1/5/93 a fs. 85, Municipales $ 11.062,99 al 6/03/97 fs. 119. Las eventuales deudas que pudieren pesar sobre el bien a subastar, sean ellas de impuestos, tasas, servicios, contribuciones etc. quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio del derecho de este último de repetir contra el titular del bien subastado las sumas que abonará por esos conceptos, por la vía y forma correspondiente, y/o sobre el saldo remanente que pudiere resultar de la subasta a favor del deudor. Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Publicar en el Boletín Oficial y Diario El Cronista.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Federico Causse, secretario.

e. 12/12 Nº 76.247 v. 15/12/97

**Nº 2**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "MAJALELATY, TEOFILO c/RUBIÑOS, ELISEO s/Ejecución hipotecaria" Expte.: 90.932/95, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 18 de diciembre de 1997 a las 9,15 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital, el inmueble sito en la calle Cuenca Nº 691, matrícula 5-9563 de Capital cuyas medidas son: 8,66 mts. de frente al S.O. por 30,85 mts. de fondo en el costado N.O., teniendo en el del S.E. 34,66 mts. y en el contrafrente al N.E. 9,62 mts. Nomenclatura catastral: Circ. V, Sección 65, manzana 7, Parcela 10. El inmueble consta de: local a la calle y otra entrada por pasillo y posee una harinera, dos habitaciones, un baño, una cocina, baño vestuario para personal, una cuadra con horno de mampostería, escalera hacia terraza. Todo en regular estado de conservación, atento a que se trata de una negocio de panadería. Ocupado por Adriana Taibo como locataria del inmueble como consta en autos. Registra deudas al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. a fs. 91/92 por $ 1.726,67. Al 7.10.97; de Aguas Argentinas a fs. 87 por $ 751,24 al 8.10.97; de OSN a fs. 57/58 por $ 2.936,80. al 26.5.97. Base u$s 93.554.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. se exhibe los días 15 y 16 de diciembre de 1997 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 12/12 Nº 76.260 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: MEJALELATY TEOFILO c/RUBIÑOS ELISEO s/Ejecución Hipotecaria, expte. 30.447/95 y "MEJALELATY, TEOFILO c/MACEDA DE RUBIÑOS, JUSTA s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 116.724/96, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el 18 de diciembre de 1997 a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Defensa 1419/21/23 de esta Capital, matrícula 3-2585, cuyas medidas son: 15.65 mts. de frente al Este, por 14,85 mts. en el contrafrente al Oeste, 64,30 mts. de fondo en el costado Sud y en el costado Norte a los 52,80 mts. de la línea del frente tiene un martillo en contra de 0,80 cm. de ancho por 11,50 mts. de longitud, hasta encontrar la línea del fondo. Nomenclatura Catastral: circuns. 3, Secc. 8, manzana 56, Parcela 30. Partida 110475. Posee dos locales a la calle por Defensa Nº 1419 y Defensa 1423, cuyos inquilinos no proporcionaron sus respectivos nombres como consta en autos y por Defensa Nº 1421 existen dos departamentos de 1 ambiente con cocina y pequeño baño, luego siete departamentos de dos ambientes con cocina y baño y cuatro departamentos de dos habitaciones, baño, cocina, patio y terraza, todos los departamentos carecen de número identificatorio y funcionan como pensión siendo sus ocupantes transitorios José Peña, María Quiroga, Juana Delgado, Beatriz Sabato, Javier Becerra, María Marta Galeano, Celestina Martínez, Franco Escobar, Armando Ricardo Martínez, Mario Ferreira y Dora Grande como surge de autos. Todo en regular estado de conservación. A fs. 103 vta. se ordena subastar como libre de deudas las de OSN. Registra deuda al Gobierno de la Ciudad de Bs. Aires a fs. 102 por $ 2636.99 al 8.9.97; y de Aguas Argentinas a fs. 67 por $ 7026,55- al 5.9.97; Base: u$s 266.086 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. Se exhibe los días 16 y 17 de Diciembre de 1997 en el horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 12/12 Nº 76.244 v. 15/12/97

**Nº 6**

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica (Av. de Los Inmigrantes 1950 p. 4to. Cap.), comunica por 2 días en los autos: LINGER SUSANA ANGELICA c/CARRIZO CARLOS CIPRIANO s/Ejecución Hipotecaria (Exp. Nº 37.693/95), que el martillero Jorge R. Petruch (Te. 953-3079), rematará en Talcahuano 479 Capital, el 23 de diciembre de 1997 a las 9,15 hs. las Unidades 3 y 9 del inmueble Sarmiento 3144/46/52 de esta Capital, inscriptos en matrículas: FR-9-604/3 y /9, que constan: Unidad 3 (2da. puerta derecha desde entrada común) en PB: lavadero, living, cocina (s/artefacto) y comedor, baño c/ducha, en altos; 2 dorm. y baño c/ducha, escalera a terraza - Regular estado - Sup. total: 48,54 m2.; Porc. 13,19% - Unidad 9 (penúltima puerta derecha desde entrada común) cocina, baño (c/lavatorio instalado) y 2 habitaciones - En mal estado. Sup. total: 18.73 m2 - Porc. 4,99 % - Ocupados por el demandado, habiéndose intimado la desocupación conf. Ley 24.441 - Deudas: U3 y U9, respectivamente: Ag. Arg. $ 160,27 y $ 160,27 al 25.6.96; OSN: s/deudas al 6.6.96 y MCBA: $ 265,08 y $ 98,89 al 6.6.96. No existen deudas por expensas (fs. 105, apart. II). Condiciones de la subasta: Base: U$S 48.462,25. Seña: 30% - Comisión: 3%. Al contado, en efectivo, dólares billetes estadounidenses y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P. Se visita el 19 y 22 de diciembre de 1997 de 14 a 16 hs. Demás datos en autos.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 12/12 Nº 137.463 v. 15/12/97

**Nº 8**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, Lavalle 1220, 3º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en el Juicio "MOREAU ERNESTO JULIO c/VIANELLO ADRIANA s/Liquidación de Sociedad Conyugal" Expte. Nº 27266/94, que el Martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 22 de diciembre de 1997, a las 11,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233 Capital Federal el departamento designado como Unidad Funcional número Quince del 5º piso, letra "B", de inmueble con frente a la Av. Scalabrini Ortíz, ex-Canning, 2309 esquina Charcas 3889/99 Capital Federal, cuya superficie cubierta propia es de 66 m2; superficie común de 24,91 m2; superficie total 98,11 m2. Balcón de propiedad común y uso exclusivo 7,20 m2. Porc. 4,14%. Consta de living comedor con balcón 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero y baño de servicio. Ocupado por la señora Adriana Vianello y sus hijos. Base $ 10.728. Contado. Seña 30%, comisión 3%. Se visita días hábiles de 10 a 12 hs. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Debe expensas a mayo de 1997 por $ 130.60.-; A.B.L. $ 456.- al 16/5/97 y Aguas Argentinas no debe al 25/5/97.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Celia E. Giordanino, secretaria.

e. 12/12 Nº 137.499 v. 15/12/97

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "IZBICKI, CESAR FELIX c/AZUBEL, VICTOR EDUARDO y Otro s/División de Condominio", Exp. 10.551/95, que el Martillero Guillermo R. Bence Pieres subastará el 17 de diciembre de 1997, a las 10,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, La Unidad Funcional Nro. 20 de la planta baja del inmueble ubicado en la Avda. Cabildo Nro. 2209/11, esquina Mendoza nro. 2375/77/81/87/91/99, de esta Ciudad, con entrada exclusiva por Mendoza Nro. 2387, Matrícula 16-46.588/20; N.C.: C. 16, S. 25, M. 5, P. 116, que mide 69,43 m2, porcentual 3,48%, que adeuda Aguas Arg., $ 27,80 al 5/9/96 (fs. 134), MCBA $ 565,88 al 12/6/97 y respecto a Expensas no adeuda al 30/5/97 y OSN posee la partida sin deudas por aplicación de pagos al 28/10/96 (fs. 242). De la constatación surge que la unidad se encuentra libre de bienes y de ocupantes y que el estado de conservación es muy malo, antes había sido un bar el cual ha sido casi todo desmantelado y del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y con mucha basura y algunas partes de lo que fue su decoración esparcidas por el suelo o rotas, como algunos elementos de cocina en muy mal estado de uso y conservación y sin valor comercial alguno. Se trata de un local de aproximadamente 8 mts x 8 mts, unos 64 m2 donde se puede apreciar lo que fue una barra de bar y más atrás, dividido por una mampara, lo que fue la cocina y dos bañitos. El estado es pésimo, tanto del decorado, de las instalaciones existentes, encontrándose su frente sin puertas o vidrios, evitando un portón de chapa el ingreso de intrusos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 160.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa. Exhibición: los días hábiles del 10 al 16 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Inés M. Weinberg de Roca, Juez.

e. 12/12 Nº 137.441 v. 15/12/97

**Nº 14**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "FAGLIANO, CELINA SANTIAGA MARIA c/GONZALO, RICARDO HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 119.100/95 (reservado), que el martillero Jorge Horacio Gordillo subastará el día 18 de diciembre de 1997 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Nicolás Bruzone, esquina Ugarteche (hoy Benavidez), registrado bajo el Nro. 683, Pdo. de Esteban Echeverría, Pueblo de Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires. Superficie Total 1.570,12 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Manzana 31a, Quinta 31, Parcela 4. Según constancias de autos, el bien objeto de autos se compone de una importante casa construida en dos plantas tipo chalet. En planta baja tiene garage, parque, piscina, depósito, quincho con baño, living, comedor y comedor diario, toilette, dos dormitorios en suite (uno principal), lavadero, habitación y baño de servicio. En planta alta tiene hall, una habitación con baño en suite, sala de juegos, depósito, equipo de aire acondicionado y calefacción central, balcón terraza y patio interno. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 16 y 17 de diciembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 500.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se identificará con nombre y documentación a los asistentes. Sólo se admitirán ofertas de $ 500 o más. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 136) por $ 565,34 al 04/03/97; en Rentas (fs. 140) por $ 4074,67 al 28/02/97; en OSN (fs. 137) por $ 288,55 al 04/03/97; y en Municipalidad de Esteban Echeverría por $ 929,89 al

28/02/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 12/12 Nº 76.226 v. 15/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 Piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "DOURA EVELINA c/GALLO JUAN OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 34.060/94 —Reservado—, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 18 de diciembre de 1997 a las 9,45 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: el inmueble sito en la calle Gervasio Méndez entre Andrés Bello y J. Pastorini de la localidad de La Reja, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., designado catastralmente como Circ. IV - Sec. B. Quinta 37 - Manz. 37d. Parc. 28 - Partida 116.506 - Matr. 32.111, Superficie 362,30 m2. Según constatación del martillero de fs. 141 se encuentra ocupado por el demandado en carácter de propietario y su Sra. madre Paula Magdalena González de Gallo. Se trata de una casa de material con paredes revestidas con paredes revestidas de ladrillo a la vista con techos de tejas francesas. Consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina, galería atrás y pequeña pileta y entrada para autos con reja en su frente, en buen estado de conservación. S/informe de fs. 169 el inmueble no tiene chapa municipal y está ubicado fte. al Nº 1318 de la calle Gervasio Méndez. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. $ 2.283,04 al 30-4-97 fs. 167 y Municip. Moreno por tasa alumbrado, limpieza y conservación via pública $ 1.118,28 al 8-5-95 fs. 76. Venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: u$s 21.240. Seña 30% Comisión 3% Sellado 0,5%. Exhibición: 16 y 17 de diciembre de 1997 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más informes en autos o al martillero al Tel. 803-1529.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 12/12 Nº 76.156 v. 15/12/97

**Nº 19**

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BOYAJIAN JULIO s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 57106), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 23 de diciembre de 1997 a las 10:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gal. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Aristóbulo del Valle 120 de Villa Domínguez, Villa Carlos Paz, San Roque, Dto. Punilla, Pcia. de Córdoba, lote 16, Mza. 18, dominio nº 7456, folio 9222, tomo 37, año 1987, ocupado por el demandado en forma temporaria, y se trata de un chalet de dos plantas con techo de tejas, garage, jardín, quincho y rejas al frente. Cuenta con servicio de gas natural, luz eléctrica y asfalto. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. veinte años. Sup. total del terreno 453,65 m2. Base u$s 40.000.- al contado.- Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 2.217,40 al 23/08/96 (fs. 102), a Coop. Int. de Provisión de Serv. Públicos, Vivienda y Consumo de Vª Carlos Paz $ 39,26 al 16/08/96 (fs. 93), Por Imp. Inmob. $ 2.503,10 al 14/08/96 (fs. 89). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 12/12 Nº 76.221 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "VOLOSIN JOSE ALBERTO c/MIKLE JULIO ERNESTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 29.232/93 (Reservado); que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel/Fax: 374-3930) rematará el 18 de diciembre de 1997 a las 10,00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la Localidad de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Viale Nº 25 entre las de Defensa y sin nombre, lote 18 de la Mza.: 50; hoy ubicado en la calle Viale Nº 25 entre las calles Foppa y Ochoa, se exhibirá los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1997 de 10 a 12 hs.; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. III; Secc.: O; Mza.: 50; Parcela: 18. Matrícula: 30001. Superficie Total s/títulos: 300 m2. Según fs. 140: consta de jardín al frente y entrada de autos descubierta, luego accede al comedor con ventana al frente con piso de cerámica con dibujos en color verde, arcada mediante se accede a la cocina instalada con mesada de mármol reconstituido con bacha simple de acero inoxidable, con ventana y puerta hacia los fondos, un dormitorio con ventana al frente otro al contrafrente y baño instalado, patio en "L" y sobre el comedor un ambiente en el altillo. Cuenta con corriente eléctrica, teléfono funcionando, gas natural. En buen estado de uso y conservación con faltante de pintura y algunas manchas de humedad, sobre los fondos un lavadero sin instalar y un futuro baño auxiliar. Ocupado por la Sra. Stella Maris Bongiorno en calidad de propietaria y su hija menor de edad. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 41.250 Seña 30% Comisión: 3% Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda a: Municipalidad: s/fs. 116/117 $ 7.063,71 al 29-11-96; A.A.S.A. s/fs. 114 no registra deuda O.S.N. No registra deuda Rentas s/fs. 133/134 $ 6.483,48 al 2-4-97. Cualquier dato de interés consultar el expediente o al tel. del martillero. No procederá la compra en comisión. Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación; con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 12/12 Nº 137.469 v. 15/12/97

**Nº 27**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Pº 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CARLONI, GRACIELA HERMINIA y/o c/BASANTA, RUBEN ARTURO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 65.333/96, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día 22 de diciembre de 1997 a las 13:00 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal "ad corpus", el 50% indiviso del inmueble ubicado en Leandro N. Alem 3125 de la localidad de Munro, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, edificado en las parcelas 18-a y 19-a de la Manz 8. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. E; Mza. 8, Parc. 18b. Ptda. Inmobil. 7506, Matrículas 13219 y 13222. Según constatación de fs. 100/102 se trata de una propiedad, en la cual funcionaba una empresa, que se dedicaba a la fabricación y venta de telas adhesivas, en la P.B. hay una oficina a la calle c/baldosas y paredes recubiertas de madera, baño con lavatorio e inodoro, dos galpones que están construidos en lotes diferentes, ambos tienen techo de chapa y piso de cemento, y salida directa a la calle, cuyas medidas aprox. son: 9mts. de ancho por 40 mts. de largo, en el que se encuentra edificado en el mismo lote que la oficina, antes descripta, hay un baño con lavatorio e inodoro, y en el fondo hay otro galpón que también tiene techo de chapa y piso de cemento y tiene aprox. 10 mts. de ancho y cuyo largo por su ubicación es la suma de los anchos de los galpones antes descriptos, en el mismo hay además una cocina con calefón y dos baños con lavatorios, inodoro y ducha, todo esto con piso de baldosas y azulejos en las paredes. Planta Alta: vivienda que consta de un ambiente alfombrado y empapelado destinado a comedor, cocina con piso de baldosas, baño con lavatorio, inodoro y ducha, y una habitación. Al momento de la constatación se hallaba ocupado, se los intima al desalojo bajo apercibimiento de lanzamiento por fuerza pública. Según informe posterior del martillero fs. 130, el inmueble se encuentra desocupado. Superficie Total aprox. fs. 116, 354 m2. 88 dm2. Deudas: Municipalidad de Vte. López fs. 97 (ABL) al 4/3/97 $ 33.299,17.- O.S.N. fs. 73/4 al 13/12/96 (al 2º bimestre año 93) $ 2.717,88. Aguas Argentinas fs. 65/66 al 26/11/96 $ 458,90.- Direc. Provinc. de Rentas fs. 68/69 al 30/12/96 $ 1.372,07+ $ 338,65. En efectivo, al mejor postor, en el acto del remate. Base: U$S 75.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC, y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 19/12/97 de 9:00 a 11:00 horas y el día 20 de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 12/12 Nº 76.258 v. 15/12/97

**Nº 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3ro., Capital, comunica por dos días en expediente nro. 25.822/96, que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día viernes 19 de diciembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional nro. 13, piso 1ro., la Unidad Complementaria XC (azotea) y la 1/130 avas partes indivisas de la unidad nor. 1 ubicada en sótano (guardacoche), del inmueble ubicado en la calle José Hernández 2043/45/49 y Arcos 1745 , Capital.- Sup. U.F. 13, 1er. piso. Sup. total para la U.F. 386mc; Porc. 0,997%. - Sup. Cub. U.C. XC (azotea) 2,55; Porc. 0,011%. Se encuentra ocupada por el Sr. Hagop Ekmekdjian, cónyuge de la demandada, un hijo y su empleada. Según acta de constatación realizada por escribano a fs. 178 la Unidad consta de tres dormitorios, dos años, estar, living-comedor, terraza, office, cocina, dependencia de servicio, lavadero, U.C. en azotea y espacio guarda coche en Planta sótano. Base: $ 180.000, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Según constancias de autos el bien registra las siguientes deudas: por Aguas Argentinas $ 1.494,04 al 2/10/97 a fs. 343, $ 225,45 al 2/10/97 a fs. 342; por expensas $ 410,09 al 7/10/97 a fs. 346; según informe de fs. 435/6 por O.S.N. el bien no presenta deudas al 10/10/97; por MCBA $ 6.594,61 al 15/1/97 a fs. 197, $ 23.621,09 al 15/1/97 a fs. 198/99, $ 143,77 al 15/1/97 a fs. 200 y por los períodos posteriores al mismo, con respecto a MCBA, a los fines de la transmisión del dominio, el bien no registra deuda por dichos períodos al presente según apercibimiento en auto de fs. 433. Se deja constancia que las deudas que existieren a la fecha de realización de la subasta por impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del adquirente. Autorízase al pago directo al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conf. art. 598 inc. 2 del C.P.C.C. modif. por ley 24.441). Se visita martes y jueves de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 12/12 Nº 137.472 v. 15/12/97

**Nº 35**

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, comunica por 2 días, en el juicio "CHAPPERON, JUAN ENRIQUE y Otro c/PETROCINI, GRACIELA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 80.817/96, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez rematará el día 22 de diciembre de 1997, a las 12,00 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 8 (ó subparcela 04-01), piso 4º, letra "A" que integra el inmueble ubicado en Vicente López, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, Av. del Libertador 855/57, entre las calles Melo y Güemes. La Unidad tiene acceso por el Nº 855, se trata de un semipiso externo, compuesto de living-comedor con balcón corrido al fte., hall íntimo, 2 dormitorios con placards, baño, cocina, lavadero semicubierto, más habitación y baño de servicio con entrada independiente. Los pisos del living-comedor son de parquet y los dormitorios están alfombrados. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por el Sr. Oscar Manuel Pradines según manifestó juntamente con la demandada. La cláusula 10ma. de la hipoteca dice: "La parte deudora se obliga en caso de ejecución a entregar totalmente desocupado el inmueble, libre de inquilinos ocupantes e intrusos dentro de los treinta días de efectuada la subasta, circunstancia ésta que hará constar el martillero actuante en los edictos y demás publicidad de remate...". Se deja constancia que según lo dispuesto por el art. 598 del CPCC, apartado séptimo, (texto según ley 24.441) queda prohibida la venta en comisión. Sup. Cub. propia: 79,78 m2; Sup. balcón de propiedad común y de uso exclusivo; 6,77 m2, Sup. Semicub.; 4,57 m2; Total de la U.F.; 91,12 m2; Porcentual: 6,65%. Según título el inmueble se designa como lote Nº 12 de la Manz. H: Nom. Cat.: Circ. III; Sec. D; Manz. 9; Parc. 20; Sub-Parc. 8; Pol. 04-01. Integra un edificio de aprox. 40 años de antigüedad, desarrollado en P.B. con local por Nº 857, siete pisos altos, 2 semipisos por planta, 14 en total y cuenta con un ascensor y servicios individuales. Se ubica dentro de un sector de agradables características residenciales, a sólo metros de la estación Vte. López del ex. F.C. Mitre, inmediata al Club de la Marina y próxima a Avdas. Gral. Paz y Lugones, y al Supermercado Carrefour y Club Bco. Nación. Base $ 65.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo. El adquirente deberá efectivizar el pago de saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del CPCC, como así que el escribano será designado por la actora conforme lo pactado en el mutuo hipotecario, sin perjuicio de la facultad que emana del art. 587 del CPCC. Adeuda por Imp. Munic. al 19/6/97 $ 3.138,84; por Imp. Inmob. al 30/5/97 $ 5.529,03; por Aguas Arg. al 4/4/97 $ 611,19; por O.S.N. al 2/5/97 $ 606,46; y por Expensas al 30/6/97 $ 1.294,44. Podrá visitarse los tres días hábiles anteriores a la subasta de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 12/12 Nº 76.239 v. 15/12/97

**Nº 42**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MEJALELATY TEOFILO c/RUBIÑOS ELISEO s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 30.446/95" que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el 18 de diciembre de 1997, a las 8.45 hs. en el salón de ventas de Uruguay 666 de Capital Federal el inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, designado según título con el número cinco que a su vez es parte de la Manzana Doscientos Dieciséis, con frente a las calles Boulevard Independencia, Necochea y Boulevard Marítimo, el que mide: 17 mts. 32 cm. de frente al NO, igual medida de fondo y frente al NE y costado SE y 23 mts. 728 mlmts. en SO Superficie Total: 355 mts. 48 dcm2, lindando: por su frente al NO con el Boulevard Independencia; por el otro frente al NE con la calle Necochea; por el otro frente al SE o SSE con el Boulevard Marítimo y por el SO con el lote 4 y según plano 45-368-50 se designa como Parcela uno a y uno b, y miden: Parcela 1a: 5 mts. 81 cm. de frente al NO con Av. Independencia; 4 mts. 24 cm de ochava al N; 10 mts. 92 cm del frente al SE sobre calle Necochea; 0,10 mts, 6 mts 13 cms, 010 mts. de ochava al Este 5 mts 77 cms al SE con Boulevard Marítimo; 20 mts. 58 cms al SO con parcela 1b. Y parcela 1b:8 mts. 51 cm. de frente al NO con Av. Independencia; 23 mts 728 mlmts. al SO, 9,07 cm al SE y 20 mts 58 cms al NE, lindando: al NO con Av. Independencia, al SO con parcela 4; al SE con Boulevard Marítimo y al NE con parcela 1a. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 5, Parcelas 1a y 1b. Partida para los dos 16.375, matrícula 178.006 y 178.005. Funciona en el inmueble a subastar una confitería en la PB y en el Primer Piso y también una telefónica en la PB ocupado por Ricardo Galera en carácter de inquilino como surge de autos. Registra deudas de impuestos. Base $ 66.670.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado impuesto fiscal 0,5%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal. El inmueble puede

visitarse los días 15 y 16 de diciembre de 1997 en el horario de 15 hs. a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 12/12 Nº 137.451 v. 15/12/97

**Nº 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, con asiento en Inmigrantes 1950, Piso 4, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FRANCESE, HECTOR JESUS y Otros c/SCIOLINI DE RODRIGUEZ, MARIA LUISA s/Ejecución Hipotecaria" que el Martillero José Luis Adán rematará el día 22/12/97, a las 13:45 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Río de Janeiro 565/67/69, Piso 1, Letra "F", Unidad Funcional Nº 6 entre Bartolomé Mitre y Av. Díaz Vélez, de Capital Federal. Matrícula FR 7-2480/6. Superficie total 64,58 m2. Porcentual 21,34 m2. El inmueble consta de una cocina con artefacto instalado, un calefón, mobiliario arriba y abajo, un spar, todo en regular estado, un baño completo, una estufa en pasillo de distribución marca Emege, dos dormitorios grandes con placard, living, un pequeño patio con un pequeño cuartito tipo lavadero, al que se ingresa por escalera, no posee ascensor el edificio. Todo en regular estado de uso y conservación. Actualmente se encuentra desocupado. Se exhibe los días 19 y 20 de diciembre de 1997, de 16:30 a 18:30 horas. Base $ 25.400.- Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Se hace saber que no se podrá efectuar la compra "en comisión". Deuda informada en autos: Fs. 100 Alumbrado Barrido y Limpieza $ 49,77 (al 4/7/97); Fs. 35 Obras Sanitarias sin deuda al 6/9/96; Fs. 90 Aguas no adeuda al 8/7/97; Expensas $ 461,20 (al 28/7/97). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 12/12 Nº 137.531 v. 15/12/97

**Nº 52**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LANIADO DE SUAYA, ESTHER c/PANIAGUA, RAMONA s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. 53.850/95, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día jueves 18 de diciembre de 1997 a las 11.15 hs. en el salón de la calle Uruguay 666 P.B. de Capital, "ad corpus", el inmueble de la calle Santander Nº 6080, entre las de Cristianía y Basualdo, de Isidro Casanova, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat. (fs. 133); Circ. IV, Secc. J, Mza. 135, Parc. 28. Superf. total lote: 312,50 m2. Según constatación del 21/10/97 se trata de una casa con entrada por un portón de metal, pequeño jardín, porch, frente blanco, entrada a un living comedor por puerta de madera barnizada, dormitorio al frente, pasillo de distribución, otros dos dormitorios, cocina comedor diario, baño c/ducha s/bañera, lavadero, atrás hay un cuartito c/termotanque y una construcción sin terminar (falta techo, aberturas y revoque), patio c/parrilla y jardín; teléfono a nombre del Sr. Jorge Reyes esposo de la demandada, luz eléctrica, agua corriente y gas natural, la calle Santander es de tierra; el estado de uso y conservación del inmueble es regular y, según acta de fs. 123 vta. y esta constatación se encuentra ocupado por la Sra. Ramona Paniagua de Reyes, su esposo Jorge Reyes y cuatro hijos menores de edad, uno mayor y una nieta, en calidad de propietarios. Deudas: O.S.N. fs. 70/71 al 18/6/96 partida sin deuda. Edenor fs. 79 al 14/6/96 no registra deuda. Gas Natural fs. 80/81 al 2/7/96 $ 124,41. Aguas Argent. fs. 82/83 al 31/7/96 $ 33,35. Municip. de La Matanza fs. 95 tasas por servicios generales al 17/7/96 $ 462,34. D.G.R.P. Inmobiliario fs. 105 al 15/8/96 $ 106,17. Base: $ 20.000. (fs. 177). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo, al mejor postor, en el acto del remate. No se admite la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate en el Bco. Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Procesal. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. El comprador será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones a partir de que tome la posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de la toma de posesión, pudiendo repetir éstos contra el anterior propietario. Exhibición: días 16 y 17/12/97 de 10.30 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 12/12 Nº 137.710 v. 15/12/97

**Nº 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, 1º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados: "EUROFIN DE INVERSIONES S.A. c/TORRES JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 120.663/95, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (s/fs. 108) (Tel.: 953-1541/8724) rematará el día 26 de diciembre de 1997 a las 9:00 hs. (s/fs. 197) en el salón de remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 23 y 24 de diciembre de 1997 en el horario de 15 a 17 hs., ubicado en Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Bs. As. con frente a la calle Avda. del Libertador Nº 2327/9/31/33 entre las de Corrientes y Uribelarrea, Unidad Funcional Nº 1, integrada por los polígonos I-01 y 00-01 (s/fs. 132). Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Secc.: C; Mza.: 15; Parcela: 21 a; Subparcela 1 del partido de Vicente López (Cód. 110); Partida: 6427; Matrícula 165/1 (s/fs. 2/86). El inmueble se trata de un local que posee (s/fs. 6 vta.), las siguientes superficies: 588,95 $m^2$ y 288,62 $m^2$, superficie total: 877,57 $m^2$ (s/fs. 83). Según mandamiento de constatación de fs. 80 y 80 vta, se trata de un local que no posee numeración municipal, con subsuelo, que posee dos entradas, su frente es de vidrio; se encuentra pintado su interior en color blanco exhibiendo dos cuadrados de aproximadamente 10 por 25 centímetros sin pintura a través de los cuales se observa en su interior. El interior del local se observa con mucha suciedad y evidencia de un largo tiempo desocupado, en su fondo se observa una persiana metálica de color verde. Se trata de un local de negocio próximo a la quinta de Olivos. Desocupado (s/fs. 111). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus. Base $ 187.500 (s/fs. 194 vta.). Seña 30%. Comisión 3% (s/fs. 107) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del C.P. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Adeuda: Municipalidad $ 56.550,49 al 5/8/96 (s/fs. 78); O.S.N. $ 6.113,50 al 15/7/96 (s/fs. 58); A.A.S.A. $ 2.367,17 al 14/6/96 (s/fs. 56); Expensas $ 35.742,03 al 11/7/96 (s/fs. 65); Rentas $ 78.305,02 al 28/2/97 (s/fs. 74). Los impuestos, tasas, contribuciones y expensas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resultare adquirente se hará cargo del pago de los mismos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación (s/fs. 107).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.
Javier Fernández, secretario.
e. 12/12 Nº 137.803 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, sito en calle Paraguay Nº 1457, Piso 1º, hace saber por dos días en los autos "TORRES MARIA MERCEDES c/SCALFONI JUAN CARLOS GUALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 158.798/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 19 de diciembre de 1997, a las 8,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 17, señalada como Departamento "D", sita en el piso 4º, del inmueble calle Humberto Primero Nº 622/24/26, entre las de Perú y Chacabuco, con entrada común por el Nº 626, la que consta de: hall, living-comedor con balcón, todo en perfecto estado de conservación. Se encuentra ocupada por el Sr. Juan Carlos Gualberto Scalfoni con su familia en carácter de propietarios. Cuenta con una superficie cubierta de 48,66 m2. y semicubierta de 2,66 m2., lo que hace un total para la unidad funcional de 51,23 m2. Porcentual 1,87 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. 12, Sec. 4, Manz. 15, Parcela 3, U.F. 17. Matrícula Nº 12-1476/17. Base $ 25.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más I.V.A., todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Aguas Argentinas fs. 23 al 3/1/97 $ 19,27.- O.S.N. fs. 26 al 9/1/97 no registra deuda. Imp. Ciudad de Buenos Aires fs. 42 al 3/3/97 no registra deuda. Expensas fs. 71 al 28/2/97 no registra deuda, habiéndole correspondido para el mes de febrero de 1997 $ 134.- en concepto de expensas comunes; las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. El bien se exhibirá los días 17 y 18 de diciembre de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Javier Fernández, secretario.
e. 12/12 Nº 137.480 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, sito en calle Paraguay Nº 1457, Piso 1º, hace saber por dos días en los autos "VIVIENDAS CENIT ARGENTINO S.A. en Liq. por el B.C.R.A. c/ROSSETTI NELIDA DORA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 11.930/89, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 19 de diciembre de 1997, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 8, sita en la Planta Baja "4", del inmueble calle Lavalle Nº 2756/60/62/66/70, entre las de Pueyrredón y Boulogne Sur Mer, de esta Capital Federal. Consta de: hall, living, comedor, toilette, un dormitorio en suite, baño, dos dormitorios más, cocina comedor y dos patios, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por el Sr. Miguel Angel Pleimling con su familia en carácter de ocupantes, sin revestir el carácter de inquilinos. Posee una superficie cubierta de 101,85 m2, descubierta de 22,72 m2., encerrando una superficie total de 124,57 m2. Porcentual 2,10 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. 9, Sec. 13, Manz. 99, Parcela 5. Matrícula Nº 9-508/8. Base $ 22.500. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más I.V.A., todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 199/200 al 14/1/97 $ 1.422,66. O.S.N. fs. 180/1 al 21/11/96 $ 870,51. A. Argentinas fs. 177 al 7/11/96 $ 14,66 y Expensas fs. 171 al 8/11/96 $ 23.928,15, las que se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. La unidad se exhibirá los días 17 y 18 de diciembre de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Javier Fernández, secretario.
e. 12/12 Nº 137.478 v. 15/12/97

**Nº 64**

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, P. 1º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "CAPELLAN JORGE O. c/RODRIGUEZ GERARDO H. y Otra s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. 189.022), que el martillero Diego Héctor Brom (Tucumán 2190, 1º, 12 Cap. TE.: 373-6098) rematará el 19 de diciembre de 1997 a las 8,30 hs., en Talcahuano 479, Cap., al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra (ad corpus) el inmueble ubicado en Uruguay s/Nº, anterior al Nº 416, P. 1º, (U.F. 4), esq. Av. del Libertador 18.300, Punta Chica, Pdo. S. Isidro, Bs. Aires, Matrícula 5687/4 San Isidro (97), Bs. Aires; Nom. catastral: C. VIII; S. B.; Manz. 23; Parc. 1, Subparc. 4, Polígono 01-02; Superficie seg. dominio de fs. 303/5: 122,54 m2. El título obra en autos a fs. 19/32. Conforme comprobación de fs. 270, está ocupado por Patricia Nora Nocito, quien dijo ser única ocupante y ser propietaria desde hace 12 años sin exhibir títulos, funcionando en el lugar un local comercial destinado a peluquería además de vivienda, con 3 ambientes comunicados entre sí y dos baños, en buen estado de conservación y uso. Deudas: D. Rentas, fs. 245/7, $ 135,54 al 11/12/96. Municipalidad, fs. 236/7 $ 2.111,21 al 2/8/96; OSN residual, fs. 229, $ 222,86, al 12/7/96; Aguas Arg., fs. 230 $ 185,30 al 5/7/96; Expensas, conf. fs. 157 se subasta como libre de expensas. Base $ 30.000; Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Exhibición: 17 y 18/12/97 de 10 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en C. Federal y depositar saldo de precio dentro del 5º día de realizado el remate y para el caso de no hacerlo se le aplicará la tasa de interés pasiva promedio del BCRA, desde la firma del boleto hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable, en los términos de los Arts. 580 y 584 C. Procesal, y en caso de ser insuficientes los fondos del remate, el adquirente se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesen sobre el inmueble hasta la fecha de la toma de posesión. Más informes en autos.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 12/12 Nº 76.206 v. 15/12/97

**Nº 65**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty Saig de Piccione, Secretaría a mi cargo, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso de esta ciudad, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS QUIRNO COSTA 1273 c/PRONO MARTHA y Otros s/Ejecución de Expensas", que el martillero Juan Antonio Duhalde subastará el 18 de diciembre próximo a las 11 y 45 hs. en Talcahuano 479 Buenos Aires, el departamento de la demandada sito en Quirno Costa 1273/75 piso 4º "B" UF. 16 ocupado por la ejecutada, con una superficie aproximada de 39,8 m2., de 2 ambientes, cocina y baño, balcón al frente y doble acceso por ascensor al paliers de uso semi privado y por escalera a la cocina. Tiene una antigüedad aproximada de 30 años, ubicado en el barrio norte a escasa distancia de las Avdas. Santa Fe y Pueyrredón. Las condiciones del dominio surgen de las constancias de autos. Las deudas por expensas comunes y extraordinarias son las ejecutadas en autos. Las correspondientes al mes de octubre 1997 son $ 111. Adeuda por O.S.N. al 21/8/97 $ 372,33; a Aguas Argentinas S. A. $ 337,79 al 20/8/97; a Dirección de Rentas por alumbrado, barrido y limpieza al 11/9/97 $ 1.640,06, impuestos y tasas serán a cargo del comprador. Base: $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto del remate: Exhibición: 16 y 17 de diciembre de 16 a 18 hs., el dto. de la ejecutada o los similares de los pisos superior e inferior si no se permite el acceso al bien a subastarse.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 12/12 Nº 137.505 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 65, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO SHAW S. A. c/RIOS HORACIO C. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 54.174, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día lunes 19 de diciembre a las 12 hs., en Lavalle 425, Capital, la propiedad ubicada en la Ciudad de Villa Gesell, Municipio Urbano de la Costa, Av. 11, Nº 853, entre paseos 108 y 109, Lote 13, manzana 292. Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. A, Manz. 292, Parc. 13. Matrícula 1882. Edificado sobre terreno que mide 18 m. al frente por 22,30 m. al fondo. Sup.: 401,40. La propiedad consta de un galpón de 15 m. por 17 m. de mampostería de ladrillos con chapas, faltando cuatro de ellas, con vidrios rotos en sus ventanas delanteras, muy abandono y en estado de deterioro casi total. Ocupado por el Sr. Juan Domingo Mozovich, en carácter de cuidador del Sr. Ricardo Almirón. Base: U$S 27.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas: por Rentas $ 3.843,64 al 29/9/95 a fs. 261/262; por Impuesto Inmobiliario $ 1.985,15 al 1/97 a fs. 220. Las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. Se visita los jueves y sábados de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No se acepta

la compra en comisión ni el adquirente podrá pedir la indisponibilidad de los fondos.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 12/12 Nº 137.473 v. 15/12/97

**Nº 71**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "BENKO S.R.L. c/GARCIA MARIA y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 3995/96, que el martillero Leonardo Chiapetti, rematará el día lunes 15 de diciembre de 1997, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La unidad funcional Nº 12, señalada como Departamento "L", ubicada en el piso 2º, del inmueble calle Agrelo Nº 3578, entre las de Boedo y Maza, de esta Capital Federal. Según surge de fs. 57 vta consta de 2 ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación. Saldrá a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra. Tiene una superficie cubierta de 30,67 m2. y semicubierta de 1,42 m2. lo que hace una sup. total de 32,09 m2. Porcentual 8,60 %. Nomenclatura catastral: Circuns. 9, Sec. 28, Manz. 2, Parcela 10. Partida Nº 1.267.431. Matrícula Nº 9-963/12. Base $ 19.550. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10 % de seña y el 1,50 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión. Se adeuda por alumbrado, barrido y limpieza fs. 230 A. Argentinas fs. 229 O.S.N. fs. 228 y expensas fs. 239 habiéndole correspondido para el mes de setiembre de 1997 $ 39. El bien se exhibirá los días 11 y 12 de diciembre de 1997, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 9/12 Nº 136.892 v. 15/12/97

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 71, a cargo de la Doctora Hortensia D. T. Gutierrez Posse, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Uruguay 714 piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/CERUTTI DE BASSETERRE HERMINIA ELENA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 97.553/95, que el martillero César L. Galli rematará el día 17 de diciembre de 1997 a las 8,30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Directorio 960/62/64 U.F. 2, Pta. Bja. entre Fraternidad y Manuel A. Fresco, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: (fs. 120) Circ. III; Secc. F; Manz. 324; Pc. 23; Sub. Parc. 2; Matrícula 8575/2. Según lo denunciado a fs. 132 la unidad tiene entrada por el número 962 y consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina amplia, baño y patio al fondo. Saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Se encuentra en mal estado de pintura y regular estado general. Visitar los días 15 y 16 de diciembre de 1997 de 10 a 12 horas. Deudas: Rentas: fs. 104/106. Municipal: fs. 85/93. Aguas Argentinas: fs. 82/84. Condiciones de venta: ad-corpus al contado y mejor postor. Base U$S: 45.000,00, Seña 10 %; Comisión 1,1/2 %; Sellado 0,5 %; Todo en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 12/12 Nº 76.237 v. 15/12/97

**Nº 72**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 72 de la Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por (2) dos días en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial en autos caratulados TICAL CONSTRUCCIONES SACIFI c/BALLERINI, LOREDANA s/Ejecución Hipotecaria, (Expediente Nº 27.592/97) que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el el día 18 de diciembre de 1997, a las a las 12,30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad - Capital, el siguiente bien a saber: fs. 91. Un inmueble como unidad Funcional Nº 1. Ubicada en la Planta Baja sita en el paraje denominado Sarandí - Partido de Avellaneda - Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. F. Manzana 79. Parcela 30. Base: $ 29.000. Seña 30 %. Comisión 3 % y 0,5 % cada parte del sellado de ley respectivamente a cargo del comprador. Títulos en autos. Deudas: fs. 96. Municipales al 13/8/97.- $ 215,72.- fs. 69/71.- Rentas.- $ 83,20 más $ 2,00.- $ 711,40 más $ 10.- $ 1.006,40 más $ 10.- fs. 67.- Acta de constatación por el Sr. Escribano: fue atendido por la Sra. Loredana Ballerini de Acuña, casada en primeras nupcias con Oscar Acuña, manifestando ocupar el bien en carácter de propietaria y en el inmueble ella vive con su esposo y tres hijos. El bien está compuesto y se accede por un living-comedor de 7x3,5 mts. el living tiene su piso de cemento y el comedor de cerámica, por una puerta se accede a la cocina de 5x2,5 mts. con las paredes revestidas con madera, sin muebles de cocina y a su lado hay un baño completo, a continuación hay un dormitorio de 2x4 mts. con piso alfombrado y paredes en mal estado de conservación, por una puerta que hay en la cocina se accede a un pequeño patio descubierto, con pisos de mosaicos de 6x3 mts. a su lado hay un lavadero cubierto de 4x3 mts. por una escalera de cemento que hay en el living se sube a la planta alta en donde observo, un hall de distribución y un baño completo y dos dormitorios de 3x4,5 mts. con piso de cemento y placard de madera, hasta el techo, en el hall de distribución hay una puerta ventana por la cual se accede a una pequeña terraza de 4x4 mts. La Sra. Loredana manifestó que la unidad no paga expensas, la misma se encuentra en buen estado de conservación. fs. 63. Certificado de dominio, calle Ismael Moreno entre las de General Mansilla y General Villegas, Superficie 383,25 mts.2. Medidas Ad-Corpus. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado. Horario de visita: los días lunes y viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 12/12 Nº 137.507 v. 15/12/97

**Nº 74**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Alsina 1418, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BESTEIRO, JOSE MANUEL y Otro c/CORTEZ, ALBERTO EMILIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 102.526/94), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 19 de diciembre de 1997 a las 11,15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor, libre de todo ocupante y "ad corpus", una finca ubicada en la calle Santa Lucía Golf Club Nº 2860, hoy Nº 2862, entre el Nº 2836 y un lote de terreno baldío y entre las calles Río Cuarto y Gualeguaychú, localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, edificada en dos lotes de terrenos designados según título con los números 16 y 17 de la manzana 54, con una superficie, cada uno, de 288 m2.; según plano 84-177-85 de mensura y unificación se designan como parcela 16 a., con una superficie total de 576 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX; Sección U; Manzana 54, Parcela 16 a; Partida: 151.092; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires a nombre de los ejecutados, en la Matrícula 36.841, del Partido de Pilar (84), conforme surge del título y mútuo hipotecario de fs. 4/10; inmueble que, según constatación del martillero de fs. 91/92 y 121, se compone de: jardín al frente, sobre su costado derecho y en su parte posterior, con abundante arboleda; un espacio techado para estacionar un automotor; living comedor, con un placard, piso de cerámica y hogar a leña, orientado hacia el frente; dos dormitorios, con piso de cerámica, uno de ellos con placard; baño completo; ante cocina; cocina con todos sus accesorios; un dormitorio más chico, orientado hacia el contrafrente; quincho de material; parrilla; y piscina de, aproximadamente, 8x4x2,50 m. de profundidad, con filtro y bomba sumergida; posee luz eléctrica; motobombeador; pozo ciego; gas por cilindros; y teléfono funcionando los días en que se efectuaron las constataciones. Días de visita: 15 y 16 de diciembre de 1997, de 10,00 a 12,00 horas. El inmueble adeuda a la D.P. de Rentas al 11/8/95, desde el período 89/2 hasta el período 95/2, $ 398,19 (informe fs. 42); se encuentra fuera del radio servido por Sudamericana de Aguas S.A. al 1/8/95, (informe fs. 45); y adeuda a la Municipalidad de Pilar al 10-10-95, desde año 1987 hasta la 6ta. cuota 1995, $ 1.147,94 (informe fs. 47). Base: U$S 33.879,80; Seña: 20 %; Comisión: 3 %; sellado de ley; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado. No procede la compra en comisión (art. 598 C.P.C.C.).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.

Juan A. Casas, secretario.

e. 12/12 Nº 76.241 v. 15/12/97

**Nº 90**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "CAMPELO VIANA, HEBERT RABINDRANATH c/MOLLO, AIDA LUZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 90.738/94), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 19 de diciembre de 1997 a las 13,30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", la Unidad Funcional número setecientos doce, ubicada en el Edificio Nº 17, escalera 11 A, piso 7º, Dto. "A", con frente a las calles: Montiel Nº 3953 y 3975; Dos de Abril Nº 6751/6999; Avenida General Paz Nº 14602 y 14650; Zubiría Nº 6804 y 6950; José León Suárez Nº 3809; y Crisóstomo Alvarez Nº 6800; de esta ciudad, con una superficie cubierta de 63,96 m2., semicubierta de 6,42 m2., lo que hace una superficie total de 70,38 m2.; Porcentual: cero entero mil ciento cincuenta y seis diez milésimos por ciento; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección 78; Manzana 1E; Fracción "A"; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad de Buenos Aires a nombre de la ejecutada en la Matrícula F.R. 1-92297/712, conforme surge del título y mútuo de fs. 8/13; inmueble que, según constatación de fs. 66/67, se compone de: living comedor; tres dormitorios; baño; antebaño; cocina; y lavadero cubierto; todo en regular estado de conservación; todos los ambientes son externos y la Unidad Funcional es muy aireada y luminosa. La citada unidad funcional se encuentra ocupada por la demandada y su grupo conviviente en carácter de propietaria. Días de visitas: 17 y 18 de diciembre de 1997, de 10,00 a 12 horas. La Unidad Funcional no adeuda al 12/9/96 suma alguna al G.C.B.A. (fs. 38); en Aguas Argentinas S.A. al 12/9/96 adeuda desde periodo 93/3 hasta periodo 96/9 $ 247,19 (fs. 39); al 12/9/96 no adeuda suma alguna a O.S.N. (fs. 40); y se encuentra libre de deudas en concepto de expensas comunes, por aplicación de lo dispuesto en el art. 598, inc. 3, del Código Procesal. Base: U$S 27.465,00; Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión y se hace saber que en caso de resultar comprador del bien a subastar el ejecutante, se encuentra eximido del pago de la seña correspondiente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 12/12 Nº 76.242 v. 15/12/97

**Nº 93**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 2º, comunica por dos días, en los autos "UCHA, OSVALDO EMILIO y Otros... (fs. 171)", Expte. Nº 8.759/97, reservado, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 17 de diciembre de 1997 a las 11,15 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "el inmueble de Avda. Santa Fe 1456/58/60/64 entre Paraná y Uruguay, 4º piso, unidad funcional Nº 6 de la Capital Federal, inscripto bajo la matrícula 20-2509/6", que según informe de fs. 130 se trata de un edificio con entrada por la Avda. Santa Fe 1460 donde se encuentra en el 4º piso una sola planta de aprox. 346 m2 ambientada para oficina, que consta de un amplio hall, recepción, doce ambientes, uno de ellos con hogar, cinco baños, cocina y ascensor interno de servicio. En muy buen estado de conservación, el que se encuentra ocupado por la firma Swipco Argentina S.A. en su carácter de inquilina. Base: $ 185.000 (fs. 148 y fs. 169) Seña: 20% Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L.: $ 27.327,44 al 16/5/97 (fs. 100); O.S.N.: $ 1.905,55 al 26/5/97 (fs. 107); Aguas Arg.: $ 806,07 al 20/5/97 (fs. 67); Expensas: no se informó deudas por expensas comunes (fs. 142). Se deja constancia que en el acto de la subasta quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se visita los días 15 y 16 de diciembre en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.

Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 12/12 Nº 137.485 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 comunica por dos días en autos "GARCIA EDGARDO y Otro c/CALAFATI Y AGRELO MARTA BEATRIZ, s/Ejecución Hipotecaria" expte. 62655/95, que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 18 de diciembre de 1997, a las 12,15 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital (Asociación de Balanceadores), el inmueble ubicado en la calle Uriarte Nº 964, entre Tucumán y Almafuerte, de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Cuartel Tercero, designado el terreno como Lote Nº 30 de la manzana J, que mide 7,794 m. de frente por 58,41 m. de fondo. Superficie 455 m2. Designación catastral: Circ. V, Sección B, Manzana 113, Parcela 38. El bien adeuda: Aguas Argentinas $ 107,44 al 25/9/96, s/fs. 32; Imp. Inmobiliario $ 37,32 al 25/9/96 s/fs. 35; Imp. Municipal $ 2.074,60 al 25/9/96 s/fs. 37; No cuenta con servicios de O.S.N. según informe del 14/10/96 s/fs. 39. Se trata de casa americana con frente de rejas, jardín, que consta de comedor-cocina, 3 dormitorios, baño completo y lavadero, en buen estado; ocupado por la propietaria Marta Beatriz Calafati y Agrelo y los hijos Fernando Gabriel Sarlo, Ariel Alejandro Sarlo y Sandra Beatriz Sarlo. La cláusula sexta del mutuo hipotecario expresa: "El inmueble será entregado libre de ocupantes y cosas dentro del plazo de diez días de la sentencia de trance y remate por cuenta dicha circunstancia podrá ser publicada en los edictos del remate que establecerán que el bien se entregará libre de ocupantes y cosas a quien resulte adquirente en la subasta". Visitar días hábiles de 15 a 16 horas. Remate al contado y mejor postor. Base $ 43.000,00. Seña 20%; Comisión 3%.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.

Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 12/12 Nº 76.267 v. 15/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, Talcahuano 490, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PALLAZA LAUREANO JOSE s/Ejecución Hipotecaria", exp. 105.681/95 que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 18 de diciembre de 1997 a las 11,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Provincias Unidas (143) Nº 875, entre Güemes y Buenos Aires, Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº 1 integrada por polígono 00-01. Matrícula 45.696/1. Superficie cub. 60,92 m2, descub. 54,45 m2 y semicub. 4,09 m2; total 119,46 m2. Nomenclatura catastral: circ. IV, secc. J, manzana 83, parcela 21-a. Se trata de una unidad funcional de material con frente a la calle, jardín al frente, cocina-comedor, baño completo, 2 habitaciones, lavadero y patio al fondo, en buen estado y ocupada por la suegra del demandado. Base $ 17.000, al contado y mejor postor. Seña 20 %, comisión 3%, IVA sobre comisión, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Adeuda Rentas $ 202,18 al 12/7/96 ( fs. 79/81); por Municipal y Servicios Sanitarios $ 1.255,49 al 31/7/96 (fs. 73/

74); no está sujeto a expensas (fs. 103). Venta "ad-corpus", con todo lo plantado adherido y edificado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 15 y 16 de diciembre de 1997 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 12/12 Nº 76.248 v. 15/12/97

## Nº 103

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por dos días en los autos: FERMANELLI, NORMA LILIAN c/OUTI, HUGO NORBERTO y Otro s/Ejec. Hipotecaria". Expte. Nº 8.445/96, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe rematará el día 19 de diciembre de 1997, a las 15 horas, en Humberto 1º Nº 2042, Capital, el inmueble sito en Villa Remedios de Escalada, localidad de Caseros, próxima a la estación Martín Coronado F.C.U. con frente a la calle Corrientes Nº 2.178 entre las calles Humberto 1º y Pueyrredón. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. P, Manzana 2 B, Parcela 18. Matrícula 28.395 Pdo. de Tres de Febrero. Base: $ 62.000. Seña a cuenta de precio: 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Dinero en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate. El inmueble está ocupado por las demandados y su familia y tiene las siguientes comodidades: En planta baja living comedor; cocina; lavadero; garage; un baño y un pequeño cuarto. En planta alta se encuentra un dormitorio con un baño en suite; un baño completo, y dos dormitorios. El inmueble se encuentra en regular estado, todo según constatación que obra a fs. 102. Horario de visitas: 17 y 18 de diciembre de 1997, de 14 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Sellado de Ley. Deudas: Municipalidad: $ 1.721,16 al 15/5/97. Rentas: $ 9.196,15 al 15/5/97. Aguas Argentinas: Sin deuda. Queda establecido que los impuestos adeudados serán abonados por la parte compradora. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 12/12 Nº 76.235 v. 15/12/97

## Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, sito en calle Talcahuano Nº 490, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "FARRUGGIO JOSE c/LLUVILICAN JOSE APOLINARIO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 43.261/93, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 19 de diciembre de 1997, a las 9,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Zuloaga Nº 2126, entre las de Cruz Varela y E. Sáenz, de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Consta de: Jardín al frente con entrada para vehículo, living-comedor, dos habitaciones, baño y cocina, a continuación galería y una habitación sin terminar, espacio libre al fondo; en altos de la casa una habitación y terraza. Se encuentra ocupada por el Sr. José Apolinario Lluvilican con su familia en carácter de propietarios. Edificado en el Lote 7, de la Manzana "A", que mide: 10 mts. de frente al N.O.; 29m 38 en el costado N.E.; 10m 13 en el contrafrente al S.E. y 27m 74 en el costado S.O. Superficie 285,60 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sec. E, Manz. 70, Parcela 33. Partida 97.244. Matrícula Nº 11.037. Base $ 20.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 1,50% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 247/53 al 16/5/97 $ 1.955,59. Imp. Municipales fs. 229/31 al 21/4/97 $ 1.282,96. Se hace saber que no se informa deuda por ejecución de pavimento, luz, gas, cloaca y agua, por incumplimiento de la empresa constructora al Decreto 339/80, según informado por la Municipalidad de La Matanza y A. Argentinas fs. 264 al 8/5/97 Fuera de radio de servicio. El bien se exhibirá los días 15, 16, 17 y 18 de diciembre de 9 a 13 horas. No procederá la compra en comisión, ni la cesión ulterior del boleto de compraventa, conforme lo dispuesto por el art. 598 del C.P.C.C., modificado por el art. 79 de la ley 24.441.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 12/12 Nº 137.520 v. 15/12/97

## Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 - 3º piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "PASQUALOTTO ELSA y Otros c/MORI VICTOR ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 30.568/94, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 1997 a las 10,45 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Ciudad de Saladillo, Partido de Saladillo (93), Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Alvarez de Toledo sin número, entre las calles Maestro López Serrano y Marcelo T. de Alvear. Martícula 12-459 - Partida 10.110 - Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc.: B - Quinta 8 - Manz. 8c - Parc. 18 - Antecedente Dominial nº 1/57 - Saladillo - D.H. fº 60305/82. Superficie 374 metros 9.780 centímetros cuadrados. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante a fs. 118, el inmueble allí existente, cuyos datos se consignan se encuentra desocupado, en evidente estado de abandono y en consecuencia en mal estado de conservación. Base $ 7.000. Seña 40%. Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto del remate y a la bajada de martillo. Deudas: Por servicios urbanos y sanitarios (fs. 103) $ 1.969,16 al 29-4-97 - Municipalidad de Saladillo (fs. 92) Servicios municipales $ 1.969,43 al 6-5-97 - Rentas (fs. 90) $ 185,84 al 31-3-97. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe libremente. Más datos y constancias en autos o al martillero (605-9560).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 11/12 Nº 137.290 v. 15/12/97

## Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490 Piso 4º Capital, comunica por dos días en autos "GIMENEZ ZAPIOLA S.A. c/POMIL SAC y F s/Ejecución de Honorarios (Incidente), Expte. Nro: 102.596/96, (Reservado), que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 22 de diciembre de 1997 a las 11:40 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en la calle Sarmiento 1723/25/27, U.F. 90, piso 11 "C", Matrícula 14-1977/90 de Capital Federal al precio de contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El inmueble consta de 1 ambiente, destino apto profesional, baño completo y kitchinette. Ocupado por el Sr. Luis Aníbal Barrios en calidad de inquilino lo que no acredita. Todo en buen estado de conservación (acta de constatación fs. 128 vta.) Sup. Total: 20,44 m2. Deudas: Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 4-4-97 $ 950,89 (fs. 31); O.S.N. al 29-4-97 Total General $ 225,15 (fs. 33); Aguas Arg. al 2-4-97 $ 254,00 (fs. 27); Expensas comunes (inf. del Consorcio al 26 junio 1997) $ 393,56 (fs. 106). Base: $ 8.000.- (fs. 119). Seña: 30% y comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C. Procesal. Exhibición: 18 y 19 de diciembre de 1997 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 12/12 Nº 137.471 v. 15/12/97

## Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 de la Capital Federal, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 1º de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "NATALIN CORP. S.A. c/LONDEIX MONICA GRACIELA y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expediente Nº 107.419/95 - Reservado) que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay Nº 1345 7º piso "B", tel. 811-9243/813-0030, rematará el día 22 de diciembre de 1997, a las 11,00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Planta Alta de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avda. Federico Lacroze Nº 1802/06/10/16/18/20 esquina Soldado de la Independencia Nº 1188/96, Unidad Funcional Nº 14 (catorce) del Piso 2º, de esta Capital Federal, Superficie: 58,76 m2., porcentual: 02,42, inscripción: matrícula Nº F.R. 17-15.826/14 a nombre de Mónica Graciela Londeix y Luis Ernesto Mutuberria Larrosa. Según constatación efectuada por el martillero el día 5-11-1997 se trata de una unidad a la que se ingresa por la Avda. Federico Lacroze Nº 1806, y se accede al 2º piso por escalera, por no existir ascensor, consistiendo la unidad en una oficina que consta con un hall al frente, con acceso a una kitchinette y un baño propio, luego una sala de 10 ms. x 3,20 ms. dividida por una mampara de vidrio, sus pisos están alfombrados, y tiene salida a una terraza propia de 15 m2s. aproximadamente, se encuentra ocupada por sus propietarios para el funcionamiento de una inmobiliaria. Deudas: Imp. municipal s/fs. 125 al 10-4-97 $ 253,46; O.S.N. s/fs. 85 al 19-6-96 y Aguas Argentinas S.A. s/fs. 76 al 12-6-96 no tienen registrada la unidad Nº 14; Expensas s/fs. 146 al 30-9-97 la unidad no tiene gastos comunes salvo la proporción por factura global de Aguas Argentinas S.A. adeudando $ 1.062,43 por tal concepto. Visitas: los días 18 y 19 de diciembre de 1997 de 10 a 13 horas. Base: u$s. 20.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. En caso de no existir postores en el acto de la subasta, de conformidad a lo dispuesto en la cláusula 6ta. del mutuo hipotecario, habrá de realizarse una nueva, en forma inmediata, sin base y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del cód. procesal, y abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El art. 598 del cód. procesal no autoriza la compra en comisión.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 12/12 Nº 137.508 v. 15/12/97

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal comunica por cinco días en autos caratulados "ZIMMERMAN, HORACIO c/ QUARANTA, ARCANGEL s/ Concurso especial", expediente Nº 68.853 que el martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 23 de diciembre de 1997, a las 9:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Fray Cayetano Rodríguez Nº 336/340/342, Planta Baja y 1er. piso, Unidad Funcional Nº 1, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V, Sección: 65, Manzana: 73, Parcela: 25. Matrícula F. R. 5-2660/1. Base: $ 133.000. Seña: 30 %; Comisión: 3 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. En caso de corresponder, deberá también pagarse el I.V.A. para lo cual el adquirente deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción en la D.G.I. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Cumplido ello se ordenará las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura. El inmueble está desarrollado en dos plantas, se encuentra ocupado por el Sr. Arcángel Quaranta en su carácter de propietario y funciona en el mismo un Hotel familiar. Se encuentra en regular estado de conservación. deudas: a fs. 80 al 30/10/96, Aguas Argentinas $ 131,26; A fs. 82 al 14/11/96 O. S. N. $ 114,09; a fs. 118 al 14/3/97 A. B. L. $ 430,43. El bien a subastar podrá visitarse los días 19 y 22 de diciembre de 10:00 a 12:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Martha B. Belluscio de Pasina, secretaria.

e. 9/12 Nº 136.924 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 1 del Dr. Juan J. Dieuzeide hace saber por (3) días en autos "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/DOLDAN, BLANCA ESTHER y Ot. s/Ejecución Prendaria" y que tramita ante la Secretaría Nº 2 del suscripto sita en: Libertad 533, Capital. Que el martillero Pedro Leranth, de Tucumán 893, 3º G. TE 429-7233 rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital, un camión Mercedes Benz, tractor de carretera para semirremolque, modelo LS 1630 año 1992, motor Nº 475982-10-652946, chasis Nº 9BM386059 NB. 938569 ambos igual marca, con dominio C 1.616.857, en el estado que se encuentra al contado y mejor postor, con la Base de $ 16.292,88. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, pagará el 30% de seña, la comisión 10% en efectivo el saldo del 70% dentro del 5to, día del remate, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso. Se exhibe los tres días hábiles anteriores, de 15 a 18 hs. c/documentos, en Av. Luro 5550 de la ciudad de Mar del Plata. Deudas patentes $ 7.238,32. Ofertas b/sobre hasta dos días antes del remate.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 11/12 Nº 76.117 v. 15/12/97

## Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO MACRO S.A. c/SAEZ, JUAN ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 62.667) que el martillero Oscar José Ramirez, rematará el 18 de diciembre de 1997, a las 9 horas, en la calle Tucumán Nº 3616, Capital Federal, los siguientes vehículos para el transporte urbano de pasajeros, marca El Detalle motor Deutz: 1) Dominio C 1790245, motor SL605757. Base: $ 9.000.- 2) Dominio C 1790251, motor SL 605446. Base: $ 9.000.- 3) Dominio C 1790253, motor SL 605.691. Base: $ 9.750.- 4) Dominio B 2.489.441, motor SL 705.861. Base: $ 9.750.- 5) Dominio B 2.489.438, Motor SL 705569. Base: $ 9.750.- 6) Dominio C 2.489.437, Motor SL 705.340. Base: $ 9.500.- y 7) Dominio B 2.489.435, Motor SL 705.324. Base: $ 9.500.- Condiciones generales: al contado y al mejor postor, en dinero efectivo. Seña: 30%. Comisión: 10 %. El saldo de precio será abonado dentro del plazo que fije el Juzgado. Los vehículos salen a la venta en el estado en que se encuentran y se exhiben, por lo que no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Las deudas por impuestos, tasas o multas que graven los vehículos están a cargo de los adquirentes. La venta está exenta del impuesto al valor agregado. Los compradores deben constituir domicilio en Capital Federal y en caso de efectuar la compra en comisión deben denunciar en autos el nombre de su eventual comitente, dentro del tercer día de la subasta, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal. Exhibición: calle Belgrano Nº 3942, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires, los días 12, 15 y 16 de diciembre, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 12/12 Nº 137.495 v. 15/12/97

## Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4 del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal R. S. Peña Nº 1211, 1º piso, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIBLES RICARDO SALVADOR y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 55.356, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 19 de diciembre de 1997, a las 14,10 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Fiat tipo furgón modelo Fiorino N, año 1995, motor Fiat Nº 159 A2 0388227512, chasis Fiat Nº 147 BBO 07322567, Dominio AIZ 074. Base: $ 4.650; de no haber postores media hora más tarde $ 2.667, al contado, al mejor

postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 578,50 al 20-9-97 (fs. 54) que están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 13 hs. en Chiclana 3335, Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 12/12 Nº 137.503 v. 15/12/97

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por dos días en los autos "OLIVA DE BERARDO ETELVINA c/CARINDU S.A. s/Inc. de Medidas Cautelares s/Ejec. de Honorarios", (Expte. Nº 24.253) que el martillero José Manuel Pizarro rematará el día 22 de diciembre de 1997 a las 11,45 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal: Las acciones embargadas en autos, de propiedad de la Actora, correspondientes a la sociedad demandada, cuyo listado corre agregado a fs. 552 corresponden a 2.207 Acciones Clase A y 7.397 Acciones Clase B, las que representan originalmente el 19,25% del Capital Original y en la actualidad representarían según decisiones de Asambleas Impugnadas, el 0,000120% del Capital Accionario y las que se encuentran depositadas a la orden del Tribunal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas antes de la puja. El martillero deberá informar de viva voz antes de iniciar la puja y dejar constancia en el Boleto de Venta pertinente, de la existencia de las presentes actuaciones y del objeto que se persigue en las mismas. Base: $ 11.250.- al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 12/12 Nº 137.497 v. 15/12/97

**Nº 7**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez, hace saber por (3) días en los autos "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/COMELLI, LUCIA LUISA y Ot. s/Ejecución Prendaria", y que se tramita ante la Secretaría Nº 14 del suscripto sita en Av. R. S. Peña 1211 piso 2o. Capital. Que el martillero Pedero Leranth, de Tucumán 893 3o. G. T.E. 429-7233 rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital, un camión Mercedes Benz, tipo L 911/48, año 1973, motor No. SCO1139099 y chasis Nº 341.018-10-009362 ambos igual marca, con dominio RDR 239, en el estado que se encuentra al contado y mejor postor, con la base de $ 13.413.- El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal, pagará el precio y la comisión 10% en la subasta en efectivo. Se exhibe los días 17/18 de diciembre de 1997 de 15 a 18 hs. c/documentos en: Av. Luro 5550, de la Ciudad de Mar del Plata. Deuda patentes $ 374,24 a cargo del comprador. Ofertas sobre hasta el 19/12/97. Apertura 22/12/97 a las 12,30 hs. en Secretaría. Para ser publicado por (3) días en el Boletín Oficial y diario Clarín.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/12 Nº 76.119 v. 15/12/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello Secretaría Nº 14 del autorizante Dr. Francisco A. Giardinieri sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Capital, comunica que por el término de tres días en los autos THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/LONGO RAUL ALBERTO s/Ejecución Prendaria, que el martillero Jorge Tomkinson rematará el miércoles 17 de diciembre de 1997, en la Corporación de Rematadores sito en Gral. Perón 1233, Capital a las 11 hs., una unidad marca Renault Industria Argentina modelo Renault Trafic tipo pick up, año 1993, motor Nº 5657123, chasis Nº 8A1TA83ZZPS000422, inscripto en el dominio Nº B 2.405.540, gasolera, sin rueda de auxilio y sin radio, estado general bueno. La deuda que pudiera existir por patentes a esa fecha serán a cargo de la actora. Se puede ver en Humberto Primo Nº 1735, Capital, combinar con el martillero 374-9949. Días de Exhibición 10 y 11 de diciembre de 1997, de 12 a 13 hs. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Base: $ 9.000, comisión 10% más IVA. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, hasta el 15 de diciembre de 1997, y la apertura de los mismos será el 16 de diciembre a las 12.30 en audiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El importe de la subasta será depositado en el Banco Ciudad, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/12 Nº 137.639 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "GMAC DE ARGENTINA S. A. c/ CENTURION JUAN CARLOS s/ Ejecución Prendaria", expediente 90.908/95, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 22 de diciembre de 1997 a las 8.30 horas en el salón ubicado en la calle Presidente Perón 1233 de esta Capital Federal, (el automóvil marca Chevrolet, Sedán, 4 puertas, modelo Monza GLS 2.0, E. F. I., motor Chevrolet B2ONZ31098280, año 1996, Dominio AFH 612). En los términos del art. 570 del Cód. Comercial y 104.6 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10,30 horas del día 19 de diciembre de 1997, apertura 12 horas del mismo día. Deuda por Impuesto a los Automotores $ 1.881,10 al 26.05.97 (fs. 96 sujeta a verificación). Estará a cargo del comprador al igual que el IVA resultante. Base: Sin base. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor, con los recaudos establecidos por el art. 571. Días de exhibición en Piedrabuena 3750 de esta Capital Federal el día 17 y 18 de diciembre de 1997 de 9 a 11 horas.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/12 Nº 137.502 v. 16/12/97

**Nº 8**

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Sec. Nº 15 —a mi cargo— Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB comunica por dos días en autos "MINGRONE ANTONIETA y Otros c/ MOLINA ENRIQUE DANIEL y Otra s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 61.829/96; que el martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día diez y nueve (19) de diciembre de 1997 a las 11 y 30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble ubicado en la calle Lugones 2857/59 (entre Tomás A. Le Breton y Nahuel Huapi) de Capital Federal, edificado sobre un lote de terreno que mide 8,66 mts. frente por 43,30 mts. fondo NC Cir XVI Sec 63 Mz. 64 parcela 11b lote 12 de la manzana 5; matrícula 16-30590; se trata de una casa de dos plantas y sótano, en muy buen estado de conservación. PB: living comedor; cocina, comedor diario, jardín con pileta plástica y cancha mini paddle; patio con lavadero y parrilla. PA: Una habitación en suite, c/ vestidor, cuatro dormitorios, baño completo. Sótano: Cochera p/ dos autos, dep. de servicio. la propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su familia según constatación del Sr. Escribano el 5/2/97 intimándolos a desalojar en diez días bajo apercibimiento de lanzamiento. Base de la subasta: U$S 178.846,40. Seña 30 %. Comisión 3 % en efectivo, el saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales dentro del 5to. día contado a partir de la fecha de la aprobación de la subasta y en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley (CPR 580) con más los intereses devengados desde la fecha de subasta y hasta el efectivo pago, conforme las tasas que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado aunque la mora no le fuera imputable, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa detallada precedentemente y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPR 580 párrafo 2do. y 584. Asimismo se hace saber al comprador que a los fines de la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por lo previsto expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil (art. 587 CPR) y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: A. A. $ 131,15 al 23/12/96 (fs. 102) OSN —sin deuda— al 7/1/97 (fs. 94). Exhibición: días 16 y 17 de diciembre de 1997 de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/12 Nº 76.259 v. 15/12/97

**Nº 10**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en los autos "REPRESAS PIÑEIRO, MANUEL ELIAS s/ Quiebra s/ Concurso Especial promovido por el Banco Almafuerte Coop. Ltdo.", que el martillero Enrique G. Nielsen rematará el lunes 22 de diciembre de 1997, a las 13,00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Juan Carlos Gómez Nº 68/70, Capital Federal, edificado en el lote de terreno que mide 8m 66 de frente al O. por 24m24 de fondo. Se trata de un edificio que consta de planta baja con entrada para vehículos y tres pisos altos con ascensor. Planta baja: por el Nº 68 se ubica la entrada para vehículos c/ fosa, que se prolonga en el resto de la planta; por el Nº 70, hay una oficina de recepción, paso donde se ubica la escalera, un amplio salón con baños, a los fondos un pequeño patio, cocina, w. c. y una escalera que ha sido cerrada con mampostería una vez descendido medio piso. Piso 1º: consta de 2 oficinas al frente y 2 internas, un baño y una oficina general al fondo. Piso 2º: está compuesto por un gran salón y un baño. Piso 3º: consta de un salón, 2 locales, cocina y presumiblemente un sanitario que está cerrado. En general el estado de conservación es bueno. Se encuentra desocupado. Del expediente surgen las siguientes deudas: A. A. al 19/11/97, $ 5.495,96; O. S. N. al 19/11/97, $ 624,14; Rentas al 19/11/97, $ 12.250,29. Visitar los días 15, 17 y 19 de diciembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 150.000 al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 12/12 Nº 76.240 v. 15/12/97

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 2 días en los autos: "MOSQUERA, JOSE LUIS c/ DISTRILENS S. R. L. y Otro s/ Ejecutivo" (Expte. 67.303), que el martillero Mario Andrés Duwavran rematará al contado y al mejor postor el día 22 de diciembre de 1997 a las 10,00 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, el 50 % indiviso del inmueble de la calle Jujuy Nº 1149/53/55/57/59, piso 1ro., departamento "C", entre las calles Hipólito Yrigoyen y Av. San Juan, de esta Capital Federal, Unidad Funcional Nº 8 y Complementaria Nº 4, Nomenclatura Catastral: Circ. 8; Secc. 30, Mnz. 94, Parcela 41, matrículas 8-5587/8. Superficie según títulos 127,87 mts.2., Porcentual 1,55. Según informe presentado por el Martillero se trata de un departamento con frente a la calle Jujuy, que se encuentra ocupado por el demandado Sr. Cayetano Russo y su familia. Consta de living-comedor tres dormitorios, baño, cocina y un pequeño balcón interno. Se observan pequeños detalles de pintura propios del uso. Deudas: Obras Sanitarias al 22/5/96 no registra deuda (fs. 260). Aguas Argentinas al 13/3/97, $ 19,34 (fs. 354). Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 17/3/97 $ 37,84 (fs. 338). Condiciones de venta: Base $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. La comisión del martillero tributa IVA. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el momento de suscribir el respectivo boleto de compraventa. Deberá asimismo indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Cód. Proc. art. 571. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta en el Tribunal o domicilio del Martillero. Exhibición días 18 y 19 de diciembre de 1997 de 15,00 a 17,00 horas. Informes Uruguay 594, piso 4to., depto. "H" Capital Federal. teléfono 374-6898.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 12/12 Nº 76.220 v. 15/12/97

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 4º, Capital Federal comunica por dos días en autos "LUCIR S. A. s/ Quiebra", expte. Nº 55.220 que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el martes 23 de diciembre de 1997 a las 9,30 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Cap. Federal, un automotor Ranault Traffic, tipo furgón, año 1992, Dominio C 1.612.334 Motor Nº 2.889.089, con equipo GNC. Venta sin base, al contado y mejor postor: Seña 30 %, Comisión 10 %, I. V. A. a cargo del comprador, todo en dinero efectivo. Exhibición: En el garaje donde se encuentra depositado, calle Lezica 4335, Cap. Federal, en el horario de 15 a 18 horas. Una vez aprobada la subasta, quién resulte comprador deberá abonar el saldo de precio para retirar el vehículo. Deudas: Patentes y Contrib. Ley 23.514 al 5/6/97 $ 3.739,66 a fs. 206. Ofertas bajo sobre: Atento lo dispuesto por el art. 104.5, inc. 6º del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la subasta se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en la Secretaría del Juzgado por duplicado. La apertura de los sobres tendrá lugar el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/12 Nº 76.257 v. 15/12/97

**Nº 15**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VIZGARRA CARLOS ROBERTO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 69.521 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 29 de diciembre de 1997 a las 10,10 hs. en Güemes 3365, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en dicho domicilio, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo pick up F-100 nafta, motor RAAR16792, chassis 8AFETNL2XRJ066577, Dominio G 049.647 en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 6.220,53, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio. En caso de no haber postores, transcurrida media hora, el bien saldrá a la subasta con la base del 50 % de lo determinado inicialmente y de subsistir la falta de postores, transcurrida media hora el bien saldrá nuevamente a subasta, sin base. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Deudas por patentes al 4/3/97 $ 1.696,76 (fs. 40). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otro concepto graven al bien, no admitiéndose ninguna actuación en autos por el mencionado, tendiente a obtener la cancelación de embargo, contrato prendario y transferencia de dominio mientras no acredite en forma fehaciente haber abonado las deudas que gravan al bien. Asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 12/12 Nº 76.255 v. 15/12/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/YVES VALENTIN s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 69.305 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 29 de diciembre de 1997 a las 10,30 hs. en Güemes 3365, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en dicho domicilio, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, motor UI036011, chassis 8AFZZZ54ZRJ033382, Dominio X 680.601, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $4.463,90 seña 30 %, comisión 10 %, todo en

dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio. En caso de no haber postores, transcurrida media hora, el bien saldrá a la subasta con la base del 50 % de lo determinado inicialmente y de subsistir la falta de postores, transcurrida media hora el bien saldrá nuevamente a subasta, sin base. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Deudas por patentes al 4/8/97 $ 234,06 (fs. 38). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven al bien, no admitiéndose ninguna actuación en autos por el mencionado, tendiente a obtener la cancelación de embargo, contrato prendario y transferencia de dominio mientras no acredite en forma fehaciente haber abonado las deudas que gravan al bien. Asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/12 Nº 76.253 v. 15/12/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CABRERA NELIDA ROSA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 65.821 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 29 de diciembre de 1997 a las 10,35 hs. en Güemes 3365, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en dicho domicilio, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, motor UI010774, chassis 8AFZZZ54ZNJ053440, Dominio X 615.583, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo. El bien se entregará previo pago total del precio. Deudas por patentes al 18/4/97 $ 2.072,2230 (fs. 47). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, no admitiéndose ninguna actuación en autos por el mencionado, tendiente a obtener la cancelación de embargo, contrato prendario y transferencia de dominio mientras no acredite en forma fehaciente haber abonado las deudas que gravan al bien. El comprador deberá manifestar a la firma del boleto su posición ante el IVA; de ser responsable inscripto se adicionará al precio de venta el correspondiente tributo. Asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/12 Nº 76.243 v. 15/12/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del suscripto comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA c/CASTRO OLGA MAGDALENA s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 94.035/96, que el martillero Carlos R. Basavilbaso rematará el día 18 de diciembre de 1997, a las 8,30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo Spazio TR 1995, marca motor Nº 159A20388241974, marca de chasis Fiat Nº 147 BB 007326393, Dominio AGG 084, en el estado que se encuentra. Base $ 2.100. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y mejor postor. El bien se entregará previo pago total del precio. Las deudas por patentes que pudieran existir serán soportadas por el comprador. El bien se exhibirá los días hábiles de 11 a 16 hs. en la calle Moreno 1812, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/12 Nº 137.509 v. 15/12/97

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados "COLOMBO MARIO ALBERTO c/PARISI JOSE LUIS s/Ejecutivo" Expte. Nº 27.510, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 18 de diciembre de 1997 a las 14.30 hs. en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, la embarcación "Smile" inscripta en la matrícula Nº 024052-Rey construida en 1990, ubicada en el sector Varadero del "Yacht Club Buenos Aires" sito en la calle 9 de Julio Nº 30, de la localidad de San Fernando, provincia de Buenos Aires. Conforme constatación realizada durante el secuestro de la misma, se trata de una pequeña lancha-crucero con motor en muy buen estado de conservación, con casco de material plástico, 8,30 m. de eslora 2,35 m de manga, 1,40 m de puntal y cuyo tonelaje es 5,00 Tn (total) y 3,00 Tn (neto); arboladura: lancha con motor. Tiene un motor "Mercruiser" tipo dentro-fuera potencia 260 HP Nº OD 610.784, al cual le falta la pata, fórmula gamma, con dos baterías marca "Detroit" chicas. En sup arte superior (externa) tiene tablero completo, brújula, dos parlantes Pioneer para uso marino, un ancla, un matafuegos, toldilla, antena de televisión, 2 garrafas de 3 kilos (en su compartimento) un bidón de 10 lts. bajando por una escalerita se accede al interior, que está todo alfombrado, y tiene dos camarotes, uno grande y otro tipo "conejera" y un baño con lavatorio e inodoro; en el camarote grande hay una cama y dos sillones rebatibles, dos parlantes Pioneer empotrados (chicos) una cocina con horno y dos hornallas, un matafuegos, alacenas y estantes y vajilla. También hay una pequeña mesada con pileta, y un matafuegos chico, color azul. En la conejera sólo hay una colchoneta. La lancha cuenta además con un televisor "Hishi" de 10", con control remoto, un autostereo Pioneer, un equipo de VHF marca "Apelco" un reflector marca "Brinkmann" y una ecosonda marca "Interphase" estos últimos bienes han sido desmontados de la embarcación y guardados en Intendencia para evitar robos. Condiciones de venta: "Ad corpus", al contado y mejor postor. Sin base. Comisión 10 %, por tratarse de un bien mueble. IVA: a cargo del adquirente, conforme acredite su situación fiscal. Todo en dinero efectivo en el acto del remate (sin seña). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas: Matrícula Prefectura Naval al 12/11/97 $ 673,92 (fs. 85/91); Yatch Club Buenos Aires al 9/10/97 $ 3.883 (fs. 79). Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 1997, de 14.00 a 16.00 hs. en el varadero del Yacht Club Buenos Aires (9 de Julio Nº 30, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 12/12 Nº 137.493 v. 15/12/97

## Nº 18

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Talcahuano 550 7º, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en autos: "CASA BLACHMAN S.A.I. s/Quiebra", Exp. Nº 25.969, que los martilleros Alejandro Ibáñez e Isaac Joaquín rematarán el día 23 de diciembre de 1997, a las 9,40 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Martínez Rosas Nº 1081, entre Av. Juan B. Justo y Thames, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 47; Manz. 99; Parc. 15. Matrícula: FR 15-13.063. Se trata de inmueble de construcción antigua, en parte de dos plantas, destinadas un sector a oficinas y otro a industria, sobre terreno de 8,66 mtrs. de frente por 27,98 mtrs. y 28,44 mtrs. en sus costados y 8,68 mtrs. en su contrafrente. Condiciones de venta: Desocupado. Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 66.700. Seña: 30% - Comisión: 3 % - Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre, con los recaudos establecidos en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el día 22 de diciembre de 1997 a las 12 hs, las que serán abiertas en la audiencia del mismo día a las 12,30 hs.; la mayor oferta servirá como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta; en caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir el boleto con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 18 y 19 de diciembre de 1997, en el horario de 9 a 11 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 9/12 Nº 136.975 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, interinamente a cargo del Dr. Gerardo Tello, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/INGENIERIA DE OBRAS S.R.L. s/Ejecución Prendaria" Expte. 25.212/97 que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, subastará el día 23 de diciembre de 1997 a las 15,20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Presidente Perón Nº 1233 de Capital Federal lo siguiente: 1) Un rodado marca Chervrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Monza GL 2.0 E.F.I. 1996, motor Chevrolet B20NZ31149728, chasis Chevrolet 9BGMG69RTTBO15708, Dominio AXY 827, Base $ 8.000; 2) Un rodado marca Chevrolet tipo Blank, modelo camión liviano 6000/1996, motor Maxion SB8977B552436 A, chasis Chevrolet 8AG443NBTTA116461, Dominio AXY 828. Base: $ 24.000; 3) Un rodado marca Chervrolet tipo Blank, modelo camión liviano 6000/1996, motor Maxion SB8977B552431A, chasis Chervrolet 8AG443NBTTA116421, Dominio AXY 829. Base $ 23.000; 4) Un rodado marca Chevrolet tipo Blank, modelo D-40 Turbo Plus/1996, motor Maxion SF8A43B555866B, chasis 8AG443NDTTA119625, Dominio BBH 103. Base $ 20.000; 5) Un rodado marca Chevrolet tipo Pick-up modelo C-20 STD MPFJ, motor Chervrolet B41GE31001813, chasis Chervrolet 8AG244NETTA119213, Dominio BCE 802. Base: $ 15.000; 6) Un rodado marca Chevrolet, tipo Pick up, modelo TFS16HDL, motor Isuzu 448340, chasis Chevrolet 8GGTFS6SHTAG18918, Dominio BBH 134. Base $ 1.500 (Volcado) vendiéndose en el estado en que se encuentran. Condiciones: al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, y serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. en audiencia pública. Exhibición: En Piedrabuena 3750 de Capital Federal, los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1997, en el horario de 9 hs. a 12 hs. Entrega previo pago total del precio. Si la compra es en comisión, el comprador deberá denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, de corresponder en escrito firmado por ambos. En su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen por ministerio de la Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 12/12 Nº 76.245 v. 15/12/97

## Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "TEJEDURIA CATESO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmuebles", Expediente Nº 28.523, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 19 de diciembre de 1997 a partir de las 13 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Rodríguez Peña Nº 655/57/59 entre las calles Monteagudo y Rouco del Paraje denominado Villa Progreso del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires y designado según títulos como Lotes Nº 8; 9 y 10 de la Manzana letra D. El lote Nº 8 mide 9,66mts. de frente al SE 49,93mts. al SO. 8,66mts. de contrafrente al NO y 49,90mts. al NE. Superficie Total: 432,26mts.2. Catastro: Circunscripción V; Sección A; Manzana 79; Parcela 12; Matrícula 38988 San Martín (47) y los lotes 9 y 10 miden según título por estar unidos: 17,32mts. de frente al SO sobre calle Rodríguez Peña, igual extensión en su contrafrente al NO. 50mts. de fondo en el costado SO y 49,93mts. en el costado NE donde linda con el Lote 8 de la misma manzana y con una Superficie total de 875,35mts.2. Catastro: Circunscripción V; Sección A; Manzana 79; Parcelas 13 y 14, Matrícula 30.987 San Martín (47). Lo que hace que el inmueble posea aproximadamente 25,98mts. de frente por 49,93mts. de fondo. Superficie Total: 1.307,61mts.2. y una Superficie cubierta de aproximadamente 2.200mts.2. Se trata de un establecimiento industrial de dos plantas con entrada para camiones y que posee importante montacargas. La Planta baja cuenta con amplias y variadas naves y el primer piso posee diez despachos administrativos con ventanales a la calle y tres de ellos dan a un amplio balcón terraza a la calle y una importante nave de generosas dimensiones. Cuenta con buenas instalaciones sanitarias en las dos plantas y amplio espacio para cocina. Desocupado tal como consta en autos. Venta Ad-Corpus. Base de venta: $ 210.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. La seña también podrá ser abonada en cheque certificado a nombre del Banco de la Ciudad (Sucursal Tribunales), para ser acreditado a los presentes autos. Exhibición: Martes 16; Miércoles 17 y Jueves 18 de diciembre de 1997 de 15 a 17 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero, las que serán admitidas hasta las 13 y 30 horas del tercer día anterior a la subasta, debiendo las mismas dar cumplimiento con los requisitos ordenados en el auto del 22 de agosto de 1997, adjunto en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Crp. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los 27 días del mes de noviembre de 1997.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 9/12 Nº 209.580 v. 15/12/97

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "ANTONIO L. GIBAUT S. A. s/ Quiebra s/ Incidente enajenación de bienes" (Expte. 31.631), que los martilleros Isaac Joaquín y Luis Damián Osuna, rematarán el día 23 de diciembre de 1997, a las 13:40 horas, en el Salón de ventas sito en Teniente Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Planta Industrial —ramo curtiembre— de la Fallida, como unidad y en funcionamiento, en Blok Inmuebles, instalaciones, maquinarias, muebles. La Planta Principal, sita en Bernal, partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a cuatro calles: Pilcomayo, Luis María Campos, G. Alvarez y entrada por Pampa 1101. Superficie 8320 m2, cubiertos 8100 m2 y libres 1900 m2, todo aproximadamente. Matrículas y Dominios: 5261/2 (86); 14542; 14543; 5449/55 (86); 2535 (Fº 1942/56); 2535 (Fº 1942/56); 1942/56; 3446 (Fº 195/49); 14252; 14253; 18545; 18544; 18543; 18542; 49124; 3114; 3114; 3114; 3114; 13987; 30070 (86); 49022 (86); 190/56; 56585; 2295-63; 2295-63. Nomenclatura Catastral: Circ.: 2º, Secc.: 0; Manz.: 62, Lotes: 4, Sub-Lote 2, 5A, 5B, 6, 14, 13 13A, 31B, 16, 15, 17, 18, 19, 20, 21B, 21, 22A, 23, 24A, 31A, 32A, 33, 37-1, 3, 7B, 7C. Galpón Depósito en la Manzana 53, formando esquina sobre las calles Luis María Campos y Pampa, Lotes 24 y 25a, este último ha sido formado por las antiguas parcelas 25, 26, 27a y b; y 28. Superficie 1350 m2 (la construcción también abarca el lote 29 de aprox. 400 m2 y del cual no existe constancia de dominio), todo aproximadamente. Matrículas: 48435 (86) y 76826 (86). Denominación Catastral: Circ.: 2; Secc.: 0; Manz. 53; Lotes 25A y 24. Terrenos en Magdalena: Sitos a 900 m de la Ruta Nacional Nº 11 a 3 Km de la ciudad de Magdalena, Pcia. de Buenos Aires, junto al Arroyo Atalaya de la Localidad de Magdalena, partido de Magdalena, Pcia. de Buenos Aires, Sección Rural, en zona industrial, con una superficie aproximada de 64.500 m2, Matrículas 13.061 y 13.062 (65), Nomenclatura Catastral: 2º Parcela 48d y 2º parcela 48f. Todos los inmuebles se venden con sus instalaciones, maquinarias, muebles y útiles que en ellos se encuentran, como unidad y en funcionamiento destacando algunas de las importantes má-

quinas para curtiembre: Descarnadoras, Trinchadoras, Divisoras, Escurridoras, Rebajadoras, Humectadoras, Mesas Secadoras, Secaderos y Túneles de Secado, desfloradoras, Ablandadoras, Pintadoras, Lustradoras, Pulidoras - Extampadoras, Piletones y Fulones, Calderas, Generadores, etc., conforme constancias de autos y catálogos. Condiciones: "ad corpus" como unidad en funcionamiento, con una Base de $ 966.066 al contado y mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 4 %, I. V. A.: a cargo de los compradores. Se fija en 10 % el porcentaje que deberá tributarse en concepto de Impuesto al Valor Agregado sobre los bienes muebles. Sellado de ley: El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Código Procesal) depositándolo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de V. S. y como pertenecientes a estos autos. Se excluye la compra en comisión. Ofertas bajo sobre: Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar: Carátula del expediente en la parte exterior del sobre, presentar las ofertas por duplicado con el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a la comisión y sellado, incriminando lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: Los días 17, 18, 19 y 20 de diciembre de 1997, en el horario de 14 a 18 horas. Informes: En los teléfonos: 15 490-8776 / 816-0554, más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán de Papa, secretario.

e. 11/12 Nº 209.956 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ALBERTO K. EDUL E HIJOS y Otros SOCIEDAD DE HECHO y Otros s/Ejecutivo", Exp. 40.256, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 19 de diciembre de 1997, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el Inmueble sito en la calle Constitución Nº 2629/31/33, entre las de Catamarca y Jujuy de esta Capital Federal, de propiedad de Alberto Kanoore Edul, matricula 8-5805, N.C.: C. 8, S. 30, M. 92, P. 28B, que mide 8,79 mts. de fte. por 8,70 mts. en c/fte, 24,41 mts. en cdo. O y 27,58 mts. en el cdo. E, y que adeuda: GCBA $ 521,52 al 19/3/97; OSN $ 461,69 al 23/12/96 y Aguas Arg. la partida está sin deuda al 12/12/96. Del mandamiento de constatación surge que la propiedad la ocupa el demandado y su esposa. La finca consta de tres plantas. En la planta baja hay un local a la calle; en el primer piso hay un living comedor, dos dormitorios, cocina con office, dos baños, patio, un living íntimo, un dormitorio de servicio en buen estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 147.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas según lo prescripto por el Art. 133 del CPCC, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As., sin necesidad de otra notificación y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del CPCC. Que. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente. Ofertas bajo sobre: Se aceptan posturas con los requisitos que prescribe el Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10 horas del día 18/12/97, siendo la apertura a las 12,30 horas del mismo día ante el actuario, el martillero y público interesado. Exhibición: exclusivamente del 15 al 18 de diciembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 12/12 Nº 137.442 v. 15/12/97

## Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por 5 días, en autos "INDUSTRIAS CAMERMAN SRL s/Quiebra s/Inc. Realización de bienes", Expte. 27.180, que los martilleros Jorge Ramón Torres, Horacio A. Taranco y Ubaldo A. Fernández, rematarán el día 18 de diciembre de 1997, a las 13,40 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, los bienes pertenecientes a la fallida, a saber: en primer término el martillero Torres, rematará un inmueble desocupado, sito con frente a la calle 13 s/nº del Parque Industrial Pilar, Ruta 8, Km. 60. Partido de Pilar, Pcia. de Bs. Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. F. Fracción XII. Parcela 12. Matrícula 24.865. Consta de una fracción de terreno de aprox. 10.010m2., con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, con un galón depósito con estructura parabólica en una sola nave y sin columnas intermedias y con una superficie cubierta aprox. de 826m2., con gas natural, fuerza motriz y pavimentos, con vestuarios y baños independientes en construcción con sup. cub. de 39m2. Condiciones de ventas: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 200.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal 0,50%, en efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones adeudados de Inmobiliario, municipales, expensas, Aguas Arg., y OSN, hasta la declaración de quiebra, los organismos respectivos deberán presentarse y verificar sus créditos; a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de sus importes en autos; los posteriores a la fecha en que el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble estarán a su cargo. Acto seguido los martilleros Taranco y Fernández, procederán a la venta Sin base y en Block, de los bienes muebles y maquinaria existente, en su mayoría desmantelada y con faltantes, en el estado en que se encuentran, entre otras: confeccionadora Puchera Miller mod. 1985 equipada con mordaza; 2 montadoras de clisés; 1 compresor Cecato con tanque; una impresora flexográfica Novagraf; una cortadora Novagraf 800; rollos de polietileno y polímeros; 3 mesas de trabajo; escritorios y sillas etc. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre precio y s/el 50% de comisión. Entrega inmediata previo pago total del precio. Habiéndose exhibido los bienes, no se admitirán reclamos por su estado uso y/o conservación y/o faltantes. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día, con la presencia de los martilleros y de los interesados. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar los días 16 y 17 de diciembre de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/12 Nº 136.815 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, hace saber por dos días en los autos "CANABAL FRANCISCO LISTA c/RAMIREZ RICARDO OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 101.726/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 23 de diciembre de 1997, a las 10,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Federal. La Unidad Funcional Nº 7, designada como Dto. "B", sita en el 2º piso y la 1/10 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria I (cochera) en Planta Baja y Sótano, del inmueble calle Doblas Nº 803/5/9 esquina José Bonifacio Nº 208, de esta Capital Federal. La Unidad Funcional consta de: Living-comedor, toilette, tres dormitorios, baño, cocina, pieza y baño de servicio; posee balcón corrido a la calle; Y la 1/10 ava parte indivisa de la U.C. I, corresponde a un espacio guardacoche. El inmueble se encuentra "Desocupado". La U.F. tiene una superficie cubierta de 75,12 m2., semicubierta de 2,32 m2. y balcón de 12,50, lo que hace una superficie total de 89,94m2. Porcentual 3,76%. Matrícula F.R./ 6-10049/7 U.C. I, consta de una superficie total de 349,31 m2. Porcentual 10,18 %. Matrícula F.R./6-10049/7 U.C. I- 1/10 ava parte indivisa. Base U$S 39.945. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y constituir domicilio legal dentro del radio de asiendo del Juzgado y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admite la compra en comisión. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 80/8 al 25/6/96 $ 1.884,65. Aguas Argentinas fs. 55/60 No registra deuda. O.S.N. fs. 52/54 al 17/4/96 $ 109,08 y por Expensas fs. 106 al 16/7/96 por capital histórico $ 7.250.08. El bien se exhibirá los días 19 y 20 de diciembre de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/12 Nº 137.477 v. 15/12/97

El Juzgado Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro, comunica por 3 días en autos: "VOLSKWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/YUNES, RAUL AQUILINO s/Ejecución prendaria", Expte. Nº 27.589, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 22 de diciembre de 1997, a las 16 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Volskwagen tipo pick-up, modelo VW Saveiro D, año 1994, motor VW Nº BE876090, chasis VW Nº 9BWZZZ30 ZRP284070, Dominio (X 0702321) JKQ 512, Base $ 2.500; de no haber postores media hora más tarde $ 1.875, y media hora más tarde Sin Base. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 905,46 al 23/6/97 (fs. 43) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría en los términos del art. 104/6 del Reglamento del fuero hasta las 10 hs. del 21/12/97, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 13 hs. en Méjico 3233, Capital.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/12 Nº 137.500 v. 16/12/97

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "LAMAS, PABLO EMILIO - FRANZUTTI DE LAMAS, ANA NORMA (S.H.) s/Quiebra", (Expte. Nº 30.980-97), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Teléf. 642-0493 / (15) 971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 19 de diciembre de 1997 a las 11:50 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, en block, el cien por ciento del inmueble de propiedad de los fallidos, conformado por las Unidades Funcionales números uno y dos, sito en la calle Bogotá Nº 1840/1842, entre las de Cálcena y Tte. Gral. Donato Alvarez, de la Capital Federal: UF 1: Superficie total 166,98 $m^2$. Porcentual 53,37%. Matrícula: FR 5-6753/1; UF 2: Superficie total: 91,80 $m^2$. Porcentual: 46,63%. Matrícula F.R. 5-6753/2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 20, Parcela 3b. Ambas unidades funcionales se hallan físicamente unificadas, funcionalmente integradas y conforman un solo conjunto habitacional. Construido en 2 plantas, sobre los fondos de un lote de terreno cuya superficie según títulos es de 188,56 $m^2$, ad corpus, consta de: En planta baja con 2 accesos, uno para vehículos, amplio jardín a todo el frente, patio, amplio living, separado de éste un comedor, cocina, amplio lavadero cubierto y baño completo. En planta alta, con 2 escaleras de acceso, una interna y otra externa, amplio hall, 3 dormitorios, uno de ellos muy amplio y con kitchenete incorporado, y baño completo, y una habitación en el rellano o descanso de la escalera interior. Se halla en buen estado general y ocupado por los fallidos y un hijo de éstos. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo únicamente en efectivo en el acto del remate, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 CPCCN) y dejar expresa constancia de que ha tomado conocimiento del estado físico y jurídico del inmueble. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPr. 584). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de treinta días de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se hará de ser pedida por el adquirente (Doctr. Cpr. 582 y 586), a su costa y por el escribano que él proponga. El comprador adquirirá el inmueble libre de toda deuda hasta la toma de posesión del bien. Se admitirán ofertas bajo sobre (Regl. CNCom.: 104:6 - Acordada 13/12/89) hasta el 16 de diciembre de 1997. Se podrán presentar en la Secretaría del Juzgado o en el domicilio del martillero. La audiencia de apertura de sobres se celebrará el 17/12/97 a las 11 horas. La mejor oferta servirá de nueva base, prevaleciendo la anterior. Exhibición: 11, 12 y 15 de diciembre de 1997 de 16 a 18 horas. Mayores informes en autos y/o al martillero.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/12 Nº 210.120 v. 15/12/97

Juzgado Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ DE RISO, NORMA CATALINA y Otro s/ Ejecución prendaria", expte. Nº 28.536, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 19 de diciembre de 1997, a las 14,15 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca FIAT, tipo sedán 4 puertas, modelo UNO SCR-5p/1994, motor Fiat Nº 159 A3 0388206844, chasis Fiat Nº 8 AS 146000-R5160913, dominio E 192784. Base: $ 3600 —al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo—. Comisión: 10 %. Adeuda por patentes $ 1828,99 al 20.7.97 (Entre Ríos) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del fuero hasta las 10 hs. del 18.12.97, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día por la Actuaria. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 13 horas, en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/12 Nº 137.293 v. 15/12/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo comercial Nº 23, a cargo del Dr. Angel O. Salas, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "MG INGENIERIA S. A., s/ Quiebra", Expte. Nº 30039, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 19 de diciembre de 1997, a las 13.30 horas, en el salón del Centro de martilleros, sito en Uruguay 666, PB, Capital Federal, lo siguiente: I) Una camioneta Peugeot 1995, número de dominio ADP 505, naftera, en regular estado de conservación. Base: $ 8148,67. En caso de no haber oferentes, a la media hora saldrá con una base reducida en un 50 %. En el supuesto de no producirse la venta judicial con base reducida, a la media hora siguiente saldría nuevamente a subasta sin base. II) Escritorios, sillas, ficheros, sillones, mesas, mesa de dibujo, mesitas ratonas, escritorios para computación. III) Elementos y equipamientos de computación, computadoras, fax, fotocopiadoras. IV) Equipos de radio Johnson para vehículos. B) Herramientas: motosierras, pinza cofimétrica. Condiciones de venta: Seña: 30 %. Comisión 10 %. IVA 21 % a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Se hace saber a los compradores que el saldo de precio deberá ser depositado en el banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 y 584 del Cód. Proc. Queda prohibido comprar en comisión. La venta de los bienes se realizará en el estado de uso y conservación en que se encuentran. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. Los bienes se entregarán después de ser aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas hasta el día 17 de diciembre de 1997, realizándose la apertura de los mismos el día 18 de diciembre de 1997, a las 11.00 hrs. en el Juzgado de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del Fuero. El listado completo de los bienes a subastar, puede retirarse en el Salón de Remate. Exhibición: Los bienes serán exhibidos los días 17 y 18 de diciembre de 1997, de 15 a 17 horas, en calle Piedras 1319, Capital Federal, para el

vehículo, herramientas y elementos de computación y; en la calle Calderón de la Barca 3590, Capital Federal, para muebles, herramientas y equipos de radio.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/12 Nº 137.363 v. 17/12/97

Juzgado Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/LUNA, ROBERTO ARMANDO y Otros s/Ejecución prendaria", Expte. Nº 27.321, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 19 de diciembre de 1997, a las 11,10 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Peugeot, modelo 504 XSD TF, año 1995, motor Peugeot 682089, chasis Peugeot 5360472, Dominio AHT 284. Base: $ 8.353, de no haber postores media hora más tarde $ 5.500, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10%. Adeuda por patentes años 95, 96 y 97 por no estar inscripto, que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del fuero hasta las 10 hs. del 18/12/97. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 13 horas, en Echeverría 1218, Capital.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 12/12 Nº 137.504 v. 15/12/97

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de Capital Federal, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría a mi cargo, hace saber en autos "CARBALLO, SANTIAGO s/Quiebra - Exp. 22.727" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará sin base, al contado y mejor postor, el día 23 de diciembre de 1997 a las 11 hs. en la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal, los bienes muebles del fallido que se componen de amoblamientos varios, escritorios, biblioteca, equipo de aire acondicionado, instalaciones sanitarias, vajilla, vitrinas, adornos, cuadros, etc., que se encuentran inventariados en autos, usados y en el estado en que se exhiben. Revisar día 18/12/97 de 16 a 18 hs. en la calle Lidoro Quinteros 1050 de Capital Federal. Desarme y retiro a cargo comprador. A continuación se rematará Un Departamento Externo compuesto por living-comedor con placard, 1 dormitorio con placard, cocina y baño, en buen estado de conservación, afectado ley 13.512, ubicado en la calle Aristóbulo del Valle 3590 5º "D" de Mar del Plata * Nom. Catastral: Circ. VI - Sección D - Manzana 3198-d - Parcela 2d - UF. 18 - Polígono 05-01 * Matrícula 4668/18 Gral. Pueyrredón - Partida 45-225-67, que podrá visitarse el día 19/12/97 de 10 a 13 hs. Desocupado según constatación en autos. Base: $ 25.000 * Seña: Sobre Inmueble 30% * Sobre muebles: pago contado * Comisión: 10% sobre bienes muebles * 3% sobre inmueble * Sellado 1% * Todo efectivo en el acto. No se acepta pago en dólares. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento aplicar art. 580 CPCCN * Todo efectivo en el acto. Este edicto deberá publicarse sin previo pago, por 2 días en el Boletín Oficial y los diarios La Razón de Capital Federal y El Atlántico de Mar del Plata.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Diaz, secretario.
e. 12/12 Nº 210.135 v. 15/12/97

**Nº 26**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría 52, Expediente 20.135; Callao 635, 1er. piso Capital, comunica por tres días en los autos: "GOLDEMBERG MARCELO EDUARDO s/ Quiebra s/ Incidente de concurso por DISPAN", que el Martillero Joaquín A. Enriquez, con oficina en Medrano 582, 3er. piso "A", Capital, Teléfono: 863-4761, rematará el 22 de diciembre de 1997 a las 12:30 hs. en la Asociación de martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Aguirre 532 de esta Capital, Desocupado. Superficie total 450 m2 aproximadamente. Base: $ 165.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Comodidades: Primer piso: Salón de trabajo de 25 x 8,66 m2. Terraza: 4,50 x 8,50 m2. Entrepiso: Oficina de 8,50 x 4,50 m2. Planta Baja: Salón de trabajo de 25 x 8,66 m2. Entrepiso: 4 x 8 m2. Cocina: 3 x 2,50 m2. 2 baños para el personal y 1 principal. Un patio de 4,50 y 8,50 m2 un local de venta a la calle; 4 x 8 m2. Un estacionamiento al descubierto de 4 x 3 m2. Las medidas son aproximadas. El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra modificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del C. P. C. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Las cargas anteriores de la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal, quedando las posteriores a cargo del adquirente, sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieran dirigirse contra el adjudicatario; los gastos de honorarios, sellados y otros que tengan vinculación con la transferencia estarán a cargo exclusivo de los compradores. La exhibición se realizará los días 15, 16 y 17 de diciembre, de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 11/12 Nº 209.910 v. 15/12/97

**JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA**

**Nº 2**

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo de Juzgado 2 Sec. 3 de Mar del Plata. Autos: "BANCO NACION ARGENTINA c/LARRIEU, MARIO G. y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 27.622. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, Reg. 80, con Oficinas en calle Roca 3296, Tel./Fax 73-1869, Mar del Plata, rematará el 19 de diciembre de 1997, a las 11 horas, en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata, calle Bolívar 2958, el inmueble ubicado en calle 12 de Octubre esq. Magnasco (ex-160) de Mar del Plata, edificado sobre lote 1, Fracción C, parte manz. 131, chac. 23, compuesto de 11,735 mts. de frente al SE. s/calle 160; 3 mts. en ochava al E.; 19,529 mts. en su otro frente s/calle 12 de Octubre; 13,856 mts. en costado NO. y 21,65 mts. en lado SO. o sean 297,733080 mts2. Nom. Cat.: Circ. VI Sec. J Manz. 39 Parc. 26. Títulos en autos donde pueden examinarse. Base: $ 18.750 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% c/parte. Ant. Fiscal 5 por mil. Revisación días hábiles de 11 a 12 horas. Adeuda: Imp. Mun. $ 558,06 al 30/9/97; Inm. $ 523,90 al 29/9/97 y O. Sanit. $ 160,53 al 22/9/97. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones a la fecha de posesión al adquirente. Entrega libre de ocupantes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento. El presente se publicará por dos días en el "Boletín Oficial" de la ciudad de Buenos Aires.
Mar del Plata, 28 de noviembre de 1997.
María Adela Esparza de Molina, secretaria.
e. 12/12 Nº 137.375 v. 15/12/97

**JUZGADO FEDERAL CORDOBA**

**Nº 3**

Orden Sr. Juez, Juzgado Federal Nº 3 de Cba., en autos: "B.N.A. c/SPERANZA, PABLO JOSE y Otra - Ejec. Hipotecaria", Expte. 327-B-95, el martillero Luis A. Vega, Mat. 01-142, rematará el día 17 de diciembre pxmo. a las 9:00 hs., en los estrados del Tribunal, el siguiente inmueble: Un lote de terreno, con instalación para frigorífico, ubicado en Pueblo San Vicente, Municipio de la ciudad de Cba., con una sup. total de 537ms.cdos. Inscripto a nombre de SPERANZA, PABLO JOSE e INES CONSOLACION VILLARREAL, en la matrícula 223.351. Capital (11). Base: $ 67.500. Edicto La Voz del Interior. Fdo. Dr. Carlos D. Bunge. Of. 5/12/97.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.
e. 12/12 Nº 137.529 v. 15/12/97


# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA




***SEÑORES USUARIOS:***

Desde el 25/11/97 la ***1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales***, es transmitida informáticamente ***vía INTERNET***.

Las características de nuestro nuevo Servicio, son las siguientes:

*** ACCESO LIBRE Y GRATUITO***

A los Sumarios de la ***Legislación de interés general***, de las distintas ediciones, desde el 1/9/97.

Podrá informarse con referencia a Leyes, Decretos, Decisiones Administrativas, Resoluciones y Disposiciones; consultando por tema, Nro. de Norma o por fecha de publicación y obtener una breve síntesis de sus contenidos.

*** ACCESO TARIFADO POR SUSCRIPCION***

Podrá disponer de la 1ª Sección Legislativa y Avisos Oficiales, en su versión íntegra, en *IMAGENES*.

Las Bases de Datos que se generan son 2 (dos), una con el ejemplar del día y otra "Histórica", con registros de las ediciones efectuadas a partir del 1/9/97.

Visualizará las páginas de su interés, las imprimirá y/o grabará en su P.C.

***MODALIDADES DEL SERVICIO Y TARIFAS DE LA SUSCRIPCION ANUAL:***

I) Abono Mensual de 3 Horas: $ 400.-

II) Abono Mensual de 4 Horas: $ 500.-

III) Por cada hora extra de abono a la conexión del servicio: $ 80.-

***Estas tarifas no incluyen gastos, ni tributos***

IV) ***Señor Cliente***, se acumularán ***a su favor***, las horas mensuales no utilizadas, hasta la finalización del período anual de suscripción contratado, sin excepciones.

V) La suscripción puede hacerla en:

• SUIPACHA 767 - BUENOS AIRES - DE 11.30 a 16.00 hs.

• LIBERTAD 469 - BUENOS AIRES - DE 8.30 a 14.30 hs.

• CONSULTAS TELEFONICAS: 322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485

— . —

***VISITE NUESTRO WEB***

http://www.jus.gov.ar/servi/boletín/

RES. Nº 270/97-SATYL